

Género y juventudes	Titulo
Evangelista García, Angélica - Compilador/a o Editor/a; Cruz Salazar, Tania - Compilador/a o Editor/a; Mena Farrera, Ramón Abraham - Compilador/a o Editor/a; San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	Autor(es)
El Colegio de la Frontera Sur	Lugar
2016	Editorial/Editor
Colección de estudios de género en la frontera sur	Fecha
Embarazo en adolescentes; Salud reproductiva; Salud sexual; Violencia de género; Acoso sexual; Conflicto armado; Música; Migración rural-urbana; Identidad sexual; Género; Jóvenes; Querétaro de Arteaga; Distrito Federal; Tijuana; San Cristóbal de Las Casas; México; Colombia;	Colección
Libro	Temas
" http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ecosur/20190412054154/LIBRO_GENERO_Y_JUVENTUDES_2016_MEXICO.pdf "	Tipo de documento
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

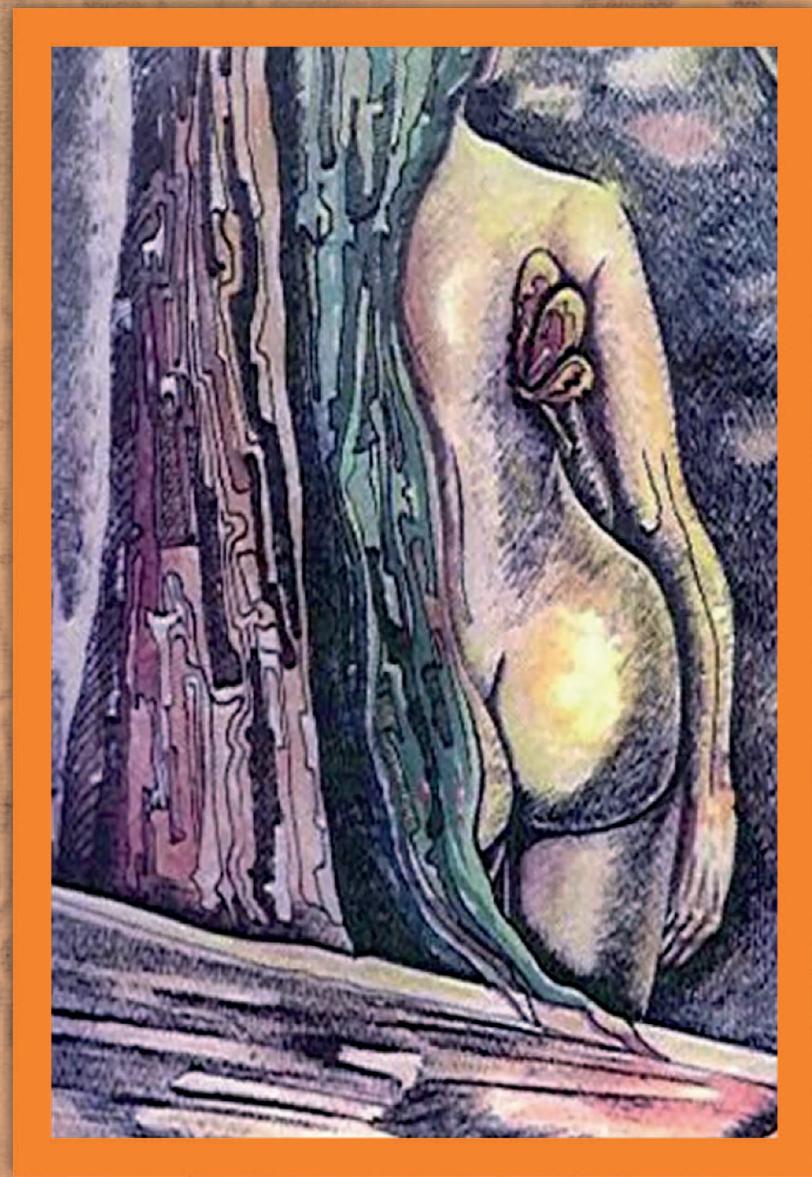
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Género y juventudes



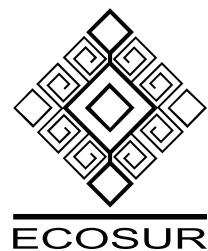
Angélica Aremy Evangelista García
Tania Cruz Salazar
Ramón Abraham Mena Farrera
Coordinadores



Género y juventudes

Género y juventudes

Angélica Aremy Evangelista García
Tania Cruz Salazar
Ramón Abraham Mena Farrera
Coordinadores



EE
305.309726
G4

Género y juventudes / Angélica Aremy Evangelista García, Tania Cruz Salazar, Ramón Abraham Mena Farrera, coordinadores. – San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México : El Colegio de la Frontera Sur, 2016

293 p. : retrs. ; 23x17.5 cm.
(Colección Estudios de género en la frontera sur)
Incluye bibliografía

ISBN: 978-607-8429-31-8 (libro impreso)
ISBN: 978-607-8429-32-5 (libro electrónico)

1. Jóvenes, 2. Género, 3. Historia, 4. Identidad sexual, 5. Aspectos socioculturales, 6. Migración rural-urbana, 7. Jóvenes indígenas, 8. Música, 9. Conflicto armado, 10. Cuerpo femenino, 11. Acoso sexual, 12. Violencia doméstica o por razón de sexo, 13. Salud sexual y reproductiva, 14. Embarazo en adolescentes, 15. Identidad juvenil, 16. México, 17. San Cristóbal de Las Casas (Chiapas, México), 18. Colombia, 19. Tijuana (Baja California, México), 20. Distrito Federal (México), 21 Querétaro de Arteaga (México); I. Evangelista García, Angélica Aremy (coord.), II. Cruz Salazar, Tania (coord.), III. Mena Farrera, Ramón Abraham (coord.)

Ilustración de la portada: Rosario Mora,
En espera (detalle).

Los contenidos de esta obra fueron sometidos a un proceso de evaluación externa de acuerdo con la normatividad del Comité Editorial de El Colegio de la Frontera Sur.

Primera edición, 2016

DR ©El Colegio de la Frontera Sur
www.ecosur.mx
El Colegio de la Frontera Sur
Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n
Barrio de María Auxiliadora
CP 29290
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas



Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

Presentación	9
I Géneros y juventudes. Pistas para la trama de sujetos etariamente (a)sexuados...	15
<i>Tania Cruz Salazar, Angélica Aremy Evangelista García, Ramón Abraham Mena Farrera</i>	
II La construcción de lo juvenil en las experiencias migratorias de mujeres y hombres indígenas en dos contextos metropolitanos en México	47
<i>Jahel López Guerrero, Luis Fernando García Álvarez</i>	
III ¿Quién canta para quién?: el género y el consumo de música.....	79
<i>Juris Tipa</i>	
IV Jóvenes excombatientes de las guerrillas colombianas: subjetividades en tránsito	113
<i>Nohora Constanza Niño Vega</i>	
V Jóvenes excéntricas en el rock: cuerpo femenino en el escenario rockero de Tijuana y la Ciudad de México.....	145
<i>Merarit Viera Alcazar</i>	
VI El primer incidente de acoso en lugares públicos experimentado por adolescentes en Querétaro, México	175
<i>María Elena Meza de Luna, Rosario González Arias, Sulima García Falconi</i>	
VII La juventud queretana: problematizaciones en torno a la salud sexual y reproductiva.....	203
<i>María del Mar Carrillo Hernández, Marco Antonio Carrillo Pacheco, Gabriela Calderón Guerrero</i>	

VIII	¿Qué significa ser madre y padre adolescente? Estudio exploratorio del embarazo adolescente en un contexto urbano popular	229
	<i>Berenice Pérez Ramírez, Nadia Karina Franco García, Leslie Alejandra Meza Martínez, Arturo Sánchez Hernández</i>	
IX	Cronopios juveniles, nunca iguales tampoco permanentes.....	259
	<i>Tania Cruz Salazar, Jesús Hernández</i>	
	Sobre los autores.....	281

Presentación

EL LIBRO GÉNERO Y JUVENTUDES ES UNA SIGNIFICATIVA APORTACIÓN QUE PRESENTA LAS formas en que, desde distintas disciplinas, contextos e instituciones sociales, reflexionamos sobre la definición de “juventudes” a partir de sus propios parámetros culturales, sociales, políticos y económicos. Transformando las perspectivas tradicionales sobre la juventud, éstas se pueden cambiar, de-construir y re-construir a partir de la forma en que las personas jóvenes se definen y vivencian lo juvenil.

El volumen está integrado por nueve capítulos articulados en tres ejes temáticos: las relaciones e identidades de género en jóvenes indígenas, las estructuras violentas en las que viven las y los jóvenes, y las formas en que atienden y ejercen su sexualidad en la adolescencia.

El capítulo de apertura “Géneros y juventudes. Pistas para la trama de sujetos etariamente (a) sexuados” de Tania Cruz Salazar, Angélica A. Evangelista García, R. Abraham Mena Farrera, hace una revisión cronológica (1950-2007) de textos académicos apuntalada, en ciertos momentos, por material cinematográfico en torno a género(s) y juventud(es). Este trabajo evidencia la manera en que en los imaginarios sociales se norma a lo joven a lo largo de un tiempo histórico en distintos contextos socioculturales. Los autores recuperan algunos movimientos sociales que reivindicaron el ser mujer, el ser joven y el ser otro sexo-género para mostrar la carencia de estudios en dichas temáticas y en particular la invisibilidad de dichos sujetos.

El primer trabajo del eje temático las relaciones e identidades de género en jóvenes indígenas está titulado “La construcción de lo juvenil en las experiencias migratorias de mujeres y hombres jóvenes indígenas en dos contextos metropolitanos en México”. Los autores, Jahel López Guerrero y Luis Fernando García Álvarez, tratan de responder a la pregunta: ¿cómo se sintetizan las condiciones de género, edad, etnia y clase en la construcción de lo juvenil en las ex-

periencias migratorias de jóvenes indígenas? Usando y definiendo los conceptos juventud, jóvenes y condición juvenil en relación con cada contexto, y reflexionando con base en datos etnográficos, muestran cómo el género, la etnia y la clase se articulan en la construcción juvenil de indígenas en un contexto de migración interna rural-urbana en México. El principal aporte de este trabajo se encuentra en la profunda revisión de la literatura sobre juventudes indígenas y en el análisis de la intersección de las categorías género, clase y etnia.

En el trabajo “¿Quién canta para quién?: el género y el consumo de música”, Juris Tipa analiza cómo la categoría de género es un referente de diferenciación en el consumo y las preferencias musicales. Este estudio está ubicado en el contexto juvenil y multiétnico de la Universidad Intercultural de Chiapas, ubicada en San Cristóbal de Las Casas. A través de observación etnográfica y entrevistas realizadas a alumnos de esta universidad, se vislumbran los distintos contextos socioculturales de los cuales estos jóvenes provienen, en los que operan, y que consecuentemente cuestionan. Se concluye que, en efecto, existen diferencias de género en las elecciones musicales, al igual que en las nociones simbólicas de lo masculino y lo femenino. Además, tales diferencias también están sustancialmente condicionadas por otras categorías sociales, como la clase social y la etnicidad. Se trata de un abordaje novedoso dentro de los estudios sobre el cambio social y cultural de los pueblos originarios en México, que enriquece los campos de estudio de género y de las identidades juveniles a partir de una metodología cualitativa.

La segunda parte del libro se integra por tres trabajos cuyas temáticas giran en torno a las estructuras violentas en las que viven los jóvenes; así, el trabajo de Nohora Constanza Niño Vega, titulado “Jóvenes excombatientes de las guerrillas colombianas: subjetividades en tránsito”, trata sobre el modo en que el conflicto armado colombiano se convierte en escenario para que niños, niñas y jóvenes se vinculen como víctimas o como combatientes activos al interior de los grupos armados ilegales. La autora aborda la experiencia de cinco jóvenes excombatientes de las guerrillas de las FARC y el ELN en Colombia, con el fin de comprender cómo han construido su subjetividad atravesada por el género a partir de sus experiencias previas a la vinculación con estos grupos armados, de la vivencia como combatientes al interior de éstos y de su tránsito a la vida civil.

Destaca el análisis de la evolución que realizan las protagonistas desde su contexto de origen campesino a la zona de combate, y posteriormente al ámbito urbano. Explica cómo, a través de estos tránsitos, su experiencia liberadora se vio coartada por los estereotipos de género y los estigmas hacia la guerrilla, lo que les provocó conflictos subjetivos y relationales en los espacios familiares y comunitarios en los que se reintegraron.

El segundo capítulo de esta parte del libro se titula “Jóvenes excéntricas en el rock: cuerpo femenino en el escenario rockero de Tijuana y la Ciudad de México”, de Merarit Viera Alcazar, quien muestra cómo el rock resignifica la representación del cuerpo de mujer mediante actos de agencia asociados con la excentricidad, expuesta ésta como una posición dentro de la normatividad de género. A decir de la autora, a pesar de que el rock ha sido considerado históricamente como un “espacio alternativo” y de contracultura juvenil, cuando éste es analizado desde una perspectiva crítica de género se muestra dominado por símbolos principalmente masculinos. Por ello, la tecnología de género que se aborda en el texto lleva consigo la producción de representaciones femeninas y masculinas —acordes incluso con un deber ser mujer joven en el rock—, las cuales tienen efectos en las actitudes y cuerpos de las rockeras. Es así como, en su trabajo, Viera Alcazar rastrea algunas estrategias de negociación que las jóvenes adoptan en el diálogo entre la representación y su autorrepresentación en el rock como mujeres y jóvenes excéntricas.

Se cierra este segunda parte del libro con el trabajo: “El primer incidente de acoso en lugares públicos experimentado por adolescentes en Querétaro, México” de María Elena Meza de Luna, Rosario González Arias y Sulima García Falconi. Las autoras ofrecen un estudio que aborda las primeras experiencias de acoso que experimentan las y los adolescentes en lugares públicos. Los objetivos de su investigación fueron: 1) conocer el tipo de acoso que experimentan los adolescentes en su primera experiencia, y 2) analizar si estas experiencias están diferenciadas en función del género. Contestaron un cuestionario de propósito específico 521 adolescentes, y otros veinticuatro —veinte mujeres y cuatro hombres— participaron en dos series de grupos focales con un total de trece sesiones. Los autores analizaron los datos cualitativos y la asociación entre las variables de la primera experiencia de acoso según el género aplicando

chi cuadrada de Pearson, pruebas exactas de Fisher o pruebas t, según el caso. En relación con los hombres, las mujeres vivieron en su primera experiencia más acosos sexuales: coerción sexual, como manoseos o nalgadas, 15.25 veces más; sonidos sexuales, 9.74 veces más; persecuciones, tres veces más; comunitarios obscenos, 4.89 veces más, o amenazantes, 4.89 veces más. Por otro lado, los hombres recibieron más insultos verbales que no corresponden a acoso sexual; específicamente, ellos recibieron 11.67 veces más insultos o críticas que las mujeres. Estos resultados muestran una realidad diferenciada para mujeres y hombres en los lugares públicos. Para ellas representa una amenaza más fuerte a su libertad que para los hombres, no sólo porque son más acosadas —2.65 veces más—, sino porque el tipo de acoso que viven es más agresivo al involucrar su cuerpo, su sexualidad y su sentido de seguridad cuando son perseguidas. Los hallazgos evidencian la necesidad de atender esta forma de violencia soslayada que tiene mayor sesgo hacia las mujeres. En este sentido, el capítulo revela la importancia de unir esfuerzos para hacer visible el acoso en lugares públicos y revertir la inacción, que se traduce en complicidad comunitaria, no sólo a través de estudios como éste, sino por medio del diseño de políticas públicas en contra de la violencia.

La tercera parte del libro la abren María del Mar Carrillo Hernández, Marco Antonio Carrillo Pacheco y Gabriela Calderón Guerrero con su trabajo “La juventud queretana: problematizaciones en torno a la salud sexual y reproductiva”, donde presentan los resultados de un estudio con perspectiva de género realizado entre 2011 y 2012. Su trabajo se orienta a conocer las percepciones de las mujeres y hombres jóvenes del estado de Querétaro respecto a su salud sexual y reproductiva, el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos y los riesgos de contraer alguna infección de transmisión sexual. También se aborda la percepción que tienen sobre los servicios que ofrecen las instituciones públicas de salud. Los principales resultados muestran dos problemáticas específicas: a) la necesidad de trabajar desde la perspectiva de género para fortalecer una cultura en materia de salud sexual y reproductiva, y b) la importancia de fomentar el diseño de políticas públicas que contribuyan de manera efectiva al derecho al pleno acceso de la juventud queretana a la salud sexual y reproductiva. El estudio concluye con un conjunto de recomendaciones a los responsables de

las instituciones de salud para mejorar tanto la información, como la atención a este sector de la juventud. Se trata de un estudio de caso que ilustra los rezagos que aún existen en el diseño de programas y servicios de salud con perspectiva de género y generacional.

El trabajo “¿Qué significa ser madre y padre adolescente? Estudio exploratorio del embarazo adolescente en un contexto urbano popular”, de Berenice Pérez Ramírez, Nadia Karina Franco García, Leslie Alejandra Meza Martínez, María del Carmen Mejía Garduño y Arturo Sánchez Hernández, tuvo como objetivo conocer, comprender y reflexionar, desde la experiencia de los jóvenes, la manera en que enfrentaron el embarazo adolescente. Retoman resultados de un cuestionario aplicado a 350 jóvenes, cuatro entrevistas a profundidad, a dos padres y dos madres adolescentes, y algunas opiniones de actores clave. A partir de las narrativas de los jóvenes, ahondan en el significado que éstos dieron a su maternidad/paternidad, por tanto, se distancian de concebir la expresión “embarazo adolescente” desde una valoración negativa como usualmente se hace, y en su lugar apuntan a un fenómeno social creciente en un contexto específico. Entre las reflexiones finales más importantes destaca que las experiencias de embarazo adolescente en este contexto adquieren un matiz particular por las dinámicas de las familias, la comunidad, y también por las condiciones de clase y género en las que se presenta. Al menos en tres historias que muestran, la experiencia del embarazo resignificó su vida porque representó la superación de obstáculos y detonó procesos de autonomía, aunque aún incipientes, en las madres y padres jóvenes. Finalmente, el trabajo destaca porque sistematiza y divulga los resultados de un ejercicio escolar realizado por estudiantes de licenciatura, llevado a cabo con la acertada dirección de su maestra, que en un lapso relativamente corto permitió llegar a resultados de gran importancia e interés.

Nuestro libro incluye un ensayo fotográfico que narra historias juveniles titulado “Cronopios juveniles, nunca iguales tampoco permanentes”, de Tania Cruz Salazar y Jesús Martínez. El trabajo combina texto y fotografías para ofrecer al lector dos miradas en diálogo sobre la marginalidad de las juventudes y su diversidad. Este ensayo sobre diversidad, etnicidad, ruralidad y ritualidad ofrece una mirada a los estilos juveniles y presta atención a la secuencia temporal, a la lógica espacial y a la intencionalidad de los sucesos.

Este libro aporta a la línea temática sobre género y juventudes en relación con otras intersecciones: etnia, clase —consumo y gusto—, educación —nivel de instrucción escolar—, condición migratoria, cuerpo y salud sexual. Los trabajos aquí expuestos muestran la falta de andamiajes teórico-conceptuales para estudiar lo juvenil en los géneros, sin embargo, son aportaciones de gran valía para la construcción y uso de la perspectiva interseccional en lo juvenil. Encontramos viejos problemas con miradas frescas que orientan la agenda de trabajo, como la sexualidad, el noviazgo, el amor romántico y las violencias. Una tarea pendiente consistirá en esbozar y colaborar en líneas específicas de investigación, por ejemplo, la de estudios juveniles transgénero, transexuales, intersex, homosexuales, bisexuales y otros, no sólo desde las caracterizaciones que otorgan las categorías sociales de edad y sexo, sino desde las prácticas juveniles, corpóreas y erótico-sexuales que dan sentido a la identificación/diferenciación, capturando así culturas desde la complejidad. Llevar el análisis a la vida cotidiana, a los territorios juveniles, como Urteaga los llama, es dar voz y sentido a los actores con quienes escribimos nuestra historia desde las visiones y sentires más subjetivos, para intentar así contrarrestar la reproducción de explicaciones y discursos hegemónicos. Si los espacios están genéricamente definidos y la sexualidad controlada, ¿cuáles son las formas de resistencia y acomodo ante estas normas socioculturales?

Comité editorial del libro *Género y juventudes*.

San Cristóbal de Las Casas, agosto, 2016.

I

Géneros y juventudes. Pistas para la trama de sujetos etariamente (a)sexuados

Tania Cruz Salazar
Angélica Aremy Evangelista García
Ramón Abraham Mena Farrera

...la sociedad tiene un libreto que debe ser aprendido y ese aprendizaje garantiza la reproducción de un orden de género sin fisuras (Bonder, 1998: 31).

RESUMEN: Este capítulo revisa académica y fílmicamente trabajos sobre identidades juveniles y de género a lo largo de cincuenta años. Nos preguntamos sobre cómo lo juvenil reacciona frente a los mandatos sociales y culturales desde las luchas sociales y las reivindicaciones por lo distinto y subalterno. Desde una postura crítica nos proponemos reflexionar sobre cómo el ser mujer, el ser varón, el ser joven, el ser intersex, el ser homosexual, el ser transexual u otra identidad sexo-genérica se ha invisibilizado no sólo en lo social sino en los estudios y en la producción cinematográfica. Apostamos por un análisis que intersecte ambas condiciones para abonar a este fértil campo de estudio.

PALABRAS CLAVE: normas sociales, preceptos culturales, identidades juveniles, identidades de género.

Introducción

CON EL TÍTULO Y LA PALABRA “(A)SEXUADOS” QUEREMOS MOSTRAR NUESTRA CRÍTICA a la producción académica y social en materia de género y juventud, y denunciar la invisibilidad de las jóvenes en las reflexiones sociales, así como su ocasional nombramiento como personas asexuadas por el miedo a reconocer sus prácticas eróticas y libertarias. En cuanto a los jóvenes con otras preferencias sexuales, de quienes tampoco se habla mucho, la (a) previa a la palabra sexuados insiste en las innombrables formas de sexualizar los cuerpos abyectos. En este texto hacemos una revisión cronológica (1950–2007) de textos académicos apuntalada en ciertos momentos por material cinematográfico en torno a género(s) y juventud(es) con el objetivo de dilucidar las representaciones sociales que norman lo juvenil reconociendo tiempos y quiebres en la historia, suscitados por los movimientos sociales que reivindicaron el ser mujer, el ser joven y el ser otro sexo-género.¹

Consideramos importante revisar los acercamientos clásicos y reflexionarlos a la luz de los procesos actuales para entender cómo las situaciones juveniles requieren de perspectivas transdisciplinarias que miren a las juventudes en sus contextos locales y en procesos diacrónicos. Estudiar las continuidades y transformaciones juveniles en relación con el género exige una postura crítica, pues vemos que los estudios de juventud poco lo han usado como unidad de análisis o perspectiva. Encontramos una desarticulada trayectoria en este sentido relacionada con la historicidad de ambos campos de estudio; esto es, a sus preguntas y prácticas indagatorias y a los entornos en los que mujeres y jóvenes articularon demandas de reconocimiento y derechos en distintas épocas.

Vemos que los estudios contemporáneos sobre juventudes manejan un lenguaje binario o hacen referencia a muchachas y muchachos creyendo hacer un análisis de carácter integrativo, obviando el género como enfoque o categoría analítica y careciendo de una metodología acorde. Las condiciones de clase y

¹ Hablamos de esas otras maneras de ejercer la sexualidad y que producen otras identidades sexuales que no son ni masculinas ni femeninas, podrían ser intersexuales o transexuales u otras.

edad fueron marcas en los análisis de lo juvenil sin ver los sistemas de opresión basados en las diferencias sexuales, en las formas desiguales de relación por género o en las normatividades corpóreas y las prácticas socioculturales inequitativas por ser mujer, varón, homosexual, intersexo, transex o transgénero. Creemos que esto obedece a: 1) un asunto cronológico —por lo tanto, generacional— ya que el movimiento feminista antecede al movimiento estudiantil, así como los estudios de la mujer anteceden a los de juventud unos treinta años. Aunque los estudios de género más tarde empatan con los de juventud, el “supuesto” declive del patriarcalismo desde 1950 da por sentada su erosión en lo social, además de en lo académico, y se observa el desuso de las teorías del patriarcado, lo que invita a pensar en la creencia innecesaria del enfoque de género. Aproximaciones más recientes lo confirman al “no demostrar cómo las desigualdades de géneros estructuran el resto de las desigualdades, o en realidad, cómo afecta el género a aquellas áreas de la vida que no aparecen conectadas con él” (Scott, 1990 en Lamas 1996: 275). También obedece a que: 2) los estudios de juventud nacen con una visión androcéntrica, clasista y occidental (Elizalde, 2006) sin mayor reflexión sobre la composición por sexo, género, etnia, comunidad o territorio de los jóvenes. Así, el sujeto-objeto de estudio, “el/ la joven”, ha sido representado bien por un varón de clase social media, principalmente urbano, con acceso a la escuela y al consumo, o por un varón de clase social baja habitante de las calles, las esquinas y las noches, ambos seres movilizados, unos incluidos en las estructuras escolares y familiares —espacios privado-público— y otros excluidos de éstos y apoderados del espacio público —la calle, la ciudad, el inmobiliario urbano—; así se establecen las grandes líneas de investigación que petrifican a los integrados o normales, los no integrados o patológicos y los alternativos —a veces productores culturales, artistas o disidentes y vandálicos—. Lo anterior marcó una línea divisoria entre las mujeres y los hombres jóvenes: ellas de inicio ausentes, invisibilizadas, después consumidoras pasivas, reproductoras de la cultura del “cuarto” (Duits, 2008) —uno de los espacios más privados en la estructura familiar—, y ellos como productores activos, hacedores de la historia juvenil documentada por los estudiantes. Esta visión binaria estigmatizó y generalizó a unas y unos, mientras que invisibilizó a otros.

Sujetos juveniles sexuados: su abordaje académico y sus correlatos en lo filmico

Alexander (2000, en Vera y Jaramillo, 2007) observó la presencia de por lo menos dos crisis que en los años sesenta cambiarían el escenario de la ciencia social. Con la crisis de la teoría de la modernización se empezó a desconfiar de las grandes teorías que explicaban las estructuras sociales sin tomar en cuenta el horizonte hermenéutico de las acciones y significaciones humanas; y con la crisis existencial surgida de la posguerra se promovió una ciencia social que reflexionaba teóricamente sobre un mundo diferente y mejor en donde se deconstruyeran conceptos y categorías que superaran, entre otros, los posicionamientos funcionalistas dominantes. Surgió así la necesidad y el interés por estudiar los movimientos sociales del ambiente político y social en tensión, visibilizados en “las distintas revoluciones campesinas a escala mundial, los movimientos nacionales negros y chicanos, las rebeliones indígenas, los movimientos juveniles [...]” (Vera y Jaramillo, 2007: 244).

Dichos antecedentes explican la reorientación epistemológica y el posicionamiento crítico ante la comprensión de las culturas y de las estructuras de dominación, un marco de producción analítica acorde con uno más de nuestros objetivos, a saber, empatar las luchas sociales —estudiantil, homófilo y lésbi-co-gay— con las búsquedas y lecturas alternativas.

Una de las lecturas alternativas a esta reorientación epistemológica, a manera de correlato, la encontramos en el cine, la fotografía y la literatura; en tanto que proveen a las sociedades de una síntesis compleja de escenas, imágenes y discursos; hablan de anhelos, crisis y esperanza en los tiempos y en las culturas que se producen. Al rememorarlos, nos situamos históricamente con el espectador, el observador y el lector, y nos permitimos transitar de lo vivencial y anecdótico a la comprensión de la propia vida, sumergiéndonos en el contexto, las problemáticas y otros elementos para la reflexión teórica. Algunas de las obras filmicas que acá referimos en su momento rompieron con el paradigma dominante y sufrieron por ello la censura social, institucional o individual; otras fueron vistas, confrontadas y resignificadas. Sin el propósito de exponer exhaustivamente la producción filmica sobre el tema, destacamos aquellas que a me-

diados del siglo XX en México y finales del mismo siglo en otras latitudes, posibilitaron desacralizar temas y tabús sobre los sujetos juveniles, la familia y la sociedad. Las obras fílmicas citadas ofrecen tramas y escenas que sitúan la manera en que el sujeto confronta los “sermones patriarcales, lecciones de abnegación maternal, ruedas de chismes y hostigamientos que son redes de castigo a quienes se desvían de la norma” (Monsiváis, 1999: 1) ofreciendo una oposición a la estrategia de la industria fílmica de Hollywood que reprodujo el modelo de sociedad que “intimida, deslumbra, internacionaliza” (1999: 8) un conjunto de valores y visiones desde las normas sociales y el deber ser, al intentar establecer y exportar el modelo de sujeto, familia y sociedad hegémónico.

En 1951, *Susana* —también titulada *Carne y demonio*—, película mexicana dirigida por el español Luis Buñuel, retrató a una chica recluida durante quince años en un reformatorio y que, tras su salida, recurrió a su juventud y sensualidad para obtener cualquier capricho seduciendo a varones de todas las edades. En 1960, el drama mexicano *Quinceañera*, de Alfredo B. Crevenna, trató sobre tres amigas adolescentes de distinta extracción social a punto de cumplir quince años. Éste documentó las diferencias de clase social y organización familiar que cada chica vivía en esa etapa, mostrando una cultura juvenil femenina asociada con la bondad y la pasividad. En 1972, *El castillo de la pureza*, película dirigida por Arturo Ripstein, presentó el caso de una familia mexicana de los años cincuenta, una historia basada en la novela *La carcajada del gato*, escrita por Luis Spota en 1964. Ripstein representó a la sociedad mexicana patriarcal a través de los roles y los discursos dominantes de un padre hacia su hijo e hijas. La violencia y las relaciones tortuosas fueron los mecanismos para la sujeción de Voluntad y Porvenir, los hijos mayores, quienes mediante la trasgresión, la rebeldía, la sexualidad y la conciencia confrontaron el encierro en el que los mantenían. La tercera hija, una niña llamada Utopía, junto con los espectadores, testificó el cambio que advertía la sociedad mexicana de los cincuenta y que agrietaba el poder adulto y la sumisión juvenil.

Estos tres filmes mexicanos empataron en tiempo y postura con las corrientes de pensamiento sobre jóvenes, siendo el adultocentrismo y la institucionalidad los nutrientes de aquellas binarias imágenes juveniles: normales o integrados frente a desviados o anómicos, observados y documentados por la

escuela estructural-funcionalista y la Escuela de Chicago² que reprodujeron las visiones desde las normas sociales y el deber ser.

En 1976, dos años después de que el Centro de Estudios Culturales Contemporáneos de la Universidad de Birmingham se fundara, abrió el debate de las “subculturas juveniles”, interpretando sus estilos como rituales, con la obra de Hall y Jefferson, los dos académicos más destacados del centro. Los jóvenes de estos estudios, generalmente de clase obrera —o trabajadora—, fueron estudiados en sus tiempos libres cuando desplegaban prácticas que fueron interpretadas como actos creativos e intencionados para diferenciarse o romper con el *status quo*. Para los “birgminghamianos”, lo que aquellos grupos juveniles hacían a través de su apariencia eran actos de resistencia frente a los cambios estructurales y culturales organizados por la población adulta. Hall y Jefferson publicaron el libro *Resistance through Rituals: Youth Subcultures in Post-War Britain* en 1975, una colección de artículos que concluía en que la clase trabajadora se fragmentaba por su especialización y se reproducía generacionalmente. La clase social fue central para entender la condición desventajosa de la juventud obrera. Los estilos de las subculturas juveniles, léase *mods*, *skinheads*, *punks* y *rockers*, reivindicaban formas de entender el mundo y criticarlo mediante el consumo, la circulación y la producción cultural.³ El paradigma contracultural en Inglaterra

2 La Escuela de Chicago fue pionera en particularizar la conducta juvenil urbana y masculina en una ciudad en pleno desarrollo industrial. Desde la perspectiva ecosocial, esta escuela ofreció trabajos sobre la marginalidad, la prostitución, la delincuencia y, sobre todo, la migración, asuntos no considerados, hasta entonces, dignos de atención académica (Urteaga, 2009). Robert E. Park, al “analizar formas de conducta específicas surgidas en el nuevo ecosistema urbano”, descubrió la existencia de bandas juveniles callejeras que vivían en la agitación social, en medio de conflictos y violencia (Feixa, 1998: 37). Los barrios de migrantes y sus bandas eran para Park “regiones morales” que “contagiaban [propagaban]”, conductas desviadas. Las interpretaciones en torno a estos grupos iban desde la “anomía” social —comportamientos degenerados, depredadores y patológicos— hasta la disidencia (Feixa, 1998). Esta escuela utilizó técnicas de investigación con énfasis en la historia de vida urbana y en la producción de textos bajo el manto de la simplicidad y el lenguaje común de los años veinte y cuarenta.

3 La producción cultural entre las y los jóvenes contemporáneos se orienta hacia la autoexposición y la publicidad de la identidad juvenil con símbolos de exposición y comportamiento social dirigidos al reconocimiento de su particularidad, se producen a sí mismos y producen artefactos o bienes materiales y simbólicos, los jóvenes grafiteros, los darketos, los skatos, los emos, los estudiantes, los migrantes.

observó a los jóvenes de la posguerra desde una perspectiva marxista. Trabajos como *Folk Devils and Moral Panics*, de Stanley Cohen (1972), y *Learning to Labor*, de Paul Willis (1977), se convirtieron en estudios clásicos, especialmente este último, en el que el autor expuso cómo los jóvenes de clase obrera terminaban desempeñando los mismos oficios que sus padres a la vez que iban a la escuela. La incisiva crítica de Willis al sistema educativo como aparato del poder hegemónico dejó al descubierto las pocas oportunidades que tenían los jóvenes de clase obrera, una lectura impensada para Parsons (1942) y Coleman (1961), quienes se enfocaron en la cultura colegial y adolescente, que veían como única y totalizante. Willis presentó una cultura escolar contestataria frente a la lógica oficial educativa que no ayudaba a obtener “mejores trabajos” y sí a aceptar la autoridad y la dominación adulta.

McRobbie y Garber (1976) fueron las primeras que cuestionaron la forma sexista en que los estudios de juventud se habían desarrollado y, especialmente criticaron el trabajo de Willis. En su artículo “Girls and Subcultures” las autoras retomaron críticamente la afamada obra de Willis, cuestionando desde la forma aproximativa ‘machista’ en el trabajo de campo hasta sus resultados. McRobbie y Garber concluyeron que ni en los más críticos estudios de juventud se había hablado de las chicas y además se reproducían las diferencias de género con un sesgo androcéntrico y patriarcal. Evidenciaron la lógica masculina que Willis usó en su estudio, tomando extractos del manuscrito que mostraban el modo machista en que los chicos se referían a las chicas, el lenguaje exclusivo-excluyente y poco respetuoso que los chicos utilizaban y, por si fuera poco, señalaron la transferencia de Willis en términos de complicidad y análisis para con sus colaboradores de estudio (los chicos); en resumen, la invisibilización y el maltrato de ellos hacia ellas, Willis pareció reproducirlo. Quedaba claro que los estudios de las subculturas juveniles se enfocaban en la condición de clase y en su subordinada relación con la escuela, la familia y el trabajo, para a partir de ahí demostrar las formas de resistir, pero sin complejizar en términos de las relaciones e identidades de género. De esta forma, se suprimió la presencia femenina. A nivel teórico, la crítica de las autoras se focalizó en el término “subcultura” por sus connotaciones exclusivamente masculinas y sus asociaciones con la violencia y la desviación, leídas desde la sociología criminal. El trabajo de Willis también fue

duramente criticado por Joan McFarland y Mike Cole (1988), quienes afirmaron que la etnografía era esencialista y dualista al no relacionar el desempleo y la desviación juvenil con el género y la raza. En su trabajo “An Englishman’s Home is his Castle? A Response to Paul Willis’s Unemployment: the Final Inequality” (1988), McFarland y Cole sostienen que Willis margina y malinterpreta los intereses de las jóvenes, y señalan que su perspectiva es anacrónica y clasista.

McRobbie y Garber (1976) evidenciaron lo poco que se había visto y escrito sobre el rol de las chicas en los grupos subculturales juveniles y que, si aparecían en algunas etnografías, eran descritas desde imágenes estereotipadas, como la pasividad o el atractivo sexual, es decir, desde la visión masculina que las evaluaba, las criticaba o las deseaba. Por ello, propusieron ir más allá del eje resistencia/subalternidad y entrar en los mundos de las muchachas sin estigmatizar sus subjetividades previamente sexuadas. “La participación femenina en las culturas juveniles puede ser entendida si nos sepáramos del terreno subcultural ‘clásico’ marcado por muchos sociólogos como opuesto y creativo. Las chicas negocian espacios personales y de ocio distintos a los que los chicos habitan” (McRobbie y Garber, 1976: 122, traducción propia). En la presentación de la segunda edición de *Resistance through Rituals*, Hall y Jefferson dijeron que especialmente McRobbie: “Vio un componente ideológico de la feminidad adolescente vinculado con la importancia de guardar respeto sexual, con sus implicaciones para las chicas que debían evitar tomar o drogarse en exceso” (1975). ¿Qué más estaba en juego? El control de la corporeidad de las chicas, vistas como sujetos/objetos de dominación, circulación, uso y control, muy a tono con lo que Gayle Rubin declaraba en la misma época (1975). Los estudios mismos invisibilizaron a las jóvenes disidentes al naturalizar su comportamiento y pensarlas como chicas “aburridas” y “no transgresoras”, motivos por los que también los estudios de juventud fallaron al entender y ver lo “interesante” de las prácticas juveniles en lo contestatario y asociarlo a lo masculino, como característica única y propia de los chicos. Nuevamente, estos dos campos de estudio se encuentran y comparten las formas de operar del sistema cuerpo-sexo-género⁴ —desnuda-

4 Gayle Rubín define el sistema sexo género como un “conjunto de disposiciones por los que una

do previamente por varias académicas feministas— y las formas de reproducir el pensamiento machista de los mismos académicos a tono con los jóvenes protagonistas en los estudios. La discusión clásica de la antropología: cultura *versus* naturaleza, no estaba siendo superada y, como afirmó Sherry Ortner en 1974 en su controversial trabajo “Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?”, la conciencia humana y sus productos eran formas de utilizar y transformar lo natural, y en esta asociación se edificó la universal lógica de la subordinación femenina, pues su exclusión de espacios o grupos elitistas se sustenta en su mayor acercamiento a lo corpóreo, específicamente en su capacidad de procreación. Según Ortner, los varones se enfocaron en el exterior al no poseer funciones corpóreas para crear o producir otros cuerpos, por lo que generaron así otros objetos culturales y materiales aprovechándose de los naturales. De ahí que el rol social de las mujeres se confinara a la crianza. Para la autora, el cambio sólo ocurriría con una realidad social y una concepción cultural distintas.

La pregunta de Rowbotham (1975): ¿cómo hacer para que los esfuerzos por visibilizar a las mujeres no desaparezcan en el futuro de nuestra historia? tuvo que ser replanteada y adaptada porque, si bien más académicas escribían sobre la historia o la política, también era cierto que: 1) en su mayoría eran adultas y escribieron desde una posición de poder en términos de clase social y educación —capital cultural o académico—; 2) pocos estudios dieron cuenta de las especificidades de las mujeres en contextos complejos, relacionándolas con la edad, la etnia, la raza, la generación o la clase; 3) la gran mayoría invisibilizó a “los otros” géneros y su relación con los grupos/identidades heterosexuales: intersexo, transgéneros, transexuales, queers, homosexuales, lesbianas, gays, etcétera, y 4) muchas reprodujeron la visión binaria. Esto se debía quizás a lo

sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”(Rubín; 1986:30). Propone entonces un mecanismo que establece determinadas relaciones a partir de una serie de normatividades que legitiman la subordinación de lo femenino frente a lo masculino. Por lo tanto, este sistema no se abre a las opciones sexuales múltiples, sino todo lo contrario, pues orienta a las personas de acuerdo con la genitalidad, las representaciones corporales de lo masculino y lo femenino sin contemplar asuntos emocionales y psicológicos de las variantes identitarias sexuales.

que Scott (1988) asoció con la necesidad de conceptualizar y escribir la historia de las mujeres basado en: 1) la lucha por demostrar la integridad académica frente a la producción científica masculina; 2) señalar el equívoco en las fuentes consultadas por ser exclusivas de ciertos sectores, y 3) denunciar la sistemática ceguera hacia la actividad y presencia de las mujeres. De ese modo, si las omisiones obedecían a la mirada y a la escritura, tanto institucional como política —con lo que concordamos—, así como al método y la teoría, Scott propuso diseñar otros propios de las mujeres, con lo que no concordamos por la esencialización que eso conlleva. En este sentido vemos que: 1) el poder de decir la “verdad” o develar lo que subyace a lo “ya dicho” en términos foucaultianos es un campo en disputa que las académicas feministas lograron enfrentar, pero que a su vez particularizaron de modo sexista y adultocentrista. ¿Acaso hubo esfuerzos por visibilizar a los jóvenes desde sus propias subjetividades sin esencializarlos como sujetos etariamente (a)sexuados? ¿Qué pasó con la denuncia de invisibilidad de las chicas en los estudios juveniles? ¿Por qué los jóvenes críticos y movilizados fueron criminalizados y masculinizados? ¿Acaso la violencia sólo era juvenil y masculina? No, la violencia juvenil fue y es asexual. La novela testimonial *Los niños de la estación del Zoo* publicada en 1978 por dos periodistas alemanes, Kai Hermann y Horst Rieck, es un ejemplo perfecto de violencia y destrucción social. Esta novela fue la base para la película *Christiane F.*, un filme que en 1981 retrató escenas de drogas, prostitución y decadencia de la juventud berlinesa a partir de la biografía de una adolescente de 13 años adicta a la heroína. Como ésta, otras dos películas mostraron las realidades de las chicas disidentes, *Girls* (1980), película franco-alemana-canadiense del director Just Jaeckin, y *College Girl*, de Surendra Gupta, película hindú de 1990. La primera relata la amistad entre cuatro chicas que experimentan y comparten eventos de transición a la adultez, como la graduación, las primeras salidas a bares y las relaciones sexuales. Sus salidas a las discos y los efímeros y constantes noviazgos, ponen los reflectores en una problemática de adolescencia representada en una de ellas, la más joven, que se embaraza y no quiere tomar la píldora. La segunda, película de Bollywood, muestra la vida universitaria de tres chicas de clase media con problemas relacionados con el poder y el dinero de sus familias y con el consumo de drogas. Se trata de un filme que desde otra parte del mundo

muestra una continuidad entre la representación femenina, el cuerpo, las normas de género y la tradición.

En 1995 Sherrie A. Inness publicó *Intimate Communities: Representation and Social Transformation in Women's College Fiction, 1895-1910*, obra que abriría el camino a una serie de escritos posteriores sobre la cultura de las chicas y las representaciones de su vida estudiantil. Aunque el periodo que describe se planteó como una época de oro para su liberación, ella expone que las representaciones de la época ayudaron a perpetuar la falta de derechos sociales para las mujeres. Los trabajos de Innes han sido numerosos e importantes. Entre ellos destaca: *Tough Girls: Women Warriors and Wonder Women in Popular Culture* (1998), donde analiza la aparición de mujeres guerreras en los medios de comunicación —las revistas, los cómics y la televisión— asociadas a la “dureza”, sólo encontrada en los héroes blancos varones. En esta obra, Inness revisa cronológicamente a las mujeres poderosas en los medios masivos de 1960 a 1990 y critica los modos en que se mercantilizaron dichas representaciones y posteriormente reforzaron las normas sociales. En el libro *Delinquents and Debutantes: Twentieth-Century American Girl's Culture*, recopila y edita trabajos sobre púberes y adolescentes, personas con “relativamente poco poder social” porque “no pueden votar; son típicamente dependientes de sus padres; forman una cultura donde ciertas reglas de comportamiento social para las chicas son enfatizadas sin importar que la chica tenga 7 o 17 años” (1998: 3). El libro tuvo como eje temático la ley, la disciplina y la socialización, y destacó no sólo las rupturas del consumo, sino la parte creativa de éste, muy al estilo de los del Centro para los Estudios Culturales y Contemporáneos de la Escuela de Birghmingam. La compilación culmina con una propuesta para repensar y reimaginar la camaradería entre las muchachas de 1900 a 1950 a partir de la producción de la cultura juvenil femenina preocupados por trasladar el eje interpretativo desde el concepto de desviación al de creatividad simbólica o resistencia cultural (Urteaga, 2009). Es cierto que aquí observamos la reivindicación de la participación femenina en espacios subculturales y desviados que los estudiosos sobre lo juvenil habían esencializado como masculinos; no obstante, la ruptura con la imagen de lo femenino como bondadoso y normado contribuye a documentar “una” cultura juvenil históricamente invisibilizada, aunque sí existente: la de las chicas “malas”, “transgresoras” y

“no integradas”. Esta compilación, aunque pionera, refrenda una vez más la visión contrahegemónica y binaria, pues en ninguno de los trabajos se aprecia la complejidad de lo relacional con otras juventudes sexuadas.

Géneros y juventudes: pistas para el encuentro

La intersección de las temáticas género y juventud la encontramos en los años noventa, cuando la interdisciplinariedad parece emparejarlas. Proliferan en los estudios culturales las documentaciones y los filmes en torno a la diversidad sexual, la juvenil y la de género. El número de materiales incrementó en esta época, así como la pluralidad de sus contenidos.

Dos trabajos pioneros en México que cuestionaron la forma en que los estudios de juventud habían invisibilizado la presencia de las jóvenes en las culturas juveniles fueron “Chavas activas punks: la virginidad sacudida” y “Flores de asfalto. Las chavas en las culturas juveniles”, de Maritza Urteaga, publicados en 1996. En el primer trabajo, la autora cuestiona la figura de las mujeres en los movimientos juveniles y en la producción rockera, un rol altamente transgresor por romper con la idea de la pasividad y la candidez de lo femenino. Ser activa es lo que está en juego, ya que la idea guarda una connotación sexual y pública, mujer de la calle, “prostituta”, dice Urteaga (1996a).

La participación de féminas fuertes, si no agresivas, auténticas con sus deseos y fantasías sexuales, con sus discursos intimistas y subjetivos dentro del rock, expresa el impacto de las primeras teorías y reflexiones libertarias feministas en el sector universitario y clasemediero estadounidense. Los nombres de Janis Joplin, Joan Baez, Patti Smith, Carole King remiten a esta generación, a levantar el estereotipo de mujer rockera agresiva, activa, intensa, apasionada en la manifestación de sus deseos sexuales, “sucia” o natural, y se contraponen a la imagen social de mujer sumisa, pasiva, abnegada, recatada [...] (Urteaga, 1996a: 102-103).

En el segundo trabajo la autora problematiza el pensamiento y las investigaciones de lo juvenil, rescatando no sólo la producción femenina en las culturas juveniles, sino la afectividad entre las y los punketos y rockeros desde lo que ella llama la territorialidad juvenil o los territorios por donde se mueven los jóvenes y dan sentido a su vida. La autora toma una postura reivindicativa del ser mujer, las chavas y sus quereres, ofreciendo una estructura reflexiva, en diálogo con McRobbie y Garber.

En 2008, Linda Duits publicó la etnografía *Multi-Girl-Culture. Ethnography of Doing Identity*, un estudio que parte del cuestionamiento de los cuerpos de las jóvenes y de los estudios sobre las chicas por décadas: los setenta, la cultura del cuarto y las mejores amigas; los ochenta fueron de feminismo; los noventa, “sí se puede” vs. “en riesgo”, y los estudios contemporáneos, para ofrecer después contextos y mapeos performativos en los que las jóvenes son puestas en escena desde sus posiciones, actos, prácticas, grupos de pares, etcétera.

No es gratuito que la más fértil línea de estudios que cruza las variables sexo y edad sea la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, un asunto visto, tanto por el Estado como por la academia y la población en general, como un problema social a atender y controlar. Muy pocos trabajos han logrado superar esta visión y recoger las experiencias del embarazo desde las voces y visiones juveniles como lo hacen Rosario Román en *Del primer vals al primer bebé: vivencias del embarazo en las jóvenes* (2000), Zeyda Rodríguez Morales en *Paradojas del amor romántico* (2006) y Rogelio Marcial en “Culturas juveniles en Guadalajara: expresiones de identidad y visibilización femenina” (2012).

Desde los estudios de sexualidad y salud reproductiva, el género ha sido un enfoque central que recupera los diferenciales de sexo asociados con la reproducción, la subjetividad y lo corpóreo-emocional. Aquí cabe señalar que, si bien la edad es crucial para definir a los adolescentes en términos poblacionales, la perspectiva tiende a ser demográfica, agrupando a las jóvenes desde lo fisiológico, una visión que desde el enfoque de juventudes ha sido utilizado para identificarlas como personas pasivas. Esta caracterización biologiza a las chicas ya que, al parecer, la reproducción en la corporeidad adolescente las selecciona y cristaliza de manera unívoca. Si lo analizamos detenidamente, el cuerpo joven está claramente atravesado por concepciones en torno a lo “normal y anormal”,

lo “seguro y riesgoso” y, sobre todo, lo correspondiente a su edad de acuerdo con las normas socioculturales: las condiciones institucionales y discursivas que los sujetos producen y reproducen en torno a lo que socialmente se ha entendido por “varón”, “mujer”, “masculino”, “femenino”, “homosexual”, “heterosexual”, “transexual”, “intersexo”, “transgénero” y “lésbico-gay”. Butler, en “El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad” (2001), sostiene que la matriz heterosexual hegemónica no permite cuestionar las discontinuidades y multiplicidades del género, y por ello propone recuperar las formas en que los jóvenes se recrean a partir de sus prácticas sexuales y sus entendimientos corporales, lejos de enmarcarlos en las “reconocidas” identidades de género condicionadas institucional y discursivamente. Como Butler (2001) afirma, los sujetos producimos y reproducimos lo que hemos aprendido y entendido por “hombre”, “mujer”, “masculino” y “femenino”, y lo que es normal y seguro, tradicional o correspondiente. Sin embargo, para relativizar el entendimiento del género tenemos que ver el y los “géneros en disputa” de manera procesual, fragmentaria y yuxtapuesta a las identidades juveniles edificadas; es ahí donde nosotros podremos recuperar esas vivencias juveniles corpóreas en las que los ejes de género y sexualidad tienen un peso fundamental.

Para ilustrar lo anterior recurrimos a la historia de Ludovic, llevada a la pantalla por Alain Berliner en 1997: un niño con la mentalidad de una niña que sueña con ser mujer de adulto. Ludovic vive su niñez sin complicaciones, pensando en que lo más natural será cambiar de cuerpo y de género cuando sea mayor. *Ma vie en rose* es una película franco-belga-británica que muestra las intenciones de transitar de un género a otro y las complicaciones societales de las culturas parentales y de las instituciones que lo impiden, representadas por la adulterez. La película ilustra que el cuerpo es una unidad orgánica sexual disciplinada, pues encajona al ser en parámetros heteronormativos impiadiendo posibilidades sexuales o vitalidades disidentes e incorporadas en sujetos innombrados (Butler, 2002). Ante una concepción clásica de género como sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores en torno a la diferencia sexual (Ariza y De Oliveira, 1999) que organiza la relación entre los sexos de manera jerárquica (De Barbieri, 1991, 1993; Lamas, 1996; Rubin, 1975; Scott, 1996), vemos lastres de género tanto en la realidad objetiva, como

en la subjetiva; un orden imponente con base en los significados del lenguaje, la historia y la cultura (Berger y Luckmann, 1976; De Barbieri, 1992; Marecek y Hare-Mustin, 1991). Nos queda un complejo entramado de relaciones sociales atravesadas por la desigualdad, las opresiones y las violencias que, como sistema de estratificación, nos da acceso a los bienes materiales e inmateriales de forma desigual, tanto a varones como a mujeres (Chafetz, 1984). Por ello, Butler (2001) indica que el feminismo no debiera idealizar ciertas expresiones de género porque esto al mismo tiempo origina otras formas de jerarquía y exclusión, y plantea cómo las prácticas sexuales no normativas cuestionan la estabilidad del género como categoría de análisis (Butler, 2001: 12), mostrándolo como forma rígida de sexualización de la desigualdad entre varones y mujeres (2001: 14); o, mejor dicho, la hegemonía heterosexual esconde las jerarquías de los géneros y subsume a cuerpos y prácticas de la erotización y el deseo (Butler, 2001).

Subjetividades, sujetos y corporeidades son personificadas con modos abyectos para resistir y romper el *status quo*. Tomamos cinco ejemplos cinematográficos protagonizados por chicas y chicos con actuaciones fuera de la “normalidad”. La película germanoamericana de 1999 *Girl Interrupted*, de James Mangold, ofrece una lectura sobre la respuesta adulta ante los comportamientos “fuera de lugar” de un grupo de jóvenes norteamericanas de los años sesenta, que fueron encerradas en hospitales psiquiátricos para corregir su actuar inseguro, titubeante y retraído. La segunda, también de 1999, *Boys don't Cry*, nos muestra el sufrimiento y la lucha de una joven que nace con un cuerpo de mujer aunque discordante a su subjetividad, muy a tono con la película *Ma vie en rose*, de 1997, en la que el cuerpo sexuado reprime el género en ciernes. La biografía relatada en *Boys don't Cry* expone las respuestas violentas por parte de los chicos, quienes juzgan, estigmatizan y agredean física, emocional y psicológicamente a la joven transgénero.

La cuarta película, de 2000, es *Billy Elliot*, filme que cuestiona la heteronormatividad de un niño que sueña con ser bailarín en vez de boxeador, oficio habitual en la tradición masculina irlandesa. Vemos aquí una cultura heteronormativa inflexible en la educación de los niños y la importancia de la tradición durante la pubertad y la adolescencia. La familia, como institución, se enfoca

en orientar/prohibir/permitir ciertos gustos, dejando claro que los adultos y los padres son los que ejecutan el poder imponiendo límites que producen un orden en el cual cada quien debe ocupar su lugar y donde los niños son percibidos básicamente como pasivos (Urteaga, 2009).

La quinta y última película, de 2007, es la argentina *XXY*, dirigida por Lucía Puenzo. Ésta plantea las dificultades que una adolescente intersexual enfrenta en el momento de transitar a la adultez y tener que decidir entre seguir tomando medicinas para entrar a la heteronormatividad y operarse, o bien dejar crecer ambos genitales y vivir así, opción que la adultez no le brinda, sino que ella misma va desarrollando al paso del tiempo. A pesar del incondicional apoyo de sus padres ante los conflictos que genera su presencia y actitud, esta joven sufre de violencia y abuso por parte de otros chicos, quienes no entienden ni quieren entender su forma de ser, incluso viviendo estratégicamente en una isla lejana y pequeña. El tema de fondo discute la transexualidad, las normas de género y la corporeidad masculino-femenina, asuntos que el mismo guion no resuelve.

De modo que, si el género explica o mantiene las relaciones de la hegemonía heterosexual, entonces el reclamo de “universalidad” es una forma sumamente excluyente (Butler, 2001: 21). Aunque nuestras reflexiones vayan desde la descripción hasta la exploración de las normatividades que dan cuenta de las expresiones aceptables o no, nos preguntamos: ¿cómo actúan las suposiciones del género normativo en el ser joven? Al igual que el travestismo, algunas expresiones de la juventud salen de la normatividad de género: ¿acaso pueden ser éstas consideradas como ejemplos de subversión?, o ¿cuál es el sentido de la realidad de género que origina dicha percepción? y ¿cuáles son las categorías mediante las cuales vemos? Nuestras percepciones culturales, y habituales, fallan; en momentos no conseguimos entender los cuerpos que vemos, por ello vacilamos frente a otras categorías adyacentes que ponen en tela de juicio la realidad del género y la frontera que separa lo real de lo imaginario (Butler, 2001: 28).

Hemos abordado conexiones entre institución, adultez, sexo y diferencia; también el género como fuente primaria de las relaciones significantes de poder y como base de la organización igualdad/desigualdad, confesando procesos históricos con normativas previamente concebidas (Scott en Lamas, 1996). Un buen intento por ir más allá de los estudios sobre mujeres, sobre muchachas y

sobre la sujeción femenina/dominación masculina consiste en analizar los géneros y las edades desde la incorporación física de los sexos; desde la personificación o la resistencia de las disciplinas y sujetos, de acuerdo con otras condiciones como clase, raza, etnia o nacionalidad, es decir, entre distintos actores sociales e identidades encarnadas.

Al igual que la cuestión femenina, el tema de la juventud ha estado asociado con las inequidades y los diferenciales de poder porque las luchas, tanto simbólicas como políticas y sociales, surgen en torno a la legitimación del poder, validando el reconocimiento y otorgando el estatus por consentimiento o coerción de unos hacia otros (Bonder, 1999). Toda la investigación desarrollada sobre juventud está relacionada con una trama de poder y con dispositivos de control de los jóvenes (Bonder, 1999; Alpízar y Bernal, 2003), por tanto, es necesario no descartar los esfuerzos que desde la academia se han hecho para explicar y construir el concepto de juventud, debates que todavía perduran.

Los estudios de juventud en México

Está ampliamente documentado el origen y desarrollo de la investigación sobre lo juvenil en México la cual se remonta a finales de los años setenta y principios de los ochenta, periodo durante el cual hemos acumulado un amplio conjunto de saberes sobre las juventudes (Evangelista *et al.*, 2010). Así, por ejemplo, Mendoza (2011) plantea que durante el siglo XX tuvieron poca relevancia y que no fue hasta 1985, a partir de la celebración del Año Internacional de la Juventud, cuando ésta adquirió cierta relevancia en la agenda gubernamental y académica. Fue entonces cuando surgieron los primeros esbozos teóricos en el estudio de la juventud en México, en los que destacaron temas relacionados con organizaciones juveniles y con las culturas e identidades juveniles, enfatizando el tema de su heterogeneidad.

Los estudios divergen en dos líneas: investigaciones con carácter etnográfico sobre las diferentes identidades o grupos juveniles —chavos banda, darks, punks, rockeros, fresas, grafiteros, cholos, etcétera—, y estudios que analizan la juventud desde una visión global a partir de temas como demografía, educa-

ción, trabajo, migración, salud, drogadicción y adicciones, participación política, género, violencia, religión y valores juveniles.

En relación con la juventud, se observa que el sistema social en general ya no otorgaba a este grupo los espacios necesarios para su inserción en la sociedad; ello evidencia el agotamiento del:

“[...] estereotipo construido por la sociedad mexicana sobre el ser joven” (Urteaga, 2000: 405). Además, puso de manifiesto la emergencia de un nuevo actor juvenil, el joven de las colonias urbano-populares y barrios urbano-marginales; fue así como aparecieron los chavos banda en las zonas marginales de la ciudad de México y los cholos en los barrios populares del norte del país. Estos acontecimientos marcaron el punto de partida de un intenso debate académico en relación con el origen social, organicidad y naturaleza de los chavos banda y de otras agrupaciones y fenómenos juveniles (Mendoza, 2011: 201).

Para Urteaga, es posible distinguir tres momentos en la investigación en México sobre juventud: el primero se caracteriza por abordar temáticas relacionadas con los inicios de la crisis estructural en nuestro país que se desarrollan fundamentalmente por investigadores en y desde la ciudad de México; es decir, se trata de investigaciones vinculadas con el surgimiento de las bandas juveniles como formas de agrupación, con el movimiento estudiantil y con la reorganización del trabajo juvenil. En el segundo momento, a mediados de los años ochenta e inicios de los noventa, los temas se diversifican para abarcar identidades, estéticas y hablas, así como la noción emergente de culturas juveniles. En ese momento se suman investigadores de distintas regiones del país, con lo cual se desestabiliza el centralismo característico de la producción intelectual en cuanto a la juventud. El tercer momento, que llegó para quedarse, comenzó a finales de los años noventa y lo conforman investigadores de prácticamente todo el país que se ocupan de dos temáticas centrales: “la subjetividad en sus articulaciones con la política, los afectos, las adscripciones identitarias, y los procesos estructurales atravesados por las dinámicas de la globalización y del neoliberalismo: empleo, educación, migración, y muchas otras temáticas” (Urteaga, 2005: 2).

Para varios autores, la manera en que se ha investigado a los jóvenes desde las ciencias sociales implica una posición en una de dos concepciones en conflicto: concebirlos desde la mirada institucional, en un estatus de subordinación a la sociedad adulta, y por tanto de indefinición, o bien reconocerles el estatus de sujetos sociales y agentes culturales (Pérez, 2000; Tuñón y Eroza, 2001; Urteaga, 2000). En la primera acepción, los jóvenes son vistos y tratados por la sociedad adulta como futuros sujetos y nunca como sujetos en el presente, de ahí que la sociedad se ocupe de ofrecerles lo necesario en su preparación para ser adultos: educación, empleo, salud, vivienda, etcétera (Urteaga, 2000; Urteaga, 2009).

Según Pérez (2000), lo común es tomar en cuenta a los jóvenes cuando son considerados problema, y a veces más desde el sentido común que desde información certera sobre lo que piensan y sienten. En el mejor de los casos, se les concibe como sujetos sujetados, con posibilidades de tomar algunas decisiones, pero no todas; con capacidad de consumir, pero no de producir; con potencialidades para el futuro, pero no para el presente. Además, el autor destaca cuatro tendencias generales de esta mirada institucional hacia la juventud: 1) concebirla como una etapa transitoria, trivializando su actuación como factor fundamental de renovación cultural de la sociedad; 2) enviarla al futuro, asumiendo que mientras llegan a la adultez sólo hay que entretenérlas; 3) idealizarla, por ello todos son buenos o todos son peligrosos, descalificando su actuar y mostrando preocupación sobre su control, y 4) homogenizar lo juvenil al desconocer la multiplicidad de formas posibles de vivir la juventud.

Desde este enfoque, la designación de la juventud como problema configuró un campo semántico sobre el ser joven que colocó al “ellos” en riesgo y al “nosotros”, los adultos, con la autoridad y el permiso social de controlarlos y restringirlos a fin de evitar consecuencias negativas de sus acciones. “La representación de la juventud como un problema está relacionada con la creación de instituciones controladoras, medios de *surveillance* (vigilancia), y modos de estandarización de acuerdo con un patrón dominante de lo que debe ser un joven” (Monsiváis, 2002: 167). Hoy en día, a decir de Urteaga (2010), la academia tiene el compromiso de estudiar a la juventud en sus propios términos para rescatar así la creatividad propia de las culturas juveniles y alejarse de la idea de que todo

lo que hacen los jóvenes tiene como referencia al mundo adulto; en el mismo sentido, los jóvenes tienen el compromiso activo de determinar sus propias vidas, las vidas de quienes los rodean y de las sociedades en las que viven.

Jóvenes y sexualidad

Gran parte de la investigación sobre jóvenes en la década de los noventa se dio en el marco de la definición de la salud sexual y reproductiva como un campo de conocimiento, y de la acción pública, hasta cierto punto desde la definición del joven como problema. Aun cuando desde mediados de los ochenta, a decir de Stern (2008), ya se habían llevado a cabo investigaciones sobre embarazo adolescente y sus consecuencias para la salud, fue en esta década cuando se incrementaron los trabajos en la materia con la paulatina incorporación del tema de la sexualidad entre jóvenes y adolescentes. A decir del autor, entre 1995 y 2005 se realizaron numerosos estudios descriptivos “sobre aspectos de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes desde muy diversas perspectivas disciplinarias, entre otras, la biomédica, la epidemiológica, la psicológica, la psiquiátrica, la antropológica, la demográfica y sociológica, y desde diversos campos de acción: la educación, la salud, la comunicación y otros” (Stern, 2008: 62).

Villaseñor, por su parte, analizó una decena de estudios realizados entre 1993 y 2003 en los que se indagó sobre lo que los adolescentes pensaban acerca de la sexualidad y otras cuestiones de salud reproductiva, e identificó lo inapropiado que resultaba el uso del término “adolescente” como categoría descriptiva de una etapa del desarrollo, en primer lugar porque los propios sujetos así denominados no se identificaban como tales, e incluso percibían un tono despectivo al ser nombrados así, y, en segundo lugar, la autora cuestionó el uso del término, al que calificó de estático, simplista y descontextualizado. Más aún, interrogó al ámbito académico respecto a “una intención no explícita de ejercicio del poder y de clasificación discriminatoria” al utilizarlo (Villaseñor, 2008: 84). Bien dice Aggleton que: “la juventud y la adolescencia son períodos de la vida construidos socialmente, artefactos culturales establecidos en momentos específicos de la historia para servir propósitos específicos, y que están imbuidos con significados que pueden indicarnos tanto acerca de las preocupaciones de los adultos como de los jóvenes mismos” (2001).

Las investigaciones en materia de salud reproductiva y sexualidad de adolescentes realizadas en la década de los noventa permitieron reconocer las diferentes conceptualizaciones de los riesgos para la salud sexual y reproductiva entre adolescentes, expertos y prestadores de servicios; el carácter protector de la permanencia escolar; la mayor vulnerabilidad entre los adolescentes de contextos más pobres, y el papel del contexto y la posición social, edad y género en tanto condicionantes que limitan el abanico de opciones de un comportamiento aparentemente libre, voluntario y autodeterminado (Villaseñor, 2008; Caballero, 2008).

Uno de los temas ampliamente estudiado fue el llamado embarazo adolescente. Stern y García (2001) identifican que en los estudios realizados sobre la temática subyacen dos enfoques: uno tradicional, que define el embarazo adolescente como un “problema” único y universal, y otro que ofrece una comprensión del fenómeno amplia, procesual, y por lo tanto dinámica, con interpretaciones específicas y particulares de acuerdo con los diversos contextos socioculturales.

El tránsito de un enfoque a otro, o incluso la emergencia misma del segundo enfoque, da cuenta de las implicaciones que subyacen a ambas posiciones teóricas. En este sentido, asumir el embarazo adolescente como un “problema” implicó argumentaciones tales como que contribuía a la pobreza y que no tendría que ocurrir porque en la adolescencia no se deberían tener relaciones sexuales; por lo tanto, cuando ocurre es resultado de un comportamiento individual desviado. En ese sentido, la concepción de adolescencia universalista y sociocentrista que este enfoque asumió supone seres incompletos e incapaces de tomar decisiones. Frente a esta realidad construida, los adultos nos erigimos con el derecho a intervenir en sus vidas y a tomar decisiones que los beneficien, o incluso a ejercer un mayor control sobre ellos (Stern y García, 2001).

Las investigaciones realizadas desde este enfoque permitieron, a decir de Stern y García (2001), conocer la incidencia del embarazo adolescente y del acceso y uso de métodos anticonceptivos entre adolescentes, describir a la población de adolescentes que se embaraza y “analizar posibles asociaciones entre el embarazo temprano y otras variables” (Stern y García, 2001: 339). Pero, sobre todo, estas investigaciones revelaron la necesidad de una definición distinta del

embarazo adolescente al problematizar la concepción de que es un problema sólo de morbimortalidad materno infantil, de crecimiento de la población, de conducta anormal o de reproducción intergeneracional de la pobreza.

El nuevo enfoque desde el cual se empezó a investigar el embarazo adolescente da cuenta de un salto epistémico en la forma de concebir a los adolescentes desde la academia. En principio se partió de una definición de la adolescencia misma como un concepto histórico y socialmente construido que permite documentar la diversidad de formas de vivir la etapa entre la niñez y la adultez tan variadas como los contextos socioeconómicos y culturales posibles. Los estudios se alejaron así de la concepción occidental hegemónica que denominaba adolescentes a las personas entre los 13 y 19 años que prácticamente sólo estudiaban, pero que se encontraban próximos a independizarse de la familia de origen para continuar estudios de educación postsecundaria (Stern y García, 2001).

A principios de los noventa surgió en México el Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México, en el marco del cual se dio gran parte de la investigación sobre salud sexual y reproductiva realizada en el país. Al mismo tiempo se realizaban investigaciones en El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de la Frontera Sur, El Colegio de Sonora y El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. Entre los temas que se investigaron destacan, por su carácter emergente y de frontera, aquellos sobre los comportamientos y prácticas de los adolescentes y jóvenes relacionados tanto con el ejercicio del derecho a una sexualidad placentera, como con las consecuencias de las prácticas sexuales al inicio de la vida adulta (Lerner y Szasz, 2008). Sin embargo, Aggleton (2001), a principios del siglo XX, destacaba que los estudios sobre las necesidades sexuales y reproductivas de los jóvenes se centraban en los embarazos no deseados y en la adquisición de enfermedades de transmisión sexual en tanto consecuencias negativas del comportamiento sexual. Para el autor este énfasis resultaba en una comprensión limitada de la sexualidad de los jóvenes, pero sobre todo insistía en la idea de “considerar la sexualidad de éstos en términos negativos —como algo que debe ser refrenado y controlado, y no como una fuerza creativa capaz de ofrecer placer, realización y crecimiento” (Aggleton, 2001: 370).

Aggleton (2001) se extrañaba de no reconocer en los estudios que revisó una descripción diferenciada, en cuanto a la determinación del riesgo sexual, de

acuerdo con la clase social, el género o la cultura, en tanto que se consideraba la edad como el único factor determinante. El autor atribuye la ausencia de este análisis, que sí estaba presente en los estudios realizados con población adulta, al “grado en que las ideologías populares acerca de la adolescencia parecen haberse ganado, literalmente, los corazones y las mentes de las personas que trabajan en este campo” (Aggleton, 2001: 370).

No cabe duda de que tanto la categoría de adolescente como la de joven, usadas incluso de manera indistinta en las investigaciones, no son más que “artefactos discursivos” que dan cuenta de articulaciones histórico-culturales afianzadas de acuerdo con las condiciones sociales y culturales que las producen. En este sentido, observamos la casi obsolescencia del concepto de “joven problema”, para dar paso a la concepción del joven sujeto de derechos. Esta transición conceptual también redefinió la idea misma de quiénes son jóvenes, superando con ello la atadura a un rango de edad biológica que, a decir de Monsiváis (2004), imprimía a la categoría un carácter ahistórico y estático, pasando por alto que las prácticas juveniles tienen lugar en un mundo cambiante. La categoría no se refiere a una condición “objetiva” de las personas (Monsiváis, 2004) ni a un “dato natural” (Reguillo, 2000), “sino a un conjunto de discursos que definen posiciones o interacciones. Se trata de un conjunto de sistemas de significación arraigados en distintas esferas” (Monsiváis, 2004: 169).

En este sentido, la juventud, entendida como periodo de problemática transición o como identidad, no deja de ser una construcción social e histórica que explica comportamientos individuales al tiempo que reproduce o resematiza modelos hegemónicos del ser joven.

Jóvenes y etnicidad

La relación de lo juvenil con la cuestión étnica se ha discutido más recientemente y ha generado una serie de enfoques para explicar la emergencia del periodo juvenil en los grupos indígenas como una etapa apenas re-conocida no sólo por la academia, sino por diversas etnias. Esto se debió al desconocimiento lingüístico y cultural por parte de los estudiosos, así como al desinterés en los ciclos, tránsitos y pases vitales. Ahora, la revisión de trabajos históricos, y sobre todo de etnografías, diccionarios y tesinas, así como de documentos políticos, edu-

cativos, gráficos y orales, ha servido para entender y explicar contextos, problemáticas y cambios entre los jóvenes indígenas latinoamericanos. En 2002, Pérez Ruiz documentó el “nuevo rostro” de los muchachos indígenas migrantes en las ciudades y más tarde, en el mismo año, publicó en el boletín de la Dirección de Antropología del INAH el sugerente artículo “Los jóvenes indígenas: ¿un nuevo campo de investigación?”, en el que cuestionó la novedad de este campo temático. En 2005 y 2006, Feixa y González evidenciaron la ausencia de trabajos sobre infancia, adolescencia y juventud entre los grupos indígenas y rurales, y rompieron con el supuesto de que la mayoría de indígenas latinoamericanos iniciaba su vida laboral y sexual a temprana edad por su extracción socioeconómica, lo que explicaba la “supuesta” omisión sociohistórica de la infancia y la juventud. El nacimiento de las juventudes urbano-populares y su estudio en los años ochenta fueron antecedentes de las juventudes indígenas y rurales de los noventa, mientras que los procesos de modernización, migración e interculturalidad lo fueron para la conformación de líderes y representantes en los movimientos indígenas y grupos en lucha.

Los primeros estudios sobre juventud indígena reprodujeron la visión colonialista, paternalista, etnocéntrica, clasista, sexista, adultocéntrica y, sobre todo, gerontocrática.⁵ Esto se debió al parámetro del joven occidental, el tipo ideal, un adolescente varón urbano no indígena, de clase media medianamente ilustrado, con acceso a la educación y a los medios de comunicación, y apto para navegar en los mundos de la telecomunicación y las tecnologías de la información. De ahí que muchas veces se hablara de la temprana adultez en infantes y adolescentes indígenas sin dar cuenta de las condiciones, los tránsitos y los procesos juveniles indígenas.

Los estudios más recientes han tendido el puente entre: 1) las causas vistas como “externas” a las comunidades, por ejemplo las de orden educativo, económico, migratorio, tecnológico o comunicacional, y 2) los elementos identita-

5 Urteaga (2008), García Martínez (2009) y Pérez Ruiz (2008) afirman que en las etnografías clásicas se reprodujo la voz de los líderes, los sabios y los ancianos, por lo que surgieron imágenes idealizadas de las etnias mexicanas que no daban cuenta de las desigualdades etarias ni del control de los adultos sobre los jóvenes.

rios supuestamente “endógenos”, asociados a sentidos y significados étnicos, la lengua, el territorio y el vestido, de los cuales se desprenden diferenciales de poder para que las muchachas y muchachos desempeñen cargos y compromisos comunitarios, así como roles de género y generacionales que otorgan filiación. Dicho puente aborda las juventudes indígenas desde su movilidad y agencia. En esta línea están los trabajos de Pacheco (1997, 1999), Pérez Ruiz (2002; 2008, 2014), Cruz Salazar (2009, 2012a, 2012b), Urteaga (2008, 2010), García Leyva (2005) y García Martínez (2009). Tales estudios dignifican a los jóvenes indígenas como sujetos históricos involucrados en la resistencia, la visibilización, la reinvenCIÓN y el cambio sociocultural, precisamente porque sus actuares muestran voluntad de pertenencia étnica. Muchos de estos trabajos han sido elaborados por los propios académicos, literatos, artistas y activistas indígenas que recuperan la memoria histórica y oral de sus pueblos, al tiempo que otros revisan etnografías clásicas para descifrar los sentidos juveniles registrados. Otros más se enfocan en la producción cultural juvenil indígena y en los estilos artísticos fundamentados en “el relato”, en el “acto de presencia” y en la “creación y recreación del sí mismo”; en ese mostrarse aquí y ahora trayendo a la memoria la historia de los abuelos y los jóvenes juntos, construyendo dialécticamente un presente tradicional y moderno con la lengua indígena y la música contemporánea —rock, hip hop, rap, punk—, junto con expresiones etnojuveniles —el graffiti, el break dance, el skateboarder, la poesía, el cuento, la pintura—, para retomar las lenguas indígenas como armas de lucha, como banderas de visibilización (Gama, 2008; Serrano, 2015; López Moya, *et al.*, 2014). La interculturalidad, lo fronterizo, la vulnerabilidad, la transculturalidad, la migración y la globalización han sido temas recurrentes en estos trabajos (Pacheco, 1999; Pérez Ruiz, 2008; Urteaga, 2008).

Aún nos falta mirar de manera transversal, interdisciplinaria y descolonizada los cambios en los grupos indígenas latinoamericanos que viven lo juvenil de otros modos. Los procesos vinculados con las narrativas de la colonialidad en comunidades “no letradas” y de tradición oral colaboran al desconocimiento lingüístico tanto de las narrativas, como de las cosmovisiones etnojuveniles. Es necesario hacer lecturas del mundo a través del territorio, la comunalidad, el ejido, la memoria, la corporeidad, los roles, los cargos, las prácticas sociales

y los saberes locales, como coordenadas para entender los ciclos de la vida de modo integral y con una mediana duración. Entendemos que el reto es ver las distintas dimensiones identitarias —género, clase y etnia— a la par y en interacción con otros sujetos y en diversos contextos. Sólo así se podría observar el modo en que se priorizan filiaciones para navegar, sobrevivir o luchar en distintos espacios, en los que la sujeción/dominación cotidiana se lee a partir de las relaciones joven/adulto, indígena/no indígena, ricos/pobres y mujer/varón.

Referencias bibliográficas

- Aggleton, Peter (2001), “Prácticas sexuales, enfermedades de transmisión sexual y sida entre jóvenes”, en Claudio Stern y Juan Guillermo Figueroa (coords.), *Avances y retos para la investigación*, México, El Colegio de México.
- Alpízar, Lydia y Marina Bernal (2003), “La construcción social de las juventudes.” *Última Década*, núm. 19, pp. 105-123. Doi: 10.4067/S0718-22362003000200008.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (1999), “Inequidades de género y clase”, *Nueva Sociedad*, vol. 1, núm. 164, pp. 19-23.
- Berger, Peter. L. y Thomas Luckmann (1976), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 19-23.
- Bonder, Gloria (1998), “Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente”, en Sonia Montecino Aguirre y Alexandra Obach (coords.), *Género y epistemología: mujeres y disciplinas*, Santiago de Chile, PIEG-Universidad de Chile, pp. 29-55.
- Bonder, Gloria (1999), “La construcción de las mujeres jóvenes en la investigación social”, en *VI Anuario de Investigaciones*, Buenos Aires, Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Butler, Judith (2001), *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós.
- Butler, Judith (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós.
- Caballero, José Ramiro (2008), “Factores de comportamiento asociados al riesgo de ITS y del VIH en adolescentes y jóvenes mexicanos. Revisión de estudios publicados entre 1983 y 2006”, en Claudio Stern (coord.), *Adolescentes en México: investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*, México, El Colegio de México.
- Chafetz, Janet Saltzman (1984), *Sex and Advantage*, Totowa, NJ, Rowman & Allanheld.
- Cohen, Stanley (1972), *Folk Devils and Moral Panics*, Londres, MacGibbon and Kee.

- Coleman, James S (1961), *The Adolescent Society. The Social Life of the Teenager and Its Impact on Education*, Nueva York, The Free Press of Glencoe, pp. 1-51.
- Cruz Salazar, Tania (2009), “Mudándose a muchacha. La emergencia de la juventud en indígenas migrantes”, en Graciela Freyermuth-Enciso y Sergio Meneses (coords.), *De crianzas, jaibas e infecciones. Indígenas del sureste en la migración*, México, CIESAS, pp. 169-212.
- Cruz Salazar, Tania (2012a), “La norteada juvenil. Representaciones de la migración tzotzil”, en E. Rashkin y N.E. García Meza (eds.), *Escenarios de la cultura y la comunicación en México. De la memoria al devenir cultural*. Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, pp. 39-89.
- Cruz Salazar, Tania (2012b), “El joven indígena en Chiapas: el reconocimiento de un sujeto histórico”, *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, año 10, núm. 2, julio-diciembre, pp. 145-162.
- De Barbieri, Teresita (1991), “La tecnología del género”, en Carmen Ramos (coord.), *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, México, UAM-I, pp. 231-278.
- De Barbieri, Teresita (1992), *Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine*, Madrid, Cátedra.
- De Barbieri, Teresita (1993), “Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica”, *Debates en Sociología*, núm. 18, pp. 145-169.
- Duits, Linda (2008), *Multi-Girl-Culture. Ethnography of Doing Identity*, Amsterdam, Universidad de Amsterdam.
- Elizalde, Silvia (2006), “El androcentrismo en los estudios de juventud: efectos ideológicos y aperturas posibles”, *Última Década*, núm. 25, diciembre, pp. 91-110.
- Evangelista, Angélica, Rolando Tinoco y Esperanza Tuñón (2010), “Investigación social sobre juventud en el sureste de México”, *Suplemento Diario de Campo*, vol. 56, México: INAH y CONACULTA.
- Feixa, Carles (1998), *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, México, SEP y Causa Joven.
- Feixa, Carles y Yanko González (2005), “The Socio-Cultural Construction of Youth in Latin America: Achievements and Failures”, en H. Helve y G. Holm (eds.), *Contemporary Youth Research: Local Expressions and Global Connections*, Burlington y Aldershot, Ashgate, pp. 241-256.
- Feixa, Carles y Yanko González (2006), “Territorios baldíos: identidades juveniles indígenas y rurales en América Latina”, *Papers*, núm. 79, pp. 195-223.
- Gama, Federico (2008), “Mazahuacholoskatopunk: la identidad urbana de los jóvenes indígenas y rurales en la ciudad de México”, *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud*, núm. 27, enero-junio, pp. 26-54.
- García Leyva, Jaime (2005), *Radiografía del rock en Guerrero*, México, Ediciones La Cuadrilla de la Langosta.

- García Martínez, Ariel (2009), “Juventud indígena en el Totonacapan veracruzano”, ponencia presentada en el Primer Encuentro Nacional sobre Comunicación y Juventud “Los jóvenes en el mundo contemporáneo”, Universidad Autónoma de Yucatán, 3 al 9 de noviembre.
- Hall, Stuart y Tony Jefferson (1975), “Resistance through Rituals”, *Working Papers in Culture Studies*, núm. 7/8, octava impresión 1991, Harper Collins Academic.
- Hermann, Kai y Horst Rieck (1978), *Wir Kinder vom Bahnhof Zoo*, Gruner & Jahr, Hamburg.
- Iness, Sherrie A. (1995), *Intimate Communities: Representation and Social Transformation in Women's College Fiction, 1895-1910*, Bowling Green, OH, Bowling Green State University Popular Press.
- Iness, Sherrie A. (ed.) (1997), *Nancy Drew and Company: Culture Gender, and Girls' Series (Culture, Gender & Girls)*, Bowling Green, OH, Bowling Green State University Popular Press.
- Iness, Sherrie A. (1998a), *Tough Girls: Women Warriors and Wonder Women in Popular Culture*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Iness, Sherrie A. (1998b), *Delinquents and Debutants. Twentieth-Century American Girls' Cultures*, Nueva York y Londres, New York University.
- Lamas, Martha (1996), “La antropología feminista y la categoría ‘género’”, en Martha Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Porrúa/PUEG, pp. 97-125.
- Lerner, Susana e Ivonne Szasz (2008), “La investigación de las relaciones entre la salud reproductiva y las condiciones de vida de la población en México”, en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, t. I, México, El Colegio de México, pp. 11-58.
- López Moya, Martín de la Cruz, Efraín Ascencio Cedillo y Juan Pablo Zebadúa Carbonell (coords.) (2014), *Etnorock, Los rostros de una música global en el sur de México*, México, CESMECA-UNICACH, Juan Pablos Editor.
- Marcial, Rogelio (2012), “Culturas juveniles en Guadalajara: expresiones de identidad y visibilización femenina”, *Revista del Centro de Investigación, Universidad La Salle*, vol. 10, núm. 37, enero-junio.
- Marecek, Jeanne y Rachel T Hare-Mustin (1991), “A Short History of the Future: Feminism and Clinical Psychology”, *Psychology of Women Quarterly*, vol. 15, núm. 4, pp. 521-536.
- McFarland, Joan y Mike Cole (1988), “An Englishman's Home is his Castle? A Response to Paul Willis's Unemployment: the Final Inequality”, *British Journal of Sociology of Education*, vol. 9, núm. 2, pp. 199-203.
- McRobbie, Angela y Jenny Garber (1976), “Girls and Subcultures”, en Stuart Hall y Tony Jefferson (eds.), *Resistance through Rituals: Youth Subcultures in Post-war Britain*, Londres, Hutchinson.
- Mendoza, H (2011), “Los estudios sobre la juventud en México”, *Espiral, Estudios sobre*

- Estado y Sociedad*, vol. 18, núm. 52, pp. 193-224.
- Monsiváis, Alejandro (2002), “Ciudadanía y juventud: Elementos para una articulación conceptual”, en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 20, pp. 157-176.
- Monsiváis, Alejandro (2004), *Vislumbrar ciudadanía: jóvenes y cultura política en la frontera norte de México*, Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- Monsiváis, Carlos (1999), *Del rancho al Internet*, México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ortner, Sherry (1974), “Is female to male as nature is to culture?”, en M. Z. Rosaldo and L. Lamphere (eds.), *Woman, culture and society*, California, Stanford University Press, pp. 68-87.
- Pacheco, Lourdes (1997), “La doble cotidianeidad de los huicholes jóvenes. Aportaciones sobre la identidad juvenil desde la etnografía”, *JÓVENes. Revista de Estudios sobre Juventud*, año 1, núm. 4, abril-junio, pp. 100-112.
- Pacheco, Lourdes (1999), “Juventud indígena en desventaja. ¿Cuál es el futuro de los jóvenes indios?” *JÓVENes. Revista de Estudios sobre Juventud*, Nueva Época, año 3, núm. 9, julio-diciembre, pp. 24-39.
- Parsons, Talcott (1942), “Age and sex in the social structure of the United States”. *American Sociological Review*, octubre, pp. 604-616.
- Pérez, José (2000), “Visión y versiones. Los jóvenes y las políticas de juventud”, en Gabriel Medina Carrasco (comp.), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, México, Colegio de México, pp. 311-341.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2002), “Del communalismo a las megaciudades: el nuevo rostro de los indígenas urbanos”, en G. de la Peña y L. Vázquez (coords.), *La antropología sociocultural en el México del milenio: búsquedas, encuentros, transiciones*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Nacional Indigenista/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, pp. 295-340.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2008), “Presentación”, en Maya Lorena Pérez Ruiz (coord.), *Jóvenes Indígenas y globalización en América Latina*, México, INAH, pp. 9-41.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2014), “Los jóvenes indígenas vistos por la antropología en México. Una ventana a la etnografía del siglo XX”, en José Luis Vera Cortés *et al.* (coords.), *Temas de la antropología mexicana*, vol. 2, México, Academia Mexicana de Ciencias Antropológicas A. C., pp. 233-259.
- Rodríguez Morales, Zeyda (2006), *Paradojas del amor romántico: Relaciones amorosas entre jóvenes*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- Román Pérez, Rosario (2000), *Del primer vals al primer bebé: vivencia del embarazo en las jóvenes*, Colección Jóvenes, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- Reguillo Cruz, Rossana. (2000), *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto*, vol. 3, Buenos Aires, Editorial Norma.

- Rubin, Gayle (1975), "The traffic in women: notes on the political economy of sex", en Reiter, R. (ed.). *Toward and Anthropology of Women*, New York, Monthly Review Press, pp. 157-210.
- Scott, Joan (1996), "El género": una categoría útil para el análisis histórico" en Lamas, Martha (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Ed. Porrúa-PUEG, pp. 265-302.
- Scott, Joan (1988), *Gender and the Politics of History*, New York Columbia University Press.
- Serrano Santos, María Laura (2015), "Soy de los dos lados, a la mitad me quedo. Estilos de vida en jóvenes indígenas urbanos en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas", *Revista Cuiculco*, vol. 22, núm. 62, enero-abril, pp. 149-173.
- "Sheila Rowbotham: Hidden From History" (1975), *Women and Revolution*, verano, pp. 22-23. Disponible en: http://www.bolshevik.org/history/women/Shelia_Rowbotham.pdf.
- Stern, Claudio (2008), *Adolescentes en México: investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*, México, El Colegio de México.
- Stern, Claudio y Elizabeth García (2001), "Hacia un nuevo enfoque en el campo del embarazo adolescente", en Stern claudio y J. G. Figueroa (coords.), *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*, México, El Colegio de Mexico, pp. 331-358.
- Tuñón, Esperanza y Enrique Eroza (2001), "Género y sexualidad adolescente: la búsqueda de un conocimiento huidizo", *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 55, enero-abril, pp. 209-226.
- Urteaga Castro Pozo, Maritza (1996a), "Chavas activas punks: la virginidad sacudida", *Estudios Sociológicos*, enero-abril, vol. XIV, núm. 40, pp. 97-118.
- Urteaga Castro Pozo, Maritza (1996b), "Flores de asfalto. Las chavas en las culturas juveniles", *JOVENes*, núm. 2, octubre-diciembre, Causa Joven, pp. 50-65.
- Urteaga Castro Pozo, Maritza (2000) "Identidades juveniles en la ciudad de México", en M. Evangelista, Eli y Alejandra León I. (comps.), *La juventud en la ciudad de México. Políticas, programas, retos y perspectivas*, México, Secretaría de Desarrollo Social-GDF, pp. 83-90.
- Urteaga Castro Pozo, Maritza (2005), "Los debates teóricos desde la perspectiva sociocultural sobre los derechos de las y los jóvenes", ponencia presentada en el Seminario Defensa y Protección de los Derechos Juveniles en la Ciudad de México. Disponible en: www.inicia.org.
- Urteaga Castro Pozo, Maritza (2008), "Lo juvenil en lo étnico. Migración juvenil indígena en la sociedad contemporánea mexicana" *Revista Ponto e Vírgula*, núm. 4, pp. 261-275.
- Urteaga Castro Pozo, Maritza (2009), "Juventud y antropología: una exploración de los clásicos" en *Suplemento Diario de Campo*, vol. 56, México, INAH Y CONACULTA.
- Urteaga Castro Pozo, Maritza (2010), "Género, clase y etnia. Los modos de ser joven" en

- Reguillo, Rosana (coord.) *Los jóvenes en México*, México, FCE, CONECULTA, pp. 15–51.
- Vera Lugo, Juan Pablo y Jefferson Jaramillo Marín (2007), “Teoría social, métodos cualitativos y etnografía: el problema de la representación y reflexividad en las ciencias sociales”, *Universitas Humanística*, núm. 64, pp. 237–255.
- Villaseñor, Martha (2008) “Qué sabemos de la perspectiva que los adolescentes tienen sobre la sexualidad y la educación sexual”, en Claudio Stern (coord.), *Adolescentes en México: investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*, México, El Colegio de México.
- Willis, Paul (1977), *Learning to be labor: how working class kids get working class jobs*, Nueva York, Columbia University Press.

Referencias fílmicas

- Berliner, Alain (Director) (1997), *Ma vie en rose*. Francia, Bélgica, Reino Unido. Canal+ y TF1
- Bodie, Carol y Winona Ryder (Productor) Mangold, James (Director). (1999) *Girl Interrupted*. Alemania, Estados Unidos. 3 Art Entertainment, Columbia Pictures.
- Brand, Charles (Productor) Daldry, Stephen (Director) (2000), *Billy Elliot*. Reino Unido. BBC Films.
- Crevenna, Alfredo B. (Director) (1960), *Quinceañera*. México. Producciones Rosas Priego
- Edel, Uli (Director) (1981), *Christiane F – Wir Kinder vom Bahnhof Zoo*. Alemania del Oeste. Solaris Film, Maran Film y Popular Filmproduktion.
- Hart, John. Eva Kolodner, Jeff Sharp y Christine Vachon (Productor) Peirce, Kimberly (Director) (1999), *Boys don't Cry*, Estados Unidos, Fox Searchlight Pictures.
- Jaeckin, Just (Director) (2007), *Girls*, Francia, Alemania, Canadá.
- Kogan, Sergio, y Manuel Reachi (Productor) Buñuel, Luis (Director) (1951) *Susana (Carne y demonio)*. México.
- Puenzo, Luis. José María Morales (Productor) Puenzo, Lucía (Director) (2007), *XXY*, Argentina, Francia, España. Filmmovement.
- Ripstein, Arturo (Director) (1972), *El castillo de la pureza*. México. Estudios Churubusco
- Sharma, Suresh (Productor) Gupta, Surendra (Director) (2007), *College Girl*. India.

II

La construcción de lo juvenil en las experiencias migratorias de mujeres y hombres indígenas en dos contextos metropolitanos en México

Jahel López Guerrero
Luis Fernando García Álvarez

RESUMEN: El objetivo de este capítulo es mostrar algunas de las estrategias metodológicas que nos permitieron analizar la construcción de lo juvenil en las experiencias migratorias de mujeres y hombres jóvenes indígenas en dos contextos metropolitanos en México: la Zona Metropolitana del Valle de México y el Área Metropolitana de Monterrey, para contribuir al análisis de cómo se sintetizan las condiciones de género, edad, etnia y clase en la construcción de lo juvenil en las experiencias migratorias de mujeres y hombres indígenas. Para responder a esta interrogante, definimos los conceptos de juventud, jóvenes y condición juvenil, describimos el contexto de los procesos migratorios, y reflexionamos sobre datos etnográficos que muestran cómo el género, la etnia y la clase se articulan en la construcción juvenil de mujeres y hombres indígenas en la migración interna rural-urbana.

PALABRAS CLAVE: jóvenes indígenas, migración, género, etnia, clase.

Introducción

DESDE LA DÉCADA DE 1940 DEL SIGLO XX, LA POBLACIÓN INDÍGENA SE HA DESPLAZADO constantemente de las zonas rurales indígenas hacia centros urbanos, motivada principalmente por la búsqueda de mejores condiciones de vida. Desde entonces a la fecha, se ha observado que la población indígena ha diversificado los motivos de salida y los lugares de llegada en los flujos migratorios, que éstos han abarcado a todos los grupos étnicos y que han influido sobre prácticamente todos sus integrantes. De acuerdo con algunos especialistas en el tema, esto ha conformado “un nuevo mapa de la etnidad nacional” y una “recomposición geográfica de la diversidad cultural del país” (Nolasco y Rubio, 2011: 9).

La incursión de los jóvenes indígenas en los procesos migratorios se ha concentrado en las últimas tres décadas en la movilidad desde sus comunidades de origen hacia los centros urbanos inmediatos, las ciudades y zonas metropolitanas con mayor demanda de mano de obra, los centros turísticos, los estados agroindustriales del noroeste, la frontera norte del país y distintos enclaves de Estados Unidos (Sánchez, 2002).

El objetivo del presente capítulo es mostrar algunas de las estrategias metodológicas que nos permitieron analizar la construcción de lo juvenil en las experiencias migratorias de mujeres y hombres indígenas en dos contextos metropolitanos de México: la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (López, 2012) y el Área Metropolitana de Monterrey (AMM) (García, 2012). En ambas metrópolis se contactó y realizó un extenso trabajo de campo con mujeres y hombres jóvenes indígenas sobre su experiencia migratoria, ya sea propiamente como migrantes en el caso de la ZMVM, o como descendientes de migrantes de una comunidad mixteca de Oaxaca en el AMM. En las dos investigaciones se efectuó una reconstrucción histórica de la migración indígena, partiendo de la delimitación y caracterización de los flujos en los que actualmente se insertan los hombres y mujeres jóvenes indígenas migrantes. Asimismo, indagamos sobre cómo se adaptaron a la vida urbana, sus formas y espacios de residencia, sus posibilidades de trabajo en la ciudad, sus formas de agrupamiento y vida social, las expectativas de futuro y las posibilidades de reproducción de sus grupos

culturales. A partir del análisis de estos y otros temas, fuimos articulando las categorías de juventud, género, etnia y clase.

Esta articulación, que se puso a prueba en las dos investigaciones aquí reportadas, nos permitió caracterizar una construcción juvenil, desde una perspectiva antropológica, para mostrar tanto la especificidad del fenómeno, como las similitudes que encontramos en los dos contextos metropolitanos abordados.

El capítulo se organiza en cuatro apartados. En el primero se define sucintamente el concepto de juventud, la categoría de jóvenes, la condición juvenil y, finalmente, lo que entendemos por construcción de lo juvenil. En el segundo apartado se describe brevemente el contexto en el que las juventudes, los jóvenes y la condición juvenil indígena se han construido, contrastándolo con lo que encontramos en la literatura especializada sobre el tema, para analizar su inserción en una estructura social caracterizada por la desigualdad y la asimetría en las condiciones sociales. Exponemos en el apartado algunas reflexiones sobre por qué los procesos migratorios se han convertido en espacios para la construcción de lo juvenil indígena. Por último, a partir de algunos datos etnográficos elaborados en las dos investigaciones referidas, reflexionamos sobre cómo se sintetizan las condiciones de género, edad, etnia y clase en la construcción de lo juvenil en las experiencias migratorias de mujeres y hombres indígenas.

Juventudes, jóvenes y condición juvenil: una definición operativa

Adscritos a una perspectiva antropológica, definimos el concepto de juventud como una construcción histórico-cultural cuyos límites, contenidos y valores difieren en el tiempo y el espacio. Por ello, es relevante asumir la enorme diversidad que cabe en el concepto de juventud y coincidir en que desde el campo cultural se caracteriza por sus sentidos múltiples, dado que se incorporan, desechan, mezclan e inventan símbolos y emblemas en continuo movimiento, lo que hace al concepto difícilmente representable por su ambigüedad. Es decir, como afirma Carles Feixa: “la juventud no es homogénea ni estática: sus fronteras son laxas y los intercambios entre los diversos estilos, numerosos” (Feixa, 1999: 3). En este sentido, no podemos definir el concepto de juventud

como unívoco, lo que ha dado pie a utilizar el término en plural, “juventudes”, para dar cuenta de la multiplicidad y diversidad de experiencias que se intentan aunar en este concepto (Duarte, 2000).

Sin embargo, hablar de juventudes no es lo mismo que hablar de jóvenes.¹ Esta última es una categoría social y, por tanto, relacional, lo que implica una delimitación contextual en el tiempo y el espacio, la caracterización de los distintos espacios de interacción y una importante reflexión sobre las relaciones de poder en las que se construyen las juventudes y los jóvenes. Se conforma así una estrategia que nos permite establecer una condición social que podemos definir como condición juvenil, ésta igualmente construida en el tiempo y el espacio. Al respecto, Valenzuela explica que:

La condición juvenil es polisémica y se le define a partir de múltiples criterios que expresan su diversidad histórica o regional, las disímiles condiciones entre las ciudades y los campos o entre hombres y mujeres. [...]Aunque] la recreación de las relaciones juveniles desde las perspectivas dominantes pondera y minimiza, focaliza o invisibiliza y, por lo general, excluye a las mujeres, a los campesinos y a los indígenas [de tal condición] (Valenzuela, 2009: 59).

En síntesis, nos referimos a la construcción de lo juvenil como un espacio sociocultural en el que se define qué es ser joven, tener una condición juvenil y experimentar la juventud.

La construcción de lo juvenil en los contextos indígenas

Hasta hace tres décadas más o menos, las etnografías sobre pueblos indígenas proponían que estas sociedades no reconocían nítidamente un estadio diferenciado entre la dependencia infantil y la autonomía adulta, afirmando entonces

¹ Porque no todos los jóvenes tienen una experiencia de juventud ni todos los que experimentan la juventud son jóvenes.

que las personas indígenas no tenían juventud. Si bien se reconocía la presencia de los jóvenes en el entramado social, no tenían un papel central en las investigaciones sobre pueblos indígenas (Feixa, 1998). Hoy podemos considerar que la concepción antropológica de lo juvenil en los pueblos indígenas partía de una visión homogeneizada de la cultura, de lo indígena y de lo juvenil, la cual invisibilizó por largo tiempo a los jóvenes indígenas, así como sus experiencias. En este sentido, se ha producido un cambio en los paradigmas teóricos sobre la cultura, que dejaron de concebir a la juventud como autocontenido y homogénea (Urteaga, 2011), lo que permitió estudiar las culturas y sociedades indígenas como espacios heterogéneos y hasta desiguales en su composición social. Esto hizo necesario matizar la afirmación de la no existencia de lo juvenil en el ciclo de vida² de las personas consideradas como indígenas, asumiendo que la existencia o no de la juventud indígena depende de:

- las características culturales, sociales y hasta geográficas de cada pueblo indígena,
- las transformaciones en el ámbito rural y la relación de las comunidades indígenas con la vida urbana,
- el tipo y nivel de contacto con otras culturas indígenas y no indígenas,
- los procesos que desencadenan las migraciones indígenas tanto pasadas como contemporáneas,
- las formas de poder y dominación que se dan al interior de los grupos familiares y comunitarios,
- la organización de género y la relación de éste con los procesos de socialización en cada familia y comunidad,
- las concepciones filosóficas y de las prácticas involucradas en la constitución del ser un infante y una persona adulta plena.³

2 Consideramos el ciclo de vida como la “construcción cultural que define grupos de edad con base en los cambios físicos y los tránsitos de una posición social a otra que experimentan las personas desde su nacimiento hasta su muerte” (Castañeda, 2005: 442).

3 Los contenidos y valores en cada etapa del ciclo de vida se dinamizan a partir del género y de la clase social. La infancia generalmente es considerada en los contextos indígenas como una eta-

- las formas de poder y dominación que se establecen desde el Estado-nación, el mercado laboral y el sistema de mercado nacional e internacional (Pérez, 2008a; López, 2012).

A partir de estas consideraciones, algunos de los estudios sobre los jóvenes, lo juvenil y la juventud indígena han problematizado e identificado cinco grandes condiciones en la emergencia de lo juvenil en los diferentes grupos indígenas contemporáneos de México: a) el peso demográfico actual de los jóvenes en los grupos indígenas; b) su participación en los flujos migratorios y en la denominada cultura migrante; c) la extensión de la obligatoriedad educativa en el nivel secundario y, ahora, en el bachillerato; d) la relación y el impacto de los medios de comunicación y las tecnologías, y e) la percepción sobre los hombres y mujeres jóvenes como sector estratégico dentro de la multidimensionalidad de los procesos sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos y tecnológicos en los cuales son actores centrales y protagonistas (Pérez, 2002, 2008a y 2011; Urteaga, 2010 y 2011). En este contexto, las principales preguntas que se plantean en las investigaciones contemporáneas sobre los jóvenes indígenas son:

De qué modo se expresan los procesos de globalización, la desigualdad y la diferenciación económica y cultural en los pueblos indígenas, qué repercusiones está teniendo el acceso de los jóvenes a los medios masivos de comunicación y las redes sociales, cuál es el impacto de la educación y la migración en sus vidas cotidianas y las de sus pueblos de origen. Asimismo, se ha explorado cómo se construyen las ciudadanías y las membresías étnicas en contextos de profundo cambio en las comunidades indígenas, o cómo se expresa la participación

pa de dependencia, obediencia y aprendizaje de las prácticas y contenidos culturales. La vida adulta se vincula con el cumplimiento de ciertos preceptos, establecidos según el grupo cultural (Acevedo, Marion y Molinari, 1986). En algunos casos, el paso a la vida adulta se establece con la unión conyugal y la primogenitura aunque se siga viviendo en la casa paterna, pero en otros es una persona adulta, quien logra además tener una casa propia (Arias, 2009). La participación en el sistema de cargos y el lugar que se ocupa en él también son referentes de diferenciación entre la vida infante o juvenil con respecto a la adultez.

política, social y cultural de los jóvenes indígenas tanto en sus comunidades de origen como en las de destino migratorio, entre lo más relevante (Valladares y Pérez, 2011: 3).

La construcción de lo juvenil indígena en los procesos migratorios contemporáneos en México

A partir de lo mencionado en la cita anterior, resulta significativa la relación entre los actuales procesos migratorios y la configuración de lo juvenil indígena. Esta relación, articulada con las categorías de género, etnia y clase, nos permite potencializar el análisis para:

Iluminar cómo los actores juveniles están estructurando y reconfigurando, a través de sus prácticas sociales y culturales, y representaciones sobre las mismas, nuevas realidades y significados de clase, de género y de etnia, y cómo éstas, reconfiguradas, estructuran la condición juvenil contemporánea (Urteaga, 2010: 15).

En particular, cuando nos referimos a la presencia de los jóvenes indígenas en contextos urbanos es para señalar un “fenómeno en crecimiento [por la cantidad de jóvenes indígenas que se establecen en ellos] que [...] los expone, a ellos y a sus comunidades, a nuevos estilos de vida, prácticas y culturas juveniles” (Saraví, 2010: 7). De ahí:

[...] la importancia de atender las particularidades culturales de los migrantes y de los grupos culturales con los que entran en contacto, sus posiciones sociales, su inserción laboral, su toma de decisiones, así como las subjetividades desde las cuales se enfrentan tales procesos, y que están asociadas, entre otros, con factores de organización social, edad y género (Pérez, 2007: 71).

Los motivos de la migración contienen un sustrato económico, pero no es éste el único factor que propicia la migración indígena y juvenil en los diferen-

tes contextos. Intervienen también otras cuestiones que pueden influir en este fenómeno social, como la especificidad de cada grupo, las motivaciones personales, las condiciones ecológicas y estructurales tanto en el ámbito local como en el regional, o las relaciones globales contemporáneas, que influyen indudablemente en la vida de las comunidades indígenas. Por lo tanto, la migración —además de la escuela, el trabajo asalariado y los procesos organizativos— es un fenómeno de gran trascendencia en el que se constituye la juventud indígena como un fenómeno emergente (Urteaga, 2011; García, 2012; López, 2012) ya que, como señala Álvaro Bello en la siguiente cita:

La experiencia de la migración abre la posibilidad de construir nuevas trayectorias vitales entre distintas generaciones. Paradójicamente la migración, una actividad “adulta” [...] es vista por los sujetos [jóvenes] como una posibilidad de construir una trayectoria más cercana a las ideas hegemónicas de juventud. Esto es, el acceso a nuevas posibilidades de construcción identitaria, a nuevos nichos de consumo, a formas de agrupamientos y para vivir en interacción con gente distinta y en espacios distintos al de la comunidad (Bello, 2008: 167).

De esta forma, los jóvenes indígenas que migran de las zonas rurales a las ciudades representan una gran heterogeneidad de actores y de situaciones, pues se trata de mujeres y varones de diferentes edades, estudiantes de distintos niveles, profesionistas egresados de muy diversas carreras, trabajadores que se desempeñan en distintos oficios —como comerciantes ambulantes, artesanos, empleados, trabajadores domésticos (principalmente trabajadoras), albañiles y obreros—, de diferentes etnias y con diferentes motivos para migrar, así como con formas distintas de arribo y asentamiento en la ciudad (López, 2012).

En particular, Pérez (2002) se pregunta sobre la especificidad juvenil indígena migrante en la ciudad, producida ésta en el marco de los nuevos contextos de globalización, migración y relaciones interétnicas, que han originado una resignificación de las identidades y de la diversidad cultural. La autora plantea dos grandes núcleos temáticos en los que ha girado la investigación al respecto.

El primer núcleo temático se centra en la condición y situación de los jóvenes en relación con la desigualdad o la diversidad, y estudia, por ejemplo, “las

opciones y limitaciones que en un momento dado existen en sus lugares de origen”, relacionadas con “la existencia de una diferenciación social previa a la salida del lugar de origen” que, por supuesto, “condiciona un cierto rango de posibilidades y expectativas entre los migrantes, así como el marco de opciones entre las que deben escoger y desenvolverse” (Pérez, 2002: 17). De este modo, en su estancia en la ciudad:

[...] la migración [de los jóvenes] y las formas de vivir [en la ciudad] adquieren características muy específicas según se trate de hombres o mujeres, según sea su situación generacional, y según sean las coyunturas personales, familiares o comunales que inciden en las decisiones de quién, cómo, cuándo y hacia dónde se debe emigrar, así como el tipo de apoyos y facilidades con que contarán en el lugar de arriba (Pérez, 2002: 17).

El segundo núcleo temático se concentra en el tema de las identidades y hace referencia a la relación entre ciudad, jóvenes y familia, en la que se explica cómo las mujeres y hombres jóvenes indígenas en las ciudades se enfrentan a la paradoja de seguir reproduciendo sus grupos culturales, o abandonarlos ante la discriminación que enfrentan en la ciudad por su condición étnica, por lo que: “sus procesos de identidad personales forman parte de procesos más amplios en los que están involucrados sus grupos familiares y sus comunidades culturales, y en el seno de ellos y/o en confrontación y negociación con ellos” (Pérez, 2002: 17-18).

Pérez (2002) traza estos dos núcleos temáticos desde una mirada panorámica demográfica y temática que revela la gran variedad de situaciones y problemas que enfrentan los jóvenes cuando llegan a las ciudades y viven en ellas, lo que nos proporciona dos posibilidades analíticas para abordar la condición juvenil indígena urbana. En ambos núcleos se hace necesario caracterizar y posicionar a los sujetos migrantes en las diferentes estructuras de poder donde construyen sus experiencias, identidades y subjetividades. Dichas estructuras de poder podemos materializarlas en la organización de género, las relaciones intergeneracionales, las estructuras interétnicas y las de clase, tal como inten-

tamos mostrar en el siguiente apartado, al exponer algunos de los datos etnográficos que elaboramos tanto en la ZMVM, como en el AMM.

Jóvenes indígenas trabajadoras en la ZMMV y jóvenes mixtecos en el AMM

Los datos etnográficos que exponemos en este apartado corresponden a la investigación de dos experiencias: 1) la de jóvenes que residen de manera dispersa⁴ y en condiciones de aislamiento⁵ en una ciudad, como es el caso de las jóvenes migrantes trabajadoras en la ZMVM, y 2) la de jóvenes indígenas en una comunidad transregional,⁶ como es el caso de los jóvenes mixtecos en el AMM.⁷

La presencia y visibilidad de los jóvenes indígenas en los espacios públicos de las ciudades ha ocasionado que en los últimos años se hayan constituido en el

-
- 4 Estos asentamientos están conformados básicamente por familiares que se diseminan por la ciudad de acuerdo con sus recursos económicos, capital social, educación, actividad laboral, el tiempo de residencia en la ciudad o la consolidación comunitaria en los pueblos de origen. Los migrantes tienden redes sociales de apoyo en las que predominan lazos familiares y de amistad, más que de parentesco ampliado y paisanaje (Farfán, Castillo y Fernández, 2003).
 - 5 El asentamiento aislado constituye una forma de inserción particular y frecuente en la ciudad, principalmente por parte de la población femenina y joven; “aislado” no significa que las migrantes no tengan contacto con sus familias y comunidades de origen, o que hayan migrado sin redes de apoyo, o que no tengan ningún respaldo familiar o comunitario en su estancia citadina. Tal propiedad de “aislamiento” se desprende de una situación asociada principalmente con el tipo de empleos en los que se insertan, ya que generalmente se trata de mujeres jóvenes que por su actividad como empleadas en el trabajo doméstico remunerado pasan la mayor parte de su tiempo en la casa de sus empleadores al vivir en la ciudad (Durín, 2008: 81-82).
 - 6 A partir de este término se propone entender el proceso de inserción residencial de los migrantes mixtecos en el AMM, ya que permite ubicar el marco social, cultural, simbólico y político que los contextualiza y distingue como una comunidad étnica en la ciudad con fuertes lazos o vínculos con la comunidad de origen. Estos lazos se sustentan en las redes sociales, el sistema de cargos y la organización social comunitaria (Farfán, Castillo y Fernández, 2003: 338).
 - 7 Dichos jóvenes son los hijos de los primeros migrantes mixtecos al AMM y se reconocen como parte del grupo mixteco que tiene sus orígenes en la comunidad de San Andrés Montaña, Silacayoapan, situada en la región de la mixteca baja de Oaxaca. Algunos jóvenes han nacido en el lugar de origen pero han crecido en el AMM; otros han nacido ya en este último contexto, por lo que conforman hasta una tercera generación.

centro de atención de la opinión pública y la investigación social (López, 2012). Ello tiene que ver con el incremento de la participación juvenil en los flujos migratorios internos como consecuencia de la pobreza, la falta de empleo y de recursos para la producción, la carencia de centros educativos en los ámbitos rurales e indígenas, la violencia, o los conflictos políticos y religiosos en ámbitos rurales indígenas (Pérez, 2004). Tales situaciones se deben en gran parte a que: “en los últimos veinte años ocurrió un debilitamiento en las estructuras económicas y sociales rurales, lo cual propició un nuevo éxodo del campo” (Pacheco, 2009: 53), por lo cual, como señala Patricia Arias: “La migración parece haber sido la principal respuesta a la crisis de las producciones agrícola y forestal tradicionales, a la degradación de los niveles de vida y al deterioro del consumo de la población rural [en México]” (Arias, 2009: 22).

En particular, la migración indígena y juvenil se origina en las regiones y comunidades rurales donde la movilidad territorial —temporal o definitiva— y la venta de fuerza de trabajo constituyen casi las únicas posibilidades para su sobrevivencia.

Si bien la migración indígena rural-urbana interna no es un fenómeno reciente, sí podemos considerar que estamos ante una nueva generación de migrantes indígenas, constituida por familias, mujeres solas y mujeres y varones jóvenes solos, incluso menores de edad, que ha emergido a partir de la crisis económica de la década de 1980, de la consolidación del Estado neoliberal en los medios rurales y urbanos de nuestro país en la década de 1990, y del endurecimiento de la frontera norte durante la primera década del siglo XXI.⁸

8 Para caracterizar histórica y socialmente la migración indígena rural-urbana en México se consideran los siguientes factores: el momento histórico en el que ocurrió la migración, el tiempo de estancia en la ciudad, las condiciones políticas, económicas y sociales del grupo étnico de origen, la dinámica socioeconómica de las ciudades de llegada, además de las opciones que ofrece el mercado laboral urbano, y características como el género, la edad y la clase de quienes migran. Con base en estos elementos, se considera que la migración indígena puede ubicarse en tres grandes generaciones: la primera, en la que la mayoría eran hombres, se desplazó a la ciudad entre 1940 y 1950; la segunda, entre 1960 y 1970, estaba conformada por grupos familiares y una migración femenina muy importante en términos numéricos y de ciertos grupos étnicos, como el caso de las mazahua hacia la Ciudad de México; y, la tercera y última, la que se menciona en el texto (Sánchez, 2002).

Esta tercera generación de migrantes se caracteriza por la heterogeneidad de actores que la conforman, de origen geográfico y cultural diverso. Esto se debe a que la migración indígena actual se ha generalizado a casi todos los grupos étnicos establecidos en los medios rurales, cuyos integrantes coexisten en la ciudad desplegando diversas estrategias de asentamiento y distintas maneras de insertarse en el tejido económico y social (Arias, 2009). Por lo tanto, la migración contemporánea en las ciudades se caracteriza por ser un “fenómeno a largo plazo, que puede ser definitivo”, pues cada vez más las familias indígenas están “disociadas de las actividades agrícolas y de la tenencia de la tierra” (Arias, 2009: 83). Esto último ha llevado a gran parte de sus integrantes a buscar en las ciudades los medios, recursos o satisfactores sociales para su sobrevivencia, a conformar un asentamiento urbano y a residir permanentemente en él, como es el caso del grupo mixteco en el AMM referido en este capítulo.

La migración de indígenas mixtecos desde San Andrés Montaña, Oaxaca, hacia el AMM ocurrió en la década de 1980. Su proceso de inserción social y urbana hizo posible que los hijos de los primeros migrantes mixtecos, denominados también como segundas y tercera generaciones, desplegaran una experiencia comunitaria en la conformación del asentamiento donde residen al parecer de forma definitiva, pues en ocasiones las narraciones intergeneracionales coinciden en que “es difícil regresar al pueblo y allá no hay trabajo”.

Dicho asentamiento comunitario ahora está conformado por familias extensas compuestas por tres generaciones que ya cuentan con integrantes nacidos en el AMM. Éste es el caso de algunos jóvenes mixtecos, quienes tienen una presencia social relevante y desarrollan su vida cotidiana enfrentando conflictos y tensiones al interior de la familia y la comunidad, principalmente a causa de la emergencia de la juventud, en la cual han influido una serie de procesos socio-culturales que configuran un periodo juvenil en permanente construcción dentro de la comunidad mixteca en cuestión, y en el contexto del AMM en general, con características asociadas con las formas de organización comunitaria que existen en la ciudad y con los procesos juveniles urbanos.

Desde la perspectiva de los jóvenes mixtecos que colaboraron en esta investigación,⁹ el contexto migratorio presenta nuevos atributos que determinan la construcción de una condición juvenil y que contrastan con los elementos de producción de la misma en el lugar de origen. Por ello, existen diferencias en cuanto a las situaciones de vida de los jóvenes mixtecos, que adquieren una multiplicidad de referentes identitarios vinculados con la organización de género y de generación, como el ser estudiante, universitario, artesano, músico, empleado o comerciante ambulante, o por “estar” en un lapso de tiempo considerado como “libre”, es decir, sin estudiar ni trabajar, mientras se busca un empleo o se continúa con los estudios.

Es en las situaciones antes mencionadas en las que los jóvenes entrevistados expresan una configuración juvenil e indígena cuya construcción despliega una serie de prácticas y significaciones en diferentes zonas fronterizas (Urteaga, 2010), como el posicionamiento para formular ciertas demandas, entre ellas el derecho a “ser jóvenes”, tanto al interior de sus familias como en la comunidad mixteca, y sus formas de organización en el AMM. De acuerdo con el trabajo de campo realizado en dicho contexto, puede agregarse que las familias mixtecas “están definidas y organizadas por su inserción en la economía urbana de la ciudad” —en este caso, Monterrey y su área metropolita—, de acuerdo con “divisiones de género que se crean o recrean en el ambiente urbano” (Arias, 2009: 154–155), además de las relaciones intergeneracionales, interétnicas y de clase.

En este marco, podemos enumerar los siguientes hallazgos etnográficos que se derivan del trabajo de campo realizado: a) un corpus de ideas y prácticas sobre el “ser joven” entre los primeros migrantes mixtecos que arribaron en la década de 1980 al AMM; b) las confrontaciones, tensiones y negociaciones entre las generaciones adultas y jóvenes al interior de la familia y la comunidad; c) las posibilidades y acceso a mayores niveles de educación para mujeres y hombres

9 En el trabajo de campo realizado en el AMM se contó con la colaboración de un grupo de quince jóvenes mixtecos, hombres y mujeres, con quienes se tuvieron conversaciones informales y se realizaron entrevistas semiestructuradas y a profundidad. Se llevó a cabo observación participante en espacios comunitarios de las colonias de asentamiento, así como en espacios domésticos, y se realizaron además recorridos urbanos junto con los jóvenes en espacios públicos del AMM.

jóvenes, en el nivel medio, técnico y superior, lo que posibilita una condición juvenil asociada con ser estudiante, antes de adquirir otros compromisos y obligaciones comunitarias y familiares, como el matrimonio; d) la adscripción de los jóvenes en asociaciones civiles interétnicas donde confluye el intercambio de diversas experiencias, conocimientos, expectativas y proyectos que inciden en la multidimensionalidad de su vida cotidiana, lo que les permite visualizar nuevas posibilidades, alternativas y visiones a futuro desde una posición crítica y reflexiva; e) los espacios, usos y apropiaciones juveniles que adoptan y resig- nifican en función de sus intereses, percepciones y expectativas como jóvenes, tanto en el ámbito local como en su relación con el contexto metropolitano; f) la conformación juvenil de las bandas de música de viento al interior de la comu- nidad mixteca, que se articulan al contexto local y regional en diferentes niveles de interacción y contacto intercultural, lo cual da sentido a un elemento cultural que seleccionan como emblema intergeneracional de la cultura mixteca de San Andrés Montaña, Oaxaca, y g) la relación con el uso y apropiación de medios de comunicación, redes sociales y tecnologías como parte de su condición juvenil, lo que a su vez les permite estar en contacto con otros jóvenes, familiares y ami- gos en una amplia geografía que incluye los vínculos sociales con su comunidad de origen.

La investigación en la ZMVM corresponde a la tesis doctoral de Jahel López (2012) y se desarrolló entre 2008 y 2012. En ella, la autora analizó la experiencia juvenil de las mujeres indígenas que migran de zonas rurales a la ciudad para trabajar, específicamente para insertarse en el empleo doméstico remunerado y, en menor medida, en otros ramos del sector de servicios, casi siempre de manera informal. Para entrar en contacto con ellas, se realizó observación etno- gráfica en los lugares donde se reunían los fines de semana, principalmente en dos salones de baile ubicados en el centro de la ciudad. Se hizo también contacto a través de amistades y de una bolsa de trabajo localizada en una iglesia católica. Asimismo, se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a mujeres jóvenes migrantes para conocer de su propia voz su historia migratoria, su inserción laboral y habitacional en la ciudad y sus experiencias construidas en la ciudad como mujeres, indígenas, jóvenes y migrantes.

En el caso de la migración indígena estudiada por López en la ZMVM, dos grupos son protagonistas: las mujeres y los jóvenes de ambos sexos que eligieron esta zona metropolitana como lugar de destino, aprovechando los mercados laborales de servicios y la industria de la construcción que sobrevive con relativo éxito en la ciudad. Otros integrantes de sus familias se reparten entre las localidades rurales, las ciudades fronterizas, las zonas agroindustriales del norte y las zonas turísticas, donde se ha desarrollado un mercado para las artesanías y el comercio indígenas, así como en algunos lugares de Estados Unidos (Sánchez, 2002; Arias, 2009; López, 2012).

Estas mujeres inmigrantes de procedencia rural se establecieron en la ciudad principalmente como trabajadoras domésticas remuneradas, aunque algunas desarrollaron actividades laborales en otras ramas del sector servicios como cocineras, meseras, vendedoras y ayudantes en restaurantes y comercios, la mayoría bajo condiciones de informalidad; es decir, se trataba de trabajos eventuales y flexibles, sin contratos ni prestación laboral alguna.

Los lugares de origen de las jóvenes entrevistadas se ubicaban en el Estado de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo y Michoacán. En el caso de los migrantes indígenas, sobresalen los mazahua, originarios de la región indígena¹⁰ Mazahua-Otomí, y nahuas procedentes de las regiones Huasteca y Sierra Norte de Puebla-Totonacapan, por su cercanía relativa a la ZMVM. Con la finalidad de contrastar las experiencias y su especificidad como indígenas, se incluyó a mujeres y varones mestizos provenientes de Puebla y Veracruz.

Una característica muy importante de este grupo de mujeres y varones migrantes, indígenas y mestizos, es que su llegada a la ciudad se debió principal-

10 Para fines analíticos y políticos, en el caso de México se han realizado diferentes esfuerzos para ubicar y delimitar “los territorios donde las comunidades indígenas, en su mayoría vinculadas con la población mestiza, realizan los procesos que permiten su reproducción, generando una dinámica económica, social y cultural que resulta particular”. Estos territorios se han agrupado en regiones indígenas tomando como referencia “la distribución espacial de los pueblos indígenas identificados por las lenguas y el reconocimiento generalizado de los diferentes pueblos con elementos distintivos: las formas de organización social, la pertenencia a una comunidad indígena, el origen y la historia, así como las identidades que se asumen de forma individual o colectiva”. Por ahora se han establecido veinticinco regiones indígenas, además de una serie de municipios indígenas o con presencia de población indígena dispersos en el territorio nacional (Serrano, 2006: 9).

mente a la búsqueda de trabajo, y sucedió en un rango de edad entre los 12 y 19 años de edad —según los datos de la investigación de campo—, la mayoría estando solteros y sin hijos. Estas características, aunadas a los tipos de trabajo que desempeñaban en la ciudad, les permitían llevar cabo una serie de prácticas y vivencias, que en el caso de las mujeres eran más relevantes pues les permitían conformar un tipo de experiencia no asociada con las mujeres indígenas:

- La experiencia de vivir fuera de la casa de los padres sin que implique el paso a la vida conyugal.
- La posibilidad de trabajar de forma remunerada y, con ello, percibir y manejar recursos económicos que regularmente compartían con su familia de origen, pero que también utilizaban en beneficio propio para comprar ropa, accesorios y artículos varios, como teléfonos celulares o aparatos para escuchar música, así como para la recreación y diversión.
- La posibilidad de experimentar el noviazgo como una etapa previa a la vida conyugal. En este mismo tenor, la vivencia de la sexualidad separada de la reproducción también aparece como una posibilidad para las mujeres indígenas jóvenes migrantes, al flexibilizarse, pero no borrarse, las formas de control familiares y comunitarias.
- La posibilidad de relacionarse con mujeres y hombres no pertenecientes a la comunidad o grupo étnico del que ellas provienen.
- Por último, la experiencia de compartir y construir espacios con otras personas iguales en condición o situación para hacer uso del tiempo libre y de ocio.

La metodología elaborada para el estudio de las jóvenes indígenas en la ZMVM y de las mujeres y hombres jóvenes mixtecos en el AMM, desde una perspectiva antropológica de la juventud, nos obligó a considerar en el estudio las categorías de género, clase y etnia para complejizar el análisis y dar cuenta de una manera más profunda del fenómeno de interés: la construcción de lo juvenil en contextos indígenas migratorios. En los dos siguientes incisos trataremos de ilustrar etnográficamente el resultado de dicho análisis.

A) *Transformaciones en la organización de género y en las relaciones intergeneracionales*

Podemos sostener que sin una perspectiva de género¹¹ no es posible apreciar los espacios en los que se desenvuelve la juventud, especialmente en el caso de las mujeres. Para indagar sobre ello deben tomarse en cuenta los contextos históricos y socioeconómicos, tanto los que han frenado como los que han propiciado cambios en la condición, situación y posición de género de las mujeres.

La participación femenina en las culturas juveniles debe explicarse, entonces, en el contexto del reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres, es decir, desde el derecho a tener derechos, lo que hace posible, por ejemplo, su incorporación al mercado laboral y a la educación formal o el acceso a los métodos anticonceptivos, entre otras transformaciones que han afectado la vida de las mujeres, en especial la de las jóvenes, al abrir sus posibilidades de vida y desarrollo social tanto como sus formas de expresión y sus identidades (López, 2012). Estos aspectos valen también para el estudio de la juventud de las mujeres indígenas.

En este último caso, los medios de comunicación son un factor de cambio¹² tanto en la organización de género, como en las relaciones intergeneracionales, al transmitir imágenes y mensajes de modelos de conducta cada vez menos

11 La perspectiva de género, como explica Marcela Lagarde, se basa en la teoría de género y en el paradigma cultural del feminismo. Nos ayuda a analizar y comprender qué es lo que define a las mujeres y a los hombres en un contexto específico, qué características específicas son de las primeras y cuáles de los segundos, y cuáles son sus semejanzas y diferencias, es decir, su condición de género. Desde la perspectiva de género podemos analizar “las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades [esto también se denomina situación vital de género], [así como] las complejas y diversas relaciones ”que se dan entre los géneros, pero también las relaciones intragenéricas, consideradas como relaciones de poder, cuyo análisis nos ayuda a “contabilizar los recursos [el acceso a ellos] y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos”; esto último es lo que se considera como posición de género (Lagarde, 1996: 14-15).

12 Los nuevos modelos de conducta no provienen solamente de los medios de comunicación. Estos se conjugan con los mensajes transmitidos en la escuela, los que construyen los migrantes en su ir y venir, los discursos políticos de las instancias gubernamentales y no gubernamentales, y hasta el discurso de los derechos humanos.

ajenos para las comunidades indígenas, como son las relaciones amorosas, el cortejo, el noviazgo, el matrimonio, la sexualidad o nuevos papeles femeninos (Urteaga, 2008).

La aceptación o no de estos modelos de conducta está asociada íntimamente con la organización de género, clase y edad, en la que adultos y jóvenes pueden estar en tensión y conflicto, según sea la fuerza de la jerarquía patriarcal y generacional, así como la que tengan los lazos familiares y comunitarios que la construyen (Pérez, 2008a).

Los resultados son varios y complejos, pero referiremos dos de ellos: la demanda de libertad individual y la ruptura de la jerarquía de género. Estos se explican en el marco de los cambios ocurridos en los sistemas tradicionales de reproducción social, trabajados por Patricia Arias (2009), en los que la lucha de las mujeres por la igualdad y participación en las instancias comunitarias forma parte del proceso de modernización de usos y costumbres que está ocurriendo al interior de las sociedades indígenas rurales y urbanas. Los cambios a los que nos referimos se han producido en la economía, en la creciente urbanización de la población indígena, en el aumento del intercambio económico y cultural entre las sociedades indígenas y la mestiza, y en la mayor participación en la educación formal en los distintos niveles escolares. Estos fenómenos ponen en cuestión las prácticas tradicionales, las cuales en algunos momentos y casos se abandonan, pero en otros se modifican y resignifican para poder reproducir las identidades y grupos culturales (Sarmiento y Lozano, 2001).

De esta manera, nos explica Arias, cuando se observa el modelo de reproducción social en las comunidades indígenas puede identificarse que varios de sus elementos se han transformado porque la actividad agrícola ha sido desplazada del lugar central que ocupaba en la economía campesina y, con ello, se ha visto trastocado el manejo centralizado y jerárquico de la producción y la distribución, lo que ha desencadenado una pérdida del valor de la tierra como recurso económico y como herencia (Arias, 2009).

Sin bienes que heredar y sin una actividad que permita la reproducción de un sistema jerárquico de género y generacional, la posibilidad de mayor libertad individual ha producido cambios favorables para los subgrupos anteriormente

subordinados en el modelo mesoamericano¹³ en especial para los jóvenes y las mujeres en diferentes situaciones; ante esto, insistimos, varios usos y costumbres están siendo transformados. Patricia Arias destaca los siguientes cambios: la residencia posmatrimonial neolocal —en una casa independiente— está cada vez más extendida ante la alta “fragmentación de la propiedad, la incertidumbre y tensión respecto al destino de los herederos y el futuro de los recursos heredables” (Arias, 2009: 38); la visibilización de las mujeres “solas” —término que define a las madres solteras, mujeres abandonadas y viudas— y, añadiríamos, las mujeres solteras, quienes al participar cada vez más en el trabajo asalariado y en los flujos migratorios comienzan a adquirir ciertos derechos que se corresponden, más o menos, con las obligaciones económicas que adquieren con su familia y la comunidad.

En este sentido, Martha Patricia Castañeda explica que, al participar más las mujeres con sus ingresos en la economía familiar, se “ha comenzado a modificar el entramado familiar y social basado en la jerarquización tradicional de derechos y deberes rurales” (Castañeda, 2007: 201).

El incremento de los jóvenes y las mujeres en los flujos migratorios “ha minado la capacidad de los grupos domésticos de imponer normas a sus miembros ausentes” (Arias, 2009: 61) y, con ello, se han transformado las relaciones conjugales y generacionales. Todos estos cambios en los usos y costumbres indígenas tienen que ver con la transformación de la condición social de las mujeres.

En el caso de las mujeres jóvenes mixtecas, por ejemplo, es necesario plantear que existen diferentes experiencias relacionadas con la construcción de lo juvenil, ya que las visiones intergeneracionales contrastan y dejan ver las tensiones, conflictos y trasformaciones que se articulan en su condición actual en el asentamiento congregado, por lo que ellas enfrentan un contexto disímil en cuanto a opciones o posibilidades de elección, así como en cuanto a las limitaciones y coyunturas que conlleva el contexto metropolitano en el que se despliega su experiencia de vida.

13 Caracterizado como: de residencia patrivilocal, herencia igualitaria de la tierra con privilegio patrilineal y herencia de la casa por ultimogenitura masculina (Robichaux, 2005), el cual se observa en la mayor parte de las comunidades indígenas rurales.

Con base en los hallazgos etnográficos arriba mencionados, proponemos que las formas de vivir la juventud son variadas y están determinadas por la condición de género en la que cada joven experimenta dicha construcción social en el contexto de un asentamiento mixteco en la ciudad. En este marco, se pueden distinguir algunas formas de ser joven como mujer o varón desde las prácticas cotidianas, en relación con el lugar de nacimiento, la experiencia migratoria, el ser músico —todavía una actividad masculina—, el ser estudiante, empleado o comerciante ambulante.

Es importante señalar que la socialización para el trabajo en la comunidad mixteca resulta trascendente y es un recurso indispensable en la formación de las mujeres y hombres jóvenes; por lo tanto, se convierte en uno de los principales ordenadores en la organización de la familia y en las relaciones de género, incluso para construir sus planes a futuro. Sin embargo, se advierte un cambio social significativo dado que la mayoría de los esfuerzos de las familias mixtecas se fincan en la educación de los hijos —mujeres y hombres— con la expectativa de concluir una instrucción a nivel medio o superior y conseguir un trabajo profesional posteriormente.

En este sentido, la educación de los jóvenes mixtecos es otro elemento que implica una permanencia prolongada o definitiva del grupo doméstico en la metrópoli, y es común la constante integración a éste de parientes y paisanos que buscan seguir sus estudios en dicho contexto. Por ello, abordar las posibilidades de acceso a la instrucción educativa es un indicador en la configuración de lo juvenil en las segundas y terceras generaciones de migrantes mixtecos porque implica la emergencia de una condición juvenil para las mujeres y hombres jóvenes en la comunidad mixteca en el AMM.

En el caso de las jóvenes indígenas estudiadas en la ZMVM, la información recopilada sobre los integrantes de la familia nuclear de origen se analizó a partir de la división entre una generación adulta —conformada por los padres de las jóvenes entrevistadas, nacidos entre las décadas de los cincuenta y los setenta—, y una generación joven —conformada por las propias jóvenes y sus hermanas y hermanos, nacidos entre los años 1980 y 1995—. Aunque presentan características similares en términos de ocupación, existen varias diferencias que devienen de transformaciones socioeconómicas que están impactando en la

vida de las familias rurales, y en especial en sus integrantes jóvenes. Se observa, por ejemplo, cierta similitud en los empleos que ocupan ambas generaciones; no obstante, las mujeres y varones de la generación joven tienen que salir de sus comunidades para desarrollar sus actividades económicas de una manera más intensa que la generación de sus padres. Asimismo, la generación joven está totalmente desvinculada de las actividades agrícolas, pero se está incorporando a trabajos en fábricas y maquilas.

En el caso de las mujeres, el trabajo doméstico remunerado constituye una actividad económica tanto para la generación adulta, como para la joven, ya que su socialización las ha capacitado precisamente para realizar tareas domésticas. Esto se vincula con la existencia histórica de un mercado laboral basado en una estructura servil-colonial, clasista y patriarcal¹⁴ que, con altas y bajas, ofrece posibilidades a las mujeres indígenas y rurales para la obtención de ingresos, incluso cuando la generación joven está alcanzando niveles escolares más altos que sus antecesoras, lo que no significa mayores oportunidades laborales ya que pesa sobre ellas un sistema económico desigual basado en las diferencias raciales, étnicas y de género.

Los datos proporcionados por las jóvenes respecto al tema de la migración parecen indicar que las mujeres entrevistadas por López (2012) forman parte de una generación que se inserta en una nueva estrategia migratoria, ya no por relevos, como analizó Lourdes Arizpe (1985) en las décadas de los setenta y ochenta, sino que se van sumando sucesivamente a un proceso de dispersión de los hogares, ahora multisituados (Arias, 2009). Las jóvenes reportaron tener

¹⁴ El trabajo doméstico remunerado es una actividad considerada dentro del rubro de trabajo informal. Es realizado básicamente por mujeres de todas las edades, con bajos niveles escolares, procedentes de familias pobres y de determinados grupos étnicos. En México, en el año 1991 una cuarta parte de las mujeres indígenas ocupadas lo hacían en el servicio doméstico en diferentes ciudades mexicanas. Por ello, podemos afirmar que esta actividad es eminentemente femenina y étnica, y que en ella participan un gran número de niñas y adolescentes, casi siempre de origen migrante y étnico indígena. El “trabajo infantil doméstico en hogares de terceros”, como lo denominan los organismos internacionales, está asociado con prácticas culturales que niegan a las niñas, principalmente a las indígenas, la posibilidad de ejercer sus derechos de manera integral (Thais, 2005). Por esto reiteramos que el género, la edad y la procedencia étnica y de clase se concatenan para conformar este nicho laboral como una forma de trabajo servil.

hermanas y hermanos en distintos lugares del país y en Estados Unidos. En este contexto migratorio, los adultos parecen estar conformando una generación de transición entre una generación envejecida aún arraigada al campo y otra joven “en diáspora” (Arias, 2009), en la que las jóvenes tienen cada vez mayor participación.

La migración trae consigo tensión y conflictos entre las dos generaciones antes mencionadas. Por un lado, por la pérdida de contacto con los integrantes de las localidades y de las familias, que puede ser definitivo; o porque la migración, cada vez más permanente, está dañando los lazos afectivos y las prácticas sociales, además de que surgen problemáticas asociadas con la juventud urbana que están comenzando a aparecer en los medios rurales, como la adicción a las drogas, el embarazo temprano como problema, un mayor número de jóvenes que enfrentan la maternidad solas, el vandalismo y la delincuencia (López, 2012).

B) *Las y los jóvenes indígenas migrantes en la ciudad ante la discriminación, explotación y precariedad*

En el imaginario social de los habitantes de la ciudad se sostiene la idea de que la población indígena migrante no forma parte de la ciudad porque se piensa que su forma de vida está ligada a la ruralidad, en especial a una representación del “campesino” incompatible con las condiciones de vida en la urbe. De los que logran establecer su residencia en la metrópoli, se espera que se asimilen a la cultura urbana, donde las instituciones y la sociedad “propician y promueven la homogeneización cultural”, no sin la resistencia de “identidades locales subordinadas” (Pérez, 2008b: 47).

Hasta ahora no existe un consenso respecto a cómo referirnos a los pobladores indígenas de la ciudad. En el caso de quienes migran, conforman un grupo heterogéneo por la temporalidad de la migración, por los procesos que los impulsaron a desplazarse y por las formas de asentarse y utilizar el espacio citadino, así como por el tipo de relación que establecen con las instituciones y la sociedad urbanas. Estamos de acuerdo en que denominarlos migrantes indígenas refuerza la exclusión y segregación social porque la categoría encasilla y homogeneiza los diversos grupos y experiencias, además de que muchos de

ellos no son migrantes como tales porque ya nacieron en la ciudad, como en el caso de los jóvenes mixtecos en el AMM.

De ahí que se proponga denominar a los grupos o comunidades indígenas ya establecidos en la ciudad como comunidades residentes o radicadas; sin embargo, este término hace pensar que estamos hablando de grupos compactos, capaces de reproducirse culturalmente en la ciudad, y esto ha sido así en el caso de algunas comunidades y grupos étnicos, pero en general encontramos situaciones muy diversas porque también se observan tendencias de concentración por grupos de edad, sexo o estrato socioeconómico; grupos que difícilmente pueden reproducir las prácticas culturales y los lazos comunitarios en el espacio urbano aunque provengan de una misma comunidad.

Yanes (2007) propone referirse a los migrantes indígenas en la ciudad como indígenas urbanos, término que puede servirnos para considerar a individuos o grupos étnicos indígenas que han formado parte de la ciudad o que han hecho de ese espacio su lugar definitivo para vivir. Estos términos pueden ayudar cuando nos referimos a migrantes definitivos, como la comunidad mixteca en cuestión, pero no nos sirven del todo para hacer referencia a la población indígena que viene a la ciudad en determinadas temporadas del año para comercializar sus productos, o a grupos que vienen a la ciudad en determinadas circunstancias y en momentos precisos de su ciclo de vida, como pueden ser los estudiantes y los jóvenes trabajadores.

A pesar de esta discusión, que ha desempeñado un papel importante para que las organizaciones indígenas en la ciudad demanden derechos a las instituciones urbanas, consideramos que el término a utilizar para denominar a un grupo indígena que está presente en la ciudad debe ser competente con su situación específica; particularmente debemos ser capaces de identificar las diferentes concepciones que tienen los sujetos denominados como indígenas sobre esta etiqueta. En el caso de los jóvenes mixtecos, se puede advertir un proceso de resignificación tanto de la heteroadscripción de la categoría “indígena” impuesta por los medios de comunicación, las instituciones y la sociedad local en general, como de la condición étnica, que se reconfigura a partir de nuevos vínculos e interacciones, lo cual ha contribuido a un reconocimiento social y a un autorreconocimiento. De esta manera, se revalora la presencia y visibilidad de

la comunidad mixteca desde sus diferentes manifestaciones socioculturales en distintos ámbitos de la vida metropolitana en Monterrey.

En cuanto a los jóvenes mixtecos en las instituciones educativas y los procesos de integración, comienza una nueva situación en las relaciones interculturales que permite la reafirmación de su identidad étnica y dejar de lado el ocultamiento o la negación de la misma. En la actualidad, ellos apelan a su condición juvenil, resignifican su origen étnico, y reconocen y hacen uso de ciertas heteroadscripciones para obtener beneficios. Esto ocurre como resultado de las intensas relaciones interétnicas e interculturales que han establecido durante su proceso de asentamiento en el AMM. En este marco, construyen su experiencia en dicho contexto seleccionando, incorporando, adoptando y resignificando sus referentes identitarios desde su condición juvenil e indígena.

Lo anterior contrasta con la experiencia de las jóvenes indígenas migrantes estudiadas en la ZMVM. Por ejemplo, obtener de ellas los datos relacionados con el uso de alguna lengua indígena implicaba para la investigadora una forma de control identitario para categorizar a estas jóvenes como indígenas; sin embargo, para las jóvenes se trataba de un signo que las colocaba en la mira de la discriminación. Por ello, en un primer momento intentaban ocultar su procedencia étnica negando ser hablantes de una lengua indígena, e incluso trataban de urbanizar su procedencia mencionando el nombre de otra ciudad, y no de una comunidad, como lugar de nacimiento. Eso ocurrió en el caso de las jóvenes mazahua, quienes eran muy conscientes de la discriminación de la que eran objeto si en la ciudad se las identificaba bajo la categoría de “campesinas” o “indias”. Esto se debe a que la historia migratoria a la ZMVM por parte de las comunidades mazahua ha estado marcada por fuertes conflictos interétnicos con la sociedad urbana, vinculados fuertemente con el clasismo y las desigualdades de género que permean a la sociedad en general (López, 2012).

Esto último nos lleva a analizar qué papel juegan el género, la etnia y la clase en la incorporación de la población indígena en los mercados laborales de la ciudad. Los indígenas en la ZMVM están insertos en una muy diversificada gama de actividades, incluso igual de heterogénea a la que presenta el resto de la población capitalina. En este sentido, debemos considerar que la distribución de la población indígena en dichas actividades depende básicamente de los siguien-

tes factores: las condiciones y necesidades del mercado de trabajo, el género, la edad, el estrato socioeconómico que tenían en el lugar de origen, y las necesidades e intereses del grupo en cuestión (Sánchez, 2002: 19).

De esta manera, encontramos obreros, burócratas, albañiles calificados, policías y soldados entre los migrantes que arribaron en la década de 1940, mientras que los que llegaron entre 1960 y 1970 se desempeñan como trabajadores informales, comerciantes en la vía pública, peones albañiles, macheteros, diableros, estibadores y trabajadoras domésticas remuneradas (Molina, 2007).

Los jóvenes de estratos económicos favorecidos acuden a la ciudad para estudiar en niveles de educación media y superior y, si logran establecerse en ella, laboran como oficinistas, burócratas y profesores. Otros más forman parte de los circuitos comerciales en negocios familiares de distinta índole, aunque buena parte se ubica en la comercialización de artesanías (Molina, 2007).

Indígenas de estratos bajos son quienes llegan a dedicarse a la mendicidad; otros son peones de albañil, empleadas en el trabajo doméstico remunerado o se emplean en negocios en la vía pública de parientes o paisanos, incluso en negocios que manejan familias de otros grupos étnicos. Según la información recabada en el trabajo de campo, algunas mujeres, sobre todo jóvenes, laboran en comercios y empresas de servicios —establecidos e informales— como meseras, cajeras, lavavajillas, vendedoras y cocineras. Los sueldos no exceden dos salarios mínimos.¹⁵ Los varones se emplean en restaurantes, fondas o puestos callejeros de comida que abren muy temprano o hasta altas horas de la noche, donde hacen todo el trabajo para que estos negocios funcionen, desde hacer las compras, preparar los alimentos y atender al público, hasta la limpieza. Los sueldos suelen ser más altos que los que perciben las mujeres en puestos similares: entre dos y cuatro salarios mínimos (López, 2012).

Mientras son solteros, los jóvenes van a trabajar a la ciudad para ayudar a sus familias a solventar los gastos diarios e imprevistos. Dependiendo de la cercanía y del costo que implique ir y venir de sus pueblos, los jóvenes visitan a sus

¹⁵ En 2008 el salario mínimo general fue de 52.59 pesos mexicanos, en 2009 de 54.80 y en 2010 de 57.46. Estos años corresponden al período en el que se llevó a cabo la investigación (Salarios Mínimos, Servicio de Administración Tributaria, México).

familiares en su comunidad de origen cada semana o cada quince días, aunque, cuanto más lejana de la ciudad esté la localidad, los períodos de visita serán más espaciados. Las jóvenes aprovechan para ir a sus comunidades durante los períodos vacacionales de sus empleadoras. Los jóvenes albañiles lo hacen entre el fin de una obra de construcción y el inicio de otra.

Sin embargo, cuando estos migrantes establecen una unión conyugal o tienen hijos, acuden a trabajar temporalmente en la ciudad para complementar sus ingresos y, si encuentran las condiciones para establecerse con su nueva familia, pueden convertirse en migrantes definitivos. Esto no significa que pierdan el contacto con sus lugares de origen, porque por lo general los migrantes internos que se asientan en las ciudades “son los que mantienen vigente el retorno a las comunidades, en especial para asistir, participar, financiar y encargarse de las festividades en su lugares de origen” (Arias, 2009: 156).

Consideraciones finales

A lo largo de este capítulo tratamos de aportar elementos para caracterizar la experiencia de mujeres y hombres jóvenes migrantes de origen rural e indígena en dos contextos migratorios, poniendo énfasis en la necesidad de analizar la construcción de lo juvenil indígena en un entramado de relaciones de poder considerando las categorías de edad, género, etnia y clase.

Verificamos, como una primera consideración, que la migración es un fenómeno clave en la construcción de las juventudes indígenas debido a que están cambiando las formas de participación de las mujeres y hombres jóvenes en las dinámicas socioculturales, particularmente en aquellas que implican la emancipación familiar, la independencia económica y la autonomía personal, que entran en tensión y conflicto con las dinámicas comunitarias en los contextos de salida y llegada durante el proceso migratorio.

La segunda consideración se refiere a que las transformaciones económicas macroestructurales han modificado fuertemente las formas de vida en el ámbito rural y en la ciudad, lo que se manifiesta de forma evidente en la organización de género y en las relaciones intergeneracionales.

Una tercera consideración es que los jóvenes indígenas experimentan la migración y la vida en la ciudad como un identificador frente a aquellos que no migran, a las generaciones que les anteceden y a los no indígenas. Sin embargo, debemos tomar en cuenta las relaciones interétnicas y las posibilidades de establecer diálogos interculturales en las dinámicas contradictorias que existen en la ciudad, donde por su origen étnico y de clase los jóvenes tienen la posibilidad de reproducir o revitalizar su cultura, o son discriminados en el trato directo con los no indígenas en los mercados laborales, en las instituciones escolares y de gobierno y en los diferentes contextos urbanos de diversión y ocio, lo que les obliga a construir espacios de reunión e interacción en lugares intersticiales de la ciudad.

Con el conjunto de datos etnográficos presentados en la última parte de este capítulo, buscamos llamar la atención sobre una serie de aspectos analíticos que es necesario profundizar desde las diferentes dimensiones del entramado social y cultural que configura la construcción de lo juvenil en los casos presentados en este documento.

Hasta este momento, el enfoque y la perspectiva de investigación desde el interior de los espacios sociales, sus condiciones y los actores involucrados, permite proponer que los jóvenes indígenas migrantes y los nacidos en la ciudad son agentes sociales creativos e innovadores que, mediante la definición de estrategias y mecanismos de selección y decisión, confrontan y negocian su identidad como jóvenes y su condición juvenil, a la vez que participan activamente en la construcción de lo juvenil indígena en los diferentes planos de la vida: individual, familiar y comunitario, y en sus relaciones de contacto interétnico e intercultural.

De esta manera, conocer algunas de las formas en las que las mujeres y hombres jóvenes migrantes están configurando lo juvenil en sus propios términos nos ha permitido identificar las interacciones con sus pares, con la familia, con la comunidad y con el espacio metropolitano en su contemporaneidad. En la configuración que efectúan influye el contexto sociohistórico y cultural en el que se sitúan, marcado por las organizaciones de género y las relaciones intergeneracionales e interétnicas, pero también por la interculturalidad.

En este contexto, cabe insistir en la vitalidad y la tensión de las relaciones intergeneracionales, ya que los mecanismos de cohesión y organización social de la comunidad constituyen importantes referentes para articular una vida social y enfrentar las problemáticas urbanas a las que se enfrentan los grupos indígenas migrantes, particularmente en el caso de los jóvenes mixtecos. Con respecto a las jóvenes migrantes en la ZMVM, podemos concluir que, al estudiar su experiencia juvenil en la síntesis de su condición de género, étnica y clase, para ellas persiste la desigualdad y la asimetría. Aun así, se arriesgan a migrar a la ciudad y enfrentan con valentía el aislamiento, las malas condiciones laborales, la discriminación y los cuestionamientos sobre sus formas de vestir, sobre el ejercicio de su sexualidad y sobre las expectativas que tienen para su vida adulta.

Debido a que las investigaciones sobre juventud en general no articulan esta condición social con el género y otros ordenadores sociales, es difícil identificar y describir las situaciones prioritarias en las condiciones de vida de los jóvenes, sobre todo en relación con los derechos de vivienda, salud, educación y capacitación, trabajo, jornada laboral, salario, tiempo libre y actividades recreativas y culturales.

Finalmente, proponemos que, además de una perspectiva juvenil, se deben construir enfoques interdisciplinarios para el estudio de las juventudes indígenas que aborden la equidad de género y la interculturalidad, así como los derechos humanos, para identificar y registrar las demandas específicas de este grupo. Además, es necesario precisar las estadísticas y conteos y llevar a cabo estudios empíricos cualitativos, sobre todo porque los hombres y mujeres indígenas en las comunidades y los nacidos en los contextos o lugares de destino migratorio están reivindicando el “ser joven” como una etapa intermedia entre la infancia y la edad adulta.

Referencias bibliográficas

Acevedo Conde, María Luisa, Marie Odile Marion Singer y María Sara Molinari Soriano (1986), *Ensayos sobre ciclo de vida*. México, Departamento de Etnología y Antropología Social-INAH (Cuaderno de trabajo 32).

- Arias, Patricia (2009), *Del desarraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*, México, UDG/CUCSH/Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrua.
- Arizpe, Lourdes (1985), *Campesinado y migración*, México, SEP.
- Bello Maldonado, Álvaro (2008), “Los espacios de la juventud indígena. Territorio y migración en una comunidad purépecha de Michoacán, México”, en Maya Lorena Pérez Ruiz (coord.), *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*, México, INAH, pp. 181-203.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2005), “De la trenza al peinado de salón. Mujeres, moda y cambios corporales en una localidad rural”, en Laura Cházaro y Rosalina Estrada (eds.), *En el umbral de los cuerpos. Estudios de antropología e historia*, México, El Colegio de Michoacán/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 257-268.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2007), “Ampliación de las opciones laborales y escolares de las mujeres rurales de Tlaxcala”, en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición. Unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 185-214.
- Duarte Quapper, Klaudio (2000), “¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente”, en *Última Década*, núm. 13, pp. 59-77.
- Durín, Séverine (2008), *Entre luces y sombras. Miradas sobre los indígenas en el área metropolitana de Monterrey*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Farfán Morales, Olimpia, J.A. Castillo Hernández e Ismael Fernández Areu (2003), “Territorialidad indígena: migrantes mixtecos y otomíes en Nuevo León”, en Alicia Barabas (coord.), *Diálogos con el territorio: simbolizaciones sobre el espacio en las culturas de México*, México, INAH, pp. 333-398.
- Feixa Pámpols, Carles (1998), *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- Feixa Pámpols, Carles (1999), *De jóvenes, bandas y tribus*, Barcelona, Ariel.
- García Álvarez, Luis Fernando (2012), *Jóvenes indígenas en contextos metropolitanos. La construcción de lo juvenil en una comunidad mixteca en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León*. Tesis de maestría en Antropología Social, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Lagarde, Marcela (1996), “El género”, en Marcela Lagarde, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (Cuadernos Inacabados, núm. 25), Madrid, Horas y Horas, pp. 9-88.
- López Guerrero, Jahel (2012), *Mujeres indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México: experiencia juvenil en un contexto de migración*. Tesis de doctorado en Antropología, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.
- Molina Ludy, Virginia (2007), “Integración laboral de los indígenas en la ciudad de México”, en *Memorias del Coloquio Internacional Ciudades multiculturales de América*,

- migraciones y relaciones interétnicas en la ciudad*, Monterrey, México, CIESAS/EGAP, pp. 29-37.
- Nolasco, Margarita y Miguel A. Rubio (2011), “Prologo”, en Margarita Nolasco y Miguel A. Rubio (coords.), *Movilidad migratoria de la población indígena en México. Las comunidades multilocales y los nuevos espacios de interacción*, México, INAH, pp. 29-80.
- Pacheco Ladrón de Guevara, L. (2009), “Juventud rural. Entre la tradición y la cultura”, en *Diario de Campo*, suplemento núm. 56, diciembre, México, INAH, pp. 51-60.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (coord.) (2002), “Los jóvenes indígenas en las ciudades. Avances en la reflexión”, en *Diario de Campo*, suplemento núm. 23, México, INAH.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2004), “Jóvenes indígenas en las ciudades. Entre el estigma y la identidad”, en Lourdes Arizpe (coord.), *Los retos culturales de México*, México, CRIM-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 73-91.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2007), “Metropolitanismo, globalización y migración indígena en las ciudades de México”, en *Villa Libre, Cuadernos de Estudios Sociales Urbanos*, núm. 1, pp. 68-94.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2008a), “Presentación. Jóvenes indígenas en América Latina ¿globalizarse o morir?”, en Maya Lorena Pérez Ruiz (coord.), *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*, México, INAH, pp. 9-41.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2008b), “Diversidad, identidad y globalización. Los jóvenes indígenas en las ciudades de México”, en Maya Lorena Pérez Ruiz (coord.), *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*, México, INAH, pp. 45-67.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (2011), “Retos para la investigación de los jóvenes indígenas”, en *Alteridades, Jóvenes en América Latina*, vol. 21, núm. 42, México, UAM-Iztapalapa, pp. 65-75.
- Robichaux, David (comp.) (2005), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana.
- Sánchez Gómez, Martha Judith (2002), “Migración indígena a centros urbanos”, en *Foro invisibilidad y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México*, 26 y 27 de septiembre. Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/mig_indigena.pdf>, consultado el 11 de mayo de 2015.
- Saraví, Gonzalo Andrés (2010), “Juventud indígena en México: tensiones emergentes para el análisis y las políticas públicas”, en *Aquí Estamos, Revista de ex Becarios Indígenas del IFP-México*, año 7, núm. 13, julio-diciembre, México, CIESAS, pp. 5-10.
- Sarmiento Silva, Sergio y Claudia Rangel Lozano (2001), “El movimiento indio frente a la problemática de los usos y costumbres”, en Lourdes de León Pasquel (coord.), *Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas*, México, CIESAS/Porrúa.
- Serrano, Enrique (coord.) (2006), *Regiones indígenas de México*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Thais (2005), *Trabajo adolescente doméstico en hogares de terceros en el Distrito Federal*, México, Thais Desarrollo Social, S.C., Instituto Nacional de Desarrollo Social. Disponible en: <http://www.thais.org.mx/pdf/investiga_2005.pdf>, consultado el 10 de octubre de 2010.
- Urteaga Castro Pozo, Maritza (2008), “Jóvenes e indios en el México contemporáneo”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 6, núm. 2, julio-diciembre, Colombia, Universidad de Manizales/CINDE, pp. 667-708.
- Urteaga Castro Pozo, Maritza (2010), “Género, clase y etnia. Los modos de ser joven”, en Rossana Reguillo Cruz (coord.), *Los jóvenes en México*, México, FCE, pp. 15-51.
- Urteaga Castro Pozo, Maritza (2011), *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*, México, UAM/Juan Pablos Editor.
- Valenzuela Arce, José Manuel (2009), *El futuro ya se fue. Socioantropología de los jóvenes*, México, COLEF.
- Valladares de la Cruz, Laura R. y Maya Lorena Pérez Ruiz (2011), *Jóvenes en América Latina, en Alteridades*, vol. 21, núm. 42, México, UAM-Iztapalapa.
- Yanes, Pablo (2007), *El desafío de la diversidad. Los pueblos indígenas, la ciudad de México y las políticas del Gobierno del Distrito Federal, 1998-2006*. Tesis de maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

III

¿Quién canta para quién?: el género y el consumo de música

Juris Tipa

RESUMEN: El objetivo del presente trabajo es detectar y analizar cómo la categoría de género es un elemento de diferenciación en el consumo de música y las preferencias musicales. Este estudio está ubicado en un contexto juvenil y multiétnico, la Universidad Intercultural de Chiapas, ubicada en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. A través de observación etnográfica y de entrevistas a alumnos activos de esta universidad, se vislumbran los distintos contextos socioculturales de los cuales estos jóvenes provienen, en los que operan y, consecuentemente, cuestionan. Se concluye que existen diferencias de género en las elecciones musicales, al igual que en las nociones simbólicas de “lo masculino” y “lo femenino”. Además, tales diferencias también están condicionadas por otras categorías, como el estrato socioeconómico y la etnicidad.

PALABRAS CLAVE: jóvenes, consumo de música, género, etnicidad, identidades.

Introducción

DURANTE LAS ENCUESTAS NACIONALES DE JUVENTUD (2000 Y 2005) FUERON ENTREVISTADOS JÓVENES DE ENTRE 12 Y 29 AÑOS EN TODO MÉXICO. LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SOBRE EL TEMA DEL CONSUMO MUSICAL OFRECÍA CONCLUSIONES COMO LA SIGUIENTE: LA BALADA ROMÁNTICA/POP ES EL ESTILO MUSICAL MÁS POPULAR TANTO ENTRE MUJERES COMO ENTRE HOMBRES, SIN EMBARGO, EN EL CASO DE LAS MUJERES DICHA PREFERENCIA ES CONSIDERABLEMENTE MÁS ALTA. EL ROCK, POR SU LADO, CUENTA CON UN PORCENTAJE MAYOR DE PREFERENCIA ENTRE LOS HOMBRES, SOBRE TODO EL ROCK EN INGLÉS (MORALES, 2007; PÉREZ ISLAS, 2001). CURIOSAMENTE, EL HECHO DE QUE LAS MUJERES SUELAN PREFERIR LA MÚSICA POP Y ROMÁNTICA,¹ MIENTRAS QUE LOS HOMBRES SE INCLINEN POR ESTILOS MUSICALES MÁS “PESADOS”, SE CORRESPONDE CON OTROS ESTUDIOS REALIZADOS EN DISTINTAS PARTES DEL MUNDO (COLLEY, 2008; DAUGAVIETIS Y LACE, 2011; WHITE, 2001).

ESTAS DIFERENCIAS USUALMENTE SE EXPLICAN POR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO EN CADA SOCIEDAD EN PARTICULAR. LAS MUJERES POR LO GENERAL SON EDUCADAS PARA SER FEMENINAS Y PRIORIZAR LA FAMILIA, ES DECIR, SU ROL ESTÁ VINCULADO AL ESPACIO PRIVADO. EN CAMBIO, LOS HOMBRES SON EDUCADOS PARA LLEVAR UNA VIDA MÁS INDEPENDIENTE Y COMPETITIVA, Y PARA PRIORIZAR METAS PERSONALES EN LUGAR DE LA FAMILIA, EN OTRAS PALABRAS, PARA ACTUAR MÁS EN EL ESPACIO PÚBLICO (COONTZ, 2006). LOS JÓVENES VARONES NO SE INTEGRAN TANTO EN EL HOGAR Y EN LA VIDA FAMILIAR COMO LAS MUJERES Y, POR TANTO, ESTÁN MÁS DISPUESTOS A INVOLUCRARSE Y PARTICIPAR EN “LAS CULTURAS DEL OCIO”. PARA LOS HOMBRES, EL CONSUMO DE MÚSICA ES MÁS SIGNIFICATIVO EN LO PERSONAL Y OCUPA UN LUGAR CENTRAL EN SUS VIDAS PARA LA FORMACIÓN DE SU IDENTIDAD SOCIAL. CONSECUENTEMENTE, LA MÚSICA DEFINE SU “SER” DE FORMA MÁS SUSTANCIAL QUE EN EL CASO DE LAS JÓVENES (FRITH, 1981).

SE CONSIDERA QUE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES RESPONDEN A LA MÚSICA DE FORMAS DIFERENTES Y EN SUS REUNIONES EL USO SOCIAL DE LA MÚSICA VARÍA: EN LAS DE HOMBRES LA MÚSICA TIENE UN LUGAR MÁS “CENTRAL” Y EN LAS DE MUJERES ES MÁS “DEL FONDO”.

¹ Es decir, música de sonoridad suave que en sus narrativas (letras) aborda temas como el amor romántico, usualmente reforzando la heteronormatividad de género.

Es probable que las mujeres prioricen la función de la “gratificación secundaria” de la música y las jóvenes no se autodefinen tanto por sus preferencias musicales como los jóvenes, sino utilizan la música más que nada para “manipular el estado de ánimo”. Las jóvenes generalmente indican en sus gustos los éxitos de la música pop y romántica, en contraste con los jóvenes, que suelen valorar estos géneros musicales de forma negativa por cuestiones de autorepresentación: los varones usualmente no están tan motivados para participar en actividades y estilos asociados con el género opuesto, en otras palabras, en conductas transversales de género. Así, ellos prefieren estilos musicales más agresivos, como el metal o el hip-hop, que confrontan los valores convencionales de la sociedad (Colley, 2008; White, 2001).

El presente estudio, a diferencia de las investigaciones mencionadas anteriormente, no está basado en datos empíricos cuantitativos, sino cualitativos, obtenidos a partir de observación etnográfica y entrevistas a profundidad. Por lo tanto, se cuestionan y discuten algunos de los puntos mencionados desde el enfoque de la práctica y la narrativa de los sujetos acerca de los usos y significados de la música que consumen. En este caso, los sujetos son jóvenes universitarios que estudian en la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), una institución de educación superior ubicada en San Cristóbal de Las Casas, ciudad localizada en Los Altos de Chiapas, México.

Además de que los estudiantes de la UNICH presentan diferencias étnicas, estos jóvenes también provienen de tipos de población y de contextos socio-culturales muy diferentes, tanto de comunidades rurales como de las cabeceras municipales, y de ciudades como San Cristóbal de Las Casas o Tuxtla Gutiérrez (la capital del Estado de Chiapas). En este sentido, estos hombres y mujeres jóvenes estudian en San Cristóbal de Las Casas, considerada “la capital cultural” de Chiapas, de modo que la relación con esta ciudad cosmopolita es inevitable, aunque se encuentran diferencias en cuanto a las formas como ellas y ellos operan y se apropián de la ciudad y de su oferta cultural de ocio.

En lo anterior se basa el objetivo principal de este trabajo: examinar y analizar el peso de la categoría de género en la conformación del consumo de música de los alumnos activos de la sede de San Cristóbal de Las Casas de la UNICH. La configuración de subjetividades juveniles está atravesada por la

categoría de género, componente que supuestamente también interviene en la elección de prácticas de consumo musical. Es vital recordar que en las relaciones de género se involucran relaciones de poder de forma inevitable. Por lo tanto, es importante observar cómo tales relaciones son interpretadas, ejecutadas y cuestionadas por un grupo de jóvenes tan diverso como el integrado por los estudiantes de la UNICH.

La UNICH y su composición por sexo

La UNICH fue inaugurada en el año 2005 y es una de las nueve universidades interculturales que actualmente operan en México. Su oferta educativa consiste en seis carreras de licenciatura distribuidas en cinco unidades académicas. La sede principal, San Cristóbal de Las Casas, ofrece cinco carreras² y es la que cuenta con un número mayor de alumnos: 919 estudiantes activos en 2014.³ La distribución de los alumnos en la sede principal según su lengua originaria, o materna, nos muestra el predominio del castellano (39%) y del tseltal (32%), seguido por las siguientes lenguas: tsotsil (23%), cho'l (3%) y zoque (2%). La distribución por sexo en el año 2014 fue equilibrada, con un 48% de mujeres y un 52% de hombres. Sin embargo, habría que profundizar de forma comparativa en dicha distribución y su fluctuación entre los años 2012 y 2014.

Como puede verse en la tabla 1, en el año 2012 la proporción de mujeres de habla castellana, en comparación con los hombres que hablaban la misma lengua, era considerablemente más alta que la de mujeres y hombres jóvenes de los grupos étnicos, entre los que dicha relación era más pareja, o hasta ligeramente “dominada” por hombres. Esto nos indica que la educación superior, en este caso, tiene mayor prioridad para las mujeres chiapanecas cuyo idioma materno es el castellano, tendencia que no aparece entre las jóvenes de los grupos

² Lengua y Cultura, Comunicación Intercultural, Medicina Intercultural (luego cambiada por “Medicina con Enfoque Intercultural”), Desarrollo Sustentable y Turismo Alternativo.

³ Datos proporcionado por la UNICH para el semestre “primavera” del año 2014.

étnicos. Dicho resultado podría indicar algunas diferencias en la organización sociocultural y en la posición de las mujeres en ella, tanto en las etnias del país, como en la sociedad mexicana en general.

Tabla 1

Distribución de los estudiantes según lengua originaria y sexo. UNICH, enero-junio de 2012

SEXO LENGUA ORIGINARIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Tseltal	14%	16%	30%
Tsotsil	9%	10%	19%
Castellano	26%	19%	45%
Otra	4%	2%	6%
Total	53%	47%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la UNICH. Datos del semestre enero-junio de 2012 según el total de estudiantes en la sede de San Cristóbal de Las Casas.

En cambio, en el año 2014 puede observarse (ver tabla 2) que disminuyó la cantidad de estudiantes mujeres de habla castellana, que se emparejó con la cantidad de hombres de la misma habla.

Tabla 2

Distribución de los estudiantes según lengua originaria y sexo. UNICH, enero-junio de 2014

SEXO LENGUA ORIGINARIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Tseltal	15%	17%	32%
Tsotsil	10%	13%	23%
Castellano	20%	19%	39%
Otra	3%	3%	6%
Total	48%	52%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la UNICH. Datos del semestre enero-junio de 2014 según el total de estudiantes en la sede de San Cristóbal de Las Casas.

Las proporciones entre estudiantes mujeres y hombres cuya lengua materna es alguno de los idiomas regionales prácticamente siguen siendo las mismas. Aun así, en la composición por género ligeramente predominan las mujeres de habla castellana, aunque porcentualmente su presencia en los dos últimos años ha disminuido. Por este cambio, también se modificó ligeramente la proporción general: si en 2012 en la UNICH estudiaba un número un poco mayor de mujeres que de hombres —diferencia de 5%—, dos años después esta proporción se invirtió.

Es difícil hacer generalizaciones con base en estos datos, ante todo porque las fluctuaciones no son particularmente significativas. La disminución de estudiantes mujeres cuya lengua materna era el castellano posiblemente se debe a la competencia entre distintas universidades en la región y a la consecuente inserción en otras instituciones de educación superior, tema que podría ser de interés para otros estudios.

El género y el consumo de música

Como ya se señaló en la introducción, en cuanto al consumo de música siempre aparecen diferencias por sexo, y de ahí las interpretaciones e hipótesis sobre por qué esto sucede. Este tipo de análisis se convierte a su vez en un estudio de género, porque no sólo tiene que ver con las diferencias basadas en el sexo biológico, sino también con los mecanismos subyacentes que causan estas diferencias. Usualmente prevalecen las explicaciones en las que se vislumbran las distintas, por no decir opuestas, formas de socialización y roles sociales diferentes para mujeres y hombres. Los roles usualmente tienen que ver con la base fundamental de la construcción sociocultural del género, que va a ser revisada en los siguientes párrafos.

Como postula Judith Butler (2006: 70-84), el género es el mecanismo a través del cual se producen y se naturalizan las nociones de “lo masculino” y “lo femenino”, como un binario naturalizado, aunque también podría no ser así. Las personas son reguladas por el género, y este tipo de reglamentación funciona como una condición de inteligibilidad cultural para cualquier persona. La desviación de esta norma se convierte en una amenaza para los poderes re-

guladores, los cuales refuerzan las razones fundamentales para la continuidad de su propio celo regulador, por ejemplo, la “corrección” quirúrgica de los niños intersexuados, algo que también tiene que ver con la regulación explícita de la sexualidad dentro de la heteronormatividad.

De esta manera, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos, constituyendo una forma primaria de relaciones de poder basada en la creación social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y para hombres. La incorporación de estos roles resulta en identidades subjetivas de género y en una categoría social impuesta sobre un cuerpo con determinado sexo biológico (Bourdieu, 2000; Scott, 1996). Como indica Marta Lamas (1986), en esta categoría se articulan tres instancias básicas: 1) la asignación o atribución de género que se realiza en el momento en que nace el humano y se basa en la apariencia externa de los genitales, 2) la identidad de género adquirida junto con el lenguaje durante la socialización primaria, y 3) el rol de género que se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y el masculino.

La identidad de género debería entenderse como una formación con base en los factores subjetivos que intervienen para que los individuos adquieran un conjunto de atributos cultural y socialmente construidos que son impuestos desde su nacimiento y que se transmiten a través de la socialización y el intercambio comunicativo a lo largo de su vida. Así, como una categoría social primaria, la identidad de género es una dimensión fundamental en la identidad personal que define a los sujetos sociales según el sexo biológico (Oehmichen, 2000: 90). Sin embargo, los significados de “lo femenino” y “lo masculino” no son universales, sino que el sentido que asignamos socialmente a la práctica y a las conductas de hombres o de mujeres está determinado por una situación cultural e histórica específica (Melo, 2006: 36). No se puede negar la existencia de diversas formas de ser hombre o mujer que no necesariamente se corresponden con las etiquetas socialmente construidas de “lo masculino” y “lo femenino”. No obstante, la angustia ante una posible ambigüedad en la identidad de género refleja una preocupación más amplia por conservar las categorías simbólicas y la organización jerárquica del sistema social (Moreno, 2004).

Este aprendizaje de autorreconocimiento y heterorreconocimiento de los actores sociales también puede observarse en los gustos y el consumo de música. Las y los jóvenes suelen definirse a sí mismos por su relación con la cultura popular —o “de masas”—, promovida por las industrias culturales de entretenimiento. Los consumos culturales, sobre todo de música, forman parte activa de la construcción de su identidad. Según este planteamiento, se convierten en un tipo de “manual” que ayuda al individuo a entender la sociedad, a vivir en ella y a configurar la idea de mundo que estructura cada individuo (Delgado, 2011: 35-36).

En el campo de los estudios sobre música prevalece la postura de que los gustos y el consumo son dos caras de la misma moneda. El famoso sociólogo francés Pierre Bourdieu, en su legendaria obra *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto* (2002), percibe los gustos como preferencias manifestadas por ciertos bienes y estéticas, mientras que el consumo ya es la manifestación del gusto o, mejor dicho, la materialización de él. Por lo tanto, el gusto está ligado al campo cultural —consumo simbólico—, mientras que el consumo está vinculado con el campo económico —consumo material—, en forma de posesión de los medios para satisfacer los gustos. La ubicación y la conducta del individuo en estos campos se definen por la acumulación de distintos capitales: cultural, social, económico y simbólico. Es importante subrayar que las formas de consumo de música hoy en día son muy diferentes a las de la época en que Bourdieu escribió su obra. En la actualidad, la hegemonía de la “cultura alta”, elemento crucial en el análisis propuesto por Bourdieu, ha sido desplazada por la hegemonía de la “cultura de masas”, que presenta otras jerarquías simbólicas internas basadas en la ecléctica y el espectro del consumo (Peterson y Kern, 1996; Tipa y Zebadúa, 2014: 80-82).

La música es una experiencia personal y a la vez colectiva porque se consume tanto en ámbitos íntimos, como públicos (Frith, 1996; Vila, 2002). De esta manera, es posible distinguir entre el consumo y los gustos, de manera que el consumo es el conjunto total de todo lo que escuchamos sin importar si lo hacemos por nuestra propia voluntad,⁴ y los gustos, por otro lado, involucran

⁴ Por ejemplo, en el transporte público o en otros espacios públicos donde tenemos muy limita-

más matices que se definen según la ocasión y el contexto social en el cual nos encontramos, pero siempre involucrando la dimensión de placer y el goce estético (Tipa, 2014: 98-99).

Para mostrar la intersección entre el consumo de música y el género, Martha Delgado (2008) sugiere que la música, con base en los mensajes que surgen de la dimensión corporal, funciona para las personas jóvenes como un medio simbólico de comunicación a través del cual se definen como hombres o mujeres. Consecuentemente, estos mensajes participan en la construcción de la identidad de género. Según esta perspectiva, para las mujeres y hombres jóvenes la música funciona como un acervo de significados y valores sobre el cuerpo, legitimados socialmente y anclados en valores tradicionales de género que promueven representaciones diferentes para varones y mujeres. La autora nombra a esta función “accesorio ritual”, y afirma que a través de éste los hombres y mujeres se distinguen simbólicamente. El consumo de música también sirve como medio de expresión y de manifestación de los ideales y valores personales sobre una identidad femenina o masculina particular, que se refleja en un cuerpo-imagen específico y posibilita un discurso personal sobre la corporalidad femenina o masculina. De este modo, la música y los videos se convierten en una fuente importante de imágenes simbólicas de las corporalidades femeninas y masculinas de los jóvenes.

Lo mismo ocurre con los modelos corporales que se promueven en los videos musicales, los cuales son significativos para la mayoría de los jóvenes como elementos de diferenciación o integración. Así, la “música contemporánea” puede ser vista como una fuente de “tecnología de género” (De Lauretis, 1991), es decir, como un mecanismo de poder que configura prácticas, discursos, comportamientos e incluso cuerpos basados en la producción simbólica de “lo femenino” y “lo masculino” con base en la diferencia sexual biológica normativa.

das posibilidades de decidir qué música va a sonar, es decir, lo que Simon Frith (2002) denomina “consumo involuntario”.

Cabe destacar que Frith, en su extensa investigación sobre los patrones de consumo de música entre jóvenes de la “clase trabajadora” en Inglaterra, afirma que la música es uno de los aspectos fundamentales de la organización de grupos de pares y, justamente, en los grupos de pares los jóvenes aprenden las reglas del “juego social” y desarrollan su identidad sexual y su estatus social (1981: 217); en otras palabras, aprenden a manejar públicamente sentimientos y afectos íntimos. De esta forma, además de ser el bien cultural más consumido entre jóvenes, la música es uno de los principios estructurantes/organizadores más importantes del espacio social juvenil (Urteaga, 2011: 170-182), y a partir de ella los jóvenes construyen o articulan selectiva y jerárquicamente las fronteras de sus diferencias/desigualdades/divergencias con muchos otros con los que comparten de forma activa su involucramiento en la creación del espacio social contemporáneo.

Sin embargo, los actuales contenidos culturales de la oferta de música son muy diversos en lo que tiene que ver con la representación de género, y hay mucha oferta género-ideológica que va a contracorriente de los imaginarios hegemónicos al respecto. Por ejemplo, artistas andróginos como Placebo, Illy Bleeding, David Bowie o Lady Gaga, que no representan una “masculinidad” tradicional (por ejemplo, Vicente Fernández) o una “feminidad” convencional (Shakira). Otra cuestión es si la persona conoce a estos artistas y si les gusta su oferta artística.

Al mismo tiempo, la “organización de grupos de pares” presenta distintos contextos para hombres y mujeres. Como indica Frith (1981: 202-248), generalmente las mujeres jóvenes, en comparación con los hombres, están más arraigadas a su casa y más integradas en la vida familiar. Esto sucede por distintas razones, pero, básicamente, el control ejercido por los padres —permiso para salir, a qué lugares, a qué hora regresar, etcétera— es más notorio para ellas. Por ese motivo, las jóvenes se quedan más en la casa y son involucradas en las labores y deberes domésticos. Estas diferencias contextuales luego se reflejan en su integración en el mundo del consumo de música y en los gustos. Según Ann Cooley (2008), los temas emocionales y románticos en las letras de canciones son más significativos o llamativos para las jóvenes y, por lo tanto, consumen de forma más elevada la música pop y la romántica.

Regresando a Frith (1981: 202-248), si para los hombres jóvenes uno de los aspectos más importantes es la ejecución y el sonido, las mujeres están más interesadas en la letra y en los distintos aspectos de los cantantes. Tanto ellos como ellas se relacionan con la música, sólo que lo hacen a través de diferentes discursos de sexualidad. Consecuentemente, para los jóvenes varones la música, y sobre todo su lado performativo, define su “ser” de una forma más sustancial que en el caso de las jóvenes. Por otra parte, el acto de bailar generalmente es más popular entre las jóvenes, como una actividad de ocio en la que ellas toman el papel principal. Además, es una actividad de expresión corporal que al mismo tiempo puede ser considerada como actividad sexual pública, socialmente permitida y aprobada.

Sin embargo, durante la última década en los estudios sobre género y consumo de música se ha observado un cambio importante: la brecha entre géneros prácticamente ha desaparecido (Daugavietis y Lace, 2011). La única diferencia que persiste se observa en el consumo del metal, que sigue siendo mucho más popular entre varones, algo que no sorprende considerando que los distintos estilos del metal y la cultura “metalera” históricamente han sido una extrema representación de “lo masculino” en su sentido convencional. Esto no quiere decir que no haya mujeres aficionadas al metal, sino que esta cultura suele expulsar de forma explícita todo “lo femenino”, tanto de la estética, como de la conducta de los y las “metaleras” (Muñoz, 2010).

Ann Cooley (2008) menciona que las jóvenes han dejado de ser consumidoras exclusivas de pop⁵ y se han movido hacia el consumo de diferentes géneros de la “música alternativa”, sobre todo hacia el hip-hop y el rock independiente, presumiendo que las letras agresivas y subversivas del hip-hop simpatizan más a los hombres, mientras que los ritmos bailables atraen a las mujeres. Janis Daugavietis e Ilze Lace (2011) proponen como explicación el hecho de que los distintos estilos de la “música alternativa” han sido incorporados por las industrias culturales en el formato de “los 40 principales”, por ejemplo, cantantes como Avril Lavigne, o bandas como Nightwish o Radiohead. Por otro

5 En el sentido de la figura del cantante *pop-star* (Martí, 1999: 42).

lado, los autores concluyen que los gustos de las mujeres siguen estando más ligados a la “música de moda”, entre la que suelen preferir artistas mujeres, mientras los hombres eligen géneros como hard, heavy o extreme y cantantes hombres. Así, Daugavietis y Lace, refiriéndose al campo del consumo de música utilizando datos cuantitativos, identifican estilos musicales “feminizados” o más populares/consumidos entre jóvenes mujeres —por ejemplo, música pop y el “Top-40”—, “masculinizados”, como los subgéneros del metal y el rock “pesado”, y “andrógenos”, que por sus contenidos atraen tanto a hombres como a mujeres, como la música electrónica, el hip-hop y el rock mainstream e independiente.⁶

Es importante tomar en cuenta que los contenidos artísticos de este tipo de clasificación están arraigados en los contextos musicales locales, por lo que en México pueden ser diferentes a los de Estados Unidos, Inglaterra o Letonia. Como bien se sabe, en México gozan de popularidad muchos estilos musicales locales, como música banda o duranguense, y estilos caribeños como la salsa, o el reguetón. También, el hecho de que los alumnos de la UNICH provengan de muy distintos tipos de poblaciones y contextos socioculturales condiciona la probabilidad de diferenciaciones internas. Al observar sus opiniones sobre los distintos estilos musicales, podemos acercarnos a sus propias interpretaciones y prácticas de afirmación de la identidad de género a través de la música.

Sexo, violencia, cuerpo e imagen

Con este apartado iniciaré la presentación del análisis del consumo de música y de las opiniones acerca de distintos estilos musicales entre los jóvenes universitarios de la UNICH según el eje de género. Retomaré dos estilos musicales en los cuales las diferencias en discursos y opiniones entre hombres y mujeres son

6 Josep Martí (1999), por su lado, propone la clasificación “específicamente masculino” y “específicamente femenino”, sin enfocarse en la conceptualización de lo que se encuentra entre estos dos polos.

particularmente visibles en lo que tiene que ver con la normatividad de género y la sexualidad: el reguetón y los narcocorridos.

Durante la década pasada, el reguetón se volvió masivamente popular, y la manera de bailarlo, “el perreo”, al igual que las letras de las canciones, causaron, y aún siguen haciéndolo, fuertes debates sobre la representación de la mujer o la “imagen femenina” en la estética de dicho estilo.

No me gusta la música que no tiene sentido. “Muévete así, levanta acá” son cosas que... perturban la visión y la mente (mujer, 25 años, hablante de castellano⁷ de Altamirano).

No me gusta por la letra. La mujer aparece como el objeto sexual. No es así, no veo a la mujer sólo como objeto sexual (hombre, 21 años, hablante de castellano de Teopisca).

El reguetón, según los estudiantes, es uno de los estilos musicales más populares en la UNICH y, al mismo tiempo, causa las mayores antipatías. Si bien es cierto que casi todos los colaboradores en este estudio mencionaron que es el género musical que menos les gusta, también admitieron que “se puede escuchar alguna rola”. Sin embargo, tanto hombres como mujeres expresaron sus antipatías acerca de la forma en cómo está representada la sexualidad y “la mujer” en las letras de las canciones.

Algunas canciones tienen un sonido que sí está chido. Pero me gustaría escucharlo con otra letra. [...] las letras] son muy sexosas e incitadoras a algunas cosas que dices que... ¡ay! No, pues, no me gusta. [...] tiene un lenguaje... no algo pervertido, pero cita el sexo o ese tipo de cosas que no me agradan casi nada (hombre, 20 años, hablante de castellano de Motozintla de Mendoza).

⁷ En todas las citas indico de esta forma la lengua materna del colaborador. Cabe mencionar que los colaboradores definieron su pertenencia o no pertenencia étnica basándose en su idioma materno.

No me gustan las canciones donde hablan de sexo. No sé. Para hablar de eso creo que hay que quedarse solo en... o sea, íntimo, ¿no? No hay que divulgar... y siento que se burlan de la mujer... que le hago esto y le hago eso (mujer, 25 años, hablante de tseltal de Socoltenango).

Lo que resalta en estos discursos son aspectos tanto morales como de “no-identidad” (Frith, 1987), es decir, rechazo a ciertos bienes/expresiones culturales por la ausencia de con qué identificarse. Los aspectos morales se basan en las presunciones acerca de la discusión de algo íntimo públicamente y de la objetivación del cuerpo femenino como forma de violencia simbólica (Bourdieu, 1997).

Por otro lado, aunque las jóvenes por lo general expresan claramente su rechazo hacia este estilo musical, no niegan que muchas veces lo bailan. O, en palabras de una estudiante, “se llevan por el puro ritmo y no por las letras”.

Creo que para el reguetón se basan más en el ritmo. Por eso, porque con esa música se puede bailar y hay muchos pasos y es una música movida (mujer, 20 años, hablante de tsotsil de San Cristóbal de Las Casas).

Una de las explicaciones de por qué entre los estudiantes de la UNICH el reguetón aparece como uno de los estilos musicales más populares, y el más antipático a la vez, es el uso social de dicha música. El reguetón forma parte importante del “gusto generalizado” entre estudiantes. En otras palabras, es uno de los géneros musicales que suele consumirse para ambientar la convivencia y bailar en reuniones, es decir, en los espacios centrales de sociabilidad y socialización (Tipa, 2013: 257; 259–260).

Lo anterior no sólo indica lo importante y disfrutable que es para las jóvenes la expresión corporal a través del baile, sino que el “espacio social juvenil” también es un espacio de constante disputa y negociación entre pares. Esto concuerda con el estudio hecho por María Guadalupe Beltrán (2010) sobre las jóvenes que consumen y participan en la escena tapatía del reguetón. En el contexto al que ella se refiere, el “empoderamiento” de las mujeres y de los

hombres tiene que ver con el acceso a diversos recursos simbólicos⁸ con los cuales los jóvenes cuentan y, por lo tanto, no toman decisiones de forma involuntaria acerca de su cuerpo y la convivencia con sus pares a través del baile. En otras palabras, la reproducción de la imagen femenina que el reguetón propone no parte exclusivamente de la hegemonía masculina, sino de la convivencia, la negociación y las relaciones construidas por quienes participan en ella, y no en contra de sus propias voluntades.

La otra explicación es que el reguetón no es homogéneo en su forma de expresión:

El perreo es una manera grotesca de hablar sobre mujeres. Es muy cochinote. Es una falta de respeto. Pero también hay reguetón romántico, como Wisin, Yandel, Farruko [...] (mujer, 19 años, hablante de castellano de Tonalá).

Como se indica en la cita anterior, “también hay reguetón romántico”, en contraposición al “reguetón del perreo”, cuyas letras no contienen connotaciones violentas de género y sexualidad y, por lo tanto, es mucho más popular entre el público femenino, lo que afirma la inclinación en el gusto de las jóvenes por los contenidos románticos en la música. Por supuesto, tampoco se debe olvidar que el reguetón es un género popularizado intensivamente por los medios masivos.

Curiosamente, los entrevistados hombres suelen conocer sólo “el lado vulgar”⁹ de este estilo, en el que predomina “el imaginario común” sobre el reguetón, mientras las mujeres conocen también su “lado romántico”. Esto se corresponde con una de las conclusiones de Josep Martí en su estudio sobre los gustos musicales entre jóvenes en Barcelona. El autor indica que comúnmente la práctica musical de los jóvenes se revela como una forma articuladora de la sexualidad en la que se reproducen los clásicos patrones normativos: la idea de una sexualidad masculina agresiva, basada en la noción de fuerza y potencia,

8 Por ejemplo, establecer límites en el contacto corporal, escoger pareja con quien bailar, etcétera.

9 Y probablemente lo consumen entre sus pares.

que se contrapone con la femenina, pasiva y mucho más ligada a la esfera sentimental (1999: 44-45).

El estilo musical que causa mayor polaridad entre los hombres y mujeres jóvenes es el narcocorrido. Se puede establecer un eje de oposición entre las respuestas que proporcionaron quienes colaboraron en este estudio: los narcocorridos como protesta social o como propaganda de la violencia y celebración de una sociedad decadente. La base de este eje es la percepción sobre los artistas de narcocorridos, su interpretación, su público y qué tanto los jóvenes pueden identificarse con ambos.

Narcocorridos ya es una cultura. Como vivía en el norte, me arraigaban. Incluso pienso que a veces está escrita por personas que son cabrones. En México están cortas las oportunidades y la educación es para crear obreros. Pero no hay nada más que te proyecte más allá de tener un trabajo y una casa. Es muy cerrado. Los narcocorridos son la parte que dice que esos güeyes hacen lo que quieren. Como una anarquía. A veces pienso que... por ejemplo, Silvio Rodríguez o Mercedes Sosa, que cantan para el pueblo, tratan de mandar mensajes de libertad, de expresión, de cómo estamos viviendo, de cómo somos los humanos. Y el narcocorrido es toda la parte contraria, chingue a su madre, yo voy a hacer lo que me pega la gana. La vida es así, es buena y mala. Es parte de nosotros... por lo menos es parte de mí. No estoy aquí ni estoy allá. Digo, hablan de un güey que se pasa de lanza y es un cabrón, es una historia y no me identifico con eso, pero pienso que está chido ese güey (hombre, 25 años, hablante de castellano de San Cristóbal de Las Casas).

“La autenticidad” de los intérpretes de los narcocorridos no se cuestiona, sino que se vuelve un elemento para intensificar la experiencia del consumo de dicho estilo musical. Además, se subraya el papel socialmente activo de esta música o la “interpelación identitaria”.¹⁰ En estos casos los narcocorridos son

¹⁰ El sociólogo argentino Pablo Vila (2002) propone usar los conceptos de “articulación” e “interpelación”: los individuos se construyen como sujetos a través de “procesos interpelativos”, como un proceso de construcción de sentido a través de una constante lucha discursiva. La música popular

“justificados” como crítica a la realidad social a través de explícitas y extremas narrativas: las historias. Por otro lado, los juicios morales acerca de estas “historias” no siempre toman forma justificada, y se nota una fuerte diferencia en la interpellación entre las mujeres y los hombres.

Los narcocorridos no me gustan porque empiezan a hablar de cómo matan. Todas esas letras: que se fue a Estados Unidos, y que la chingada, y que vendió coca y se hizo un gran master chingón el señorón. Y te quedas como así que... ¿qué estamos haciendo con nuestro mundo, con nuestra sociedad, con nuestros hijos? Los estamos educando para que se nutran de porquerías. Para mí, porquerías. Es imagen incorrecta. Que sólo lo que necesitas es el dinero (mujer, 19 años, hablante de castellano de Tonalá).

En los narcocorridos no encuentro gracia. ¿Qué chiste tienen? No creo que debería llamarse música. Eso que te está cantando un delincuente, que vende kilos de cocaína y que va a matar a tanta gente... ¿y qué? ¿Están animando a todos los delincuentes para que sigan haciendo sus cosas? También es para gente superborracha, cuando ya se sienta bien cabrona. ¡Y los machos! Los machos, los machos escuchan narcocorridos, los que rompen la madre, los que creen que son mejor que tú, que tú eres menos, los que se creen muy chingones (mujer, 20 años, hablante de castellano de Tenejapa).

Como se indica en la cita anterior, los narcocorridos no se asocian exclusivamente con delincuentes y traficantes, sino con gente que tal vez ni siquiera está metida en “el negocio”, pero que se caracteriza por difundir una forma agresiva de ser y actuar, lo que se relaciona con el imaginario masculino común: “los machos” o “los cabrones”. El consumo de narcocorridos, al igual que de la música banda, para los hombres entrevistados frecuentemente está asociado con el consumo de alcohol en las ocasiones de convivencia con sus amigos. Por

es un tipo particular de artefacto cultural que provee a la gente de diferentes elementos, que tales personas utilizan en la construcción de sus identidades.

lo tanto, junto con la objetivación de la mujer en muchas de las letras de este tipo de música, aparece una no-identificación en el contexto de los géneros, dado que los narcocorridos son menos apreciados entre las mujeres.

Al igual que en el caso del reguetón, lo anterior no quiere decir que en ciertas ocasiones las jóvenes no escuchen narcocorridos porque, tanto hombres como mujeres, en las convivencias priorizan el “estar juntos” más que la música que esté sonando. Por lo anterior, se podría cuestionar el argumento de la “gratificación secundaria” del consumo de música como algo exclusivo de las mujeres. Además, el “estar juntos” puede suceder de distintas formas, por ejemplo, haciendo la tarea, conversando o bailando en una fiesta y, por lo tanto, la elección de música también sucede de formas diferentes. Sin embargo, se puede observar que la selección musical en las reuniones suele variar según la composición por sexo. Es decir, las jóvenes por lo general suelen preferir música romántica o bailable, tipo cumbia o salsa, mientras los hombres prefieren la música banda y los corridos:

Hemos hecho algunas fiestas y la música que ponen los chavos también les gusta a las chavas. Aunque no, cuando están más en la convivencia y tomando, ponen más lo que es la música banda y narcocorridos, y a las chavas eso ya no les agrada tanto. Quieren escuchar más la electrónica o reguetón o salsa, cumbia. Y a los chavos, con el ambiente les gustan más los narcocorridos (mujer, 20 años, hablante de tsotsil de San Cristóbal de Las Casas).

Resumiendo, podemos distinguir por lo menos dos elementos cruciales en las experiencias musicales retomadas aquí: 1) el baile como experiencia corporal, y 2) la narrativa o las letras de los artistas que promueven ciertas formas de conducta y (con)vivencia sobre cómo ser y tratar a los demás. El consumo de música en estos casos también funciona como un medio de socialización y aprendizaje social, aunque las discusiones giran principalmente en torno a la “identidad de género”, las relaciones de poder y el cuerpo. De esta forma, es posible identificar que a las jóvenes no les gustan los estilos musicales con letras y estéticas que las posicionan como “cuerpos objetivados”, en los que se deja ver una percepción de relaciones de poder basadas en lo que ellas llaman “machis-

mo”. Aunque en ocasiones bailen reguetón y escuchen narcocorridos, a menudo no lo expresan en sus narrativas.

Lo femenino, lo masculino y lo romántico: interpretaciones acerca del género en el consumo de música

Para detectar las connotaciones e interpretaciones acerca del género en el consumo y los gustos musicales, en las entrevistas solía preguntar si consideraban que existía música más consumida por los hombres y música que preferían las mujeres y, si tal diferencia existía, cuál sería su explicación.

Como se mostró, el narcocorrido apareció como uno de los estilos musicales más “masculinizados”, que causaba rechazo y connotaciones muy críticas por parte de las jóvenes porque su consumo se asociaba con el machismo y el abuso de alcohol; lo mismo ocurría con los estilos pesados de rock, que generalmente aparecieron en los gustos de los hombres. En cambio, los estilos “feminizados”, efectivamente, pueden relacionarse con la música romántica y la pop. Sin embargo, profundizando un poco sobre el tema, resulta que “lo feminizado” no necesariamente es algo exclusivo de las mujeres.

Oye, y ¿por qué existen estas diferencias?

Creo que porque los autores de las canciones, como Jenny Rivera, se dirigen más a los hombres. Como de despecho, le culpan a los hombres que tú eres el que tiene la culpa, tú eres un animal. Y la música banda es de hombres que se dirigen a las mujeres (hombre, 18 años, hablante de tseltal de San Andrés Larráinzar).

Una de las distinciones fundamentales en el consumo musical entre la audiencia femenina y la masculina radica en lo que se descifra de la narrativa de la canción, es decir, si el mensaje está dirigido a hombres o a mujeres. En los testimonios generalmente resaltó este posicionamiento narrativo o la comunicación simbólica: si se habla de hombres, pero desde una posición de mujeres, y viceversa.

Creo que nada más el género ranchero [como estilo musical con fuerte diferenciación por sexo]. Ese nada más. Porque hay mujeres, como Ana Gabriel y música ranchera, que cantan canciones y las dedican a los hombres, y hombres que las dedican a las mujeres (mujer, 22 años, hablante de castellano de San Cristóbal de Las Casas).

En este caso, es muy aparente la identificación que el oyente establece con la pieza musical con base en su “identidad de género” dentro del sistema normativo sexo-género. Sin embargo, estas divisiones también pueden no ser tan rígidas como podría parecer en los estudios cuantitativos revisados al inicio de este texto.

Si platicas con una mujer, pues escuchan otro tipo de música, ¿no? Escuchan como Sasha o Thalía, pero a veces a los hombres nos gusta una canción de ellas, ¿no? Pero si la canta una mujer, pues le gusta más a las mujeres (hombre, 21 años, hablante de tsotsil de San Juan Chamula).

La reflexión sobre sentimientos íntimos es un asunto delicado, y uno de los medios para hacerlo es a través de la música romántica. Aunque esté fuertemente asociada con “lo femenino”, los hombres también la utilizan para el mismo fin, aunque prefieren las canciones románticas cantadas por hombres:

Más ahorita escucho las románticas, como Reik o La Banda Arrolladora, por la letra, porque últimamente me está pasando una situación donde me está gustando una chava, y últimamente he estado muy pensativo y así. Y escucho más las románticas ahorita (hombre, 20 años, hablante de tsotsil de San Juan Chamula).

¿Crees que hay música que las mujeres escuchan más que hombres?

No creo. Por lo que he visto, hay mujeres que escuchan rock y también escuchan pop, y también los hombres escuchan pop. No es que las sentimentales son sólo ellas (hombre, 21 años, hablante de tseltal de Huixtán).

Creo que es algo muy variado. He escuchado a mujeres que les gusta algo así como romántico. Pero también he escuchado que les gusta la banda y algo más movido para bailar. Igual hay hombres que les gusta la música banda o el pop. Pero sí, he visto algo raro, que la mayor parte de los hombres no se va tanto al género más relajado, sino a un género más movido, más alegre y todo, como rock, reguetón, la banda. Es que... a los hombres, a muchos no les gusta ser esta parte sensible... no quieren verse así, que escuchan algo más relajado, aunque también lo hacen. Les gusta verse en el desmadre entre compañeros donde entra el rock y todo eso (hombre, 19 años, hablante de castellano de Villa Corzo).

Estos dos testimonios muestran que los temas sentimentales y románticos en la música en cierta medida son compartidos por hombres y mujeres. Sin embargo, existe una diferencia: los hombres, frente a un sistema heteronormativo y binómico, suelen no exponer públicamente sus gustos por la música romántica para evitar las conductas transversales de género. Además, ellos suelen dar mayor importancia al consumo de música para la reafirmación de su “identidad social” en sentido de los lazos de compañerismo:

No lo sé, tal vez los hombres tenemos la necesidad de tener a alguien así, un compañero que está escuchando lo mismo [...] Es que las mujeres de mi salón, amigas y eso, como que no hablan mucho de lo que escuchan. Los hombres dicen, yo escucho hip-hop o reggae. He notado en general que a ellas no les importa tanto (hombre, 22 años, hablante de castellano de Cancún).

Sin embargo, tanto para las mujeres como para los hombres la letra importa en la representación identitaria, sobre todo si se narra algo similar a lo que les está pasando en su vida personal. Aunque los estilos musicales “masculinizados” siguen siendo los corridos y las variantes “pesadas” del rock, “lo romántico” no es un campo exclusivo para las mujeres, aunque frecuentemente ellas suelen enfatizar esa dimensión, cumpliendo con la normatividad tradicional de género:

¿Cómo grupera? ¿La Banda Limón y todo eso? No es muy común que lo escucho. Me gusta por el ritmo que llevan, por los instrumentos que tocan, me gusta cómo

suenan; por la letra, no tanto. Cómo tratan a la mujer, es como muy vulgar [...] Pero algunas canciones sí me gustan por el romanticismo, que son románticas, pero fuera de eso, no (mujer, 21 años, hablante de tseltal de San Cristóbal de Las Casas).

Hablar sobre las diferencias de género en el consumo de música también implica tomar en cuenta la procedencia o condición migratoria rural-urbana de la persona: si es de San Cristóbal o si vive en San Cristóbal o en alguna comunidad. En las comunidades, la segmentación por género en el consumo de música está definida de una forma más rígida y estereotipada: las mujeres generalmente escuchan las baladas de la música banda y romántica —por ejemplo, Los Temerarios—, mientras entre los hombres prevalecen los corridos, la música banda y la norteña. Esto indica la clásica división binaria de género entre “lo femenino” —tierno, romántico, materno, frágil— y “lo masculino” —atrevido, brusco, desafiante—. Sin embargo, algunos jóvenes no necesariamente son inconscientes de las razones básicas por las que estas diferencias existen:

Y en la comunidad donde vives, ¿qué escuchan las chavas?

Bueno, más sería las románticas, como por ejemplo Los Temerarios, Bronco, Los Rehenes, Los Acosta. Todo ese género es lo que escuchan, pero en cambio los hombres escuchan más corridos como Exterminado, algo que comparten y escuchan cuando toman.

¿Y por qué crees que pasa eso?

Yo creo que por los mismos estereotipos que nos vienen generando desde pequeños. Que nos vienen enseñando que los hombres deben de hacer esto y escuchar esto. Cuando una persona está escuchando el corrido, decimos que ese es bien pedero, y en cambio en las mujeres, pues muy rara vez se escucha que andan escuchando corridos, por lo mismo que vienen dando ese idealismo, que las mujeres deben escuchar románticas, que no deben escuchar corridos, porque si escuchan, van a pensar mal las personas, que están tomando y todo eso (hombre, 20 años, hablante de tsotsil de San Juan Chamula).

En la cita anterior, además de indicar que las conductas transversales de género son igual de “peligrosas” para las mujeres en contextos étnicos y comu-

nitarios, el joven es consciente de que existe una normatividad de género con estereotipos sociales y expectativas alrededor de la masculinidad y la feminidad. Por ello, a pesar de que en ocasiones los hombres también escuchan música romántica, no lo hacen de forma pública para encajar en dichas normativas.

Por otro lado, muchas estudiantes sancristobalenses, sin dejar al lado “lo romántico”, suelen preferir otros estilos musicales, como el rock, el ska y el hip-hop, asociados con el entorno urbano y, en cierta medida, con “lo masculino”. Además, estas jóvenes señalan que lo que les atrae de estos estilos, entre otras características, son las letras que fomentan una reflexión crítica sobre la sociedad, como la subordinación de las mujeres. Por ello, en los discursos, sobre todo de las jóvenes, se cuestionan las divisiones clásicas de género y los roles que deben asumir los hombres y las mujeres, al igual que las relaciones de poder entre ambos.

La música que me gusta escuchar depende de la letra. Más la que se enfoca en la realidad que estamos viviendo, nuestro mundo, lo que nos pasa a cada ser humano. Me gusta mucho una banda que se llama Ska-P y tocan ska, y se enfoca mucho en la realidad que vivimos. La letra de sus canciones es de cada cosa que se vive en cada lugar. Entonces, sí, me gusta ese tipo de canciones de música que hablan de lo que estamos viviendo en nuestra realidad. Y con eso que sí, necesitamos igualdad entre los géneros de mujeres y hombres (mujer, 21 años, hablante de tseltal de San Cristóbal de Las Casas).

Me gusta mucho, mucho, mucho el hip-hop, me gusta el tipo de instrumental que usa, las pistas que usan para cantar el rap. Y aparte me gusta lo que dicen los raperos, porque a veces lo que ellos expresan es lo que yo siento, algo que yo no puedo expresar con palabras o, más bien, me identifico con eso. Hablan mucho de la vida, de la injusticia (mujer, 20 años, hablante de tsotsil de San Cristóbal de Las Casas).

Estos estilos musicales que usualmente se atribuyen a los hombres —confrontar valores, cuestionar, rebelarse, etcétera—, de igual manera atraen a las jóvenes mujeres y sirven como espacios para reflexión crítica. Estas conductas

transversales de género por parte de las jóvenes se observan generalmente en las urbes, por ejemplo en San Cristóbal de Las Casas, a diferencia de las comunidades. Así que los ámbitos urbanos efectivamente son más seculares y pluriculturales en lo que tiene que ver con las distintas configuraciones culturales que poseen sus residentes. Sin embargo, ésta no es una realidad común para todos los estudiantes de la UNICH, sino sólo para un segmento de ellas y ellos. Las relaciones de género y las libertades que una persona se puede permitir con base en su género se yuxtaponen a otros elementos o condiciones estructurales, como el estrato socioeconómico y la etnicidad, tema que va a ser retomado en el siguiente apartado para mostrar la multidimensionalidad de las realidades juveniles en San Cristóbal de Las Casas a partir de las actividades de ocio que involucran el consumo de música.

¿Vámonos al antro? Implicaciones multidimensionales en el consumo de música

Otro escenario donde podemos observar las diferencias de género entre estudiantes de la UNICH en el contexto del consumo de música son los “antros”. La vida nocturna en San Cristóbal ofrece una gran cantidad de opciones, como antros y bares donde, junto con la socialización y la convivencia, también se consume música. Estas opciones de ocio están estrechamente ligadas con la noción de “clase social”, entendida en el sentido popular por desigualdad de ingresos¹¹ y condiciones socioeconómicas de vida, al igual que con el género y la etnicidad.

La etnicidad aquí debe entenderse como una creencia y construcción sociocultural de pertenencia a un grupo cultural que marca sus límites o fronteras con otros grupos, utilizando distintos elementos culturales esencializados por los propios grupos. Estos principalmente son, entre otros: la lengua materna, el sistema de creencias, la vestimenta tradicional, el mito del origen común y

¹¹ Y, consecuentemente, las cantidades disponibles para los gastos de ocio.

cierto territorio que constituye el anclaje de la memoria colectiva (Giménez, 2000). La lengua materna como un sistema de pensamiento no es el único elemento cultural que define la pertenencia étnica; no obstante, es uno de los elementos más decisivos, y funciona como la columna vertebral de una cultura y de la adscripción cultural en particular, tanto desde la heteroadscripción étnica como desde la autoadscripción (Fábregas Puig, 2012). La importancia de la lengua materna no puede ser exagerada, pues ésta implica un sentido inicial de pertenencia a una comunidad particular de hablantes y, simultáneamente, una diferenciación de otras comunidades, que se imbrica con los procesos de pensamiento y cognición (Grimson, 2001: 55-94).

Aunque la etnicidad sea una invención o construcción, se vuelve real a través de los discursos y las prácticas humanas, que pueden presentar distintas formas, significados y cargas simbólicas dependiendo del contexto histórico y actual de las poblaciones. El concepto de etnicidad no necesariamente se opone a otras formas similares de organización social, como “la nación” y la nacionallidad. Muchas veces, la diferencia entre los conceptos “etnia” y “nación” radica en el tipo de la nación en particular (Hoyos de los Ríos, 2000) y la intención del discurso político que uno le da, aunque también existen diferenciaciones socioantropológicas entre ambos (Tipa, 2014: 101). Sin embargo, en México, al igual que en otros países de América Latina, “lo étnico” se suele vislumbrar en una posición marginal, desterritorializada —el territorio es su objeto de reclamo—, subordinada y minoritaria —consecuentemente, oprimida—, vinculada a un esquema de dominación que se extiende desde el estigma y la reivindicación del trauma de la colonización, al sometimiento político y a la marginalización socioeconómica (Giménez, 2000; Stavenhagen, 2001). En el caso de Los Altos de Chiapas, es una realidad que se vive constantemente. San Cristóbal de Las Casas y sus alrededores han sido escenario de tensiones interétnicas e interpoblacionales desde la época de la dominación española colonial, hasta la nacional poscolonial. La turbulenta migración urbana entre los grupos étnicos —sobre todo tsotsiles y tseltales— ha resultado en una continua segregación, marginación socioeconómica y estigmatización cultural (Hvostoff, 2009; Ruiz, 2006; Rus, 2009). Estos acontecimientos deben tomarse en cuenta para entender que la etnicidad en el caso de Chiapas, al igual que en otros estados de México, pesa,

y aunque los jóvenes estén en una institución de educación superior que promueve los ideales de interculturalidad, cada uno de ellos forma parte de esta realidad poco fácil y poco tolerante.

Estas diferencias también se reflejan en las actividades de ocio de los universitarios en San Cristóbal, particularmente en las salidas nocturnas a discotecas y bares. Utilizando las definiciones y etiquetas de quienes colaboraron en este estudio, se puede resumir la clasificación de estos lugares de ocio en tres tipos generales: los lugares “fresas”, los lugares de “música latina” o “para bailar”, y los lugares “alternativos”. Para los estudiantes de la UNICH, los lugares “fresas” son aquellos donde reproducen música electrónica de moda, con precios altos tanto para entrar como para consumir bebidas, y en los que, además, se maneja un cierto *dress code* —zapatos, camisa, pantalones de vestir o ropa de marca— que a veces puede ser un obstáculo para entrar. Los lugares “alternativos” son menos criticados y se perciben como más abiertos en el sentido económico; curiosamente, la gente que asiste a esos lugares es caracterizada como menos pretenciosa en sentido de la manifestación del gasto. Además, los lugares “alternativos” son más difíciles de clasificar según un perfil musical porque ofrecen una muy amplia gama musical, ya que acuden personas con diferentes estilos de vida, por lo que en ellos se integran diversos elementos en cuanto a música, lenguaje, moda/estética, prácticas/producciones culturales y constitución de relaciones sociales (Feixa, 1999: 84-105). Los antros de “música latina”¹² o “para bailar” se perciben como los más populares, algo que tiene que ver tanto con la popularidad —altos niveles de asistencia—, como con el público que proviene de distintos estratos sociales.

Aunque los lugares varían tanto por el público que asiste como por los precios, las salidas nocturnas siempre involucran gastos que muchos de los estudiantes de la UNICH no pueden permitirse, aunque, por supuesto, no todos. Salir cada fin de semana no es algo frecuente entre estos jóvenes porque muchos combinan los estudios con trabajo, por lo que no pueden desvelarse, o no viven con sus padres y reciben un apoyo mínimo de ellos, por lo que tienen estrictos

12 Salsa, tropical, banda, etcétera.

límites para el gasto. Así, los lugares de ese tipo de ocio son más accesibles para los jóvenes que, aparte de contar o no contar con un trabajo, reciben un apoyo económico de sus padres.

Las salidas nocturnas son aún menos comunes entre los jóvenes que provienen de grupos étnicos y, sobre todo, entre los que viven en comunidades. Los estudiantes de habla castellana usualmente explican este fenómeno utilizando varios argumentos: 1) no están acostumbrados a “eso” y “les da pena”, 2) temen ser discriminados, o 3) carecen de recursos económicos para realizar esas actividades. De esta forma, se reproduce el estigma de “lo indígena” como pobre, culturalmente atrasado o no-moderno. Por otro lado, jóvenes de grupos étnicos que no asisten a los antros usualmente argumentan que les molesta el ruido, que se aburren porque tampoco van sus amigos y que involucra demasiados gastos. En cambio, quienes asisten a los antros usualmente eligen lugares de “música latina” y tratan de limitar sus gastos.¹³ Sin embargo, también hay muchos estudiantes de habla castellana que muy pocas veces van a los antros y, cuando salen, prefieren algún lugar “alternativo” o de “música latina”. En su argumentación usualmente indican que los antros, en comparación con otros espacios de ocio, son más costosos, además de que no les gusta la música que ponen en esos lugares, caracterizados como “fresas”. Por estas razones, otra alternativa que aparece son las fiestas privadas organizadas en casa de alguien.

Independientemente del espectro de estilos musicales, los antros, sean de “música latina” o “fresas”, son casi exclusivamente para bailar,¹⁴ y, por lo tanto, el interés por visitarlos se reduce a grupos específicos. Según los informantes, a las mujeres les gusta más bailar porque, por lo general, conocen mejor los pasos de baile que los hombres y, en palabras de uno de los jóvenes, “no les da tanta pena bailar”. Sin embargo, ellas tienen bastantes limitaciones para salir a esos lugares porque deben pedir permiso a sus padres y, como San Cristóbal localmente es considerada como una ciudad peligrosa tanto por los asaltos, como por los feminicidios que han ocurrido en la región, tal permiso se les suele

13 Por ejemplo, no consumir más de tres botellas de cerveza.

14 Como dijo uno de los jóvenes: “¿qué caso tiene estar ahí sentado, sólo escuchando la música?”.

negar. Pueden salir sólo si van con sus novios y no todas los tienen. En cambio, las estudiantes que provienen de familias económicamente favorecidas están en una situación más ventajosa al respecto porque salen con su grupo de amigos, poseen coche o pueden regresar a su casa en taxi.

Las implicaciones de género y etnicidad en cuanto a estas actividades de ocio pueden ser difíciles para las jóvenes que provienen de los grupos étnicos y tienen fuertes arraigos a sus comunidades; por ejemplo, para quienes regresan diariamente a sus lugares de origen, a diferencia de quienes viven en San Cristóbal y que además provengan de familias más favorecidas económicamente.

En las ciudades es más equilibrado cómo los hombres ven a las mujeres que en una comunidad. Pues sí, siguen en una ideología más cerrada. Yo lo veo porque tengo familia en las comunidades y, si hacen algo las mujeres y así, pues si están cantando y por qué. Bueno, veo que acá en San Cristóbal hay muchas propagandas. Vienen y nos inculcan que las mujeres y hombres somos iguales y por lo tanto tenemos derecho de escuchar y decir y hacer lo que uno... que sea igualitario. Pero en las comunidades, por ejemplo, en cuestión de música, si una mujer está cantando, es porque está medio chuleta [se ríe].

¿Que está ligando?

Sí, ajá, sí. O si se voltea a ver a un hombre, entonces ya le gustó alguien. Y yo veo que en las comunidades están más cerrados en esta cuestión; que si voltean a ver a alguien, pues es comprometido, porque a los papás les gusta buscar parejas para las mujeres (mujer, 22 años, hablante de castellano de San Cristóbal de Las Casas).

El control familiar, como “mecanismo de poder” (De Lauretis, 1991) que se ejerce sobre ellas, sea por parte de sus padres, hermanos o cualquier parente, puede llegar a ser sustancial. En estos casos, las jóvenes siguen estando restringidas al espacio doméstico/privado. En cambio, cuando las estudiantes se encuentran en San Cristóbal, lo suficientemente lejos de sus familias que viven en las comunidades, y tienen los recursos económicos necesarios, pueden gozar de alguna libertad, como salir de noche a bailar, asistir a conciertos, tener noviazgos libres y consumir bebidas alcohólicas. De esta forma, la pertenencia

étnica como condición sociocultural, junto con el capital económico o la pertenencia a un estrato socioeconómico, se intersectan con la condición de género no sólo en el consumo de música, sino también en la cultura urbana de ocio relacionada con dicho consumo.

Conclusiones y discusión

En este estudio se muestra que el análisis de género, como uno de los diferenciales en el consumo y las preferencias de música, constituye un fructífero campo de investigación porque refleja la imbricación que existe entre la condición de género y otras categorías sociales, como el estrato socioeconómico o la etnicidad.

La identidad de género y los roles de género incorporalizados, en cierto grado son condicionantes de la música que preferimos, de modo que se crea un círculo: la música participa en la construcción de la identidad de género —sobre todo en su reafirmación—, y a la vez el género muchas veces puede definir nuestros gustos. Al mismo tiempo, debe subrayarse que es algo que el individuo puede cuestionar y modificar a través de una reflexión crítica. La música puede ser uno de los instrumentos de tal reflexión siempre y cuando la persona tenga acceso e interés por artistas que, en lugar de afirmar y promover la normatividad, proporcionan un espacio simbólico para cuestionarla. De esta manera, regresamos a la cuestión de los gustos, que en gran parte dependen tanto de nuestro entorno social, como de los contextos socioculturales de los cuales provenimos.

Estos contextos son extremadamente variados entre los universitarios de la UNICH, algo que no sólo se vislumbra en el consumo de música, sino también en otras actividades de ocio, como la asistencia a los antros. Tal vez la yuxtaposición más compleja en este sentido es la de género y etnicidad, en dependencia de otros elementos, como los entornos de socialización —más arraigados a la urbe o a la comunidad— y los niveles de ingresos —estrato socioeconómico—, que definen el campo de acción de la persona.

La ciudad se vislumbra como un espacio más secular y culturalmente abierto a la diversificación de las prácticas culturales, en el sentido de adaptaciones

y reconfiguraciones culturales de las personas jóvenes de ambos sexos. Es algo que también se observa en los gustos musicales de las estudiantes que viven en San Cristóbal, a diferencia de las que viven en las comunidades. En este último caso, los campos de acción se vuelven más rígidos, marcados por la normatividad de los roles de género, y se excluyen las conductas transversales, como las de mujeres que escuchan géneros musicales masculinizados. La no participación de estas jóvenes en actividades de ocio, como acudir a los antros, además de que puede deberse a las limitaciones económicas, también puede ser vista como una postura derivada de las subyacentes tensiones culturales entre lo ajeno/occidentalizado impuesto, frente a lo propio, tradicional y auténtico, postura posiblemente reforzada en el seno familiar. No cabe duda de que es necesario seguir profundizando en estas posiciones y diferencias, que se muestran a través de los consumos culturales de las mujeres y hombres jóvenes en un país tan diverso como México.

En comparación con los estudios cuantitativos realizados en otros países, se resalta en el nivel íntimo lo popular que es la música romántica entre jóvenes tanto varones, como mujeres. En cuanto a este punto, habría que ver si es algo que está enraizado en la sociedad mexicana o en la cultura latinoamericana en general. La música romántica y pop entre los jóvenes varones de la UNICH tiene fuertes connotaciones de “lo femenino”, aunque no niegan que también escuchan estos estilos musicales. Llama la atención que ellos no suelen hacerlo públicamente para evitar las conductas transversales de género y cumplir así con la normatividad sexo-género. Al mismo tiempo, dicha intención de cumplir con la normatividad se encuentra en la mayoría de los testimonios tanto de hombres, como de mujeres.

Generalmente, el énfasis que dan a las canciones está basado en la letra. Sin embargo, podemos distinguir por lo menos dos formas o dimensiones simbólicas de cómo se apropián de la música: la letra y el ritmo, como algo semejante a la división mente/cuerpo. En el caso de las mujeres, cuando la letra es ofensiva para ellas, priorizan el ritmo y suelen ignorar la lírica de las canciones, aunque sean conscientes de ella. Lo anterior es evidente en el caso del reguetón, el cual es consumido por las mujeres a través del baile como un acto corporal placente-

ro, a pesar de los contenidos líricos sexistas de algunas canciones. Por su parte, en el caso de los narcocorridos el rechazo es más notorio.

Para los hombres lo anterior no es tan común, aunque la dominación masculina también puede observarse en los contenidos de las letras de varios géneros musicales, por ejemplo, en el reguetón, los narcocorridos o la música banda. Este debate aporta a la discusión acerca de los matices del consumo y los gustos: a la persona le puede gustar la letra o el ritmo de una pieza musical, pero si uno de los dos componentes causa antipatía, la pieza aún puede ser consumida simbólicamente, por ejemplo a través del baile, lo que indica que los gustos dependen del contexto donde se consume la obra. Resumiendo, el consumo de música contiene una calidad mecánica —escuchar, bailar—, mientras que los gustos son heterogéneos y varían según el contexto social y la resignificación simbólica que el oyente da a una pieza musical.

Se debe recordar que la edad promedio de los colaboradores en este estudio fue de 20 años, a diferencia de otros estudios retomados en este texto, en la mayoría de los cuales los sujetos tenían menos edad. Habría que cuestionar qué tan sustantiva es la diferencia de edad —por ejemplo, cinco años— en los cambios en las preferencias musicales y en las actitudes hacia las conductas transversales de género. Es decir, si la edad de la persona, además del peso de su entorno social, es un factor sustancial en la elección de música según las nociones de “lo masculino” y “lo femenino”.

Referencias bibliográficas

- Beltrán, María Guadalupe (2010), *Baila el “perreo”, nena: construcción de identidades juveniles femeninas en la escena tapatía del reggaetón*, tesis de maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura, México, ITESO.
- Bourdieu, Pierre (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2002), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, México, Taurus.
- Butler, Judith (2006), *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós.
- Colley, Ann (2008), “Young People’s Musical Taste: Relationship with Gender and Gender-Related Traits”, *Journal of Applied Social Psychology*, vol. 38, núm. 8, pp. 2039–2055.
- Coontz, Stephanie (2006), *Historia del matrimonio. Cómo el amor conquistó el mundo*,

- Barcelona, Gedisa.
- Daugavietis, Janis e Ilze Lace (2011), “Subcultural Tastes in Latvia 2002-2010: The Content of Style”, *Studies of Transition States and Societies*, vol. 3, núm. 2, Tallinn, Tallinn University, pp. 42-56.
- De Lauretis, Teresa (1991), “La tecnología del género”, en Carmen Ramos (coord.), *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, México, UAM-Iztapalapa, pp. 231-278.
- Delgado, Martha Patricia (2008), *La música como un medio simbólico de comunicación de género entre los jóvenes universitarios*. Ponencia presentada en el IX Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación, México.
- Delgado, Martha Patricia (2011), “Consideraciones para la elaboración de políticas públicas de regulación de contenidos musicales sexistas”, *Dignitas*, núm. 17, México, CODHEM, pp. 32-50.
- Fábregas Puig, Andrés (2012), “De la teoría de la aculturación a la teoría de la interculturalidad. Educación y asimilación: el caso mexicano”, *Intercultural Communication Studies*, núm. XXI: 1 (2012). Disponible en <<http://web.uri.edu/iaics/files/03Andres-FabregasPuig.pdf>>, consultado el 15 de abril de 2015.
- Feixa, Carles (1999), *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, México, SEP/CIEJ.
- Frith, Simon (2002), “Music and Everyday Life”, *Critical Quarterly*, vol. 44, núm. 1, Estados Unidos, Wiley-Blackwell, pp. 35-48.
- Frith, Simon (1981), *Sound Effects: Youth, Leisure, and the Politics of Rock'n' Roll*, Nueva York, Pantheon.
- Frith, Simon (1996), “Música e identidad”, en Stuart Hall y Paul du Gay (eds.), *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 181-213.
- Frith, Simon (1997), “Towards an Aesthetic of Popular Music”, en Simon Frith (comp.), *Taking Popular Music Seriously*, Reino Unido, Ashgate, pp. 257-274.
- Giménez, Gilberto (2000), “Identidades étnicas: estado e la cuestión”, en Leticia Reina (coord.), *Los retos de la etnicidad en los Estados-Nación del siglo XXI*, México, CIESAS/INI/Porrúa, pp. 45-70.
- Grimson, Alejandro (2001), *Interculturalidad y Comunicación*, Colombia, Norma.
- Hoyos de los Ríos, Olga Lucía (2000), “La identidad nacional: algunas consideraciones de los aspectos implicados en su construcción psicológica”, *Psicología desde el Caribe*, núm. 5, enero-julio, Universidad del Norte Barranquilla, Colombia, pp. 56-95.
- Hvostoff, Sophie (2009), “La comunidad abandonada: la invención de una nueva indianidad urbana en las zonas periféricas tzotziles y tzeltales de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México (1974-2001)”, en Marco Estrada Saavedra (ed.), *Chiapas después de la tormenta: estudios sobre economía, sociedad y política*, México, COLMEX, pp. 221-277.
- Lamas, Martha (1986), “La antropología feminista y la categoría ‘género’”, *Nueva Antropología*, vol. VII, núm. 30, México, UNAM, pp. 173-198.

- Martí, Josep (1999), “Ser hombre o ser mujer a través de la música: una encuesta a jóvenes de Barcelona”, *Horizontes Antropológicos*, año 5, núm. 11, Porto Alegre, UFRGS, pp. 29-51.
- Melo Moreno, Marco Alejandro (2006), “La categoría analítica de género: una introducción”, en Mara Viveros et al. (comps.), *De mujeres, hombre y otras ficciones... género y sexualidad en América Latina*, Bogotá, UNAL/Tercer Mundo Editores, pp. 33-38.
- Moreno, Hortensia (2004), “Reflexiones locales acerca de lo queer”, en Gloria Careaga y Salvador Cruz (coords.), *Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis*, México, Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México/LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, pp. 295-315.
- Morales García, Elizabeth (2007), “Resultados básicos Encuesta Nacional de Juventud”, en José Antonio Pérez Islas (ed.), *Jóvenes mexicanos: Encuesta Nacional de Juventud 2005*, México, IMJUVE, pp. 25-56.
- Muñoz, René Javier (2010), *En el más allá: un estudio de la música y cultura metalera en Tijuana*, tesis de maestría en Estudios Socioculturales, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Oehmichen, Cristina (2000), “Relaciones de etnia y género: una aproximación a la multidimensionalidad de los procesos identitarios”, *Alteridades*, vol. 10, núm. 19, México, UAM-Iztapalapa, pp. 89-98.
- Pérez Islas, José Antonio (coord.) (2001), *Encuesta Nacional de Juventud 2000 resultados preliminares*. Disponible en: <http://prejal.oit.org.pe/prejal/docs/bib/200711210006_4_2_0.pdf>, consultado el 17 de abril de 2014.
- Ruiz Ruiz, Lucas (2006), *El jchí'iltik y la dominación jkaxlan en Larráinzar, Chiapas*, México, Gobierno del Estado de Chiapas.
- Rus, Jan (2009), “La nueva ciudad maya en el valle de Jovel: urbanización acelerada, juventud indígena y comunidad en San Cristóbal de las Casas”, en Marco Estrada Saavedra (coord.), *Chiapas después de la tormenta: Estudios sobre economía, sociedad y política*, México, COLMEX, pp. 169-219.
- Stavenhagen, Rodolfo (2001), *La cuestión étnica*, México, Colegio de México.
- Tipa, Juris (2013), “Los gustos musicales y los procesos identitarios entre los jóvenes universitarios de la Universidad Intercultural de Chiapas”, *Devenir*, núm. 24, mayo-agosto, México, UNACH, pp. 251-272.
- Tipa, Juris (2014), “Rock en tu idioma, rock en mi idioma: etnicidad y geografías culturales en el consumo del rock en tsotsil entre los estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas”, en Juan Pablo Zebadúa Carbonell y Martín de la Cruz Moya (eds.), *Etnorock. Los rostros de una música global en el sur de México*, México, UNICACH/CESMECA/Juan Pablos, pp. 95-109.
- Tipa, Juris y Juan Pablo Zebadúa (2014), *Juventudes, identidades e interculturalidad. Consumos y gustos musicales entre estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas*, México,

CECOL/UNACH.

Urteaga, Maritza (2010), “Género, clase y etnia. Los modos de ser joven”, en Rossana Reguillo (coord.), *Los jóvenes en México*, México, FCE/CONACULTA, pp. 15–51.

Urteaga, Maritza (2011), *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*, México, UAM-Iztapalapa.

Vila, Pablo (2002), “Música e identidad. La capacidad interpeladora y narrativa de los sonidos, las letras y las actuaciones musicales”, en Ana María Ochoa y Alejandra Cragnolini (eds.), *Cuadernos de nación. Músicas en transición*, Bogotá, Ministerio de Cultura, pp. 15–44.

White, Christine Gifford (2001), *The Effects of Class, Age, Gender and Race on Musical Preferences: An Examination of the Omnivore/Univore Framework*, tesis de maestría en Sociología, Virginia, Virginia Polytechnic Institute and State University.

IV

Jóvenes excombatientes de las guerrillas colombianas: subjetividades en tránsito

Nohora Constanza Niño Vega

RESUMEN: El conflicto armado colombiano se convierte en escenario para que niños, niñas y jóvenes se vinculen como víctimas o como combatientes activos con los grupos armados ilegales. En el presente artículo se recogen los resultados de una investigación de carácter cualitativo que tuvo como objetivo abordar la experiencia de cinco jóvenes mujeres excombatientes de las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN), ambas de Colombia, con el fin de comprender cómo han construido su subjetividad, atravesada por el género, a partir de sus experiencias previas a la vinculación con estos grupos armados, su vivencia como combatientes al interior de éstos y su tránsito posterior a la vida civil.

PALABRAS CLAVE: excombatientes, subjetividad, guerrilla, género, vida civil.

Introducción

EL TEMA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES¹ EXCOMBATIENTES DE GRUPOS ARMADOS —guerrillas o paramilitarismo—² ha sido de especial relevancia en los últimos años en Colombia, impulsado por la creciente importancia que tomó a mediados de los noventa tras el informe de Graça Machel sobre la situación mundial de la niñez en los conflictos armados, en el que se visibilizó su participación dentro de los grupos armados.

Pese a las dificultades para obtener información, Springer (2012), cotejando la base de datos de población desmovilizada, pudo identificar que, de los 10 372 adultos desmovilizados del ELN, las FARC y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el 52.3% de quienes ingresaron a las filas del ELN lo hicieron siendo menores de 18 años, y la proporción que lo hizo en las FARC fue del 50.14%. En este mismo informe, al efectuar un cálculo aproximado de niños y niñas dentro de los grupos armados, señaló que entonces —hacia 2012—, el

1 Es importante aclarar que en algunas investigaciones sobre los excombatientes se tiende a usar los términos “niños” y “niñas” para referirse a todos los menores de 18 años, y en algunos casos se hace una diferenciación con el uso del término “adolescentes”. En este artículo, la autora toma distancia del uso del concepto “adolescente” —más orientado a los elementos biológicos y psicológicos— y prefiere utilizar el término “jóvenes” para referirse a quienes se encuentran entre los 14 y los 28 años de edad —de acuerdo con el “Estatuto de ciudadanía juvenil en Colombia”—, debido a que se trata de una categoría sociológica que permite reconocer los elementos culturales y sociales que dan cuenta de las situaciones de vida, trayectoria y experiencia de quienes se encuentran en este período.

2 El término “actor armado ilegal” ha sido utilizado tanto por el Gobierno, como por la sociedad civil y la academia, para referirse a los grupos insurgentes y contrainsurgentes, así como a otros grupos de delincuencia y crimen organizado. Por tal razón, se mantiene esta denominación a lo largo de este texto. Colombia es un país con una historia de conflicto armado de más de cincuenta años. Entre los grupos armados ilegales que se han identificado se encuentran, por un lado, las guerrillas de izquierda, cuyas mayores, más visibles y aún activas fuerzas han sido: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en menor medida el Ejército Popular de Liberación (EPL), y el movimiento guerrillero M-19 —desmovilizado en el año 1990—. Por otro lado, se encuentra el paramilitarismo, conformado por grupos de autodefensas de derecha que se crearon en los años setenta para combatir a las guerrillas. En 1990 se reconoció la creación de un frente nacional llamado Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

44% del pie de fuerza del ELN estaba compuesto por niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, mientras que en el caso de las FARC constituían el 42%.³

Al revisar la participación específica de niñas y jóvenes, Páez (2002: 42) señaló que ellas representaban aproximadamente el 20% del total de la población menor de 18 años en la guerrilla, y el 15% en los grupos paramilitares. Además, la autora expresó que alrededor del 95% de los niños y niñas desvinculadas de estos grupos y registrados en los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar⁴ (ICBF) era de origen rural.

En el presente documento se retoman algunos elementos de la investigación titulada “De la vida militar a la vida civil de jóvenes excombatientes en Colombia, subjetividades en tránsito” en la que, desde un enfoque centrado en las categorías de infancia, juventud y género, procuro revisar de qué manera la particular experiencia dentro de la guerrilla generó, o no, desafíos a estas categorías, y cómo fueron incorporadas subjetivamente por las jóvenes.

En el desarrollo de esta investigación se realizaron entrevistas a profundidad a cinco mujeres jóvenes excombatientes⁵ que habían ingresado a las filas guerrilleras siendo menores de 18 años. Las preguntas que orientaron la investigación se referían a las transformaciones que atravesaron en sus formas de ser y estar a partir de su experiencia como combatientes y, cómo esa experiencia fue cambiando en su tránsito a la vida civil bajo la perspectiva de las tres categorías anteriormente mencionadas. En este documento nos centramos en el análisis de la relación con la categoría de género, e intentamos mostrar, a partir de estos

3 Estos cálculos se basan en la relación proporcional que se encontró dentro de las FARC, donde cuatro de cada diez combatientes eran menores de 18 años, proporción que fue ligeramente más alta en el caso del ELN (Springer, 2012: 30).

4 El ICBF se creó a partir de la Ley 75 de 1968 y se considera como el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Se encarga de temáticas relacionadas con la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias a nivel nacional.

5 La investigación tenía contemplado el trabajo con niñas y jóvenes menores de 18 años; no obstante, no se pudo realizar dado que los trámites en el ICBF para acceder a ellas fueron complicados y los tiempos de respuesta no coincidieron con los del trabajo de campo. Por tal razón, se optó por contactar con jóvenes mayores de 18 años que se enrolaron en la guerrilla siendo niñas. El contacto se realizó a través de la oficina de la Agencia para la Reintegración sede Cúcuta. Las entrevistas se llevaron a cabo en agosto de 2013.

cinco relatos, unas formas particulares de transitar subjetivo que reconstruyen las jóvenes participantes de la investigación y, por tanto, no pretende realizar un ejercicio de generalización de la experiencia guerrillera en niñas y jóvenes en Colombia.

La matriz de género en la guerra

En este apartado se recuperan los análisis específicos que se desarrollaron a partir de la categoría de género para dar cuenta de las formas de participación de la mujer en la guerra y de qué manera esta experiencia constituye un punto de inflexión en la construcción de su subjetividad.

Desde una mirada histórica y mítica (Iriarte, 2003; Muñoz, 2003), aunque las amazonas y las diosas guerreras son las imágenes consideradas como los arquetipos femeninos que se vinculan con la experiencia bélica, las formas de dar a las mujeres un reconocimiento dentro del campo de batalla sólo son posibles en la medida en que se realiza una pseudomasculinización, en la que también renuncian de manera transitoria a elementos que les confieren su identidad femenina, como las relaciones de pareja o la maternidad.

En una mirada más contemporánea, estos elementos se mantienen, Rayas (2009) en su revisión sobre la participación armada de las mujeres en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) durante la guerra salvadoreña y en el ejército de Estados Unidos durante la guerra del Golfo, identificó algunos elementos que dan cuenta del porqué del discurso que las excluye de su papel como combatientes. Por un lado se encuentra la “maternidad”, que influye desde tres lugares relacionados entre sí: en primer lugar, la función reproductora de las mujeres, como dadoras de vida, se concibe como contrasentido del combatiente que quita la vida; en segundo lugar se encuentra su relación con la idea de pacifismo dado su carácter de cuidadoras de vidas, que las lleva a tomar partido por la paz y, en tercer lugar, vistas en términos de “población civil”, se asumen como los sujetos por los cuales se pelea, a los que se protege y, además, son las que como retaguardia pueden ayudar a cumplir funciones de cuidado de las familias y las propiedades.

También son vistas como “trofeos de guerra” porque los grupos en disputa hacen uso de la violencia sexual contra las mujeres del oponente —integrantes de los grupos armados o de la población civil que protegen—, de modo que este tipo de violencia se constituye en arma de guerra y las mujeres son vistas como objetos. Por otro lado, también se tiende a adjudicarles una “carencia de atributos bélicos”, dado que los valores propios del campo armado —fuerza física, heroísmo, arrojo, estrategia— no corresponderían con la construcción de lo femenino (Rayas, 2009: 54-57). La participación de las mujeres como combatientes dentro de estos grupos armados constituye, como dice Serrato (2009), una permanente disociación entre el ideal de mujer pacífica y la idea del hombre guerrero.

No obstante, los estudios y publicaciones de carácter biográfico que rescatan las experiencias de mujeres excombatientes en El Salvador y Colombia (Jaramillo, 1995; Garaizábal y Vázquez, 1996; Lara, 2000; Londoño y Nieto, 2007; Ibarra, 2009), ponen en evidencia que, en las experiencias de participación dentro de los grupos guerrilleros, ellas desempeñaron múltiples roles, desde combatientes y participantes de las milicias urbanas hasta, en algunos casos, rangos de mando dentro de la estructura jerárquica al interior de estos grupos.

Londoño y Nieto (2007) orientaron su investigación hacia la comprensión de los procesos de desmovilización de las mujeres de los grupos insurgentes, específicamente del M-19, el EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame y la Corriente de Renovación Socialista, partiendo de la premisa de que las mujeres y los hombres vivencian la guerra, la desmovilización y el retorno a la vida civil de manera diferente, por ello, intentaron develar cuáles fueron los sentidos atribuidos a su participación dentro de estos grupos. Uno de los puntos que las autoras desarrollaron tiene que ver con la relación paradójica entre sus experiencias como combatientes, que les permitieron aprender y construirse desde un mayor empoderamiento, y el proceso de desmovilización y retorno, que desdibujó estos aprendizajes. Los análisis de la reconstrucción de sus experiencias rescatan la idea de que los aprendizajes en su vida guerrillera fueron posibles en la medida en que, dentro de estos grupos, existe una producción cultural y unas relaciones de poder que poseen significados cercanos al que la sociedad les otorga (Londoño y Nieto, 2007: 18).

En este sentido, las instituciones militares y la guerrilla en Colombia siguen un modelo de organización patriarcal basado en una reconstrucción de los roles de género que traslada a su interior la lógica binaria y contrapuesta de lo masculino/femenino visible en la sociedad (Castañeda 2008; Leliévre, Moreno y Ortiz, 2004; Serrato 2005). Esto se traduce en relaciones sociales basadas en la dominación de lo masculino sobre lo femenino, que al interior se sustentan sobre un sistema de valores que lleva implícita una distribución generizada de los roles y funciones, justificando la ocupación masculina en cargos de mayor responsabilidad.

Las relaciones se encuentran marcadas por la autoridad vertical y las jerarquías se basan en los principios de obediencia y respeto a la autoridad. De esta forma, para estas autoras, la institución militar se fundamenta en la construcción de una feminidad de la cual intenta diferenciarse completamente, constituyéndose en sí misma —la institución— como un estandarte de la identidad masculina de la propia sociedad; por tanto, no se trata de estructuras democráticas con relaciones de horizontalidad y mucho menos con flexibilidad.

En el marco de los estudios desarrollados que indagan sobre los procesos de reconstrucción de la experiencia de las mujeres dentro de la guerra en su función como combatientes (Garaizábal y Vázquez, 1996; Lara, 2000; Londoño, 2005; Londoño y Nieto, 2007; Ibarra, 2009; Serrato, 2009) se observa que en el discurso revolucionario no hay referencias a un papel reivindicadorio de las luchas de las mujeres; aquellas que participaron en los grupos desempeñaron amplias funciones políticas y militares; en cuanto a su sentido de experiencia como combatientes, se producen recomposiciones de género en las que se desarrolla una transfiguración hacia un modelo dominante masculino y, por esta razón, se ven abocadas a demostrar una capacidad excepcional; finalmente, tienen menor acceso a las jerarquías de mando dentro de los grupos y, por ende, a los espacios de decisión, lo que obedece, por un lado, a las lógicas de participación propias del colectivo armado y, por otro, a la exclusión propia de las mismas mujeres, al no motivarse a asumir estos roles —lo que, de acuerdo con Bourdieu (2000), se relaciona con los actos de aceptación de los procesos de dominación que operan en los dominados—.

En cuanto a los temas de la igualdad y la diferencia, se reconoce que el discurso de igualdad propio de los grupos armados llevó a actuar a hombres y mujeres desde un lugar aparentemente similar, desnaturalizando roles; no obstante, lo anterior también implicaba una igualdad con referente masculino, en un esfuerzo por tener que incorporar este valor. Con relación a las diferencias, las experiencias de las mujeres no fueron homogéneas en razón de su propio capital simbólico, social y cultural previo, que les otorgaba posiciones distintas dentro del campo guerrillero. En los procesos de negociación de paz, su participación fue ínfima y el desarme y desmovilización se dio en un marco en el que las diferencias de género se conjugaban con las diferencias y desigualdades propias de la clase social, la etnia y la edad, lo que conllevó experiencias disímiles en las mujeres y los hombres que desarrollaron este tránsito a la vida civil.

Las mujeres excombatientes reconocen que su participación dentro de los grupos armados guerrilleros, en la mayoría de los casos, se ha convertido en una fuente de desprestigio en la vida civil, una experiencia fallida en términos de Lagarde (2005), dado que se crea la idea de transgresión de las formas sociales patriarcales en las que se asume ser mujer: pacífica, delicada, pura, contraria a la vivencia de los hombres, mientras que su actuación como combatientes reafirma la relación masculinidad/guerra.

Ahora bien, en relación con la participación de las niñas y jóvenes, Mazurana *et al.* (2002 citados en Denov, 2010: 11) sugieren que las niñas han sido en muchas épocas y contextos utilizadas en asuntos militares y, sin embargo, esta situación ha sido poco estudiada. De acuerdo con los datos de Mckay y Mazurana, entre 1990 y 2003 las niñas fueron asociadas con fuerzas de combate en 55 países, y como combatientes activas en 38 países, en los continentes de África, América, Asia y Europa (Mckay y Mazurana, 2004; Denov, 2010: 12). En cuanto a la vinculación de niñas y jóvenes dentro de los grupos armados, algunas de las razones para enlistarlas en sus filas tienen que ver con el poder simbólico para animar a los combatientes en el frente de pelea, con la capacidad de éstas para asumir diferentes roles, porque se consideran sumisas y más receptivas ante el nuevo orden y la disciplina militar, lo que les proporciona mayor facilidad de entrenamiento y, finalmente, con los servicios sexuales (Van der Gaag, 2008: 64).

En este mismo sentido, Brett (2002), haciendo referencia a casos de Angola, Sri Lanka, Filipinas y Colombia, manifiesta que otras razones que argumentan las niñas y jóvenes excombatientes para ingresar a estos grupos se encuentran en el marco de la seguridad y la protección que buscan. Teniendo en cuenta un contexto plagado de explotación doméstica y abuso, prefieren unirse a los grupos armados con el fin de generar su autoprotección desde las armas, antes que ser violadas, abusadas o asesinadas. Otras se vinculan para mejorar el estatus social que tenían antes de su enrolamiento en el grupo, porque consideran que logran igualdad con los niños y jóvenes en tanto comparten gran parte de las acciones como combatientes, y reconocen que han obtenido beneficios por su intervención en los grupos armados en la medida en que les ha permitido desarrollar habilidades de liderazgo y participación (Brett, 2002: 3).

Páez (2002), en relación con el caso de niñas y jóvenes excombatientes en Colombia, identifica que, por un lado, los procesos de entrenamiento militar que desarrollan los grupos armados guerrilleros han devenido en tiempos más cortos y, por otro lado, ponen énfasis en asuntos militares más que en componentes ideológicos, lo que puede ayudar a comprender las diferencias que se encuentran en sus discursos una vez que se han desvinculado. Sin embargo, tanto Ibarra (2009) como Londoño y Nieto (2007) encontraron discursos de carácter más ideológico y político en sus investigaciones con mujeres desvinculadas de décadas anteriores.

A su vez, Londoño y Nieto (2007) hallaron que, si bien las mujeres fueron invisibles en términos de su participación activa como combatientes, la invisibilidad de las niñas y jóvenes ha sido mayor. Reconocieron que, al interior de los grupos armados, ellas jugaron un papel importante tanto en las redes de apoyo, como en las acciones de combate. Uno de los aspectos que resaltaron tiene que ver con la formación y participación política de estas niñas y jóvenes desvinculadas,⁶ dado que encontraron diferencias entre las narrativas de las mujeres de generaciones anteriores que participaron en guerrillas, quienes reconocieron

6 En Colombia, dentro del marco jurídico las personas menores de 18 años que han participado dentro de los grupos armados son tratadas no como desmovilizados, sino como desvinculados, discurso que propende por una garantía de protección en tanto víctimas.

un discurso político y un abrazo a los ideales revolucionarios, en comparación con las narrativas de las niñas y jóvenes menores de 18 años. Frente a este aspecto, la reflexión que llevan a cabo se refiere, por un lado, a considerar que el conflicto en los últimos años ha puesto énfasis en los aspectos militares más que en los políticos y, por otro, a que es posible que las niñas y jóvenes hayan cambiado la forma de expresar sus argumentos políticos (Londoño y Nieto, 2007: 226).

Ellas, al igual que las adultas, deben pasar por excesivos controles sobre su cuerpo, su sexualidad y sus relaciones de pareja, que limitan sus posibilidades de actuación. Su tránsito a la vida civil, además de lo mencionado para el caso de las mujeres, se complejiza dada la ruptura con el soporte afectivo con el que niñas y jóvenes son asumidas en el colectivo armado, frente al hecho de que, durante el tiempo que forman parte de él, ellas también se encuentran en un momento de vida en el que se forman como sujetos.

Como puede observarse, la participación de las mujeres, niñas y jóvenes en los grupos armados se encuentra signada por elementos de carácter simbólico y normativo que permean estas organizaciones y que, por tanto, inciden en las formas como ellas realizan su construcción subjetiva. La experiencia militar crea, siguiendo los planteamientos de Lagarde (2005), desfases entre un deber ser —propio de las disposiciones estructurales en el ámbito de la vida civil— y la vivencia personal, que las empuja a experimentar procesos de identificación y desidentificación con las concepciones hegemónicas de lo femenino. En cuanto a dimensiones como la sexualidad y la conformación de relaciones de pareja, al acceder las mujeres a posiciones jerárquicas mayores, se tiende a identificar estas relaciones con el tipo de relaciones patriarcales que configura la vida civil, y en otros casos como la realización de las labores diarias y el combate; por ejemplo, se descubren desarrollando otro tipo de capacidades que se enfrentan con las concepciones hegemónicas.

El ideal de mujer rural, el carácter normativo del género

Las cinco jóvenes cuyos testimonios aquí se estudian⁷ provenían del sector rural de dos departamentos fronterizos con Venezuela; todas ellas ingresaron al grupo guerrillero siendo menores de 18 años con edades que oscilaban entre los 11 y 17; tres de ellas reportaron violencia en su entorno familiar y esto, según mencionaron, las llevó a querer vincularse con la guerrilla; una de ellas fue obligada por el grupo una vez que se hicieron atrás ante su primera iniciativa de vincularse y, las otras dos decidieron unirse porque se enamoraron de un miembro de la guerrilla. Cuatro de las jóvenes se encontraban estudiando su básica primaria cuando ingresaron a las filas y una de ellas fue obligada a formar pareja a los 11 años.

En las narrativas que ellas construyen acerca de su vida antes de participar dentro del grupo armado evidencian que en el ámbito rural permanece de manera arraigada la condición histórica de ser mujer —en términos de Lagarde—. La maternidad sigue inscribiéndose en el “deber ser” del sujeto femenino, lo que puede conducir a niñas y jóvenes a una definición de sí mismas como cuidadoras; la madre se convierte en la concreción del ideal de mujer, homogenizado y universalizado. Asumen el cuidado no sólo de hijos e hijas, sino también de su pareja. Su existencia como mujeres se encuentra vinculada con la posibilidad no sólo de dar la vida, sino también de mantenerla y cuidarla, por eso su vínculo con el acto de nutrir a los miembros de la familia:

Mi mamá pues cocinaba, cuando nosotros nos íbamos pal’ colegio ella cocinaba, por ahí sábados y domingos era que nosotros hacíamos oficio, y ella resto de semana hacia oficio, y lavar la ropa nosotras mismas nos tocaba lavar, porque ella nos enseñó a eso, a lavar, a cocinar, para cuando estuviéramos grandes y

7 Es importante hacer mención aquí que pese a que esta investigación se sustenta en el análisis de cinco historias de vida, cantidad que a algunos puede parecerles muy poco significativa, existe una riqueza importante en la forma en que estas cinco historias corroboran las informaciones que otras investigaciones han levantado sobre la participación de niñas y jóvenes dentro de los grupos armados en Colombia y, particularmente, desde una pregunta distinta a las que se han venido realizando sobre este tema.

tuviéramos ya marido, que no nos ganaran los oficios en la casa [María, excombatiente del ELN y las FARC]

En los cinco relatos se observa que estas jóvenes en el ámbito rural estuvieron expuestas a un repertorio de esquemas cognitivos y de disposiciones corporales y morales que las sujetan a un ámbito privado, doméstico. La casa se convierte en dicho lugar privilegiado para la creación y reproducción de estos esquemas y disposiciones. En este espacio se encarna tanto el papel de esposas como de madres, aunque en determinados momentos se requieran para asumir el rol del hombre cuando éste se encuentre impedido para hacerlo.

En el caso de Carol, por ejemplo, exalta el valor de la humildad como una característica importante de la mujer en relación con su pareja, invisibilizando las relaciones de dominación y sumisión implícitas en las disposiciones estructurales —trabajo y familia— que se generan a partir de las maneras en que se producen y afirman ciertas capacidades. En esta medida, se trata de un hacer género como ejercicio metódico, rutinario y recurrente que implica un complejo de actividades perceptivas, interactivas y socialmente guiadas (West y Zimmerman, 1990: 110) que reproducen y acentúan estos roles.

En el relato de Paola, excombatiente de las FARC-EP, sus hermanas tienen una división del trabajo en los quehaceres de la casa mientras que los hombres salen a trabajar con el padre. Para ella, las mujeres no cuentan físicamente con las mismas capacidades que un hombre y en ello se sustenta la división. Valeria, excombatiente del ELN, plantea igualmente esta división de labores y menciona también que el trabajo fuera de la casa no despertaba interés en ella ni en sus hermanas.

De acuerdo con lo que manifiestan, mientras los hombres asumen el rol productivo que se relaciona con lo externo a la casa, las mujeres encarnan el rol doméstico y de cuidado que sucede al interior, manteniendo con ello los arreglos sociales que legitiman las divisiones y organizan su experiencia social de género (West y Zimmerman, 1990).

Si bien sus testimonios dan cuenta del sostenimiento discursivo de una relación fuerte con respecto a lo femenino/esposa/maternidad/hogar, Carol introduce una diferencia entre las mujeres que están en las zonas rurales de

un municipio y aquellas que están en las cabeceras municipales. Para ella, las mujeres de la zona rural son más “metidas en todo”, esto quiere decir que, adicional a los roles socialmente asignados, también asumen labores de trabajo que son generalmente vistas y asumidas como masculinas, como limpiar la tierra, arar, sembrar, etcétera:

[...] a diferencia de los pueblos, sí, que a conocer que el marido trabaja muchas veces, la mujer no quiere colaborar en nada. Uno mira esa diferencia, que la mujer en el campo es muy metida en todo. Por lo menos mi mamá, ella iba a trabajar con mi papá, ella iba a tirar rula por allá [...] Pues para mí, yo miro que la mujer en el campo muchas veces hace como si fuera un hombre también porque, a pesar de que de todas maneras el hombre siempre es más aparte [...] uno puede desarrollar la misma fuerza que tenga el hombre y eso, pero pues las mujeres en el campo son muy metidas (Carol, excombatiente de las FARC).

Esto no quiere decir que rompe con la forma tradicional en que observa el papel de la mujer, sino que descubre que se tiene la posibilidad de actuar “como si” fuese un hombre; no reconoce esta actuación como un proceso de desidentificación del género, sino como la asimilación de la actuación de las mujeres en lo rural a las dinámicas masculinas.⁸

Por tal razón, en su narrativa vuelve hacia la función doméstica en la cual ha sido colocada, retornando los asuntos de cuidado que las mujeres asumen como parte de su vida cotidiana. También es importante tener en cuenta que, en su valoración, considera que la mujer de la cabecera municipal, “del pueblo”, es una mujer floja, que sólo se dedica a un tipo de actividad y no asume el desarrollo de otras a las que se enfrentan las mujeres de la zona rural. En este sentido, aunque existe un carácter normativo sobre el ideal de ser mujer, permite identificar que las experiencias se hacen distintas dependiendo del espacio social en el que se desenvuelven y las exigencias particulares que configuran dichos espacios.

8 Situación de contexto que posteriormente en la guerrilla se convierte en un capital físico para atender a las exigencias de esta nueva vida.

Por otro lado, como plantean Milena y Carol, ambas excombatientes de las FARC, en el espacio rural las jóvenes se ven limitadas a procesos de desplazamiento de manera vertical, mas no horizontal —en el sentido que Bourdieu presenta—. Varía su posición social de hija a esposa y madre, pero no se ve, por lo menos en los relatos que ellas refieren, una posibilidad de desplazamiento de carácter horizontal que les permita ubicarse en otro tipo de acciones más allá de las definidas por esta idea de mujer. Es así como Milena nos muestra el proyecto de futuro que se espera sea acogido por las jóvenes en este espacio, “que no les gane el oficio”, que incorporen los esquemas cognitivos, que cuenten con la disposición corporal, el cuerpo construido para su labor de esposas, madres y cuidadoras.

Adicionalmente, Carol y María evidencian de qué manera las jóvenes van reproduciendo el rol de cuidadoras, asumiendo los papeles de autoridad en este espacio cuando la madre no se encuentra. Se reconoce en estos dos relatos que la juventud es asumida como un tiempo de moratoria social, como un período de vida en el que deben aprender las habilidades e incorporar las disposiciones estructurales que les permitirán desempeñarse en sus roles de pareja y madre en el futuro próximo.

En este sentido, como bien lo plantea Bourdieu (2002), se observa la construcción de un orden social dividido entre lo femenino y lo masculino que se aprende a través de las actividades cotidianas plagadas de sentido simbólico. Es en la práctica donde el género se incorpora; es allí donde se desarrolla como instituyente e instituido.

En este sentido, las jóvenes fueron socializadas en el marco de relaciones jerarquizadas y asimétricas que trazan unos roles y posiciones sociales específicos para ellas. La niñez y la juventud se convierten en momentos de tránsito, de moratoria, que les permitirán adquirir todo el bagaje social y cultural para el desarrollo de habilidades con las que, en un desplazamiento vertical, puedan convertirse en esposas/madres/contenedoras de la familia, por tanto, estos momentos serán todo un ejercicio de disciplinamiento de su identidad de género.

De la construcción conflictiva de género en la guerrilla

La experiencia de género al interior de la guerrilla les significa la introducción de tensiones a las formas de socialización primaria con las cuales contaban estas jóvenes antes del ingreso a los grupos armados. En casos como el de María y Milena, cuya incorporación al grupo guerrillero se da en el marco de la violencia que recibían en casa, la guerrilla se convirtió en una forma de desplazamiento horizontal que les da la posibilidad de escapar a las realidades que ofrecía su mundo rural. María observa que ante la obligación de conformar una pareja a sus doce años con un hombre mayor que, además, la violentaba permanentemente y, en el caso de Milena, experimentar un sentimiento de violencia por parte de su padre ante los límites que le imponía para la interacción con otros hombres y que ella empezaba a leer como sospechoso, les permitieron observar la participación en la guerrilla como un mecanismo para escapar de estas violencias.

[...] hay casos en que le dicen a uno que se vino porque le iban a matar a la mamá, o porque violaron a mi hermana, o muchas veces, mujeres, porque las iban a violar o las habían violado, se van para allá como obstinadas de la vida (Carol, excombatiente de las FARC).

Esta es una experiencia que han vivido algunas de las niñas y jóvenes que han ingresado a los grupos guerrilleros, en la medida en que éstos se convirtieron en la única oportunidad en las zonas rurales para adquirir poder, autonomía hacia el exterior o protección de los daños que otros pudieran ocasionarles (MercyCorps, 2014; Londoño y Nieto, 2007; Brett, 2002; Páez, 2002).

Por esta razón, se identifica que las situaciones de violencia y abuso en el ámbito familiar, así como los riesgos de vivir en medio del conflicto armado —violencia sexual perpetrada por los integrantes de grupos armados oponentes—, se convirtieron en motivación para ingresar a las filas guerrilleras.

[...] y una vez llegó la guerrilla allá, y a mí desde pequeñita no es que me gustara mucho, pero después de todo lo que uno ha vivido, uno quería irse por allá para el grupo por el poder que uno tenía allá [...] era como el poder que uno iba a

tener, el respeto que uno iba a tener. Por las armas, porque sabes que nadie se va a meter con uno porque tiene armas, y el que manda por ahí es la guerrilla. Entonces uno sabe que, estando con la guerrilla, pues lo respetan a uno [...] Me impresionó el respeto de allá, hay mucho respeto entre ellos, eso era lo que más me gustaba, allá nadie lo trataba a uno mal y nadie le decía nada a uno (María, excombatiente del ELN y las FARC).

María, por ejemplo, expresa su particular experiencia de violencia y cómo observa la vida guerrillera como una fuente de poder para hacerse respetar, siendo para ella significativo el reconocimiento y la posición de mando que las armas le otorgaban frente a la población civil dada su experiencia de vida familiar.⁹

En su relato muestra que un punto clave para su construcción subjetiva tiene que ver con el hecho de ser reconocida como igual y no encontrarse, bajo ninguna circunstancia, relegada o disminuida frente a otros. Si bien reconoce que en la vida guerrillera tuvo que vivir bajo las reglas de la jerarquía, lo importante es que desde su posición era valorada para la causa, y las relaciones de mando partían de su reconocimiento y respeto como sujeto. Esta narración, como otros testimonios que se han revisado en estudios sobre excombatientes, da cuenta de que en los discursos de los grupos guerrilleros se tiende a caracterizar a las mujeres como iguales a los hombres, lo que no sucedía en los grupos paramilitares, porque en la guerrilla, al menos discursivamente, la igualdad era un principio relacional.

En parte me fui porque mi mamá me regañaba mucho y me peleaba mucho. A veces me aburría y, como ellos llegaron a la casa; yo los había mirado mucho antes, pero no había hablado con ellos. Me parecía bien lo que hacían, las mujeres que estaban ahí me parecían valientes [...] A veces llegué a hablar con ellas y me decían que era bonito estar allá, y las veía bonitas con la ropa y con

9 Es importante tener en cuenta que su experiencia familiar está signada por haber sido humillada junto con su mamá por familiares para los cuales trabajaban.

el pedazo de fusil ese que cargan. Se veían muy bonitas, pero en ese entonces a mí no me gustaba por allá, para irme para allá no me gustaba. El mando me decía, “véngase para acá, acá no le va a pasar nada malo [...] usted va a ser una mujer verraca,¹⁰ va a ser una mujer que cuando las otras mujeres la miren les va a parecer una mujer verraca” (Valeria, excombatiente del ELN).

La vinculación de Valeria con la guerrilla también tiene que ver con eventos de violencia dentro de la familia, que se convirtieron en una de sus motivaciones para ingresar. Ella se creó una imagen de la mujer guerrillera desplazada del “deber ser” tradicional construido en la vida rural y familiar.¹¹ Además, es interesante que, pese a que la valentía se ha adscrito siempre como característica masculina, también se asimilaba a lo femenino, como se observa en la frase “va a ser una mujer verraca”, y se reconocía en el lenguaje al sujeto femenino como capaz de mostrarse de una manera distinta a la imagen tradicional.

Para Paola, que se vinculó al enamorarse de un guerrillero, elementos como el gusto por el uniforme, el fusil y las interacciones entre los miembros del grupo le generaron atracción para integrarse. Mencionó el gusto por la forma en cómo se veían ellos con su vestimenta y armamento. Probablemente, como otras investigaciones han referido, lo anterior tiene que ver con el símbolo de poder que esta imagen ofrece frente a la relación que se establece entre ellos como sujetos armados y la población civil, tal como expresaba María.

Ahora bien, ellas afirman que dentro del grupo descubrieron nuevas formas de relacionarse entre hombres y mujeres —pese a la persistencia de relaciones de subordinación, desigualdad o abuso, particularmente en asuntos de sexualidad—, lo que les sorprendió en comparación con el lugar que ocupaban en la vida rural:

¹⁰ “Verraca”: persona que por su talento y destreza destaca en alguna actividad. Fuerza, valentía, audacia.

¹¹ Comparativamente hablando, para las mujeres urbanas las mujeres rurales también son consideradas mujeres verracas, en el sentido de que demuestran valor y fortaleza física que no se desarrolla entre quienes viven en el ámbito urbano.

[...] allá hombre y mujer dicen que no se discrimina. Usted normal. Si el hombre hace cualquier cosa, la mujer también lo hace, no hay preferencias, la única diferencia es el sexo, pero del resto, normal. [...] (Carol, excombatiente de las FARC).

En este relato, ella refiere la no discriminación de género en la vida cotidiana al interior del grupo armado, donde mujeres y hombres asumían los mismos deberes. En su narración, es evidente que el “hacer igual” significa tener disposición para realizar actividades que generalmente son asumidas como labores masculinas, como hacer trincheras o realizar esfuerzos de carácter físico, gimnasia, portar el fusil o combatir. Desde luego, los hombres asumían actividades asignadas tradicionalmente a las mujeres, como las labores de cocina y lavado. Un elemento interesante en su relato tiene que ver con el hecho de que, para hablar de la igualdad en el trato, hace referencia a la interacción privada que pueden tener un hombre y una mujer. Esto evidencia cómo utiliza este tropo¹² para exemplificar la igualdad, dado que se reconoce implícitamente que, de por sí, una relación entre hombre y mujer siempre se corresponde con una interacción de carácter desigual.

Con los hombres bien, aunque había unos que querían pasarse. Algunos quieren pasarse, mandarlo a uno por ser mujer. Algunos lo mandaban a uno porque es mujer y creen que uno es menos que ellos. Entonces uno no se dejaba de los compañeros, no se dejaba porque sabía que eran iguales que uno. [...] Allá, porque yo soy mujer y otro es hombre, ¿va a tener uno menos que ellos?, no. Allá, si un hombre cargaba leña, una mujer también, el peso que cargaba un hombre también lo cargaba una mujer. Allá, ¿porque una mujer tiene que ser menos que ellos? No, allá es igual (María, excombatiente del ELN y las FARC).

¹² En el sentido expuesto por White, los tropos permiten la caracterización de objetos en distintos tipos de discurso, indirecto o figurativo. Se hacen relevantes para comprender las operaciones por las cuales los contenidos de experiencia pueden ser captados de manera prefigurativa (White, 2014: 43).

Además, como expresa María, pese a que existía una igualdad discursiva en la vida guerrillera que se hacía efectiva en algunas prácticas cotidianas, también es cierto que persistían formas de interacción que expresaban las relaciones de dominación entre hombres y mujeres. Por esta razón, ellas se valían de este discurso para revertir los intentos de los hombres de reproducir esa dominación. Exigían a sus pares —combatientes rasos— respeto y valoración como iguales lo que, de acuerdo con su narración y las de las otras jóvenes, se configuraba en la medida en que ellas demostraban que tenían capacidades y destrezas similares —particularmente físicas— y que también eran capaces de incorporar los valores de la vida guerrillera, por lo que no había excusas para que las vieran como diferentes y, por tanto, subordinadas.

No obstante, también es posible leer esta relación de igualdad como parte del devenir sujeto colectivo armado, que requiere homogenizar a los individuos que participan dentro de él a partir de un ejercicio de despojo, abandono y desasimiento interior, un desdibujamiento de las diferencias (Aranguren, 2011: 25). Sea porque se trate de una apuesta por la igualdad, o en el marco de un ejercicio de homogeneización, es importante resaltar los significados que ellas atribuyen a la experiencia relacional.

Esta experiencia las llevó a considerar desfases entre la normativa de género heredada y un nuevo “*habitus guerrero*” que las empujó hacia otras formas de actuación en las que parecen borrarse las fronteras establecidas entre lo femenino y lo masculino. Si bien estas fronteras no se encarnan totalmente en la vida civil, como veremos más adelante, es cierto que, por lo menos, las cuestionaron. En este sentido, aunque algunos estudios mantengan la idea de la masculinización de la vida militar, cuando la mirada se centra en las experiencias de los sujetos que participan, la comprensión de su construcción subjetiva, como en el caso de estas cinco jóvenes, permite considerar las rupturas de estas concepciones hegemónicas y, por qué no, la generación de cambios en las actitudes, relaciones y comportamientos asignados. Al interior de los grupos se generó un aprendizaje que llevó a que estas jóvenes mujeres se vean y posicionean frente al hombre como sujetos iguales que no pueden ser menospreciados.

El campo guerrillero es un contexto en el que confluyen posiciones y relaciones que favorecen a unos más que a otros. Pese a que en los estatutos de

las FARC y el ELN se encontraban explícitos los mecanismos para que cualquier combatiente pudiera ascender dentro de la jerarquía, también es cierto que existía un techo de cristal que impedía que las mujeres pudieran alcanzar posiciones de mando en condiciones de igualdad con los hombres. Aunque en las narraciones de estas cinco jóvenes no se mencionaron estas dificultades, otras investigaciones (Londoño y Nieto, 2007; Ibarra, 2009; Chamorro, 2012) han mostrado que efectivamente existían estas desigualdades en el acceso a puestos de mayor jerarquía. La única referencia al mando de la mujer dentro de la guerrilla que recabamos en los testimonios de esta investigación, expresa dos elementos de lo que significa esta dinámica:

Las mujeres son pesaditas [impositivas] para mandar. A mí nunca me mandaron así, pero uno ve u oye lo que le pasa con otras personas. Yo tuve un mando. Esa muchacha era la mejor, tenía un físico súper verraco,¹³ tenía 32 años, tenía ya varios años (María, excombatiente del ELN y las FARC).

La narración de María se corresponde con lo que se observa en otros espacios sociales respecto a la consideración de la mujer en una posición de jerarquía. Generalmente, se tilda el desempeño de las mujeres en estos espacios como más impositivo y con mayor dureza que el que se experimenta cuando es un hombre quien los ejerce. Esto se ha explicado bajo el argumento de que las mujeres en el poder, en espacios generalmente masculinizados, tienen la necesidad de acentuar las características de estas posiciones a fin de ser reconocidas y valoradas como capaces de ejercer esa labor. Sin embargo, esto no es necesariamente cierto en la experiencia que narran las jóvenes, puesto que María mencionó que su mando femenino no actuaba de esa manera. Por otro lado, Carol expresó que sus mandos siempre fueron hombres, y algunos de ellos extremadamente impositivos.

Ahora bien, el énfasis de María sobre las capacidades de la mujer en el mando, su físico y la verraquería, da cuenta de la idealización de la mujer, que

¹³ Se refiere a increíble, que denota fortaleza.

se considera excepcional cuando logra llegar a esos niveles de superioridad. Pareciera que lo que juega implícitamente en este relato no son las capacidades en sí como sujeto, sino el carácter masculinizado de las capacidades impuestas por el sistema militar sobre las mujeres.

Este hecho coincide con la narración que Valeria realizó al mostrarle la foto de Alias Karina,¹⁴ quien fue mando del Frente 47 de las FARC y se desmovilizó en el año 2008. Valeria mencionó que no la conocía personalmente, pero sí recordaba haber escuchado algo sobre ella en las filas:

Decían que esa mujer se enfrentaba al ejército. Ella pa' pelear se quitaba la ropa, no lo hacía con el camuflado. Así decían porque yo nunca la vi. Así decían los mismos guerrilleros que combatían con ella, que esa era mujer, era una dura, mejor dicho, desnudarse uno para pelear con el ejército, ¡imagínese! Pues los compañeros que combatieron con ella eso decían, y muchos guerrilleros de las FARC dicen eso, pero yo no sé si será verdad, nunca la llegué a ver (Valeria, excombatiente del ELN).

Lo que denota este relato sobre Alias Karina es la configuración de una leyenda que simboliza la excepcionalidad de la actuación de la mujer en el campo de batalla. La idea de despojarse del camuflado, su desnudez en el combate contra el enemigo, se puede concebir como una metáfora en dos vías: por un lado, representa la capacidad de entrega a la lucha armada no como un cuerpo combatiente asexuado, sino, por el contrario, como la reafirmación de que lo que está allí presente es un cuerpo femenino que entra al combate y que es capaz de enfrentarse con la misma gallardía y osadía que se espera de todo comba-

14 Para dar una idea de cómo es percibida la mujer en la guerra, Alias Karina, como refirió la prensa, fue una de las guerrilleras más temidas y la única mujer que logró ocupar el puesto de comandante de un frente al interior de las FARC. En la nota sobre su desmovilización de la revista Semana de mayo de 2008, titulada “Corazón violento”, se dice que el detective que seguía su pista la consideraba una máquina de guerra, pero posteriormente descubrió, en un cuaderno recuperado tras un combate, cartas de amor y corazones pintados: “el amor y el romanticismo eran su talón de Aquiles”. El título de la nota periodística encierra un tropo que denota la paradoja que para el orden social significa la mujer en la guerra: el corazón, metafóricamente hablando, es vinculado con el amor, lo tierno y pacífico, y también con la violencia propia de un actor armado.

tiente. Este sentido puede adjudicarse a la elaboración que hace Valeria de esta metáfora. Por otro lado, en una segunda lectura, esta leyenda puede haber sido creada para desvalorizar la actuación del enemigo, al que se identifica como inferior en la medida en que es atacado “incluso” por una mujer desprovista de su camuflado —acentuando la presencia del cuerpo femenino combatiente—. Esta segunda interpretación puede adjudicarse a la narración de los guerrilleros sobre este acontecimiento.

Además, como narran estas jóvenes, tanto las posibilidades de acceso a ciertos productos —comida, vestuario, etcétera—, como la evitación de ciertas actividades —ranchar,¹⁵ cocinar, hacer trincheras— o la oportunidad de ejercer ciertos roles —maternidad, escoger libremente pareja y establecerse con ella—, están condicionadas por la posición que se ocupa en el campo guerrillero, como parte del mando o como pareja de ese mando. Por tanto, también se configuran desigualdades en el marco de las relaciones informales.

En esta medida, el campo guerrillero es conflictivo en relación con el género dado que en ese contexto confluyen lógicas de reproducción de la dinámica patriarcal que regulan las relaciones entre hombres y mujeres. Sin embargo, a su vez, en el discurso y la práctica cotidiana también se experimentan distancias respecto a esta condición, por lo que las niñas y jóvenes desarrollan su subjetivación marcada por procesos de desplazamiento y negociaciones constantes sobre el sentido de su yo, elaborándose desde distintas posiciones lo que significa ser mujer en este espacio y fuera de él —en la medida que significa también una refiguración de sus vivencias en el hogar—.

A vueltas con la vida civil, ¿retorno o refiguración?

La salida del grupo armado y la vuelta a la vida civil comportó para estas jóvenes experiencias de género importantes que limitaron o hicieron posible su actuación como hijas, madres o parejas. A excepción de María, todas las jóvenes

¹⁵ Realizar las labores domésticas de sostenimiento de los campamentos donde ellos se instalan.

decidieron abandonar el grupo armado porque se sentían aburridas de llevar esa vida de exigencia y, teniendo en cuenta que no se encontraban sujetadas ni ideológicamente ni políticamente a la insurgencia, consideraron que había llegado el momento de dejar las armas.

María, como ella misma narra, pensaba desmovilizarse, pero finalmente la capturaron y, como era menor de edad, fue llevada al programa de atención a niños y niñas desvinculadas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. A través de este programa, ingresó a los centros especializados que desarrollan un plan integral para abordar el proceso de reintegración de los niños y niñas excombatientes.

Valeria mencionó que, en uno de sus trabajos como espía, se sintió atraída por un militar y entabló una relación con él. En una de sus conversaciones, él le pidió una fotografía y ella decidió darle una USB donde tenía fotografías, pero entregó la equivocada, aquella que contenía fotografías de su vida guerrillera y, a raíz de ese hecho, el joven militar le pidió que abandonara el grupo armado. Finalmente logró convencerla y ella se entregó al ejército.

Milena decidió dejar el grupo armado en compañía de su pareja y con él armó un plan para desertar. Paola también desertó con su pareja porque estaba cansada de tener que mantenerse siempre lejos de él. Carol también desertó con su pareja y actualmente no vive con él. Como expresan Carmona y Tobón (2010), dejar el grupo armado comporta un proceso que pasa por una lectura de la dimensión negativa de la vida dentro de la guerrilla: riesgos, incomodidades y maltrato a los cuales se ven sujetas por la jerarquía vertical que atraviesa el grupo. Sin embargo, son claras en reconocer que pensar en la fuga comportaba también un alto riesgo para sus vidas, por tal razón, la vinculación afectiva parecía convertirse en una forma de compartir la angustia que implicaba el proceso de desmovilización. Como lo señalan Carmona y Tobón (2010), es muy frecuente entre ellas la desmovilización en compañía de sus parejas afectivas al interior del grupo.

En estas cinco experiencias, ellas evidencian un retorno al espacio del hogar, de lo doméstico. María, Milena y Paola son madres; cada una tiene una niña de dos años. María vive en casa de una familiar y ejerce el papel de cuidadora de los hijos de su prima mientras ella trabaja fuera de casa. Milena vive con su pareja, también desmovilizado de la guerrilla y, en el momento de la entrevista no

trabajaba porque había acordado con su pareja no hacerlo para cuidar a su hija. Paola vive con su hija y en casa trabaja como costurera para otro señor. Carol vive con su hermana en la casa de un cuñado y está cumpliendo los requisitos del programa gubernamental de atención a desmovilizados para poder cruzar la frontera y vivir con su familia —madre, padre y hermanos—, mientras que Valeria vive en casa de la familia de un desmovilizado.

Tal y como se puede identificar en sus relatos, la experiencia armada se comporta como un proceso del que no se tiene claro el principio ni el final; es decir, pese a que existen claramente hitos, como el momento de la vinculación o el de la desmovilización, también es cierto que la experiencia se mantiene viva para estas jóvenes, que tras su participación en el conflicto armado en un medio rural, actualmente ya como civiles viven en un escenario también de conflicto, con actores armados merodeando que conocen las vidas de quienes han desertado, lo que les exige mantenerse alerta y, por tanto, les obliga a conservar viva la experiencia.

Me llevaron para Bucaramanga a un hogar centro especializado. Allá me llevaron y ahí empezaron los psicólogos a meterle... a decirle y a tratar de que uno se olvidara de eso. Pero esas son cosas que a uno nunca se le olvidan, esta es la época y a uno nunca se le olvida, por ejemplo, en este hogar que estamos ahorita. De que a uno se le olvida, eso es mentira (María, excombatiente del ELN y de las FARC).

La degradación del conflicto armado en Colombia obedece, entre otras cosas, a las acciones de los grupos guerrilleros relacionadas no sólo con delitos políticos, sino también con delitos comunes, actos terroristas y vinculación con el narcotráfico. En esta medida, circulan socialmente representaciones que catalogan como narcoterroristas y criminales a quienes participaron en estos grupos, y es ésta la razón por la que las jóvenes decidieron mantener oculta su experiencia de vida armada, además de ser una medida de seguridad y protección para evitar las retaliaciones de los grupos por haberlos abandonado y las reacciones negativas de la comunidad en la cual se encuentran actualmente asentadas:

[...] pero uno sí escucha que esos desmovilizados que tal y que esto, que unos asesinos. Los tienen así como con esa vaina. Entonces a uno le da como esa cosa, que lo rechacen por eso. A mí no me gusta hablar con nadie de eso (Carol, excombatiente de las FARC).

Este hecho se evidencia en la inicial contención que se observa en el relato, en la que pareciera haber un libreto establecido para contar su historia. Muestran resistencias a hablar de ciertas experiencias que durante toda la narración se silencian e invisibilizan. Aunque sí hablan de que siempre se sintieron asediadas por el miedo al riesgo continuo de morir, nunca se refieren a la acción de matar a combatientes del bando contrario. Las pérdidas de amigos o amigas dentro del grupo armado tampoco se narran con dolor —por lo menos hacia el exterior—, sino que las relatan como acontecimientos que pasaron lógicamente por formar parte de un grupo, suerte que en cualquier momento ellas podían haber compartido.

De esta manera, en su vuelta a la vida civil los relatos de estas cinco jóvenes toman otra connotación, de manera que la experiencia armada no les resulta positiva para sus vidas y, aunque hasta el momento no han sentido el estigma del combatiente, ellas construyen su subjetividad imponiéndose este estigma, que llevan de manera silenciosa en la medida en que se ven como desmovilizadas de un grupo ilegal y criminal. Esto conlleva un alejamiento de la comunidad, por un lado para evitar ser identificadas como desmovilizadas y, por otro lado, para no verse involucradas en “chismes”, porque para ellas la experiencia comunitaria está signada no por un actuar político, sino por un flujo peligroso de información sobre la vida de las personas que viven en la zona.

Además, la vida civil les comporta un escenario de conflicto interno en la medida en que tienen que transitar a un espacio social que las empuja nuevamente a una producción de género donde se sigue manteniendo fuertemente una marcada relación tradicional entre hombres y mujeres. Su sentido del yo como mujeres transita por dos mundos que generan tensión en su subjetivación: por un lado, la experiencia armada les proporcionó elementos conflictivos respecto de las consideraciones normativas tradicionales del género y, por otro lado, de nuevo en la vida civil estos elementos son cuestionados por un ordenamiento

social que las percibe como transgresoras. Esta tensión les genera dificultades, de acuerdo con lo que ellas enuncian, para desplegarse en sus relaciones con otros, dado que las demandas sociales giran alrededor de la idea de la mujer como pacífica, tierna, cuidadora, afectuosa y frágil.

En sus relatos se observa que el mayor aprendizaje que han incorporado y que logran mantener relativamente en la vida civil tiene que ver con las formas de relación con el hombre, particularmente en la idea de constitución de la pareja. Carol, al contar sus experiencias con sus parejas al interior del grupo, mencionaba el dolor que le producía la separación de su pareja porque lo enviaban a otro lugar o porque decidían no continuar. Ahora, ella piensa que es capaz de tomar decisiones sobre cuándo mantener o no una relación y no teme el sentimiento de dolor que le pueda generar. Hablando de la experiencia con su expareja, junto con el cual se desmovilizó, menciona:

Como mujer, uno aprende a defenderse solo, uno ya se siente más capaz. Seis años por allá recibiendo maltratos, insultos, ¿cómo uno no va a ser capaz de enfrentarse y proponerse una meta y lograrla? Yo siempre allá con ese anhelo de estar con mis papás y Dios me permitió lograrlo. ¿Cómo uno no va a ser capaz? Tampoco que uno se las sabe todas, pero ya mira las cosas de otra manera, como más fácil (Carol, excombatiente de las FARC).

Además de la capacidad de establecer relaciones autónomas de pareja, también expresa que se descubre con capacidad para tomar decisiones por no tener miedo a las dificultades que van apareciendo en su cotidianidad. Al venir de una situación límite como la experiencia armada, los asuntos que surgen en la vida cotidiana se relativizan. También vive su cotidianidad como un escenario en el que puede desplegar su autonomía —y disponer de sí misma—, asumiendo ésta como la capacidad de afrontar sola las diferentes situaciones de la vida diaria. Valeria también expresó este mismo aprendizaje y consideró que esta capacidad de poner límites en las relaciones de pareja las sitúa en un lugar distinto frente a las jóvenes que no han participado en un grupo armado.

Por su parte, María observó que su experiencia en la vida armada le proporcionó argumentos para reconocer de manera diferente la relación con los

hombres y para percibirse como sujeto que puede reclamar igualdad dentro de la relación:

[...] por un lado, me enseñó que uno no es mejor que los hombres ni que los hombres son mejor que uno. Uno es igual que los hombres, de que porque ellos son hombres son mejores, no. Muchas cosas aprendí (María, excombatiente del ELN y las FARC).

Ahora bien, ella misma plantea que el retorno también implica disputar su propia referencia como mujer frente a las expectativas de los otros en la vida civil:

Que uno por ser mujer, acá en el pueblo, siempre lo miran a uno menos. Eso es la diferencia de allá a acá, que allá es igual y acá miran a las mujeres un poco por debajo de los hombres. Por los amigos que he tenido, ellos miran a las mujeres que siempre tienen que estar esclavizadas por ellos, que ellos tienen el poder sobre uno, y no. No, yo les digo a ellos que uno es igual que ellos, que ellos por tener güevas no son más que uno, en eso ya chocamos con ellos [...] Me molesta que los hombres se crean más que uno, porque uno ya sabe que eso no es así, que uno es capaz de hacer lo que ellos hacen, así sean hombres. [...] Es lo que aprendí en la guerrilla (María, excombatiente del ELN y las FARC).

La forma de ver las relaciones entre hombres y mujeres a la que hace referencia le genera dificultades en el establecimiento de sus relaciones de pareja. Menciona que decide apartarse de los hombres que quieren establecer relaciones dominantes porque ella ya no se deja, ya que sabe que no tiene por qué vivir de esa manera. En este mismo sentido se posiciona Milena, quien considera que su vida de pareja se vuelve complicada en la medida en que su carácter “agresivo y fuerte”, forjado como combatiente, le genera dificultades para relacionarse con otras personas.

De esta manera, sus reflexiones evidencian que, pese a considerar positivas las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, surgen tensiones porque no saben cómo interactuar ni qué rol deben asumir para responder a las demandas que sus relaciones con otros les generan, pero, a su vez, para no contradecir

las elaboraciones acerca de lo femenino que ellas han realizado a partir de sus vivencias. El horizonte donde estas jóvenes actúan no sólo está ahí como escenario, sino también como condición constitutiva que modula la capacidad de actuación. En esta medida, la vida civil como nuevo horizonte para ellas implica un espacio donde tienen que volver a producirse como sujetos viables.

Se puede decir, siguiendo a Butler (1997, 2007, 2012), que el tránsito a la vida civil implica un momento de disputa interna en el que sus vivencias retan al sistema binario del género. No obstante, este proceso les resulta complejo, conflictivo y doloroso dada la tensión que les genera la condición histórica de género en el espacio social al que transitan. Los aprendizajes de la vida armada se convierten en potencia para generar transformaciones en sus formas de posicionarse como mujeres, pero aún tienen que vérselas con una fuerza patriarcal que pretende organizar nuevamente su experiencia social. Esta fuerza en algunos casos las lleva a considerar que las dificultades que experimentan al establecer relaciones son producto de su incapacidad personal más que de una estructura que lucha por mantenerse. En este sentido, se ven constantemente interpeladas, siempre en procesos de tránsito y negociación entre sus aprendizajes y las exigencias sociales.

Consideraciones finales

Nos hemos acercado a la experiencia de cinco jóvenes mujeres excombatientes que han reactualizado sus procesos de construcción subjetiva a partir de la transformación de sus versiones de ser mujer teniendo en cuenta sus tránsitos de la vida militar a la vida civil. Al introducir los relatos de vida, como plantea Denov (2010), hemos querido dar énfasis a la mirada de las niñas y jóvenes excombatientes como agentes, más que como víctimas, y desde este lugar favorecer la comprensión de sus vivencias —en el sentido de Schütz— para entender sus deseos, aspiraciones y realidades. Hemos podido comprender los cambios fundamentales, las continuidades y discontinuidades en sus roles, estatus y posiciones, así como las formas en que estos elementos se han visto acentuados, desafiados o alterados, y de qué manera sus respuestas ante estos desafíos han

generado cambios en su producción subjetiva y en las formas en que negocian sus relaciones consigo mismas y con los otros.

Si bien las narraciones de estas chicas no pueden tomarse como generalizaciones de la experiencia de las niñas y jóvenes que han sido combatientes, sí incluyen elementos para reflexionar sobre las diferentes posibilidades del transitar subjetivo de quienes han tenido vivencias similares. Como participantes en los grupos guerrilleros, sus vivencias al límite ejercen una importante influencia en estos procesos de construcción que, de alguna manera, ponen en tensión los esquemas y disposiciones que ellas elaboraron en su pasado como niñas y ahora como jóvenes. Sus nociones acerca de la relación binaria femenino/masculino, herencia de sus primeros procesos de socialización en la vida familiar rural, sin lugar a dudas fueron confrontadas, rechazadas o reafirmadas tras su experiencia como guerrilleras.

Estas jóvenes han transitado por tres momentos que han significado rupturas en su trayectoria vital: su vida antes, durante y después de su participación en el grupo armado, lo que trajo consigo quiebres en los procesos de configuración subjetiva, en tanto los procesos de socialización y las interacciones con los otros se han tornado distintas de un espacio a otro. Transitaron del ámbito rural a un ámbito guerrillero, que también se desarrolló principalmente en la geografía de lo rural, pero que poseía sus propias reglas de juego y demandaba sujetos individuales capaces de ceder ante un sujeto colectivo que les exigía su anulación y homogeneización.

Posteriormente transitaron a un espacio urbano que les exigía renovadas formas de interacción, en donde el sujeto individual era nuevamente convocado y se esperaba que reconociera su autonomía para hacerse cargo de sí mismo así como el ingreso a un ejercicio de clandestinidad e individualidad distinto al espacio guerrillero. Es en el marco de estos tránsitos en el que las subjetividades de estas jóvenes se vieron constantemente interpeladas.

En relación con el género, las elaboraciones subjetivas que ellas hacen desde la reconstrucción de su experiencia como combatientes, considerando su vida anterior y la actual en la vida civil, se presentan cuestionamientos importantes a las formas tradicionales que vivenciaron en el espacio familiar. No obstante, su proceso de construcción actual les implica tensiones importantes ante el aban-

dono de sus aprendizajes pasados, porque se ven a sí mismas desde un lugar valorativo distinto de lo que significa ser mujer socialmente. Contemplan de una manera diferente lo femenino y las relaciones de igualdad con los hombres, por lo que al asumir estas nuevas formas de actuación se ven abocadas a relaciones conflictivas con los otros y sus demandas de género. Pese a esto, la experiencia guerrillera les permitió reflexionar acerca de los roles de género que traían como herencia, y los desafiaron para luego volverlos a poner en consideración en su tránsito a la vida civil. En esta medida, su construcción subjetiva se ha visto favorecida con dicha experiencia porque les permitió cuestionar las barreras sociales y culturales impuestas a las mujeres y a la figura femenina.

En su tránsito por la vida civil consideran que las tensiones se presentan en términos de cómo equilibrar sus aprendizajes y las posibilidades de actuación distintas a lo socialmente establecido para las mujeres, con una estructura social que aún no ha transformado esas formas tradicionales de posicionar a la mujer y a lo femenino. Es decir, la experiencia como guerrilleras, pese al carácter patriarcal ejercido como institución militar, puso en conflicto algunos elementos de los roles tradicionales, lo que les permitió verse, en tanto mujeres, con otras capacidades y en otros roles que antes no habían considerado.

No obstante, en el mundo de la vida civil, el sistema patriarcal que impregna las relaciones sociales se impone en la intimidad, en sus relaciones de pareja, y pone en evidencia que los cambios experimentados en sus construcciones subjetivas con relación al género las sitúan en conflicto permanente en sus vínculos con los otros y con ellas mismas.

Referencias bibliográficas

- Aranguren, Juan (2011), *Las inscripciones de la guerra en el cuerpo de los jóvenes excombatientes. Historias de cuerpos en tránsito hacia la vida civil*, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Brett, Rachel (2002), “Girl Soldiers, Challenging the Assumptions”, *The Coalition Stop the Use of Child Soldiers, Newsletter*, núm. 6.
- Butler, Judith (1998), “Actos performativos y constitución del género, un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, *Debate Feminista*, año 9, vol. 18, pp. 296-314.

- Butler, Judith (2007), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- Butler, Judith (2012), *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós.
- Carmona Jaime y Tobón Felipe (2011), “La desvinculación de 21 niñas soldado de los grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia: Interacciones y significaciones implicadas”. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, vol. 2, Num 1, pp.3-17.
- Castañeda, Alejandra (2008), “El ejército ¿el reflejo más bello del modelo patriarcal?”, en César Torres y Saúl Rodríguez (eds.), *De milicias reales a militares contrainsurgentes: la institución militar en Colombia siglos XVIII al XXI*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 21-49.
- Chamorro Caicedo, Luz Stella (2012), “Los cautiverios de niñas y jóvenes excombatientes de grupos armados colombianos”, *Trabajo Social*, núm. 14, enero-diciembre, Bogotá, pp. 127-144.
- Denov, Myriam (2010), *Child Soldiers. Sierra Leone's Revolutionary United Front*, Reino Unido, Cambridge University Press.
- Garaizábal, Cristina y Norma Vázquez (1996), *El dolor invisible de la guerra. Una experiencia de grupos de auto-apoyo con mujeres salvadoreñas*, Madrid, Editorial Horas y Horas. Disponible en: <http://www.bd.cdmujeres.net/sites/default/files/documentos/publicaciones/mujeres_montana_1.pdf>, consultado el 19 de mayo de 2015.
- Ibarra, María (2009), *Mujeres e insurrección en Colombia, reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*, Santiago de Cali, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Iriarte, Ana (2003), “La virgen guerrera en el imaginario griego”, en M. Nash y S. Tavera (eds.), *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la edad antigua a la contemporánea*, Barcelona, Icaria, pp. 17-32.
- Lagarde, Marcela (2005), Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lara, Patricia (2000), Las mujeres en la guerra, Bogotá, Planeta.
- Leliévre, Christiane, Graciliana Moreno e Isabel Ortiz (2004), *Haciendo memoria y dejando rastros. Encuentro con mujeres excombatientes del nororiente de Colombia*, Colombia, Fundación Mujer y Futuro.
- Londoño, Luz (2005), “La corporalidad de las guerreras: una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje”, *Revista Estudios Sociales*, núm. 21, agosto.
- Londoño, Luz y Yoana Nieto (2007), *Mujeres no contadas. Procesos de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia 1990-2003*, Medellín, INER/ La Carreta.
- MercyCorps (2014), “Del sometimiento al empoderamiento: antes, durante y después del reclutamiento de adolescentes y mujeres jóvenes por parte de GAOML”. *Observatorio de la Niñez*, Boletín N° 7. <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Observatorio1/>

- Archivo/2014/publicacion-56.pdf
- Muñoz, Ángela (2003), “La doncella guerrera encarnada en Juana de Arco. La subjetivación femenina de un tópico ¿androcéntrico?”, en Mary Nash y Susanna Tavera (eds.), *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la edad antigua a la contemporánea*, Barcelona, Icaria, pp. 110-131.
- Páez, Erika (2002), *No queremos que nos limiten nuestros sueños de niña. Las niñas en el conflicto armado colombiano*, Nueva York, Save the Children.
- Rayas, Lucía (2009), *Armadas. Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*, México, El Colegio de México.
- Serrato, Ludivia (2009), “Procesos de subjetivación en mujeres excombatientes”, tesis de grado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.
- Springer, Natalia (2012), *Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*, Bogotá, Springer Consulting Services.
- Van der Gaag, Nikki (2008), *Porque soy una niña. El estado mundial de las niñas 2008, enfoque especial: a la sombra de la guerra*, s.l., Plan Internacional.
- West, Candance y Don Zimmerman (1990), “Haciendo género”, en Marysa Navarro y Catharine Stimpson (comps.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- White, Hayden (2014), *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.

V

Jóvenes excéntricas en el rock: cuerpo femenino en el escenario rockero de Tijuana y la Ciudad de México

Merarit Viera Alcazar

RESUMEN: El presente artículo tiene como objetivo visibilizar cómo en el rock algunas “jóvenes excéntricas” resignifican la representación de su cuerpo de mujer mediante actos de agencia en el escenario rockero de Tijuana y la Ciudad de México. Su excentricidad responde a su posición dentro de la normatividad de género, que las representa en un deber ser “mujer joven en el rock”. A pesar de que el rock ha sido considerado históricamente como un “espacio alternativo” y de contracultura juvenil, cuando éste es analizado desde una perspectiva crítica de género se muestra dominado por símbolos principalmente masculinos. En el presente trabajo se rastrean algunas estrategias de negociación que las jóvenes adoptan en el diálogo entre la representación y su autorrepresentación en el rock como mujeres y jóvenes excéntricas.

PALABRAS CLAVE: mujeres, género, cuerpo, rock y juventud.

*Entre las pocas ventajas [de ser rockera] que puedo notar
es que es más colorido el rock and roll femenino.*

*O sea, en cuestión de un escenario,
cuando tú te paras en un escenario y tocas y cantas rock and roll por automático brillas,
porque tienes una esencia distinta a la que tienen todos los hombres [...]
Es hasta cierto punto un poco morboso el ir a ver a una chica tocar rock.*

Dementia Sinner¹

EL ROCK ES POLÍTICO Y SEXUAL. COMIENZO ESTA AFIRMACIÓN SIN EXPLICACIÓN ALGUNA, pues este artículo encierra en sí mismo una intención primigenia: mostrar cómo en el rock algunas “jóvenes excéntricas” hacen visibles momentos y situaciones que resignifican la representación del cuerpo, su cuerpo, femenino.² La excéntricidad que muestran responde a normatividades que las definen, estereotipan y encierran en un deber ser mujer y joven en el rock: ser una “rockera”. Regreso entonces a mi afirmación tajante: sí, el rock es político y sexual, y es que desde su nacimiento éste ha simbolizado no sólo la manifestación artística musical, sino también un espacio donde existen producciones culturales políticas juveniles y de género.³ La palabra *rock and roll*⁴ era un modismo de la jerga afroame-

1 Dementia Sinner (Mimi), a sus 26 años es vocalista de la banda de *punk rock filoso* Las Navajas. Entrevista realizada en México D.F., en enero de 2014.

2 Este artículo es resultado de dos investigaciones, la primera realizada en mis estudios de doctorado, que dio como resultado la tesis “Cuerpo de mujer en los escenarios del rock tijuanense” (2013), y la segunda es resultado de la investigación posdoctoral “Autorrepresentación del cuerpo de mujer en el rock: análisis comparativo de jóvenes rockeras de Tijuana y el Distrito Federal” (2014).

3 Y debería agregar de clase. En este artículo no profundizo en un análisis de clase; sin embargo, es necesario mencionar que en el rock, como fenómeno cultural y espacio de interacción juvenil, la clase es un factor que está presente en la complejidad que integra tanto al contexto, como a las y los sujetos del tema expuesto.

4 Palacio (2004) lo traduce como “rodar de las rocas”; sin embargo, de manera literal sería “mecer

ricana utilizado para referirse a los movimientos corpóreos vinculados con la sexualidad, el erotismo y la seducción (Palacios, 2004). Aunado a ello, las bases musicales del rock —*soul, gospel, jazz y blues*— fueron sonidos acompañados de letras/líricas utilizadas como respuesta de la población afroamericana estadounidense al racismo del Estado y a la sociedad de los años cuarenta y cincuenta (Agustín, 2007; Valenzuela, 1999).

Sin embargo, a pesar de que el rock tiene un origen político y sexual “transgresor”, también es dominado por símbolos masculinos (McRobbie y Garber, 1997; De la Peza, 2008 y 2013; Urteaga, 1996 y 1998; Viera, 2008 y 2013) que generan prácticas y discursos basados en dinámicas en las que la normatividad de género se visibiliza en representaciones femeninas y masculinas. Por ello, cuando a Dementia le pregunté cuáles eran las ventajas de ser rockera, respondió que una de ellas consistía en ser distinta a los hombres, “brillar” distinto a ellos. Esto tiene dos posibilidades de interpretación: la primera, en función a ser estratégicamente consciente de lo que provoca la condición de mujer en un contexto público y masculino y, la segunda, a que dicha condición en un espacio no destinado normativamente a lo femenino es “morbosa”.

El rock como fenómeno cultural se ha analizado desde distintas disciplinas socioculturales, que han visibilizado cómo en él se entraman una serie de símbolos que cobran sentido mediante prácticas y discursos que lo vinculan a actitudes y prácticas de “rebeldía”, alternativas y contraculturales, consideradas principalmente juveniles. Mediante el *rock and roll*, que nació a mediados de los cincuenta del siglo pasado, las mujeres y hombres jóvenes buscaron oponerse frente a la generación de sus padres, pero también querían mostrar su desacuerdo con la vida que definía el Estado.

De esta manera, encararon una cultura considerada dominante y crearon al mismo tiempo una “alternativa”. En el rock, el “halo” de la alternatividad o de la contracultura —contrainstitucional— (Roszack, 1980; Agustín, 1996) es una de sus principales características. Pero, cuando se analiza este fenómeno desde una perspectiva crítica de género, es posible cuestionar ese carácter

“y rodar”, de ahí su significado y correlación con el ejercicio sexual.

“rebelde” y “alternativo”, pues se hacen evidentes diversas complejidades que develan relaciones de poder fomentadas y sostenidas por representaciones de sujetos femeninos y masculinos (De Lauretis, 1996), ya que casi siempre las expectativas hacia una joven rockera es que sea “sensual y rebelde” (atributos relacionados con su cuerpo), mientras que en el caso de un joven se prioriza su capacidad de tocar un instrumento o “hacer música” (atributos relacionados con la habilidad).

Uno de los trabajos pioneros sobre rock y mujeres es el de Frith y McRobbie (1990), donde los autores revelan, desde una crítica feminista, cómo el fenómeno cultural rockero presenta asimetrías entre mujeres y hombres que son sostenidas por símbolos masculinos y hacen del rock, un *cock rock* (rock fálico). Dichas asimetrías se muestran cuando las mujeres jóvenes, al formar parte de una banda de rock, son representadas como “muy femeninas y sensuales”, o bien son masculinizadas para ser reconocidas como parte de la banda. Estos autores también aseguran que constantemente las rockeras siguen siendo asociadas con la domesticidad —una sexualidad vinculada con el amor, e incluso con el matrimonio—, mientras que los hombres se asocian con la sexualidad libre.

En este sentido, afirmo que el rock es una tecnología de género (De Lauretis, 1996) que lleva consigo la producción de representaciones femeninas y masculinas, adaptadas al contexto, que conllevan prácticas y discursos que le dan sentido como cultura juvenil “rebelde”. Es así como entiendo el género, siguiendo a Teresa de Lauretis (1996), como la representación que se ha construido a partir de la diferencia sexual y sobre bases heterosexuales —binarias—, en un sistema semántico contenedor de acuerdos culturales y valores que son sostenidos por tecnologías de poder. Estos acuerdos inevitablemente tienen efectos en las actitudes y en los cuerpos de los sujetos.

Al hablar de las representaciones del género en el rock, no me puedo alejar de la normatividad que el género contiene en su construcción heterosexual y binaria. Las representaciones y autorrepresentaciones⁵ devienen en tecnolo-

5 “Representación” es entendida, siguiendo a Teresa de Lauretis (1996), como parte de la diferencia sexual y las normatividades del género de “ser mujer”. En este sentido, dicha representación no está asociada exclusivamente a la presentación de las rockeras en la escena de rock; más bien se

gías sociales que reproducen el género como un mecanismo de poder. Es, pues, inevitable, observar cómo esas representaciones, en el escenario del rock, se manifiestan bajo una condición histórica basada en la diferencia sexual y en la idea universal esencialista de “la Mujer”. Teresa de Lauretis, en *Alicia ya no: feminismo, semiótica, cine*, explica cómo las bases de la diferencia sexual, en función de un valor de la naturaleza, reproducen la idea esencialista de “la Mujer” como un modelo de representación femenino: “la diferencia sexual es un efecto del significado que se reproduce en la representación; por otra parte, es el fundamento mismo de la representación” (1992: 31). Además propone una ecuación que simplifica los discursos dominantes sobre los significados que producen la representación de “la Mujer”: “Mujer: representación: diferencia sexual: valor de la naturaleza” (1992: 31).⁶

Las representaciones en el rock, basadas en “la mujer”, se construyen a partir de tecnologías de poder androcéntricas que se sostienen por mecanismos que asocian a las mujeres en el rock con adornos, las “fans” o “cuidadoras de chamarras”, y pocas veces como parte activa de una banda de rock: instrumentistas o cantantes. Y es que el escenario del rock es configurado por espacios “públicos” no “propios” para las mujeres jóvenes. Así, “la mujer joven” está condicionada al espacio doméstico, a ser la hija, la novia o la hermana, pero no la rockera. En este sentido, resulta entonces evidente que “la Mujer” a la que se refiere De Lauretis (1992 y 1996) es producto de una normatividad de género que también se manifiesta en la autorrepresentación —la apropiación de la representación— de mujeres reales, producto de relaciones sociales. Y es que las rockeras no dejan de lado dichas representaciones de domesticidad, sino que más bien las negocian para formar parte del escenario del rock.

relaciona con la complejidad que el género, como normatividad, configura alrededor del estereotipo y de la expectativa cultural de la mujer y su cuerpo. La autorrepresentación, por su parte, se refiere al proceso mediante el cual las mujeres se apropián y significan en sus prácticas y actitudes y, como consecuencia, en la construcción de su cuerpo, la representación de género.

6 La ecuación anterior se presenta para hacer una crítica de dos modelos teóricos específicos: el lingüístico-estructural de Claude Lévi-Strauss y el de Jaques Lacan.

Las rockeras construyen, entonces, la representación de su cuerpo a partir de los mecanismos que el rock, como tecnología de género, pone en acción en su escenario, y de la forma en que ellas los experimentan en sus diversas relaciones sociales. Así, muchas veces las jóvenes rockeras no están exentas de las expectativas culturales vinculadas con el cuerpo/objeto. Por ejemplo, apegadas a la idea de la rockera “sensual”, o bien “masculinizada” (Frith y McRobbie, 1990), dichas representaciones están atravesadas por el género, pero también por la juventud.⁷ Sin embargo, en la propuesta de este artículo también afirmo que las representaciones del cuerpo femenino que se producen en el rock han posibilitado resignificaciones a las tradicionales. Por ello, es importante mencionar la insistencia de Teresa de Lauretis (1996) en “dejar abierta la posibilidad de agencia” en la propia producción de género, ya que asegura que existe un “fuera del género”, el cual puede ser interpretado en el proceso de subjetividad —autorrepresentación— del sujeto en función de sí y de su cuerpo. Estoy hablando de actos, actitudes e intenciones micropolíticas que las rockeras utilizan para posicionarse desde “otro lugar” en el rock. Es decir, planteo una paradoja encerrada en el rock: por un lado, considerado como un espacio político y público donde las rockeras logran negociar mediante el proceso de autorrepresentación de su ser “mujer”; pero al mismo tiempo es una tecnología de género.

Las mujeres en el rock deben cumplir con lo que “se espera de ellas” para corresponder a su representación de género y, por ende, de cuerpo. Sin embargo, al mismo tiempo lo cuestionan mediante su “rockear”. Para Teresa de Lauretis, las mujeres viven sus experiencias en relación con el proceso de autorrepresentación de sí mismas en el mundo, con una configuración y efectos de significados que no están separados de la realidad ni de las relaciones de género impuestas. Así, para analizar cómo el rock se define como tecnología de género es vital explorar las experiencias de las rockeras en los espacios que lo componen, en este caso, los contextos de los escenarios tijuanense y de la Ciudad de México.

7 Más adelante se problematizará sobre dicha categoría.

Entre *Tijuana makes me happy*⁸ y *La chilanga banda*:⁹ ser joven en el rock

Muchas jóvenes mujeres han estado presentes en el rock no sólo en Tijuana y la Ciudad de México sino en todo el país. Y aunque esto ha cambiado notablemente, la mayoría de las veces, como ya se mencionó, sus participaciones han sido representadas alrededor de prácticas como *fans*, *groupies* o coristas (Estrada, 2000), funciones identificadas como secundarias. Esto ha provocado que las jóvenes hayan tenido y tengan que negociar para posicionar su representación en el rock, más que como un adorno dentro de una banda, como una sujeto que puede y sabe “hacer y ser” una buena rockera. Desde esta visión, los escenarios de rock de la Ciudad de México y de Tijuana¹⁰ no están exentos de tecnologías —mecanismos de poder— que construyen género —normatividades representadas en el significado de “ser mujer” y “ser rockera”—, y están apegados a contextos geográficos que se presentan con una gran riqueza “multicultural” y de “frontera”.

Asimismo, ambas ciudades han representado en la historia del rock nacional dos importantes plataformas artísticas. Y es que, si bien el rock surgió en Estados Unidos y en Londres, Tijuana fue “la cuna” en México (Valenzuela, 1999; Agustín, 2007) y puerta de entrada de este fenómeno musical al país a mediados de los años cincuenta del siglo pasado. Conjuntamente, en esta ciudad se encierran simbolismos culturales que la han marcado como multifacética, multicultural y rica en diversidad de ideas artísticas y musicales, fuertemente influenciada por Estados Unidos, país con el que hace frontera. Por otro lado, la Ciudad de México ha sido desde los años sesenta la ciudad que ha impulsado la entrada a la industria cultural nacional artística y, en consecuencia, a las bandas de rock. Muchas de ellas desde esta urbe han podido darse a conocer de forma

8 Canción escrita por el escritor tijuanense Rafa Saavedra. Música de Nortec Collective (2007).

9 Canción escrita originalmente por Jaime López en 1995. Más tarde, la banda de rock mexicano Café Tacuba retomó la letra e hizo un cover de la canción en el álbum “Avalancha de éxitos” (1996).

10 Para ello uso dos canciones populares rockeras que representan a Tijuana y la Ciudad de México.

internacional y masiva mediante el apoyo de los medios de comunicación y de redes conformadas por otras bandas de rock de diversos lugares del país y del mundo (Urteaga, 1998; De la Peza, 2013).

No es posible obviar que México ha sido un país fuertemente centralista, así que no es novedad que la Ciudad de México represente una multiculturalidad alimentada por el famoso sueño de progreso de “vivir en la capital”. Es así como tanto Tijuana como la Ciudad de México son dos evidentes plataformas y espacios mediáticos, geográficos y simbólicos, para cumplir dos sueños: el “americano”, en el caso de Tijuana como ciudad de paso y germen simbólico de biculturalidad, y el “centralista/citadino”, en el caso de la Ciudad de México, que simboliza la oportunidad de vivir en la capital del país.

Retomar la relación que ha existido entre las bandas de rock de Tijuana y las de la Ciudad de México es importante, pues ésta ha sido constante desde la década de los setenta. Las bandas tijuanenses comenzaron a tener comunicación con las bandas rockeras del centro del país impulsadas, en gran medida, por la representación del *rock star*,¹¹ que provocó en los jóvenes tijuanenses y mexicanos el deseo de “ser estrellas” y de buscar insertarse en la industria cultural conformada por los medios de comunicación masiva que se situaban en el centro del país. Pero la industria cultural, al retomar la imagen de la estrella de rock, domesticó y comercializó su rebeldía convirtiéndola en una mercancía de consumo (Urteaga, 1998), lo que causó que entre las bandas de rock se conformaran redes de apoyo para conocerse entre sí y alimentar el escenario, tanto de Tijuana como de la Ciudad de México, desde entonces hasta la actualidad.¹²

En este sentido, es necesario reconocer que los escenarios del rock desde su origen han sido retomados por los hombres y mujeres jóvenes como espacios de interacción, donde las rockeras se enfrentan a una representación de género

11 Impulsada por la industria cinematográfica con la película “Rebelde sin causa”, de Nicholas Ray (1955), donde el actor James Dean interpreta a un joven que lidera una banda de rock. El actor y personaje principal del film muestra la dignidad y la profunda insatisfacción de los jóvenes de clase media frente a los valores morales impuestos.

12 Para conocer más sobre la historia del rock en Tijuana, véase Valenzuela (1999). Para conocer más sobre la historia del rock en la Ciudad de México, véanse Urteaga (1998) y De la Peza (2013).

como mujeres, y también a una representación desde su condición de jóvenes, la cual se inserta en una cultura rockera considerada principalmente juvenil.¹³ Tanto en la Ciudad de México como en Tijuana, los escenarios del rock han sido espacios principalmente nocturnos. Las bandas de rock que se analizaron en este trabajo forman parte de los circuitos locales de ambas ciudades, es decir, no están insertas en la industria cultural o *mainstream*,¹⁴ así que llevan a cabo sus presentaciones mediante “tocadas”¹⁵ en bares, cafés, garajes o patios de casas.

Como hasta ahora he expuesto, la juventud ha sido protagonista del fenómeno rockero. Desde que el *rock and roll* nació a mediados de los cincuenta, y durante la década de los sesenta, se manifestó una fuerte relación entre la música y la ruptura del significado de juventud como una etapa biológica y transitoria hacia la adultez, para pasar a considerarse a los jóvenes como sujetos agentes. En ese sentido, los jóvenes en el rock contribuyeron a una ruptura de la propia condición juvenil, de ahí su carácter de “rebeldía”, pero no ocurrió de la misma forma con la normatividad de género. El rock, más allá de ser sólo una expresión musical, también es un fenómeno cultural que nace como parte de la producción juvenil, bajo prácticas y discursos contrarios al orden establecido —orden configurado por instituciones como la familia, el Estado, la Iglesia, etcétera—, el cual consideraba a los jóvenes como personas en un estado transitorio de la niñez a la adultez.

En México, desde los años ochenta del siglo XX los estudios sobre jóvenes se han acercado de forma más estructurada a la “condición juvenil” y a la problematización de la categoría de juventud. Entiendo, pues, que la juventud es, al igual que el género, una categoría normativa y relacional que configura

¹³ Según Urteaga (2011), siguiendo a Sven Morch (1996), la categoría de juventud se refiere históricamente a la categoría social de edad que emergió a fines del siglo XVIII en Europa, ya que fue entonces cuando la sociedad reconoció a la juventud como una fase o etapa de vida del individuo a la que le son impuestas demandas y tareas que definen y canalizan sus comportamientos (Urteaga, 2011: 405).

¹⁴ Entendiendo lo *mainstream* como el rock “comercial” distribuido e impulsado de manera popular por los medios masivos de comunicación.

¹⁵ Las “tocadas” son pequeños conciertos, no masivos, cuyo objetivo es la presentación de varias bandas en el circuito musical de la ciudad.

expectativas y mecanismos de poder que determinan a los sujetos. Por ello, el ser joven depende en gran medida de contextos situados y momentos históricos. Collignon y Rodríguez (2010) definen tres regímenes de juventud que corresponden a tres momentos o etapas históricas: en la primera —de 1910 a 1950— se exalta la invisibilidad de los jóvenes como sujetos identitarios separados de los adultos. En esta etapa la juventud aparece en relación con la “edad biológica” como una simple categoría demográfica.¹⁶ La segunda etapa histórica corresponde a los años cincuenta. En ella se presentan cambios sociales y económicos importantes en la sociedad y en las relaciones de género, las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial trajeron consigo la incorporación laboral tanto de hombres como de mujeres, aunque las mujeres seguían siendo el pilar fundamental, como encargadas del cuidado de los hijos e hijas, del esposo y de la familia en general. Finalmente, la tercera etapa histórica en el proceso de distinción del sujeto “joven” corresponde a la década de los años sesenta, que representa, en México y en el mundo, un período clave en el surgimiento de los jóvenes como actores políticos reconocidos (Reguillo, 2000), con estilos de vida y consumos propios, y con culturas contemporáneas vinculadas con la música (Collignon y Rodríguez, 2010: 266-283).

En México, la visión sociocultural de la juventud se puede dividir en dos rutas. La primera está vinculada con la construcción institucional de lo juvenil, es decir, desde las normas de conducta, valores, espacios, roles e imágenes específicas del sentido de “ser joven” (Urteaga, 2011). El ser joven está, pues, mediado por prácticas y discursos de poder institucionales que bien podrían definirse mediante representaciones que son sustentadas por tecnologías de poder. En el caso de este artículo, se muestran en tecnologías de género que se vislumbran en discursos de poder heteronormativos dentro y fuera de los escenarios del rock. Para Urteaga, dichas instituciones de poder son principalmente la escuela, el barrio e incluso la industria del entretenimiento. La segunda ruta

16 Socialmente se entiende la juventud como el tránsito entre la infancia y la asunción de la adultez, tránsito que estaba fuertemente marcado por ciertos eventos o acontecimientos de relevancia social; en el caso de las mujeres, con su conversión de esposas a madres, y en el de los hombres, con su incorporación al mundo del trabajo (Collignon y Rodríguez, 2010: 263-264).

de la construcción juvenil está trazada a partir de los espacios o “territorios” de sociabilidad creados en los intersticios de los espacios institucionales, entre los que podemos exemplificar los escenarios del rock.

Es imposible separar las dos rutas propuestas por Urteaga (2011) en el análisis de las rockeras, pues en su escenario de interacción intervienen de forma correlacionada procesos institucionales y espacios de socialización. Los principales estudios sobre grupos juveniles enfatizan la importancia de leer la representación y las prácticas juveniles como metáforas del cambio social, “haciendo hablar” a los jóvenes desde sus propias experiencias (Urteaga, 2011: III). Las expresiones culturales juveniles llevan consigo la afirmación teórica de que los grupos juveniles conforman una cultura, casi siempre alterna a la imperante. Los estudios alrededor de culturas juveniles se han centrado en analizar el proceso en el que se integran los jóvenes en la llamada contracultura o subcultura. Rossana Reguillo (2000) asegura que la modernidad es una de las principales causas de la constitución de actores —sujetos— juveniles alternos que se han situado frente al mundo de forma contracultural: jóvenes disidentes. En la propuesta de Reguillo (2000), el vestuario, la música y ciertos objetos emblemáticos conforman la identidad de jóvenes disidentes que se adscriben a un “estilo” vinculado con un modo de entender la realidad en tensión, entre identificación/diferenciación con el mundo adulto.

En este mismo sentido, Carles Feixa desarrolló una propuesta teórica sobre las culturas juveniles en la que asegura que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre y en los espacios intersticiales de la vida institucional (Feixa, 1998). Siguiendo estos planteamientos, las rockeras no son jóvenes por sus edades, sino por sus prácticas relacionadas con un espacio y un escenario rockero, productores de identidades juveniles. Defino a las rockeras como jóvenes que construyen socialmente sus experiencias mediante marcos contextuales de significación, a través de diversas prácticas vinculadas con el rock y sus dimensiones sociales de forma interinstitucional y disidente. Así pues, la categoría de juventud no está determinada por la edad ni es parte del proceso de transición entre la niñez y la edad adulta, sino que se

trata de un modelo social y cultural que es apropiado y producido por sujetos capaces de tomar decisiones y ejercer agencia.

Feixa (1998) asegura que las mujeres no son un asunto marginal en los estudios sobre juventud, pues culturalmente las prácticas alrededor de los roles sexuales definen en gran medida las prácticas de los jóvenes. En este sentido, las mujeres generalmente se posicionan en actividades relacionadas con la domesticidad, incluso en espacios y estilos de vida que van contra lo hegemónico y alternativo, como el rock (McRobbie y Frith, 1990). Los procesos relacionados con la identidad de género en las culturas juveniles se reflejan principalmente en prácticas que casi siempre son dominadas por símbolos masculinos (Garcés, 2002).

Las experiencias de las rockeras de la Ciudad de México y de Tijuana no son muy distintas a las planteadas por Feixa (1998), pues los espacios de rock en ambas ciudades producen representaciones de género de la misma manera. Ambos contextos se configuran por prácticas similares que manifiestan una necesidad de mantener los espacios de rock donde ellos y ellas se identifican y diferencian entre sí.

Representación del cuerpo de las rockeras: ¿cuerpo exhibido igual a chica fácil?

La primera vez que a mi mamá le dijeron: “tienes que ir a ver a tu hija”.

*Y es que mi papá me decía: “ahí, nomás andas exhibiéndote”,
y yo así de: “¿exhibirme de qué?”. O sea, sí, estoy tocando y bueno,
mi papá tiene razón porque me exibo, exibo mi cuerpo y esto
muchas veces te pone en riesgo frente a los borrachos...*

(Nidia Barajas, 2011).¹⁷

17 Nidia, a sus 30 años, es cantante y compositora en Tijuana. Ha participado en bandas como Lhabia y Púrpura. Entrevista realizada en abril de 2011, en Tijuana, Baja California.

El cuerpo como eje discursivo y simbólico, más que como factor biológico, nos ayuda a mostrar en este artículo cómo las jóvenes que participan en el fenómeno cultural del rock de manera activa, ya sea como cantantes o como instrumentistas, producen representaciones y autorrepresentaciones de género que se contextualizan y reestructuran según las prácticas que se ajustan al contexto rockero, tanto de Tijuana como de la Ciudad de México. Las experiencias de las rockeras, ya sea cantando o tocando un instrumento, se dibujan en un espacio donde ellas se presentan frente a un grupo de espectadores; por ello, Nidia Barajas expresa que su padre la piensa como una mujer que se “exhibe”, pues su actividad artística musical, rockera, es nocturna, en un espacio de fiesta y masculino, donde su cuerpo está expuesto de forma pública. De esta manera, la relación entre representaciones y autorrepresentaciones del cuerpo de las mujeres se inserta de forma general en el proceso de construcción de identidades y subjetividades juveniles de mujeres contemporáneas.

La representación de las mujeres y los hombres en el rock se constituye en gran medida a partir de las expectativas que devienen de la sociedad y de la cultura en la que sociohistóricamente se han consolidado. En este sentido, las mujeres en el rock deben cumplir con lo que “se espera de ellas” para corresponder a su representación de género/cuerpo como mujeres y como rockeras. Siguiendo los planteamientos de Barbara Risman (2004), las expectativas de género se definen como apegadas a las interacciones sociales que contextualizan las prácticas y discursos de los sujetos. De esta manera, dichas expectativas son producidas por las normatividades de la estructura, pero al mismo tiempo son negociadas por los sujetos que “actúan” en determinados espacios. Las jóvenes rockeras se insertan y son reconocidas como parte del escenario gracias a las tocadas. El cuerpo exhibido de las mujeres se enfrenta a una crítica moral por parte de la cultura patriarcal dominante, pues estructuralmente, como afirma Risman (2004), dejan de cumplir con las expectativas culturales correspondientes a la representación de una “buena mujer” adscrita al espacio doméstico.

El fragmento que da inicio a este artículo muestra dos temas que tocan la representación del cuerpo en el caso de Nidia. El primero se refiere a la exposición de sí, de su cuerpo, frente a un público, lo cual es considerado por su padre como reprobable. En este sentido, el padre simboliza la figura de autoridad fa-

miliar que define lo “aceptado” y lo “prohibido” alrededor del cuerpo de “su” hija; ella no cumple la expectativa de estar en casa y mantenerse en el espacio doméstico como una “buena” joven, sino que, por el contrario, decide “exponer su cuerpo” en el escenario rockero. Se manifiesta entonces en el discurso de Nidia Barajas la relevancia de la relación con el padre y de su aprobación en el reconocimiento de su papel como rockera. El segundo tema corresponde al espacio en el que Nidia Barajas se presenta, pues no sólo se exhibe ante los otros fuera de casa, sino que se presenta en un espacio donde los símbolos masculinos —y la presencia— son dominantes.

En este artículo se define el cuerpo más allá de un referente biológico, pero no se niega el poder dentro del proceso de construcción normativa que tiene en la representación de género. Por ello, mencionar las metáforas que inscriben el cuerpo femenino en el imaginario social es vital en el análisis que compone el discurso alrededor del cuerpo femenino, discurso emitido por la normatividad cultural de las rockeras y por ellas mismas. Sin embargo, estoy convencida de que los mecanismos de poder y las estructuras normativas, con sus metáforas alrededor de las mujeres, se asocian con representaciones de “la mujer” de forma dominante, pero no son absolutas ni estáticas. En este sentido, considero importante la propuesta de Elsa Muñiz (2010) sobre las prácticas corporales, que no dejan de lado la discursividad del cuerpo. Muñiz parte de los planteamientos de Foucault (1976) sobre los dispositivos de poder para elaborar la noción de “dispositivos corporales”, y de Judith Butler (2001, 2002) sobre la materialización de los cuerpos, donde intervienen las relaciones sexuales y de género, así como de raza, etnia, clase y edad. Analizando las prácticas corporales,¹⁸ es posible, según Muñiz, la comprensión del cuerpo desestabilizando la dicotomía cartesiana mente/cuerpo (2010: 38-39). Para esta autora, las prácticas corporales se definen como:

18 “La noción de prácticas corporales deviene de la noción de prácticas sociales que ha sido abordada por Theodore Schatzki (1996) [...]. Schatzki señala que las prácticas sociales deben entenderse en dos sentidos: el primero se refiere a los vínculos espacio-temporales de las acciones en tanto relatos, acciones cotidianas, a saber; el segundo sentido, tiene que ver con la secuencia de acciones concretas, su realización” (Muñiz, 2010: 40-41).

Sistemas dinámicos y complejos de agentes [sujetos], de acciones, de representaciones del mundo, creencias que tienen esos agentes [sujetos], quienes actúan coordinadamente e interactúan con los objetos y con otros agentes [sujetos] que constituyen el mundo; si consideramos que forman parte del medio en que se producen, es decir, que son históricas, estaremos de acuerdo en que los procesos cambiantes que la caracterizan y diferencian no son independientes de las transformación del medio y/o del contexto en el que se desarrollan (Muñiz, 2010: 42).

Para conocer las prácticas corporales es necesario situarlas en un campo transdisciplinario, pues se componen de forma compleja desde su “naturaleza” (Muñiz, 2010: 42). Además, los supuestos de Butler¹⁹ (2001, 2002) son cruciales en relación con la importancia que el cuerpo adquiere frente a la normatividad del género. Para esta autora, el género es un estilo corporal, un acto intencional performativo, donde lo performativo sugiere una construcción contingente y dramática de significados. Dicho de otro modo, la performatividad es definida por Butler (2001) como un proceso de ritualización que repite esquemas normativos en los que el cuerpo es materializado —manifestando entonces al género—: “[...] la performatividad debe entenderse no como un “acto” singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (Butler, 2002: 18).

Esta autora (2001, 2002) afirma que la articulación performativa del género se reitera en la enunciación y la discursividad en una correspondencia entre la norma, el sexo-género, el deseo y el cuerpo. Y es que los cuerpos se presentan en géneros; es decir, el orden normativo que vincula el sexo con el cuerpo es lo que da como resultado lo determinado género —que, por supuesto, está basado en la heteronormatividad, es decir, en la existencia única de hombres y mujeres—. El sexo, como categoría, para Butler (2002) es una fuerza reguladora que pro-

¹⁹ Si bien Judith Butler (2001, 2002) retoma muchos de los planteamientos propuestos por Michael Foucault, abre, al igual que De Lauretis (1996), la pauta para la agencia en los sujetos mediante formas de subversión al género. Explicaré a lo largo del texto dichas afirmaciones y su importancia en esta investigación.

duce los cuerpos, que gobierna y que se manifiesta como una especie de poder productivo, el cual demarca, circscribe y diferencia a los cuerpos (Butler, 2002: 11-18). De alguna manera, el sexo se construye idealmente y materializa los cuerpos.

En el desarrollo teórico de Butler sobre la materialización de los cuerpos, explica la existencia de lo que está fuera de la norma como una subversión de los géneros, algo parecido a lo que Teresa de Lauretis (1993) entiende por el “punto excéntrico”. Con esto, Butler (2002) de alguna manera se aleja de los planteamientos sobre el cuerpo visto como simple contenedor de las prácticas y discursos o enunciaciones de poder que, si bien están presentes, no dejan de tener fallas que muestran y contradicen la determinación performativa del género. En gran medida, las prácticas performativas que materializan el cuerpo y el género son producidas por discursos de poder, es decir, por actos de enunciación que marcan una determinación. En este sentido, la performatividad revela un círculo que busca llegar a la norma, la cual, en la repetición ritualizada, muestra desplazamientos que no siempre se interconectan, por lo que surgen fallas que subvierten la norma, o puntos que se desplazan en un salir y entrar dentro de la representación de género.

Los cuerpos no pueden fijarse como simples objetos de pensamiento, sino que en ellos se marcan los efectos del discurso del poder, relacionados con la alineación reiterada entre el deseo, el género, el sexo y la norma. Por consiguiente, el cuerpo surge dentro de las limitaciones de los esquemas reguladores, los cuales son enfatizados por fuerzas que el poder no sólo impone, sino que hace funcionar para la formación de sujetos y de cuerpos válidos. El poder forma sujetos con una condición relacionada con su existencia y trayectoria. El sujeto, según Butler (2002), asume como propia la norma corporal, no estrictamente como sometimiento, sino como parte de un proceso de materialidad en el que el “yo” asume su sexo en relación con su cuerpo. Es entonces cuando el proceso de “asumir un sexo” se identifica con los medios discursivos, que emplean el imperativo heterosexual para permitir formas sexuadas y excluir o repudiar otras.

Aunque los esquemas reguladores y de poder enmarcan la performatividad del género, esto no significa que la identidad de género sea fija e inamovible. Según Butler (2002), la posibilidad de encontrar fallas en la reiteración que

materializa el cuerpo da la pauta para subvertir el género heteronormativo; en palabras de De Lauretis (1993), tocar “puntos excéntricos”. Si bien el género se considera una construcción coherente con los discursos y las actuaciones dominantes, no es una categoría fija y estable, pues Butler (2001, 2002) abre el camino para analizar la oposición y subversión hacia ella. Esta subversión es representada en los cuerpos mediante la ruptura del juego y de la dinámica de la materialidad de los cuerpos normativizada por el poder. La subversión en Butler (2001, 2002) es entendida como la serie de fallas que se presentan en la performatividad del género. Parte de los objetivos centrales de este artículo consiste en encontrar, en los relatos y discursos de las rockeras, esas fallas/subversiones que tensan su representación normativa de género. Se busca identificar los “puntos excéntricos” que, como afirma Teresa de Lauretis (1993), permiten al “sujeto” entrar y salir, mediante desplazamientos, de la representación del género.

Por ello, para identificar lo antes expuesto es vital comprender cómo se conforma el contexto donde las jóvenes rockeras se desenvuelven. De esta manera, una joven, al formar parte de una banda de rock, se inserta en un ambiente nocturno y de fiesta, y simultáneamente de compromiso con ensayos, giras y grabaciones, que le obliga a demostrar su capacidad de formar parte del rock, no sólo frente a un público, sino frente a todas las relaciones sociales que la rodean.

Dementia Sinner explica cómo ser una mujer joven en el rock tiene algunas ventajas, principalmente relacionadas con su rareza, pero al mismo tiempo su condición de género/cuerpo las pone en riesgo en este espacio:

Hasta cierto punto puedes aprovechar que eres una chica en el rock. Para demostrar que no nada más “es el puro morbo”²⁰ y se queda ahí. *Para demostrar que también puedes y sabes tocar chido y que está bien. Que está bien hecho y que es diferente, que no es igual. Y yo creo que esas son las pocas ventajas que hay en el rock femenino.* También, *imagínate, somos mucho más vulnerables ante la noche, ante todas esas cosas.* Lo cual no entienden porque dicen: “no, es que también,

²⁰ En este caso, se refiere a morbo en relación con algo que atrae, pero que al mismo tiempo resulta desagradable, ya que va contra la moral establecida.

una patada o tráiganse su gas pimienta o tráiganse su pinche pistola". Iniciar una guerra inútil en la cual para qué te metes, ¿no? En la cual probablemente vas a salir perdiendo. Entonces, esa es otra desventaja (Dementia Sinner, 2014, cursivas añadidas).

Dementia deja en claro que ser mujer en el rock tiene algunas ventajas vinculadas con su "ser mujer" en un escenario, donde la mayoría son hombres, y precisamente eso es lo que marca la diferencia: su condición de género. Sin embargo, también pone en evidencia cómo esta misma condición las hace vulnerables ante las prácticas que componen el rock. Por otro lado, es importante visibilizar la exigencia continua que las mujeres tienen de demostrar que saben tocar un instrumento, porque uno de los requisitos que se hace evidente para que las consideren parte activa del escenario rockero es "saber" tocar un instrumento o atreverse a cantar —presentarse públicamente— frente a un auditorio. Esta exigencia no es exclusiva de las mujeres; generalmente cualquiera que busca formar parte del escenario debe ejecutar un instrumento o cantar con seguridad. La diferencia, regulada a partir de mecanismos normados desde lo masculino, radica en que las rockeras se enfrentan a la "duda" por parte del auditorio sobre su capacidad como ejecutantes o cantantes, por el simple hecho de que sea un cuerpo de "mujer" identificado como tal el que se presenta ante el auditorio.

Existe, pues, una necesidad de las mujeres de "demostrar" que su actividad musical es igual o mejor que la de los hombres, con el objetivo de ser reconocidas como "artistas". En este sentido, Jenny Pak²¹ relata lo siguiente:

Pues creo que lo más difícil es que tienes que lidiar, es que confíen en que vas a tocar chido.²² Sienten que es una banda de chicas y jash!, conectarlas, luego los de los

21 Jenny Pak, a sus 25 años, es bajista de la banda Las Navajas. Entrevista realizada en febrero de 2014, en la Ciudad de México.

22 Modismo entre jóvenes utilizado con mayor frecuencia en la Ciudad de México, aunque no de manera exclusiva, para expresar algo relacionado con lo "bueno", "bien". Tiene múltiples significaciones, pues también puede referirse a algo "emocionante".

lugares no son tan accesibles. Y para que entres como chica con una banda no es tan fácil. Creo que eso es lo difícil en el *rock and roll* de aquí.²³ Pero con respecto a lo demás, creo que mientras *nos juntemos como mujeres y demostremos que podemos ser buenas haciendo música, pues iremos teniendo más espacios. La verdad es que al ser chicas nos ponen una atención en el rock que lamentablemente no siempre es en función de la música, sino por la imagen* (Jenny Pak, 2014, cursivas añadidas).

La búsqueda constante de ser reconocidas como rockeras está ligada a su capacidad como ejecutantes y como artistas de rock. Asimismo, son conscientes de que su femineidad les ofrece la ventaja de “llamar la atención”, pero al mismo tiempo la desventaja de la incredulidad del público ante su actividad musical. Este “llamar la atención”, que Jenny Pak identifica con la imagen, está relacionado con el cuerpo; su cuerpo como mujeres les permite obtener un espacio en el rock, pero de forma simultánea las deja fuera en la consideración como buenas ejecutantes o cantantes. Taty Soberón, también conocida como Bloody Batty,²⁴ relata una anécdota en la que la representación normativa del cuerpo femenino tuvo efectos en la banda a la que pertenece, la cual está integrada por cinco mujeres, pues fue violentada por otra banda de hombres en una tocada. En su relato, Taty explica que, cuando ellas en un evento decidieron no tocar hasta el cierre del mismo, la banda de hombres se molestó, pues argumentaban que era importante que las Bloody Benders tocaran hasta finalizar para que los espectadores, masculinos, no se fueran del evento:

Nosotras estábamos programadas en un horario, pero nos querían cambiar hasta el final. Bueno, pues total que los de una de las bandas dijeron: “no, se van a ir las viejas y pues, no, entonces ya no va a haber güeyes²⁵ aquí; entonces, mejor que cierren ellas, porque si no, se nos va a el público, pues si hay chichis jalan”. O sea, se

23 Refiriéndose a la Ciudad de México.

24 Taty Soberón, a sus 33 años, es vocalista de la banda Bloody Benders en la Ciudad de México. Entrevista realizada en octubre de 2013 en la Ciudad de México.

25 Modismo mexicano que se utiliza para referirse a una persona, omitiendo su nombre, puede ser una ofensa o simplemente una manera de referirse a alguien.

los decía a sus compañeros de banda, y entonces el promotor llegó y nos dijo: “oigan, ¿no les importa cerrar?” y pues yo, habiendo escuchado esos comentarios, le dije: “no, sí nos importa, no vamos a cerrar”. Si fuera otro momento y otro tipo, somos como bastante tranquilas en eso, no hay bronca ¡pues órale! Porque casi siempre que tocamos en algún lugar, nos gusta generar el apoyo a la banda ¿no? Y *que haya ese apoyo entre los músicos, pero en este caso no, porque no les importaba nuestra propuesta musical, estaban hablando de nosotras como “adornos”, no como parte de una banda, no por nuestra propuesta como artistas* (Taty Soberón, 2013, cursivas añadidas).

La indignación de Tatiana se debe a la objetivación de su cuerpo al exhibirse frente a los otros, y a no ser consideradas como “artistas”, sino como un simple “adorno”. Esto refleja la lucha de las mujeres por ser reconocidas como sujetos, no como objetos, en los espacios públicos, en este caso en el rock.

Por otro lado, es importante mencionar que las tocadas o presentaciones en público frente a un auditorio son móviles e intercambiables en los escenarios de rockeros, especialmente en aquellos que se ubican fuera del *mainstream*, pues no existen espacios exclusivos para el rock, sino que más bien son “hechizos”.²⁶ Este carácter de movilidad de los espacios ha impulsado y mantenido a los jóvenes en comunicación con el fin de mantener vivo el rock en la ciudad, en este caso en Tijuana y la Ciudad de México. De esta forma, el escenario es un conjunto de espacios móviles que pueden ser leídos como contextos/textos en los que las jóvenes conforman interacciones semióticas que están cargadas de símbolos que las identifican como parte del rock.

El compromiso de las jóvenes al integrarse en una banda se apeg a las exigencias de las prácticas del escenario, que también necesitan ser negociadas en otros espacios sociales en los que interactúan, como la familia, el trabajo, los amigos o las relaciones amorosas. Las rockeras participan en un escenario en completo diálogo entre lo que se espera de ellas como mujeres y jóvenes, las

26 Frase expresada por Lauro Saavedra, de 39 años, músico tijuanense de diversas bandas de sonido electrónico y rock *indie*, y promotor de tocadas en un espacio que ha mantenido, llamado La Embajada, en Playas de Tijuana. Entrevista realizada en julio de 2010.

expectativas culturales (Risman, 2004) y lo que ellas quieren presentar frente a los otros, es decir, su autorrepresentación (De Lauretis, 1996). El cuerpo exhibido de las rockeras se constituye en diversas interpretaciones que se anteponen a las representaciones de su condición de género y de ser jóvenes. Nidia Barajas relata que era común que en el Dragón Rojo, un bar del centro de Tijuana donde se presentaba con frecuencia, alguien del auditorio intentara sobrepasarse al interpretar su cuerpo como público y accesible:

En muchas ocasiones, como que a los morros²⁷ se les iba la onda, por ejemplo *una vez un vato²⁸ me quiso besar, así se paró enfrente de mí y, yo estaba tocando, se levantó y me quiso dar un beso*, nomás así, me quité e hice una broma en el micrófono, pero sí me saqué de onda y, bueno, nunca falta el borracho que está al final dándote lata. Aunque casi siempre me iba bien, o sea, hubo gente bien linda [...] gente que me hacía poemas, de repente el *vato* de las flores me regalaba una flor, el señor de los chicharrones me regalaba unos chicharrones [...] (Nidia Barajas, 2011, cursivas añadidas).

Aunque en el imaginario sociocultural “generizado” un cuerpo exhibido represente a la mujer como un objeto “disponible”, la rockera argumenta que ella acepta estar exhibiéndose cuando toca o se presenta frente a un público con el objetivo de mostrar su música, aunque siguen molestándole situaciones como la del borracho que intentó sobrepasarse. Por ello, una de las estrategias de las rockeras es precisamente demostrar frente al público que, además de ser un cuerpo “bonito”, son artistas serias y talentosas:

Cuando comencé a tocar en público, empecé a concebir ese lado de mí *como una imagen en un escenario, parada y, efectivamente, me exibo*. Fue más fuerte cuando tuve a Púrpura, yo creo que fue por ser mujer en una banda de *vatos* que el hecho

27 “Morro” es un modismo del norte del país que se refiere a un hombre, considerado joven.

28 “Vato” es un modismo del norte del país que se refiere a hombre. Se trata de un modismo utilizado principalmente en el norte de México.

de estar ahí frente a todos se puede malinterpretar, pero no me importa, lo que *sí me importa es demostrar que soy seria y talentosa, que he cultivado con disciplina mi ser “músico”*. Y es que yo creo que también me gusta estar en el escenario, *me gusta estar en el lugar y brillar* (Nidia Barajas, 2011, cursivas añadidas).

El significado que la rockera atribuye a exhibirse se vincula con el ser reconocida y “brillar” por su actividad musical y artística,²⁹ más allá de su género y su cuerpo. Le interesa ser tratada como artista. Sin embargo, los deseos de las rockeras no siempre se manifiestan en sus experiencias. Inés Castillo (2011)³⁰ comparte el descubrimiento de ser una mujer pública y las consecuencias de ello frente a un auditorio:

Pues me acuerdo una vez, que en un concierto *me empezaron a gritar que mucha ropa y que fiu fiu, cositas así, este, algo así muy fuerte*, nunca me han dicho nada así [...]. Pienso, en la cabeza se me viene la idea de que, creo que lo vi por ahí en algún esténcil feminista, que decía *lo personal es político*, y la neta, [...] entonces *lo público va a ser privado y lo privado va a ser público, y las mujeres, por lo tanto, que estamos siempre según en la privacidad o en lo privado, pasamos a lo público, pero eso, las mujeres y con el rol que juegan las mujeres con los productos sociales, pero lejos de eso, como que no tengo un problema con eso ahorita, lo tuve a lo mejor al principio porque era así como que yo, como mujer, ahí enfrente en el espacio de hombres voy a pasar a ser pública, y por ser pública me van a ver mi cuerpo, me van a catalogar, me van a gritar de cosas ¿no?* Al principio sí pasaba, pero ahorita como que ya, ya no es de gritarme [...], pero ya sé que puede pasar y no hay ningún problema, más bien eso como que *lo veo con lo de la máscara en el teatro que te digo, ahí es*

29 Como ya había comentado Dementia Sinner, “brillar” es identificado en la autorrepresentación de las rockeras como algo singular de lo femenino. Aquí vuelve a aparecer esta definición como uno de sus papeles en el rock.

30 Inés Castillo a sus 30 años es vocalista de la banda Parche de Ira. Ha participado en otras bandas de la ciudad. Además, es licenciada en Filosofía, estudiante de una maestría en Educación en la Universidad Politécnica Nacional, activista de la Otra Campaña del Frente Zapatista de Tijuana y parte de la Colectiva Feminista Binacional. Entrevista realizada en abril de 2011, en Tijuana, Baja California.

cuando lo juego y digo: “jah, pues sí, claro!” Cuando me cubro, me vuelvo privada yo, sin embargo estoy haciendo algo público (Inés Castillo, 2011, cursivas añadidas).

El lema feminista “lo personal es político” ayuda a la rockera a resignificar su posición pública frente a un auditorio y le lleva concluir que por ser mujer, destinada a lo privado, su cuerpo expuesto se convierte en público; de alguna manera, la significación de “mujer como cuerpo expuesto” se evidencia en la reacción de Inés al interpretarse a sí misma frente a los otros como pública, lo que no significa que su cuerpo esté disponible sólo porque los otros lo interpretan como tal. La representación del cuerpo femenino como objeto y blanco del poder masculino (De Lauretis, 1996) es apropiada por la rockera al saberse “pública” y expuesta ante los otros, hombres, que la van a “ver” o le van a “gritar cosas”; sin embargo, en el transcurso de su narrativa también se sabe pública.

Estamos, pues, frente a una significación del “ser pública” más allá de la disponibilidad corporal que esto puede representar en las expectativas sociales normativizadas por el género. Y es que en el escenario rockero se generan prácticas que “hacen género” (Risman, 2004), y que permiten que el cuerpo femenino de las jóvenes se considere público y accesible por parte de los otros/hombres, en el imaginario social, por el hecho de posicionarse fuera de la domesticidad. En este sentido, la representación como “mujer” en el rock se relaciona con el cuerpo/objeto, basado en la normatividad que define a las mujeres como “cuerpo: objeto de deseo” y no poseedor de agencia. En respuesta a esta representación, las rockeras estratégicamente son conscientes de los beneficios de “llamar la atención” y logran conseguir espacios, siempre con el fin de demostrar su habilidad musical; simultáneamente, esto les causa incomodidad porque les hace evidente que uno de los obstáculos para ser escuchadas es también el hecho de ser mujer.

Por ello, deben demostrar mediante “su rockear” que pueden hacer y ser jóvenes y mujeres en un espacio “no propio” para ellas. La diferencia de su hacer rock está sustentada precisamente en tener que demostrarlo más allá de la representación de su cuerpo, dándole un giro a dicha representación normativa en el mismo escenario. Las rockeras tienen que configurar estrategias para formar

parte del rock, y por ello resignifican la representación de “mujer” consignada al espacio privado o doméstico.

Jóvenes excéntricas: resignificación del “ser mujer” en el rock

A pesar de que el rock opera como una tecnología de género (De Lauretis, 1996), Bradby (1990) asegura en sus estudios que se debe tener cuidado al pensar que las rockerás no han logrado obtener ningún tipo de autonomía en el escenario, sobre todo la vinculada con la sexualidad. Un ejemplo de ello es Azzul Monraz (2011),³¹ quien define su presentación como artista principalmente mediante la exposición de su cuerpo, pero siendo dueña de sí:

Cuando inicié con el proyecto de la Madame Ur, empecé con la idea de que ese personaje fuera *fashion*,³² pero yo *al mismo tiempo me empecé a sentir a gusto con mi cuerpo, me empecé a sentir segura, sentí como que igual y si yo lo manejaba a mi antojo podía ser simplemente como un complemento para el proyecto, un atractivo más, un juego más, un juego para mí*, y entonces empecé a sentirme muy segura de, bueno, *puedo estar más escotada, puedo traer un vestido más chiquito, no me incomoda mostrar mi cuerpo cuando yo quiero, entonces pues la ropita que fui buscando fue siendo más sexy o más entallada, o más este... más mostrando, entonces la parte cabaretera me interesa mucho. La imagen que yo quiero mostrar es como la de una mujer de cabaret, en ese ambiente hay un erotismo y hay una interacción coqueta y hay una seducción, y pues decidí tomarlo* (Azzul Monraz, 2011, cursivas añadidas).

Para Azzul, la apropiación de su cuerpo como parte de la construcción de la imagen que se adscribió a sí misma —su autorrepresentación— forma parte

31 Azzul Monraz a sus 33 años es vocalista de la banda Madame Ur y sus Hombres en Tijuana. Entrevista efectuada en abril de 2012, en Tijuana, Baja California, México.

32 En este caso se refiere a elegante, acorde con las tendencias de la moda.

de una estrategia para adquirir y tener seguridad en el escenario. Si bien las mujeres que participan en el rock encuentran una forma de ser reconocidas utilizando los mismos mecanismos de la normatividad de género que les asigna la cultura masculina, también pueden alcanzar reconocimiento y “respeto” en este contexto mediante actos extremos y considerados no “apropiados” para las “buenas mujeres”, ya que los logran subvertir o resignificar. La seguridad que adquiere Azzul “como mujer” la obtiene al sentirse “dueña de sí”, no es un cuerpo/objeto, sino una sujeto que, además, se apropiá de su sexualidad y erotismo. Le da un giro a la representación normativa de ser mujer precisamente identificándose como una mujer de “ambiente erótico” y sexual. Para Azzul, “la naturaleza” femenina es sensual:

Yo creo que la mujer una de las cosas más complicadas que tiene es poder manejar su sexualidad, porque sí, somos de una naturaleza muy sexual. Estamos hechas para ser totalmente sexuales, y los hombres también lo son, pero ellos son más permitidos, son más celebrados por ello. Y es que, mira, sí, ellos pueden exigir un cuerpo ideal femenino; en cambio, las mujeres, si tienen un buen cuerpo, la gente piensa: “¡qué tonta si no le sacas provecho!”, o “¡qué vulgar, si le sacas provecho!” Si no tienes el cuerpo ideal femenino, dicen: “¡guácala!, porque no lo tienes, pero por lo menos deberías de sacarle jugo y, si no, ¡qué tonta! Es como que a nadie tienes contento por cómo manejas tu sexualidad o manejas tu cuerpo y qué haces con él. Y es que mujeres y hombres lo ven así, no nada más las mujeres. Creo que la sexualidad sigue siendo un tabú muy grande, lo que la mujer decide hacer con su cuerpo. Si terminas siendo liberal, porque eres. Yo pienso que la sexualidad se tiene que ejercer y se tiene que disfrutar y también decidir cómo y con quién. Yo intento demostrar esto con la Madame, yo intento mostrar que soy dueña de mi cuerpo y de mi sexualidad y creo que sí lo logro (Azzul Monraz, 2011, cursivas añadidas).

El discurso de la artista está altamente permeado por una apropiación de su cuerpo y su sexualidad como medios que le permiten decidir sobre sí misma, deslizándose hacia lo que De Lauretis (1993) llama el “punto excéntrico”. De alguna manera los sujetos, al relatar mediante el discurso su experiencia de forma individual, generan desplazamientos que a veces los insertan dentro de

la representación normativa del género, pero otras veces les permiten salirse de la misma. Según De Lauretis (1993), en dichos desplazamientos y desidentificaciones con grupos unidos por exclusión y represión de cualquier ideología³³ —tales como la familia, el hogar e incluso el propio “yo”—, se manifiestan sujetos que “actúan” frente a la normatividad. Existe una línea muy delgada entre este desplazamiento a lo “excéntrico”, pues pareciera que se produce el cuerpo-sexual como deseo, sí, pero este deseo es en función de sí misma y para un placer propio; la mujer que se representa como cuerpo instrumental, se subvierte.

Al igual que Azzul, Siki Carpio (2011)³⁴ afirma que busca mostrar en el escenario una sensualidad, de forma menos explícita, pero sí mediante la “elegancia y la sutileza” de lo que considera como femenino:

Mira, cuando una mujer está ahí frente a los otros, cantando y moviéndose, mostrando su cuerpo, siempre está la sexualidad de por medio. Por ejemplo, con Miel, que éramos dos mujeres, no te voy a negar que el hecho de que haya dos mujeres en un grupo que están compartiendo, incluso a veces un micrófono, era una escena superfuerte. O sea, agarrar un solo micrófono entre las dos de repente. Era, pues, es que jugábamos con esas escenas eróticas, y hasta cierto punto era divertido provocar al público, sí, nos gustaba jugar con la provocación, pero hasta ahí, o sea, con una línea y límite, al mismo tiempo que provocaba al público entre admiración y no sé, nos gustaba provocar su moral, sus deseos. Siempre fue desde una postura muy femenina, con un erotismo muy femenino, sin mostrar mucho que la pierna o así, sólo eran actitudes y eso creo que fue lo que el público captó. Nunca se pasaron de lanza³⁵ ni nada, sólo eso de los gritos, pero así, muy inofensivo (Siki Carpio, 2011, cursivas añadidas).

33 De Lauretis parte del análisis del filósofo Louis Althusser, quien asegura que la “ideología” opera en los sujetos y su conciencia. La feminista asegura que el género también opera en los sujetos, de manera similar a como lo hace la ideología (De Lauretis, 1996: 13-14).

34 Siki Carpio o Cristina Creem, nombres artísticos. Cristina Carpio a sus 30 años ha sido cantante de diversas bandas en Tijuana. Actualmente es líder de la banda Cristina Creem, y también es actriz y bailarina. Entrevista realizada en abril de 2011, en Tijuana, Baja California.

35 Es un modismo utilizado con mayor medida en el norte del país y se refiere a actitudes que pue-

“La provocación de la moral y de los deseos” devela la intención de tomar el control de sí mediante la apropiación de su cuerpo y su sexualidad; sin embargo, al mismo tiempo se refuerza la metáfora del cuerpo femenino como objeto de deseo que cumple, en la presentación en escena, con los estereotipos que responden al cuerpo erotizado, temido pero deseado por la heteronormatividad.³⁶ De alguna manera, aunque Siki adquiere poder mediante su apropiación erótica, casi lesbica, basando mucho de su juego en la normatividad “prohibida” de la heterosexualidad, también, mediante su capacidad de “jugar con el erotismo y la sexualidad” en un espacio público, toca “un punto excéntrico”, pues pone en exposición lo “privado de la mujer” —su cuerpo y sexualidad— en lo público. Bajo esta visión, Azzul y Siki adquieren poder mediante la apropiación erótica y sensual de su cuerpo.

El cuerpo desempeña un papel fundamental, no sólo como capaz de procrear y causar con ello la deserción de muchas de las rockeras, sino también como símbolo metafórico basado en la representación que se sostiene por estereotipos, que las describen apegadas al imaginario de patrones de sensualidad y belleza que posicionan a su cuerpo en función de metáforas androcéntricas (Bradby, 1998; Urteaga, 1998; Estrada, 2000; Viera, 2008, 2013). Estos patrones a veces apoyan los mecanismos que “hacen género”, y otras veces son resignificados por las rockeras mediante actos de “agencia”, desplazándose y tocando puntos excéntricos.

A partir de lo hasta aquí expuesto, quiero repetir que el rock es político y sexual, pues las jóvenes logran subvertir y desplazarse “fuera de la norma de género” mediante actos de agencia y políticos que las posicionan bajo representaciones excéntricas, donde el cuerpo, su cuerpo, se exhibe en un espacio público desde una/su interpretación que rebasa la “morbosidad” heterosexual. Sí, el rock es sexual, pues en él las rockeras se apropián de su sexualidad y su representación corpórea mediante prácticas y actos artísticos que también pueden ser leídos como actos políticos.

den ser agresivas, injustas o irrespetuosas.

36 Un ejemplo de este temor puede representarse con la “bruja” o la “prostituta”.

Concluiré afirmando que la representación y autorrepresentación del cuerpo de las mujeres en el rock se expresa de diversas formas y en constante diálogo entre la normatividad de género y los propios anhelos de las mujeres que participan y se apropián del estilo de vida rockero. Estas jóvenes construyen y materializan la representación de su cuerpo a partir de un complejo entramado de negociaciones que dialogan con su poder-hacer/saber en el rock, ya sea ejecutando un instrumento o cantando en una banda. Pero su actuación oscila en un constante “ir y venir” entre diversos ámbitos sociales que contribuyen a su propia autorrepresentación como mujeres y “jóvenes excéntricas” en el rock. Mi afirmación va de la mano de la apuesta a que estas jóvenes no son sujetos lineales ni estáticos, pues configuran su excentricidad en pequeños actos, en ciertas situaciones y en contextos rockeros que las dejan ver como mujeres reales, a veces contradictoria y ambigua.

Referencias bibliográficas

- Agustín, José (2007), *La contracultura en México: la historia y significado de los rebeldes sin causa, los jipitecas, los punks y los chavos bandas*, México, Grijalva.
- Bradby, Barbara (1990), “Do-Talk and Don’t-Talk: The division of the Subject in Girl-Group Music”, en Simon Frith y Andrew Goodwin (eds.), *On Record: Rock, Pop, and the Written Word!* Londres y Nueva York, Routledge, pp. 341-368.
- Butler, Judith (2002), *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós.
- Butler, Judith (2001), *El género en disputa*, México/Buenos Aires/Madrid, Paidós.
- Collignon, María Martha y Zeyda Rodríguez Morales (2010), “Afectividad y sexualidad entre jóvenes. Tres escenarios para la experiencia íntima en el siglo XX”, en Rossana Reguillo (coord.), *Los jóvenes en México*. México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- De la Peza, Carmen (2013), *El rock en mexicano: un espacio en disputa*. México, Tintable/UAM-Xochimilco.
- De la Peza, Carmen (2008), “Rock, estética y nuevas subjetividades políticas en México (1968-2006)”, en Carmen de la Peza (coord.), *Comunidad y desacuerdo. Comunicación y poder ¿nuevos sujetos de la política?*, México, UAM-Xochimilco/Fundación Manuel Buendía.
- De Lauretis, Teresa (1992), *Alicia ya no: feminismo, semiótica, cine*, España, Cátedra.

- De Lauretis, Teresa (1993), "Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica", en María C. Cangiamo y Lindsay Du Bois (comps.), *De mujer a género: teoría interpretación y prácticas feministas en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- De Lauretis, Teresa (1996) "La tecnología del género", *Mora*, núm. 2, Buenos Aires, pp. 6-34.
- Estrada, Tere (2000), *Sirenas al ataque historia de las mujeres roqueras mexicanas 1956-2000*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- Feixa, Carles (1998), *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, México, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud/Causa Joven.
- Foucault, Michel (1980), *The History of Sexuality, vol. I Introduction*, Nueva York, Vintage Books.
- Frith, Simon y Angela McRobbie (1990), "Rock and Sexuality", en Simon Frith y Andrew Goodwin (comps.), *On Record: Rock, Pop, and the Written Word!*, Londres y Nueva York, Routledge.
- Garcés, Ángela (2002), "Ser hombre/ser mujer: vidas separadas en Medellín, 1900-1940", *Revista Universidad de Medellín*, núm. 74, pp. 142-166.
- Heath, Stephen (1981), *Questions of Cinema*, Bloomington, Indiana, University Press.
- McRobbie, Angela y Jenny Garber (1997), "Girls and Subculture: and Exploration" en Stuart Hall y Tony Jefferson (eds.), *Resistance through Rituals: Youth Subcultures in Post-War*, Reino Unido, Routledge.
- Muñiz, Elsa (2010), "Las prácticas corporales. De la instrumentalizad a la complejidad", en Elsa Muñiz (comp.), *Disciplinas y prácticas corporales: una mirada a las sociedades contemporáneas*, México, UAM-Azcapotzalco/Anthropos.
- Mørch, Sven (1996), "Sobre el desarrollo y los problemas de la juventud, el surgimiento de la juventud como concepción sociohistórica", *Jóvenes, Revista de Estudios Sobre Juventud*, núm. 1, México, IMJ.
- O'Brien, Lucy (1999), "¿Resulta más fácil para una mujer alcanzar el éxito hoy día como artista?", en Luis Puig y Jenaro Talens (eds.), *Las culturas del rock*, España, Pretextos/Fundación Bancaja.
- O'Brien, Lucy (1995), *She Bop: The Definitive History of Women in Rock, Pop, and Soul*, Londres, Penguin University Press.
- Palacios Franco, Julia (2004), "Yo no soy un rebelde sin causa... O de cómo el rock and roll llegó a México", en José Antonio Pérez Islas y Maritza Urteaga Castro-Pozo (coords.), *Historias de los jóvenes en México. Su presencia en el siglo XX*, México, SEP/Instituto Mexicano de la Juventud/Archivo General de la Nación.
- Palacios Franco, Julia Emilia (1994), "Una chica material", en Carlos Chimal (comp.), *Crines. Otras lecturas del rock*, México, Era.
- Reguillo, Rossana (2000), *Emergencia de culturas juveniles, Estrategias del desencanto*,

- Buenos Aires, Norma.
- Risman, Barbara (2004), "Gender as a Social Structure, Theory Wrestling with Activism", *Gender & Society*, vol. 18, núm. 4, agosto, pp. 429-450
- Roszack, Theodore (1980), *El nacimiento de una contracultura: reflexiones sobre la sociedad tecnocrática y su oposición juvenil*, Barcelona, Península.
- Urteaga, Maritza (1996), "Punks: la virginidad sacudida", en *Estudios Sociológicos*, vol. XIV, núm. 40, México, El Colegio de México.
- Urteaga, Maritza (1998), *Por los territorios del rock. Identidades juveniles y rock mexicano*, México, Causa Joven/CIEJ/CONACULTA.
- Urteaga, Maritza (2011), *La construcción juvenil de la realidad, jóvenes mexicanos contemporáneos*, México, UAM-Iztapalapa/Juan Pablos.
- Valenzuela, José Manuel (1999), "Caminos del mal: avatares del rock tijuanense. Introducción", en José Manuel Valenzuela y Gloria González (comps.), *Oye como va. Recuento del rock tijuanense*, Tijuana, Baja California, México, CONACULTA/CECUT/ Instituto Mexicano de la Juventud.
- Viera Alcazar, P. Merarit (2008), *Identidades narrativas de mujeres en el rock: un estudio en Tijuana*, tesis de maestría en Estudios Socioculturales, Universidad Autónoma de Baja California/El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Viera Alcazar, P. Merarit (2013), *Cuerpo de mujer en el escenario del rock tijuanense*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México.

VI

El primer incidente de acoso en lugares públicos experimentado por adolescentes en Querétaro, México

María Elena Meza de Luna
Rosario González Arias
Sulima García Falconi

RESUMEN: En este estudio se abordan las primeras experiencias de acoso que viven los adolescentes en lugares públicos. Los objetivos de investigación fueron: conocer estas experiencias y analizar si existen diferencias en función del género. 521 adolescentes contestaron un cuestionario de propósito específico y 24 participaron en dos series de grupos focales. Se realizó análisis de contenido en los datos cualitativos y se analizó la experiencia según el género utilizando pruebas de chi cuadrada de Pearson, exactas de Fisher o t, según el caso. En relación con los hombres, las mujeres vivieron en su primera experiencia más acosos de tipo sexual, como coerción sexual, sonidos sexuales, persecuciones, comentarios obscenos o amenazantes, mientras que los hombres recibieron más insultos verbales. Los resultados muestran una realidad diferenciada para mujeres y hombres: para ellas representa una amenaza más fuerte a su libertad no sólo porque son más acosadas, sino porque el tipo de acoso que viven es más agresivo al involucrar su cuerpo, su sexualidad y su sentido de seguridad. Los hallazgos evidencian la necesidad de atender esta forma de violencia soslayada, de unir esfuerzos para hacer visible el acoso en lugares públicos y de revertir la inacción que se traduce en complicidad comunitaria.

PALABRAS CLAVE: acoso, lugares públicos, adolescentes, violencia de género.

Introducción

EN EL PRESENTE TRABAJO ESTUDIAMOS LA PRIMERA EXPERIENCIA DE ACOSO QUE VIVEN los adolescentes en lugares públicos con la finalidad de aportar información que propicie la reflexión y ayude a dimensionar el fenómeno. La revisión de la literatura nos habla de una problemática de larga data y alta proporción de personas afectadas (Sullivan, Lord y McHugh, 2010) que, sin embargo, continúa presentando una deficiente conceptualización y recibe escasa atención jurídica (Bowman, 1993; Darnell y Cook, 2009; Falú, 2009; Ilahi, 2010). Ante ello, resultan pertinentes y necesarios más estudios que contribuyan a describir mejor el fenómeno y a identificar su naturaleza, frecuencia y modalidades, con la finalidad también de mejorar la respuesta institucional frente al problema.

Al igual que sucede con otras manifestaciones violentas, el acoso sexual tiende a ser naturalizado (Gaytan, 2007; Mires, 2012) en una cultura de violencia que en general es tolerante con las agresiones, especialmente con aquellas que se dan de los varones hacia las mujeres, al estar enmarcadas dentro de un orden social patriarcal. A la par, el acoso sexual en lugares públicos refuerza y reproduce la idea de que la esfera pública sigue estando reservada para los varones, en tanto aparece como un medio más hostil para las mujeres (Pitch, 2003). Lo anterior propicia que este tipo de agresiones no se visualicen como un problema social de naturaleza estructural, sino como acontecimientos aislados y de carácter particular o privado, lo que contribuye a que se mantengan ajenas al escrutinio público y, en consecuencia, sean aceptadas como inevitables, e incluso en muchos casos como justificadas. Esta percepción choca con los resultados arrojados por diferentes estudios que han mostrado el impacto que su normalización y aceptación genera en las mujeres, al operar como un freno a su movilidad y, en consecuencia, como un límite, consciente o inconsciente, al pleno ejercicio de su libertad (Benard y Schlaffer, 1981). Como nos muestra el trabajo de Ilahi (2010), este tipo de violencia encuentra una serie de obstáculos que dificultan su tratamiento institucional, pues ante las conocidas tasas de impunidad y las altas probabilidades de resultar revictimizadas —al imputarse a las víctimas la exclusiva responsabilidad de la agresión—, muchas mujeres optan por no denunciar los hechos; ello genera que la cifra oculta aumente y que el fenómeno se

mantenga como aproblemático y con un perfil bajo, lo que a su vez complica el panorama para una intervención pública en una inercia difícil de romper.

Si bien diversos estudios evidencian que para las mujeres el acoso en lugares públicos tiene una alta frecuencia y adquiere connotaciones sexual (Vallejo y Rivarola, 2013; Guillén, 2014), se olvida en ellos el análisis de las características de la primera experiencia bajo la perspectiva de género. Por otro lado, en un estudio previo se ha reportado la existencia alarmante de acoso en la mitad de los adolescentes menores de 16 años (Meza-de-Luna y García-Falconi, 2014), lo cual nos habla de que se comienza a vivir desde edades tempranas. Sin embargo, se desconoce qué tipo de acoso es el que experimentan mujeres y varones adolescentes en la primera experiencia y si hay características diferenciadas en función del género. En el presente trabajo nos hemos propuesto cubrir esa laguna, centrándonos precisamente en las primeras experiencias vividas por adolescentes de secundaria en torno al tema. Partiendo de ello, nuestros objetivos de estudio fueron: 1) conocer el tipo de acoso que vivieron en su primera experiencia, y 2) analizar si esas experiencias presentaban diferencias en función del género.

El estudio de la primera experiencia de acoso en la juventud temprana es importante porque es precisamente esta primera experiencia la que da pie a un proceso de aprendizaje social (Bandura, 1977) en el que se funda una de las tantas formas de adquisición de modelos de interacción y en el que, además, entra en operación la creación de subjetividades y prácticas que van configurando las relaciones de género. De hecho, se ha encontrado que el acoso sexual en los lugares públicos constituye en sí mismo un problema social, más que de patologías psicológicas en lo individual (Gaytan, 2007: 15), que lo hace merecedor de estudios para el desarrollo de intervenciones efectivas. Adicionalmente, es necesario caracterizar el acoso en menores de edad por dos razones: en primer lugar, porque el acoso en lugares públicos representa una forma de maltrato (Meza-de-Luna, 2011) que merma el sentido de bienestar (Fairchild y Rudman, 2008), y el maltrato a menores de edad contraviene su desarrollo (Lau, 1990; Cicchetti y Rogosch, 1997; Kim y Cicchetti, 2006); y en segundo lugar porque esta problemática sigue necesitando de desarrollo científico a la vista de los escasos estudios en los que se ha abordado. Nuestro trabajo pretende ampliar el entendimiento de este fenómeno a partir de la experiencia de mujeres y hombres adolescentes, con la

finalidad de comprender sus condiciones de vida desde su propia perspectiva y en la complejidad de su entorno social. Para ello hemos tomado en consideración la dificultad con que la juventud logra posicionar sus problemáticas, ante el silencio e invisibilidad generalizada con que son tratadas, como un claro ejemplo de discriminación por pertenecer a un grupo etario que no siempre logra la atención social requerida. Pensamos que trabajar en esta línea ayuda a romper el cerco de silencio en torno a uno de los casos de violencia en lugares públicos que viven los adolescentes, paso necesario para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos. Además, abordar los primeros momentos de acoso puede contribuir a comprender mejor el fenómeno desde su origen y a entender el impacto que genera a largo plazo de cara a futuras intervenciones.

Antecedentes

Si de acuerdo con Foucault el cuerpo representa “el origen del origen” del poder (Sierra, 2012), en el caso de las mujeres la historia ofrece numerosos ejemplos en los que sus cuerpos han sido objeto de diferentes tipos de violencias que gozan de cierta tolerancia social, muchas de las cuales son soportadas por ellas de forma silente, como sería el caso del acoso sexual en los lugares públicos. Siguiendo a Di Leonardo (1981), se entiende por acoso sexual en las calles —del inglés *street harassment*— a la conducta por la que uno o varios hombres entablan contacto en un espacio público con mujeres desconocidas a través de palabras o actos, de forma unilateral y sin pretexto para ello, buscando llamar su atención e imponiéndoles la interacción. La finalidad última de esa intromisión, que a menudo encubre una modalidad de intimidación, es reafirmar un derecho de los varones sobre las mujeres que las cosifica y reduce a objetos sexuales. Pensemos que a partir de la división sexual del trabajo se construye la dicotomía ámbito público/ámbito privado, la cual reserva el primero como el lugar natural de los varones y el segundo como el que corresponde a las mujeres. En atención a ello, y de acuerdo con Shoukry y Hassan (2008), el acoso ha sido caracterizado como una manifestación de desigualdad intergenérica que manda un mensaje a las mujeres de que los lugares públicos les están vetados por peligrosos, lo que

a la vez propicia su confinamiento al ámbito doméstico, como si de un gueto se tratara (Bowman, 1993).

Las modalidades de acoso sexual en las calles son variadas. Según Kearn (2010), este tipo de acoso puede incluir silbidos, comentarios o contactos físicos con contenido sexual, hacer sonar el claxon o actos de exhibicionismo o masturbación. Así, este acoso se enmarca en las múltiples caras de la violencia hacia las mujeres, que pueden llegar a violaciones, o incluso a feminicidios.¹

El acoso sexual en los lugares públicos presenta una mayor ocurrencia en las mujeres, en quienes reviste un fuerte carácter sexual, lo que explicaría que haya sido precisamente el acoso ejercido por varones hacia mujeres el más estudiado (Gardner, 1980). Al respecto, las cifras mundiales en torno al fenómeno nos hablan de que el 80% de las mujeres ha sufrido acoso en la calle alguna vez en su vida, y que un porcentaje igual tiene que mantenerse alerta cuando se encuentra en lugares públicos, lo que ayuda a entender que el 45% sienta que no puede ir sola a este tipo de lugares. Como consecuencia de ello, el 19% se ha visto forzada a cambiar de trabajo para evitar la zona en la que ha sufrido acoso, el 26% se ha inventado una pareja como estrategia para zafarse de los acosadores y el 50% de las mujeres se ha visto obligada a cambiar su ruta y buscar otras alternativas para llegar a sus destinos (Kearn, 2010). También, Fairchild y Rudman (2008) encontraron que el acoso sexual de desconocidos tiene implicaciones negativas para el bienestar de las mujeres, en tanto que existe una relación directa entre el acoso y la objetivación sexual,² con la consiguiente percepción del riesgo de ser violadas. Incluso, hallaron que aquellas mujeres para quienes el acoso despertaba miedo de violación, tendían a restringir su movilidad.

Han sido datos como los referidos los que han propiciado un amplio debate en Bélgica que ha concluido recientemente con la aprobación de una nueva

1 Entre 2004 y 2009, de los veinticinco países con mayores tasas de feminicidio en el mundo trece estaban en América Latina y el Caribe (Rainero, 2014).

2 Esta idea hace referencia al hecho de que las mujeres acosadas sienten que son tratadas como objetos en vez de como seres humanos inteligentes. En esta experiencia de ser tratadas como cuerpos o como partes del cuerpo, se valora preponderantemente el uso que le otorgan los otros, como una suerte de reificación e instrumentalización.

legislación, primera en el mundo, que sanciona con penas de cárcel y multa los piropos ofensivos y los comentarios sexistas hacia las mujeres en los lugares públicos, con la finalidad de reducir el acoso sexual callejero que padecen a diario. Esta iniciativa se suma a las regulaciones sobre el transporte público que cada vez son más frecuentes en distintos países (Rainero, 2014), por las que se reservan áreas exclusivas para garantizar a las mujeres ambientes libres de acoso.

En el caso de México, todo parece indicar que el acoso en lugares públicos goza de altas tasas de impunidad dada la escasa tendencia a denunciarlo por parte de las víctimas, en parte debido al riesgo de ser consideradas injustamente (co)responsables del acto por haberlo provocado, o incluso inventado. Al respecto, la *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares* llevada a cabo por el INEGI (2006) muestra que el 40% de las mujeres mexicanas de 15 y más años ha vivido algún tipo de violencia sexual en espacios comunitarios, como la calle, el transporte, el mercado, el cine o la iglesia. Sin embargo, a pesar de que la frecuencia del acoso sea alta, las denuncias formales del fenómeno están supeditadas a políticas adecuadas y al apego en su implementación (Pina y Gannon, 2012). Por ejemplo, la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres señala que, en los casos de acoso en el entorno laboral, a pesar de que hace “veinte años que se tipificó por vez primera el hostigamiento sexual en el Código Penal del D.F., no ha habido ningún caso de consignación derivado de alguna de las averiguaciones previas iniciadas” (CONAVIM, 2012: 11). Entre las razones que desalientan la denuncia de la violencia, y entrelazado con esta falta de consignaciones, se encuentra la doble victimización que desde las instancias procuradoras de justicia se ejerce sobre las mujeres que intentan denunciar (Agoff, Rajsbaum y Herrera, 2006; CONAVIM, 2012).

Marco conceptual

En el presente estudio concebimos el acoso sexual como una forma particular de violencia, y entendemos esta última en los términos planteados por la Organización Mundial de la Salud, la cual la define como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud 2003:5).

De acuerdo con Díaz Martínez y González Arias (2013), esta definición vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen; además se inscribe en concepciones culturales que propician la violencia de género definida como:

La violencia de género es el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, puesto que es una violencia ejercida por quien posee –o cree poseer– un poder legitimado desde una posición de dominación. Esa asimetría de poder en las relaciones entre hombres y mujeres viene definida por los géneros femenino y masculino, construidos socialmente, constantemente afectados por el poder social que impone un tipo de feminidad y masculinidad, que, a su vez, definen comportamientos y actitudes diferenciados y que afectan a la totalidad de la vida social (Amurrio, Larrinaga, Usategi, & De Valle, 2010: 121)

Al respecto, de acuerdo con la Resolución 48/104 de 1993 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se entiende por violencia contra la mujer:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.³

En el caso concreto de la normativa mexicana, de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Cámara de Diputados

3 Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Res. A.G. 48/104, ONU, 1994).

2015), se entiende por violencia contra las mujeres: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (artículo 5.IV), y por violencia sexual:

Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (artículo 6.V).

En este sentido, el acoso sexual en los lugares públicos, como ya se comentó previamente, se ha definido y estudiado como aquel que hacen los hombres a las mujeres.⁴ Sin embargo, esta definición no es lo suficientemente amplia si se quiere estudiar este tipo de acoso según lo viven tanto las mujeres, como los hombres. Por ello, en este análisis partiremos de una definición más inclusiva. Entenderemos como acoso sexual en lugares públicos aquellas conductas que son dirigidas a personas desconocidas⁵ en lugares públicos,⁶ cuyos “marcos referenciales”⁷ y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad no autorizado ni correspondido⁸ por la persona que las recibe, la cual tiende a interpretar dicha interacción como una experiencia negativa en tanto que se conceptualiza como humillante, intimidatoria o agresiva (Gaytan, 2007). A pesar de su ejecución rápida y repentina, el acoso sexual genera un entorno social hostil y puede llegar

4 Ver la definición de Di Leonardo (1981) en el apartado anterior.

5 Generalmente se trata de personas desconocidas, aunque hemos encontrado casos de personas que se han visto varias veces por coincidir rutinariamente en los lugares públicos.

6 Nos referimos a un conjunto de espacios físicos, con visibilidad y de libre acceso, en donde confluyen personas desconocidas. Incluyen sitios, como calles, plazas o parques, y medios de transporte, como autobuses.

7 Se refiere al proceso de organizar las conductas en las experiencias derivadas de la interacción. Los marcos referenciales: “sirven para definir las situaciones de interacción y la estructura de las experiencias de la vida social, pero además establecen los modos apropiados de participar en ella” (Gaytan, 2007: 12).

8 Es decir, se trata de una imposición en la interacción en tanto que son conductas indeseadas.

a tener consecuencias negativas para quienes lo reciben. Dividiremos el acoso sexual en dos grandes categorías conforme el marco de conductas con que se produce: sin o con contactos físicos (Meza-de-Luna y García-Falconi, 2014). El acoso que no incluye contacto físico involucra: miradas insistentes, sonidos —por ejemplo, de besos o siseos—, persecuciones, verbalizaciones —obsesiones, alusiones al físico o preguntas personales insistentes— y exposición sexual —como exhibicionismo y masturbación—. Los acosos sexuales con contacto físico pueden incluir: 1) acercamientos en lugares tumultuosos, como roces y recargarse en la persona acosada, y 2) coerción sexual, entendida como el contacto forzado con el cuerpo de la otra persona, como nalgadas o manoseos en piernas, pecho o genitales.

Método

Para estudiar la primera experiencia de acoso vivida por adolescentes en lugares públicos partimos del análisis de las respuestas a un cuestionario aplicado a 521 adolescentes, y de trece grupos focales (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) en los que participaron veinticuatro adolescentes —veinte mujeres y cuatro hombres—.⁹ En este texto se retomaron tres preguntas del cuestionario: 1) ¿has recibido algún tipo de acoso por personas desconocidas en lugares públicos?, con opciones de respuesta dicotómica (si/no); 2) ¿qué edad tenías cuando sucedió este acoso?, con respuesta numérica abierta, y 3) ¿cuál fue el primer acoso que recibiste en algún lugar público?, con respuesta abierta. En el caso de los grupos focales, se analizaron los extractos de los testimonios alusivos a la primera experiencia de acoso y los significados que los adolescentes le atribuían.

9 Los grupos focales se conformaron a partir de una convocatoria que se hizo a todo el alumnado de una escuela secundaria pública del estado de Querétaro. Tuvieron la función de ampliar y profundizar los hallazgos cuantitativos y cualitativos que se colectaron en los 521 cuestionarios que se aplicaron previamente, de tal manera que, si bien los grupos de enfoque tuvieron una participación mayoritaria de mujeres, la percepción de los hombres sobre la primera experiencia de acoso en lugares públicos está bien representada al incluir 230 respuestas de hombres en el corpus analizado en el conjunto total de datos.

Así, partimos de un enfoque cualitativo porque nos permite aproximarnos a la cultura desde las prácticas y los significados que los adolescentes les otorgan (Velasco y Díaz, 1997). Trabajamos a partir de la narrativa porque en ella es posible rastrear las definiciones y articulaciones del orden social, con sus valores, normas y creencias intersubjetivas (Vázquez, 2001; Olaiz et al., 2006). Al mismo tiempo, hicimos uso de técnicas cuantitativas para comparar la frecuencia en función del género en cada tipo de acoso.

Participantes

Se invitó a participar al alumnado de una secundaria pública del estado de Querétaro, México. El estudio incluyó a las personas que voluntariamente quisieron participar y cuyos tutores se lo permitieron. Participaron 521 estudiantes: 295 mujeres (55.6%) y 226 hombres (43.4%), en un rango de edad de entre 12 y 17 años ($M = 13.85$; $SD = 0.52$). Se consideró como criterio de inclusión que los estudiantes de secundaria tuvieran al menos 12 años de edad. Estimamos oportuno aclarar que este estudio se desarrolló en una secundaria pública porque en ese espacio encontramos las facilidades y condiciones necesarias para la elaboración del trabajo, pero de lo anterior no cabe deducir que sólo en la educación pública se presenten este tipo de problemáticas; por el contrario, sería muy interesante contar en el futuro con datos de secundarias privadas para establecer comparaciones.

Procedimiento

El contacto con los participantes se hizo por medio del director de la escuela secundaria. A través de ella se envió por escrito el consentimiento informado y la petición de autorización a los tutores, en la que se incluyeron los datos de contacto del equipo de investigación para la solución de dudas y para aclaraciones.

El director de la secundaria accedió a prestar la sala de cómputo con acceso a internet para la aplicación del cuestionario y también asignó un salón para llevar a cabo las reuniones de los grupos focales. Antes de cada sesión de aplicación del instrumento, se procedió a acceder al portal del cuestionario para que el alumnado tuviera acceso inmediato; solamente en un par de ocasiones hubo fallas en el internet y las sesiones se pospusieron.

Entre mayo y junio de 2012 aplicamos el cuestionario de propósito específico. El consentimiento informado de los adolescentes se solicitó enfatizando el carácter voluntario de su participación, sin mediar sanciones en caso de negativa, y antes de la aplicación confirmamos que hubiera consentimiento de los tutores. También se explicaron los objetivos generales de la investigación y procedimos después a aclarar dudas. El cuestionario tuvo un tiempo de aplicación de entre 20 y 45 minutos. Posteriormente, en agosto de 2012, se invitó al alumnado a participar en grupos focales, para lo cual las personas interesadas se inscribieron en una lista y recibieron un formato de consentimiento para que lo firmaran ellas y sus tutores. Se conformaron así dos grupos con doce personas cada uno; el primer grupo se reunió en ocho sesiones y el segundo en cinco —trece en total—, cada una de las cuales tuvo una duración de noventa minutos. Los grupos focales se reunieron de septiembre a diciembre de 2012 dentro de las instalaciones escolares y al finalizar las clases, y en cada sesión ofrecimos alimentos a los estudiantes.

El análisis de los cuestionarios se hizo de junio a agosto de 2012 y el de los grupos focales de enero a mayo de 2013; posteriormente entregamos un reporte de resultados al director de la secundaria, en junio de 2013. Como seguimiento al proceso de investigación, entre mayo y junio de 2013 la primera autora de este comunicado realizó talleres de prevención de acoso en lugares públicos dentro del programa Respetémonos.¹⁰

Instrumentos y análisis

El cuestionario de propósito específico fue desarrollado por el equipo de investigación y en él se incluyeron preguntas abiertas y cerradas para ahondar en las percepciones, creencias y significados que los adolescentes conferían al acoso. El instrumento constó de las siguientes secciones: 1) datos censales; 2) indagación cualitativa de las percepciones, las creencias y la primera experiencia de acoso; 3) frecuencia de asistencia a lugares y transportes públicos, y percepción del riesgo de experimentar acoso en ellos; 4) experiencias tanto de recibir, como

¹⁰ Ver página de la organización que lo respalda: www.qro.ihollaback.org.

de ejercer acoso; 5) experiencias de acoso a lo largo de la vida según una batería de acciones concretas, como señas obscenas o maltrato, y 6) prácticas de auto-protección bajo un conjunto de acciones prefijadas, como evitar salir de noche o solo. Las últimas dos secciones, las que comprenden baterías de acciones prefijadas, fueron adaptadas del instrumento desarrollado por Kearn (2010).

Aunque la investigación fue más amplia, en este comunicado nos centramos principalmente en las respuestas a las preguntas abiertas del cuestionario sobre la primera experiencia del acoso. A partir de los testimonios de los adolescentes, se analizó la información bajo los principios del análisis de contenido cualitativo (Elo y Kyngäs, 2008), para continuar después con un método deductivo mediante el cual codificamos las primeras experiencias de acoso conforme a la tipología de base antes descrita, y posteriormente se analizó la asociación entre las variables de la primera experiencia de acoso según el género. Se aplicaron pruebas de chi cuadrada de Pearson o pruebas exactas de Fisher, según el caso, utilizando un 95% de significancia estadística, y también se hizo análisis con estadística descriptiva y pruebas *t* para comparar, en función del género, la edad de las personas participantes y la edad cuando les sucedió la primera experiencia de acoso. El análisis estadístico se desarrolló con SPSS (2010).

Los grupos focales abordaron los objetivos de una investigación más amplia que comprendía el estudio de: las experiencias y percepciones del acoso, el impacto en la vida, las prácticas y las estrategias de prevención, y a través de estos elementos ahondamos en el sentido que los adolescentes otorgaban al fenómeno de estudio. Las sesiones de los grupos focales se grabaron digitalmente, la calidad del sonido de la grabación fue mejorada con Audacity (Bland *et al.*, 2004) y se trascribieron las grabaciones con SoundScriber (Breck, 1998) bajo la notación jeffersoniana (Atkinson y Heritage, 1984). Finalmente, se analizaron las transcripciones de los grupos focales con Atlas.ti (2007).

Ética en la investigación

El presente trabajo de investigación se apegó a las pautas éticas estipuladas por la Asociación Americana de Psicología (APA, 2010). De acuerdo con estas pautas, se solicitaron consentimientos informados tanto a los tutores, como a los estudiantes, y en todo momento se respetó la confidencialidad y el anonimato de las

personas voluntarias que participaron. Además, se solicitó su autorización para grabar las sesiones de los grupos focales.

Resultados

En un grupo en el que los hombres y las mujeres participantes no tenían una edad significativamente diferente ($t = -1.60$, $p = 0.11$), encontramos que prácticamente la mitad de los adolescentes había experimentado acoso (49.8%). El primer incidente ocurrió en un rango de edad que va de los 5 a los 16 años ($M = 11.24$ años, $DS = 1.90$) y sin una diferencia estadísticamente significativa entre géneros. Sin embargo, las mujeres experimentaron el acoso con más frecuencia (67.7%) que los hombres (25.5%), y esta diferencia es estadísticamente significativa ($t = -10.44$, $p = 0.00$).

La tipología del acoso en lugares públicos propuesta por Meza-de-Luna y García-Falconi (2014) define el acoso en dos dimensiones generales: con contacto físico y sin él. Encontramos que la frecuencia del primer acoso que corresponde a la definición de “contacto físico” fue del 5%, y “sin contacto físico” del 34.8% (n=521). Esta frecuencia según el género se presenta en la Gráfica 1.

Encontramos una diferencia estadísticamente significativa entre los géneros en ambos indicadores al registrarse que las mujeres adolescentes fueron más acosadas que los hombres, tanto con contacto físico como sin él (ver Tabla 1).

Los resultados de cada una de las subdimensiones en cada tipo de contacto físico se detallan en la Gráfica 2. El comparativo del tipo de acoso sexual en lugares públicos en función del género se describe en los siguientes apartados, primero para aquellos con contacto físico y posteriormente para los que no comportan contacto. También incluimos los hallazgos de otras formas de violencia que, aunque no corresponden a acoso sexual, fueron referidas como la primera experiencia de este tipo.

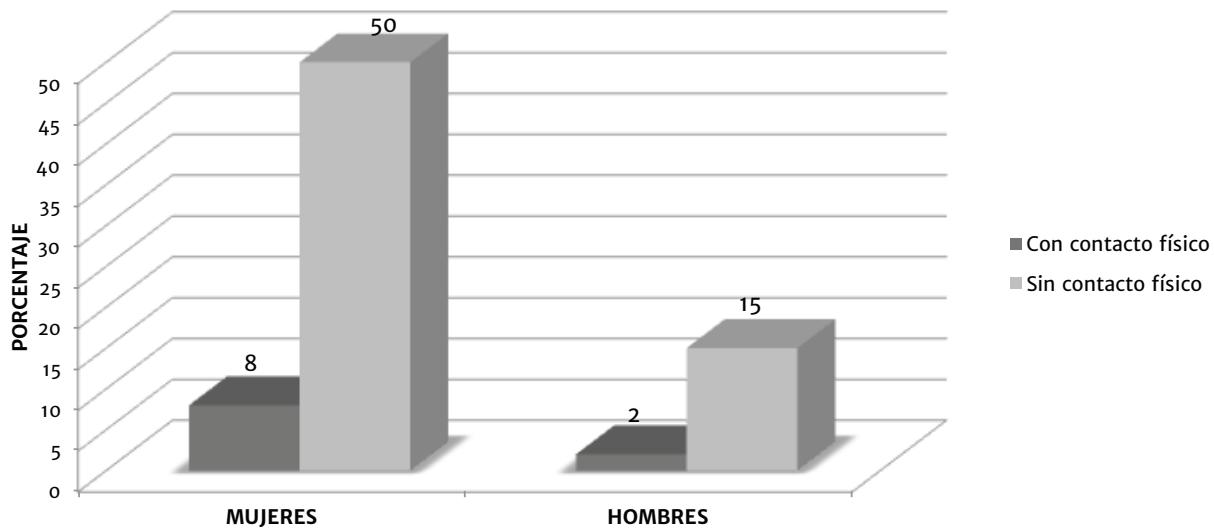
Acosos sexuales con contacto físico

Entre los acosos sexuales con contacto físico consideramos los “acercamientos” y la “coerción sexual”. Entendemos como acercamientos las aproximaciones

Gráfica 1

Comparativa por género del tipo de contacto físico en la primera experiencia del acoso, Querétaro, México, 2013

Acoso sexual en lugares públicos

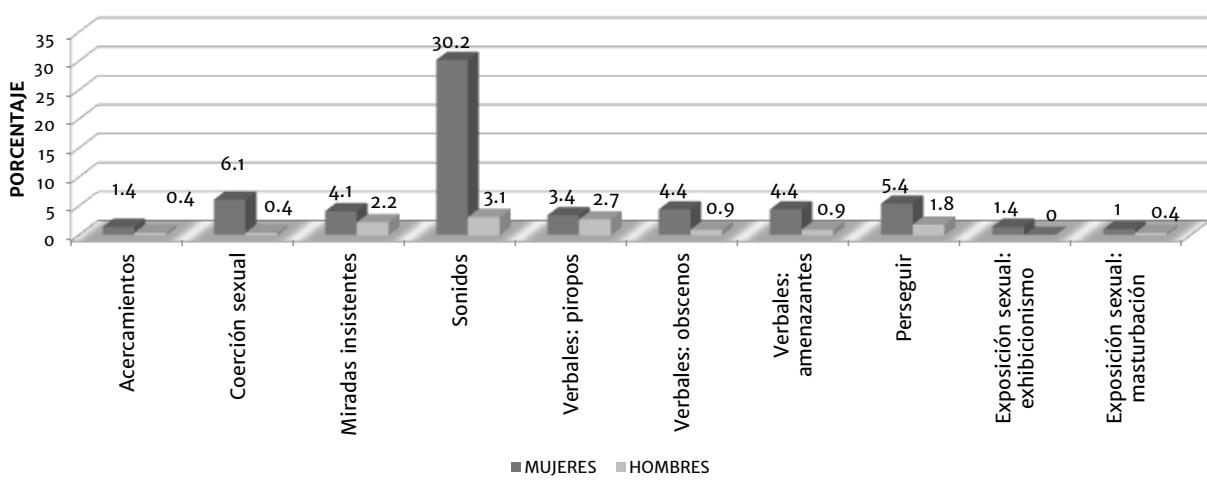


Fuente: elaboración propia

Gráfica 2

Frecuencia de la primera experiencia de acoso sexual en función del género, Querétaro, México, 2013

Tipo de acoso sexual en lugares públicos



Fuente: elaboración propia

físicas molestas y no consentidas que ocurren principalmente en lugares tumultuosos, como el transporte público o entradas/salidas en eventos masivos, y que tienen la característica de provocar incertidumbre en quien los recibe, pues están investidos de un aparente disfraz de tocamientos accidentales. Es precisamente el contexto tumultuario en el que se producen estos tocamientos lo que los hace aún más difíciles de identificar a quien los realiza. Otra forma en que se dan estos acercamientos es, por ejemplo, recargándose bajo un aparente adormilamiento en el autobús. Encontramos que la cifra de acercamientos en la primera ocasión de acoso es baja y sin diferencias estadísticamente significativas en función del género (ver Tabla 1).

La coerción sexual incluye la imposición de contactos sexuales que se dirigen a la persona acosada, como nalgadas, manoseos y frotamientos en piernas, nalgas, pechos o genitales. En comparación con los acercamientos, en los acosos con coerción sexual la persona acosada puede señalar a quien le ha acosado con mayor certidumbre porque se trata de un comportamiento dirigido y claramente intencionado; por ejemplo, el dar una nalgada mientras se camina en la calle. También, a diferencia de los acercamientos, la coerción sexual conlleva un contacto más intrusivo en tanto que es más íntimo. En este sentido, hallamos una ocurrencia significativamente mayor de coerción sexual en mujeres que en hombres (ver Tabla 1).

Acosos sin contacto físico

Comportan acciones que no dejan marcas tangibles y se dividen en cinco sub-dimensiones: miradas insistentes, sonidos con connotación sexual, persecuciones, acosos de tipo verbal y exposiciones sexuales. A continuación abordamos cada una de ellas (ver Tabla 1).

1. Las “miradas insistentes” son acciones que en general perturban y producen incomodidad. No encontramos una diferencia estadísticamente significativa por género para este tipo de acoso.
2. Los “sonidos con una connotación sexual” pueden incluir silbidos, besos o siseos. Hallamos que este tipo de acoso es el que más viven las adolescentes y presenta una diferencia significativa en función del género. Asimismo, las

adolescentes tienden a asumir que este tipo de acoso es algo normal; por ejemplo, una participante de 13 años afirmó: “lo normal, chiflidos y gritos de parte de albañiles”.

3. Las “persecuciones” producen inseguridad e incertidumbre. Principalmente esto se debe a que la persona acosada sabe que no es normal y se enfrenta a la incertidumbre de no conocer el objetivo por el que está siendo seguida. En los grupos de enfoque encontramos una diferencia entre los hombres y las mujeres en cuanto a la percepción sobre el significado de ser seguidos por una persona desconocida, de manera que para las mujeres es más aterrizable porque lo asocian con un posible secuestro o violación, mientras que los hombres lo asocian con posibles pleitos o asaltos. Por ejemplo, un participante de 15 años refirió en el grupo focal una enorme sorpresa cuando las adolescentes expresaron que cuando las perseguían tenían miedo a ser raptadas o violadas: “Yo sólo pienso que esa persona va para el mismo lugar que yo voy, o a lo más que quiere darse una trompadas. Me sorprendo de lo que ellas piensan, ¡nunca se me hubiera ocurrido eso!”. La persecución también presentó una diferencia significativa entre los géneros porque las mujeres lo viven con más frecuencia.
4. Los “acosos de tipo verbal” se ejercen a través del uso de la palabra e incluyen desde susurros, hasta expresiones a viva voz y con gritos. A su vez, se subdividen en: piropos, obscenos y amenazantes. Pueden tomar la forma de “piropos” cuando los comentarios no son degradantes y en general se refieren al físico —“me dijeron bonita”—. Estos no presentan una diferencia estadísticamente significativa según el género (ver Tabla 1). Los “comentarios obscenos” comprenden las alusiones burdas y desagradables al cuerpo o a la sexualidad que pueden llegar a ser muy gráficas. Finalmente, los “acosos verbales amenazantes” pueden ser comentarios o preguntas insistentes que causan miedo o inseguridad en la persona acosada. Tanto en los comentarios obscenos como en los amenazantes encontramos una diferencia estadísticamente significativa en relación con el género, puesto que las mujeres estuvieron más expuestas que los hombres.
5. La “exposición sexual” incluye el exhibicionismo y la masturbación, que en general producen un alto impacto en quienes los viven. En el momento llega

a producir desconcierto y parálisis momentánea asociados con la sorpresa, y después del evento pueden producir desasosiego, culpa o confusión por no haber reaccionado de una manera diferente, e incluso quien lo vive puede llegar a autorregañarse por no haber mostrado una reacción más asertiva. No encontramos diferencia significativa en la frecuencia de este tipo de acoso en mujeres y hombres.

Otras experiencias de violencia

Encontramos referencias a otras formas de violencia en la narrativa de algunos adolescentes que incluimos como parte integral de los resultados bajo el entendido de que no corresponden a formas de acoso sexual, sino a otras formas de violencia en lugares públicos como: robos, insultos verbales inespecíficos, maltrato físico o sonidos estremecedores.

Los “robos” a los que los adolescentes se refirieron comprendían principalmente los robos de celulares o mochilas. En este tipo de acoso encontramos baja incidencia y sin una diferencia estadísticamente significativa entre mujeres y hombres (ver Tabla 1).

Los “insultos verbales” incluyen groserías, críticas o comentarios racistas u homofóbicos, y en esta modalidad encontramos que las mujeres están significativamente menos expuestas que los hombres. También encontramos otras formas de violencia verbal, pero sin datos cualitativos que permitieran catalogarlos con mayor detalle en la tipología de trabajo; sin embargo, los incluimos en el análisis porque su incidencia fue importante. Las definimos como “verbales inespecíficas” y se encontró que tenían una diferencia estadísticamente significativa por género, siendo mayor en el caso de las mujeres (ver Tabla 1).

Los “maltratos físicos” son acciones que causan daño físico, por ejemplo a través de golpes o empujones, y tuvieron una baja incidencia. En este rubro no hubo una diferencia estadísticamente significativa entre mujeres y hombres.

Por último, los “sonidos” pueden dirigirse a las personas en una forma estremecedora de manera que las asustan, por ejemplo a través del claxon o de gritos intempestivos. Aunque su aparición no fue alta, encontramos diferencia en función del género, de manera que las mujeres la experimentaron más que los hombres (ver Tabla 1).

Tabla 1

Comparación por género de la frecuencia de acoso sexual y otras formas de violencia a adolescentes en lugares públicos.
Querétaro, México, 2013

ACOSO SEXUAL	MUJERES HOMBRES (%)	X ² (1, N = 521)	EDAD (años)	SEXO	EJEMPLO DE CITA
CON CONTACTO FÍSICO	8.0	2.0		7.85**	
Acercamientos	1.4	0.4	1.12	15	M
Coerción sexual	6.1	0.4	11.66**	13	M
SIN CONTACTO FÍSICO	50.0	15.0		66.18**	
Miradas insistentes	4.1	2.2	1.40	14	M
Sonidos	30.2	3.1	62.40**	14	M
Verbales: piropos	3.4	2.7	1.28	14	H
Verbales: obscenos	4.4	0.9	5.68*	14	M
Verbales Amenazantes	4.4	0.9	5.68*	14	M
Perseguir	5.4	1.8	4.63*	13	M
Exposición sexual: exhibicionismo	1.4	0.0	3.09	14	M
Exposición sexual: masturbación	1.0	0.4	5.84	14	M
OTROS TIPOS DE VIOLENCIA					
Robos	0.0	0.4	1.31	15	H
Verbal: insultos	0.3	3.5	7.72**	14	H
Verbal: inespecífico	6.8	2.2	5.84*	13	H
Maltratos físicos	0.3	0.9	0.67	15	H
Sonidos que asustan	4.7	1.3	4.74*	14	M
Que me pitaran en la calle					

Pruebas Chi cuadrado o Fisher según corresponde donde *p<0.05, **p<0.01, M: mujer; H: hombre. **Fuente:** elaboración propia.

Discusión

Encontramos que la frecuencia del acoso es alta y presenta diferencias que dejan ver un claro mecanismo de violencia de género. Al analizar la frecuencia del primer incidente de acoso considerando si se presenta con o sin contacto físico —que es la caracterización más general—, encontramos que las mujeres experimentan más ambos tipos de acoso que los hombres y que la diferencia es significativa. Sin embargo, al estudiar las subdimensiones específicas dentro de estas categorías amplias, hallamos particularidades. Las mujeres son sujetos de un número mayor de acosos que corresponden a formas de intromisión al espacio vital y al cuerpo, y por tanto reciben acciones más violentas y más impactantes. Específicamente, por cada hombre que recibió coerción sexual, como manoseos o nalgadas, hubo 15.25 mujeres que lo experimentaron. La forma de acoso más frecuente fue con sonidos, principalmente de tipo sexual, como silbidos, tronar besos o siseos, aunque también mencionaron ruidos estremecedores, como gritos o tocar el claxon. En este caso concreto, por cada hombre que experimentó un acoso con sonidos sexuales, 9.74 mujeres lo recibieron, y esta relación fue de 3.62 en cuanto a los sonidos estremecedores. Las mujeres fueron perseguidas en el primer acoso tres veces más que los hombres, recibieron comentarios obscenos 4.89 veces más, y comentarios amenazantes en esta misma proporción. Adicionalmente, el número de acosos verbales que no pudieron considerarse en ninguna categoría por lo escueto de la respuesta de las personas participantes fue más alto en el caso de las mujeres. Esto deja abierta la posibilidad de que aún sea mayor la frecuencia de las subdimensiones de acosos verbales en sus diversas modalidades —piropos, amenazantes y obscenos— en el caso de las mujeres, con lo cual cabría esperar que las diferencias en las frecuencias las desfavorecerían aún más. Por otro lado, la única frecuencia significativamente mayor para los hombres se reportó en cuanto a otras formas de violencia no relacionadas con acosos sexuales, sino con insultos verbales ya que, por cada mujer, 11.67 de los hombres los padecieron.

Los tipos de acoso sexual en los que no se encuentran diferencias estadísticas por género corresponden a situaciones que por lo general son menos intrusivas al cuerpo, como miradas insistentes y piropos. Tampoco se observaron

diferencias por género en los acosos que involucraron acercamientos —como recargarse—, ni en las exposiciones sexuales —masturbación o exhibicionismo—. Por otro lado, en cuanto a las formas de violencia no relacionadas con acosos sexuales, hallamos que, en contra de la creencia popular de que los hombres son más propensos a recibir agresiones físicas con golpes y empujones, la incidencia fue baja y sin diferencia significativa entre los géneros. Lo mismo ocurrió en el caso de los robos.

Estos resultados muestran una realidad diferenciada para mujeres y hombres en los lugares públicos debido a que para ellas representan una amenaza más fuerte a su libertad, no sólo porque son más acosadas —2.65 veces más que los hombres—, sino porque el tipo de acoso que viven es más agresivo e involucra su cuerpo, su sexualidad y su sentido de seguridad cuando son perseguidas. Las calles, el transporte público, el mercado, el parque y las cercanías de la escuela y de la casa cuentan entre los lugares posibles donde pueden ser molestadas y tratadas como objetos sexuales, como si fueran un fetiche para satisfacción de otros.

Estos actos de primer acoso se viven desde edades muy tempranas —11.24 años en promedio—. Por otra parte, estudios previos reportan que el acoso sexual llega a convertirse en un mecanismo de control hacia las mujeres en tanto que puede relacionarse con la restricción a su movilidad (Fairchild y Rudman, 2008); en este sentido, los hallazgos aquí descritos, al develar que los acosos sexuales se viven desde el inicio de la adolescencia, ofrecen indicios de que desde esa edad se da pie a la construcción de relaciones sociales desiguales desde los lugares públicos, con lo que se contribuye a crear un sentido de vulnerabilidad desde la adolescencia. Así, el acoso en los lugares públicos reafirma una sociedad caracterizada por diferencias de poder, las cuales establecen jerarquías en un orden político (Witting, 1992) y dan lugar a normativas propias de un sistema de dominación (Bourdieu, 2005).

Los resultados del primer incidente de acoso en estos adolescentes confirman lo reportado en investigaciones previas con mujeres adultas, que refieren una alta frecuencia de acoso caracterizado por una connotación sexual (Kearl, 2010). Fogg-Davis (2006) expresa que para las mujeres el acoso en lugares públicos es una forma de terrorismo sexual porque la acción deja abierta

la incertidumbre y la posibilidad de escalar al asalto sexual violento, y porque además ellas saben que podría volver a suceder, pero no cuándo, dónde ni cómo. También se ha dicho que el acoso es una forma de intrusión que la sociedad acepta como común y, por tanto, tiende a trivializarse (Sheffield, 1987), algo que hemos podido identificar en nuestro estudio a través de los testimonios de los adolescentes, que refuerzan esta idea. Asimismo, Bowman (1993) reporta que el acoso sexual hace de la esfera pública un espacio hostil para las mujeres que favorece su confinamiento en las esferas privadas. Si bien todo ello ya se ha documentado, lo que evidencia el presente trabajo es que esta construcción social comienza a aprenderse desde edades tempranas con experiencias concretas de acoso, lo cual es importante porque la infancia es una época relevante para la construcción del sí mismo y en ella el aprendizaje social resulta trascendental (Bandura, 1977).

En suma, con este trabajo se pretende contribuir a la investigación científica y social al presentar la frecuencia de diferentes tipos de acoso sexual en la primera experiencia. Además, al partir de la perspectiva de los adolescentes, se brinda la oportunidad de explorar el fenómeno en un periodo retrospectivo corto, lo que ayuda a obtener información que podría ser más fácil de recordar y, por tanto, favorece la confiabilidad de los datos. Asimismo, otra fortaleza del estudio ha sido la inclusión de mujeres y hombres, puesto que los estudios previos que hemos encontrado se enfocan sólo en las mujeres. De este modo, nuestro estudio ha permitido realizar un análisis comparativo con perspectiva de género.

Dado que otros estudios han encontrado que los abusos sexuales tienen una alta correlación positiva con la vergüenza (Yoon, Stiller Funk y Kropf, 2010) y con una disminución de la autoestima (Harter, 1999), especialmente en menores de edad (Feiring, Taska y Lewis, 1998), resultaría oportuno que futuras investigaciones se ocupen de estudiar la relación entre el acoso en lugares públicos y la autoestima. También, dado que en los grupos focales sólo se incluyó a cuatro hombres y las investigadoras que los condujeron fueron mujeres, sería conveniente que otros estudios consideraran grupos focales con mayor número de hombres: como participantes para profundizar en su experiencia de vida, y

como investigadores para disminuir la posibilidad de sesgo por razón de género y de deseabilidad social de los participantes.

Las interpretaciones de los resultados están sujetas a limitaciones. En este sentido, aun cuando la colección de datos en el cuestionario fue anónima, el autorreporte pudo haberse visto influenciado por deseabilidad social.¹¹ Asimismo, dado que no se hizo un muestreo aleatorio y los participantes en su totalidad residían en Querétaro, los resultados podrían no ser generalizables a otras poblaciones, por lo que se recomienda hacer estudios confirmatorios con muestras aleatorias y con comparaciones interculturales. Por último, y dado que en el presente trabajo sólo se abordó la problemática en una secundaria pública, sería interesante explorar en torno al acoso a adolescentes en la educación privada a fin de contar con datos para efectuar un análisis comparativo.

Conclusión

El acoso sexual en lugares públicos es una clara forma de violencia de género que empieza desde edades tempranas. El estudio evidencia que desde el primer incidente de acoso las mujeres son más maltratadas que los hombres y sufren agresiones más intrusivas al cuerpo y a su sexualidad, lo cual apunta a la necesidad de priorizar la atención de estos casos, sin que ello implique descuidar el combate a todos los tipos de acoso ni soslayar las violencias que también viven los hombres. Con el acoso en los lugares públicos se les recuerda a las personas, en especial a las mujeres, que su cuerpo es un objeto fetiche que puede ser usado con impunidad, al tiempo que se refuerzan estereotipos de género sobre la apariencia y conducción de los cuerpos. Es decir, el acoso sexual en los lugares públicos constituye una vertiente de la violencia de género que resulta de una

¹¹ En tanto que los participantes pudieron haberse sentido impelidos a responder conforme a lo que creen se espera y acepta de ellos; y no a lo que realmente les ha sucedido. Por ejemplo, el tener cerca a sus compañeros de clase cuando contestaron el cuestionario pudo haber influido sus respuestas.

manera particular de valorar, normalizar y naturalizar el cuerpo de la mujer como un objeto de placer para otro.

Asimismo, puede concluirse que desde la adolescencia la dinámica del acoso se vive como una experiencia corpórea, encarnada en los cuerpos, que propicia la emergencia de una norma socialmente injusta. Así entendido, el primer acoso sexual en lugares públicos opera como un dispositivo disciplinario que, a través del cuerpo (Foucault, 2005), define el estatus que le corresponde a cada persona en un sistema social organizado con base en categorías sexo-genéricas. Las normativas sociales que se desprenden del acoso sexual en lugares públicos establecen un ambiente hostil para las mujeres, en parte porque éste involucra una dinámica de eventos rápidos y difíciles de denunciar debido a la complejidad asociada tanto con identificar a quien agrede, como con el tortuoso camino legal. De esta manera, el acoso sexual es un dispositivo disciplinario entre los géneros que, principalmente, les hace patente a las mujeres que sus vidas no gozan del derecho al libre tránsito y que las leyes son insuficientes para garantizar su acceso a la ciudadanía plena (Agamben, 2010).

Por otra parte, la adolescencia temprana constituye una etapa de vida en la que es posible encontrar indicios recientes de acoso, y por tanto las vivencias son más fáciles de recordar. Partimos del estudio de la memoria como acción social (Vázquez, 2001), en el que los significados que se construyen de la experiencia y que se recuerdan son los que dan cabida a las relaciones con las otras personas y a las pautas con las que interactúan y con las que definen su mundo. Es decir, la experiencia del primer acoso representa un recuerdo significativo que ha dejado huella por ser precisamente el primero del que se tiene memoria.

Los hallazgos convocan a unir esfuerzos para atender un fenómeno soslayado que lacera a la sociedad y para hacer visibles las condiciones de desigualdad que construimos socialmente y que desembocan en violencias. Este estudio se suma al aporte académico para tratar de entender la complejidad del acoso en los lugares públicos y generar conocimientos que coadyuven a la transformación social. Sin duda, necesitamos continuar trabajando para que el acoso, y tantas otras formas de violencia, no queden en la complacencia y el solapamiento colectivo.

Agradecimientos

Esta investigación se realizó, en parte, con el financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), México (290679-UAQ, 2012-14).

Referencias bibliográficas

- Agamben, Giorgio. 2010. *Homo Sacer. El Poder Soberano Y La Nuda Vida*. 3a ed. Valencia: Pre-textos.
- Agoff, Carolina, Ari Rajsbaum, y Cristina Herrera. 2006. “Perspectivas de Las Mujeres Maltratadas Sobre La Violencia de Pareja En México.” *Salud Pública de México* 48 (2): 307-14.
- Amurrio, Mila, Ane Larrinaga, Elisa Usategi, y Ana Irene De Valle. 2010. “Violencia de Género En Las Relaciones de Pareja de Adolescentes Y Jóvenes En Bilbao.” *Zerbitzuan* 47: 121-34. file:///C:/Users/Maria/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEnLasRelacionesDeParejaDeAdolesce-3262821.pdf.
- APA. 2010. *Publication Manual of the American Psychological Association*. 6a ed. Washington, DC: American Psychological Association.
- Atkinson, Maxwell, y John Heritage. 1984. *Structures of Social Action: Studies in Conversation Analysis*. Editado por Maxwell Atkinson y John Heritage. NYC: Cambridge University Press.
- Atlas.ti. 2007. “The Knowledge Workbench (Version WIN 5.0). (Build 60). [Software]. Berlín: Scientific Software Development.”
- Bandura, Albert. 1977. *Social Learning Theory*. NYC: General Learning Press. http://www.jku.at/org/content/e54521/e54528/e54529/e178059/Bandura_SocialLearningTheory_ger.pdf.
- Benard, Cheryl, Edit Schlaffer, Cheryl Bernard, y Edit Schlaffer. 1981. “The Man in the Street: Why He Harasses.” In *Feminist Frameworks: Alternative Theoretical Accounts of Relations between Women and Men*, editado por Alison M. Jaggar y Paula S. Rothenberg, 2a ed., 395-99. New York: McGraw-Hill. <http://www.unc.edu/~kleinman/handouts/The%20Man%20in%20the%20Street-Why%20He%20Harasses.pdf>.
- Bland, William, Vince Busam, Brian Gunlogson, Greg Mekkes, y Augustus Saunders. 2004. “Audacity 1.2.3 [Software].” <http://audacity.sourceforge.net>.
- Bourdieu, Pierre. 2005. *La Dominación Masculina*. 4a ed. Barcelona, España: Anagrama colección argumentos.
- Bowman, Cynthia G. 1993. “Street Harassment and the Informal Ghettoization of Women.” *Harvard Law Review* 106 (142): 517-80. <http://www.jstor.org/stable/10.2307/1341656>.
- Breck, Eric. 1998. “SoundScriber: Transcriotor Computacional [Software].” <http://www.lsa.umich.edu/eli/mi\ca\se/sound\scriber.html>.

- Cámara de Diputados. 2015. "Ley General de Acceso de Las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia." México: Cámara de Diputados. file:///C:/Users/Maria/Desktop/LGAMVLV_171215.pdf.
- Cicchetti, Dante, y Fred A. Rogosch. 1997. "The Role of Self-Organization in the Promotion of Resilience in Maltreated Children." *Development & Psychopathology* 9 (4): 797–815. <http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract;jsessionid=A1A5F457FE-2C88AD14C015F1EBE83FE6.journals?fromPage=online&aid=43505>.
- Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 2012. "Estudio Nacional Sobre Las Fuentes , Orígenes Y Factores Que Producen Y Reproducen La Violencia Estudios Nacionales, Tomo I , Volumen I." México.
- Darnell, Doyanne A., y Sarah L. Cook. 2009. "Investigating the Utility of the Film War Zone in the Prevention of Street Harassment." *Psychology of Women Quarterly* 33 (3): 266–74. doi:10.1111/j.1471-6402.2009.01499.x.
- Di Leonardo, Micaela. 1981. "Political Economy of Street Harassment." *Aegis: Magazine on Ending Violence Against Women*, no. 202: 51–57. <http://www.stopstreetharassment.org/wp-content/uploads/2011/04/PoliticalEconomyofStHarassment.pdf>.
- Díaz Martínez, Capitolina, y Rosario González Arias. 2013. "Agresores, Agresiones, Agredidas: La Violencia de Género En España En Cifras." In *Ánalisis Interdisciplinar de La Violencia de Género*, editado por Yolanda Fontanil, Angeles Alcedo, y Janine Roberts, 11–18. Oviedo: KRK.
- Elo, Satu, y Helvi Kyngäs. 2008. "The Qualitative Content Analysis Process." *Journal of Advanced Nursing* 62 (1): 107–15. doi:10.1111/j.1365-2648.2007.04569.x.
- Fairchild, Kimberly, y Laurie a. Rudman. 2008. "Everyday Stranger Harassment and Women's Objectification." *Social Justice Research* 21 (3): 338–57. doi:10.1007/s11211-008-0073-0.
- Falú, Ana. 2009. *Mujeres En La Ciudad: De Violencias Y Derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina.
- Feiring, Candice, Lynn Taska, y Michael Lewis. 1998. "The Role of Shame and Attributional Style in Children's and Adolescents' Adaptation to Sexual Abuse." *Child Maltreatment* 3 (2): 129–42. <http://cmx.sagepub.com/content/3/2/129.short>.
- Fogg-Davis, Hawley G. 2006. "Theorizing Black Lesbians within Black Feminism: A Critique of Same-Race Street Harassment." *Politics & Gender* 2 (01): 57–76. doi:10.1017/S1743923X06060028.
- Foucault, Michel. 2005. *Historia de La Sexualidad, La Voluntad de Saber*. 10a ed. Vol. 1. España: Siglo XXI.
- Gardner, Carol Brooks. 1980. "Passing by: Street Remarks, Address Rights, and the Urban Female." *Sociological Inquiry* 50 (3-4): 328–56. doi:10.1111/j.1475-682X.1980.tb00026.x.
- Gaytan Sánchez, Patricia. 2007. "El Acoso Sexual En Lugares Pùblicos: Un Estudio Desde

- La Grounded Theory.” *El Cotidiano* 22 (143): 5–17. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32514302> El.
- Guillén, Rosa J. 2014. “Acoso Sexual Callejero Y Sexismo Ambivalente En Jóvenes Y Adultos Jóvenes de Lima.” Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Harter, Susan. 1999. *The Construction of the Self*. New York: Guilford Press. http://books.google.com.mx/books?hl=en&lr=&id=RN0xaQceMGWC&oi=fnd&pg=PP2&dq=The+-construction+of+the+self&ots=w2VPknKg2_&sig=ptMwHoGzO8qvXVQlmuWowbE-4Q2c&redir_esc=y#v=onepage&q=The construction of the self&f=false.
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández, y Pilar Baptista. 2010. *Metodología de La Investigación*. 4a. ed. México: McGraw Hill.
- Ilahi, Nadi. 2010. “Gendered Contestations: An Analysis of Street Harassment in Cairo and Its Implications for Women’s Access to Public Space.” ... *Thesis in Sociology, American University in Cairo*. University in Cairo. http://www.aucegypt.edu/gapp/igws/gradcent/documents/surfacing_vol2-no1_05ilahi.pdf.
- INEGI. 2006. *Encuesta Nacional Sobre La Dinámica de Las Relaciones En Los Hogares: {ENDIREH}*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2006/default.aspx>.
- Kearl, Holly. 2010. *Stop Street Harassment: Making Public Places Safe and Welcoming for Women*. California, USA: ABC-CLIO.
- Kim, Jungmeen, y Dante Cicchetti. 2006. “Longitudinal Trajectories of Self-System Processes and Depressive Symptoms among Maltreated and Nonmaltreated Children.” *Child Development* 77 (3): 624–39. <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-8624.2006.00894.x/abstract;jsessionid=B7343F2AA723C9F9D52DFE449D1E3799.d03t04?deniedAccessCustomisedMessage=&userIsAuthenticated=false>.
- Lau, Sing. 1990. “Crisis and Vulnerability in Adolescent Development.” *Journal of Youth and Adolescence* 19 (2): 111–31. <http://link.springer.com/article/10.1007/BF01538716?LI=true#page-1>.
- Meza-de-Luna, María-Elena. 2011. “El Acoso En Lugares Públicos. Experiencias Y Percepciones de Adolescentes Queretanos Entre 13 Y 15 Años.” In *Congreso de Prevención Del Delito*. Querétaro, México: procuraduria General de Justicia.
- Meza-de-Luna, María-Elena, y Sulima García-Falconi. 2014. “Adolescent Street Harassment in Querétaro, Mexico.” *Affilia* June, 26. doi:10.1177/0886109914541117.
- Mires, Lylian. 2012. “Una Visión de Género Respecto de La Violencia E Inseguridad En El Espacio Público Del Barrio.” Argentina.
- Olaiz, Gustavo, Aurora Franco, Oswaldo Palma, Carlos Echarri, Rosario Valdez, y Cristina Herrera. 2006. “Diseño Metodológico de La Encuesta Nacional Sobre Violencia Contra Las Mujeres En México.” *Salud Pública de México* 48 (2). SciELO Public Health.
- Organización Mundial de la Salud. 2003. *Informe Mundial Sobre La Violencia Y La Salud*.

- Edited by Etienne G. Krug et Al. Washington: OMS.
- Pina, Afrodit, y Theresa A. Gannon. 2012. "An Overview of the Literature on Antecedents, Perceptions and Behavioural Consequences of Sexual Harassment." *Journal of Sexual Aggression* 18 (2): 209–32. doi:10.1080/13552600.2010.501909.
- Pitch, Tamar. 2003. *Un Derecho Para Dos. La Construcción Jurídica de Género, Sexo Y Sexualidad*. Madrid: Trotta.
- Rainero, Liliana. 2014. "Espacios Pùblicos. Convivencia Y Seguridad Ciudadana. ¿Dónde Están Seguras Las Mujeres?" *Revista Vivienda Y Ciudad* 1: 88–98.
- Sheffield, Carole J. 1987. "Sexual Terrorism: The Social Control of Women." In *Analyzing Gender: A Handbook of Social Science Research*, editado por Beth B. Hess y Myra Marx, 171–89. Thousand Oaks, CA, US: Sage Publications, Inc.
- Shoukry, Aliyaa, y Rasha M Hassan. 2008. "Clouds in Egypt's Sky: Sexual Harassment, from Verbal Harassment to Rape." *Cairo, ECWR*, 1–26. <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Clouds+in+Egypt's+Sky:+Sexual+Harassment:+From+Verbal+Harassment+to+Rape#0>.
- Sierra, Ángela. 2012. "Cuerpo Y Terror, ¿una Relación Política?" In *La Biopolítica En El Mundo Actual*, editado por Domingo Fernández and Ángela Sierra. Barcelona: Laertes.
- SPSS, y Apache Software Foundation. 2010. "SPSS 19.0 for Windows."
- Sullivan, Harmony, Tracy Lord, y Maureen McHugh. 2010. "Creeps and Casanovas: Experiences, Explanations, and Effects on Street Harassment." En *Victims of Sexual Assault and Abuse: Resources and Responses for Individuals and Families*, editado por Michelle Paludi y Florence Denmark, 237–58. California, USA: ABC-CLIO. http://books.google.com.mx/books?hl=en&lr=&id=axZNfcYNZXgC&oi=fnd&pg=PA237&dq=Creeps+and+casanovas:+Experiences,+explanations,+and+effects+on+street+harassment+&ots=fFHNmfkVzh&sig=4KFeO4ri8Ebdqo2uYt_Y91QDr2Y&redir_esc=y#v=onepage&q=Creeps and casanovas: Experiences, explanations, and effects on street harassment&f=false.
- Vallejo, Elizabeth, y María Paula Rivarola. 2013. "La Violencia Invisible : Acoso Sexual Callejero En Lima." *Cuadernos de Investigación IOP* 4.
- Vázquez, Félix. 2001. *La Memoria Como Acción Social. Relaciones, Significados E Imaginario*. Barcelona, España: Paidós.
- Velasco, Honorio, y Angel Díaz. 1997. *La Lógica de La Investigación Etnográfica*. Madrid: Trotta.
- Witting, Monique. 1992. *El Pensamiento Heterosexual Y Otros Ensayos*. Madrid, España: Egales.
- Yoon, Eunkyung, Roni Stiller Funk, y Nancy P. Kropf. 2010. "Sexual Harassment Experiences and Their Psychological Correlates among a Diverse Sample of College Women." *Affilia* 25 (1): 8–18. doi:10.1177/0886109909354979.

VII

La juventud queretana: problematizaciones en torno a la salud sexual y reproductiva

María del Mar Carrillo Hernández
Marco Antonio Carrillo Pacheco
Gabriela Calderón Guerrero

RESUMEN: Se presentan los resultados de un estudio con perspectiva de género, realizado entre 2011 y 2012, orientado a conocer las percepciones de mujeres y hombres jóvenes del estado de Querétaro respecto a su salud sexual y reproductiva, en concreto en cuanto al conocimiento y uso de métodos anticonceptivos y los riesgos de contraer infecciones de transmisión sexual. También se aborda la percepción que tienen sobre los servicios que ofrecen las instituciones públicas de salud. Los principales resultados muestran dos problemáticas específicas: a) la necesidad de trabajar desde la perspectiva de género para fortalecer una cultura en materia de salud sexual y reproductiva, y b) la importancia de diseñar políticas públicas que contribuyan al pleno acceso de la juventud queretana a la salud sexual y reproductiva integralmente. El estudio concluye con recomendaciones hacia los responsables de las instituciones de salud para mejorar la información y la atención a este sector de la población.

PALABRAS CLAVE: juventud, salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, calidad de la información.

Aspectos teórico-metodológicos

La perspectiva de género en la salud sexual y reproductiva

A partir de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, organizada por la ONU en el año 1975 en la Ciudad de México (ONU MUJERES, 2011), la perspectiva de género se ha convertido en un tema de primer orden, tanto para la sociedad en general como para los distintos niveles de gobierno —federal, estatal y municipal—. La perspectiva de género abarca todos los ámbitos de la vida cotidiana: el trabajo, el hogar, el deporte y la salud, incluye derechos y responsabilidades, y repercute en actividades tanto públicas, como privadas.

En México, el derecho a ejercer libremente nuestra sexualidad y a elegir el número de hijos que decidamos tener está consagrado en el artículo 4º de la Constitución. No obstante, para lograr que se cumpla plenamente este precepto incluido en la Carta Magna es indispensable el rediseño e instrumentación de los programas que ya operan en las instituciones de salud, y ampliar y mejorar la calidad de la cobertura de salud para generar confianza entre la población en general, y particularmente entre los adolescentes, para que se incorporen a estos programas sin recelos (García, Camarena y Salas, 2010).

La perspectiva de género es una concepción social de amplio espectro que implica crear conciencia sobre el hecho de que la diferencia sexual no es un elemento constitutivo de discriminación, ni mucho menos un argumento ideológico o político para justificar la desigualdad de género (Lamas, 1995). No basta con hacer tabla rasa del pasado y reconocer las diferencias para tratar de encubrir las brechas existentes, pues de este modo lo único que se logra es profundizar la desigualdad, la discriminación y la violencia (Lamas, 2006). En cuestiones de género, no podemos hablar de igualdad solamente estableciendo las mismas oportunidades para hombres y mujeres, sino que es indispensable diseñar políticas públicas que reconozcan las desigualdades históricas y que conduzcan a programas y acciones que, a partir de apoyos diferenciados en beneficio de la mujer, contribuyan a reducir de forma efectiva las brechas creadas (García, 2010).

En un sentido social, se trata de conjugar esfuerzos con el propósito de asegurar la información y el desarrollo de proyectos de trabajo que contribuyan a mejorar la calidad de la educación sexual y reproductiva de los jóvenes y a crear

las condiciones básicas que les permitan disponer de herramientas confiables para identificar y prevenir las consecuencias negativas, físicas, psicológicas y sociales que un acto basado en el desconocimiento acarrea, como evitar un embarazo no planeado o no exponerse a contraer alguna infección de transmisión sexual. El reto es dotar a la juventud de una cultura de convivencia y relaciones con la pareja que tenga como sustento la plena conciencia de sus acciones.

Alcances de la investigación

No podemos olvidar que buscamos el bienestar de las colectividades y el fin es avanzar paso a paso hacia la consecución de cada uno de los lineamientos señalados por la Organización Mundial de la Salud, lo que nos permitirá acercarnos al objetivo de alinear nuestras políticas a las grandes definiciones establecidas por esta institución.

La salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear, la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos (OMS, 1994: 37).

La salud sexual y reproductiva tiene diversas implicaciones en los ámbitos emocionales, en las relaciones de pareja y en los proyectos de vida de la juventud, y estas implicaciones tienden a complejizarse cuando ocurre un embarazo no planeado. De acuerdo con el grupo de investigadores del Instituto Guttmacher:

Es sabido que el embarazo adolescente y procrear a corta edad como resultado del matrimonio (legal o consensual) a edades muy jóvenes, y de la actividad sexual fuera de ésta, representan una desventaja para las mujeres jóvenes en términos de su salud reproductiva y del potencial para su desarrollo futuro, al

igual que en cuanto al bienestar de su familia (Juárez, Palma, Singh y Bankole, 2010: 3).

Reconocemos la importancia de la investigación social que se viene realizando en el país en instituciones como El Colegio de México, INMUJERES y organizaciones no gubernamentales, que ha derivado en importantes publicaciones especializadas en cuestiones como el género y la salud sexual y reproductiva (INMUJERES, 2012; Stern, 2012; Stern y Menkes, 2008; Lerner y Szasz, 2008; Sánchez, 2005; Lamas, 2012; García, 2010; García, Camarena y Salas, 2010).

En cuanto a la salud sexual y reproductiva de la juventud, el tema comenzó a cobrar importancia hace más de veinte años; a juicio de Stern (2008), esto ocurrió en 1994 a partir de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo, en la que se reconocieron de manera expresa los derechos reproductivos como parte de los derechos humanos. Se trató de un pronunciamiento de relevancia en la medida en que se abrieron perspectivas innovadoras en investigaciones sobre la realidad de la juventud que resultaron esenciales para incidir en las políticas públicas, así como para visibilizar y dimensionar la problemática existente. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2007) la salud reproductiva debe ser, en cualquier etapa de la vida, algo satisfactorio, libre de prejuicios, y en la cual la pareja sea quien decida los tiempos y condiciones de su actividad sexual con total independencia.

En este sentido, en el presente documento nos planteamos el objetivo de mostrar las percepciones de mujeres y hombres jóvenes del estado de Querétaro sobre algunos aspectos de su salud sexual y reproductiva, así como la información obtenida sobre el funcionamiento de las instituciones de salud en el estado en materia de salud sexual y reproductiva.

El presente artículo es un trabajo académico de divulgación que deriva de una investigación más amplia coordinada por el Instituto Queretano de las Mujeres y la Universidad Autónoma de Querétaro. El equipo de trabajo estuvo integrado por investigadores de múltiples disciplinas provenientes de la Escuela de Bachilleres, así como de las facultades de Psicología, Enfermería, y Ciencias Políticas y Sociales.

La metodología empleada fue de corte transversal y cuantitativo. Se diseñaron dos instrumentos: la “Encuesta sobre salud sexual y reproductiva de las adolescentes del estado de Querétaro 2012” (ENSASREPAQ-M, 2012), con 87 preguntas cerradas, y la “Encuesta sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes del estado de Querétaro 2012” (ENSASREPAQ-H, 2012), con 85 preguntas del mismo tipo. Asimismo, se elaboró un marco de muestreo probabilístico y aleatorio, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%. La población meta estaba conformada por adolescentes de entre 10 y 19 años.

Además de la encuesta, se realizó el análisis de los programas, procedimientos y prácticas institucionales de las dependencias a estudiar y se revisó la estadística existente, así como las leyes y programas sectoriales de la Secretaría de Salud con sus respectivas acciones operativas en las dependencias públicas de salud en el estado. De igual modo, se llevó a cabo una entrevista a los responsables de los programas y a otros informantes calificados.

Respecto al universo de estudio, se consideró a la población adolescente de entre 10 y 19 años de los municipios de Jalpan, Cadereyta, San Juan del Río, El Marqués, Corregidora y Querétaro. Se aplicaron 1663 encuestas: 56.5% a mujeres y 43.5% a hombres. La encuesta se aplicó en escuelas públicas y privadas y en los hospitales regionales del IMSS, y la muestra se distribuyó proporcionalmente de acuerdo con el número de entrevistados en los distintos municipios. Las encuestas se aplicaron durante la última semana de septiembre y la primera de octubre de 2012.

Perfil sociodemográfico de la población encuestada

Los factores económicos y escolares inciden directamente en la salud sexual y reproductiva de los jóvenes. Es un hecho que los grupos vulnerables —en el caso que nos ocupa, la población que no tiene acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva— están más expuestos a tener relaciones sexuales de alto riesgo que pueden derivar en embarazos en edades tempranas o en adquirir alguna infección de transmisión sexual u otro tipo de enfermedades vinculadas a la salud reproductiva, como el cáncer de mama o cervicouterino (INEGI, 2012; Lamas, 2012).

Cuadro 1

Perfil sociodemográfico de la población estudiada

	MUJERES	HOMBRES
Edad promedio	15.6 años	15.9 años
Estado civil	95.5% solteras	98.2 solteros
Situación de quienes están o han estado unidas	61.9% en unión libre	76.9% en unión libre
Vives con	83.4% vive con los padres	83.6% vive con los padres
Escolaridad	77.4% secundaria y preparatoria	80.9% secundaria y preparatoria
Situación laboral	12.6% trabajan	25.4% trabajan
Nivel de ingresos	77.4% percibe menos de un salario mínimo	69.6% percibe menos de un salario mínimo
Religión	86.5% son católicas	82.0% son católicos

Fuente: ENSASREPAQ-M 2012 y ENSASREPAQ-H 2012.

La edad promedio de las mujeres que contestaron la encuesta fue de 15.6 años, y de 15.9 años en el caso de los hombres. En cuanto a las mujeres, 4.5% del total de la muestra estaban o habían estado unidas de acuerdo con el siguiente comportamiento: 23.9% estaban casadas, 61.9% vivían en unión libre, 7.1% eran viudas y 7.1% estaban separadas. De los hombres, 23.1% manifestaron estar casados y 76.9% se encontraban en unión libre. La mayoría de los hombres y mujeres jóvenes vivía en casa de los padres —83.4% de las mujeres y 83.6% de los hombres— y su fuente principal de ingresos provenía de los progenitores —92.8% en el caso de las mujeres y 96.2% en el caso de los hombres—. En cuanto al nivel de ingreso, 77.4% de las mujeres y 69.6% de los hombres tenían ingresos menores a un salario mínimo, y 15.1% de mujeres y 20.1% de hombres percibían de uno a tres salarios mínimos. Sólo 7.5% de las mujeres y 10.3% de los hombres tenían un ingreso superior a tres salarios mínimos.

Respecto a la situación laboral, 12.1% de las mujeres y 25.4% de los hombres trabajaban. De las mujeres trabajadoras, 6.3% lo hacía en empresas privadas, 8.8% en instituciones públicas, 30.8% en negocios propios y 55.1% manifestó que trabajaba en actividades ligadas a la ocupación de los padres. Vale la pena

mencionar que la mayoría desempeñaba empleos precarios. La información presentada coincide con otros estudios (Fernández, 2007; Carrillo *et al.*, 2009) respecto a que las mujeres jóvenes tienen un menor grado de escolaridad, son las que menos cuentan con trabajos decentes y obtienen ingresos inferiores a los percibidos por los hombres. Esto último lo asociamos directamente con el conservadurismo tradicional de la sociedad queretana.

Resultados de la investigación

En Querétaro, el intenso desarrollo industrial de los últimos cincuenta años impactó sobre todos los espacios de la vida queretana, no sólo en el terreno económico, sino también en el trabajo y en las cuestiones sociales y culturales. El estado experimentó una creciente urbanización, de modo que actualmente 72% de la población vive en localidades urbanas de más de 2500 habitantes y cerca de 40% vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. El gran desarrollo económico no se corresponde con el desarrollo social, lo que se observa en que 25.2% de la población no tiene acceso a servicios de salud y 27.7% dispone de seguro popular, es decir, más de la mitad de la población no cuenta con servicios de salud eficientes.

Derivado de los insuficientes resultados obtenidos por los programas que operan las instituciones de salud en lo relativo a salud sexual y reproductiva, cobra relevancia el tema de las opciones de la juventud en el ejercicio de su sexualidad y en cómo cristalizan positivamente sus planes de vida (Stern, 2012; Sánchez, 2005). En el caso del estado de Querétaro, la Secretaría de Salud dio a conocer un informe en el que se explicaba que, de 2009 a 2011, los embarazos en mujeres menores de 20 años se habían incrementado de 6800 a 13 241, lo que representaba un incremento de 94%, y que de cada cien embarazos reportados, veintiocho correspondían a menores de 20 años (Arreola, 2012). No se cuenta con datos de períodos anteriores para dimensionar las causas de este incremento. Si a esta información agregamos que prácticamente en todos los municipios del estado el embarazo en adolescentes se ha incrementado en los últimos diez años, a excepción de en los municipios de Amealco y San Joaquín, se configura

una problemática que requiere de una atención urgente y seria, sin prejuiciar ni estigmatizar a la juventud, con responsabilidad social a la hora de diseñar las políticas públicas y sus programas operativos.

Salud sexual y reproductiva

La edad promedio en que estos hombres y mujeres adolescentes tuvieron su primera relación sexual fue de 15.4 años; la edad que más se repitió fue 15 años, y algunas mujeres iniciaron su actividad sexual a los 10. A la pregunta relacionada con si habían tenido relaciones sexuales, 33.6% contestó afirmativamente, por lo que uno de cada tres adolescentes ya había tenido relaciones sexuales por lo menos en una ocasión, es decir, había iniciado a temprana edad su vida sexual. Esto no debe entenderse como un problema, sino como una situación real que nos obliga a generar estrategias de información y formación con base en esquemas de autonomía personal, y a tener un amplio criterio para comprender y establecer mecanismos de comunicación con objeto de generar formas novedosas para motivar a los adolescentes a acercarse a las instituciones de salud, a la vez que se deben readecuar los programas diseñados para que proporcionen atención integral a los jóvenes.

Cuadro 2

Vida sexual de los adolescentes. Querétaro, 2012

SALUD SEXUAL	RESULTADOS GENERALES: HOMBRES Y MUJERES
Edad de la primera relación sexual	15.4 años
Adolescentes que han tenido relaciones sexuales	33.6%
Vida sexual activa de los adolescentes que afirman haber tenido relaciones sexuales	61.2%
Relaciones sexuales sólo con su pareja	52.9%
Relaciones sexuales con dos o más parejas	34.4% mujeres; 64% hombres

Fuente: ENSASREPAQ-M 2012 y ENSASREPAQ-H 2012.

Del conjunto de adolescentes que afirmaron haber tenido relaciones sexuales, 61.2% reconoció que mantenía una vida sexual activa. Interesante fue

la respuesta a la pregunta: ¿actualmente mantienes relaciones sexuales con...? El 52.9% lo hacía sólo con su pareja, aunque resultó significativa la diferencia entre hombres y mujeres ya que, mientras 3.4 mujeres de cada diez manifestaron tener dos o más parejas, en los hombres esta relación fue de 6.4 por cada diez. Este dato es altamente significativo y constituye un indicador muy complejo que puede interpretarse en un sentido negativo: formas de vida social caracterizadas por lo efímero, relaciones de poco compromiso y tendencias de fragmentación del tejido social —violencias, individualismo, desestructuración familiar—; también puede entenderse como parte de un proceso de aceptación de la libertad y diversidad sexual y de respeto a las decisiones adoptadas por los jóvenes. Es interesante el dato de que el doble de hombres en relación con las mujeres manifestó “tener vida sexual”, del cual surge una interrogante que está fuera de los alcances de la encuesta: ¿efectivamente los hombres son más promiscuos o mienten para proyectar una imagen “masculina”? , o ¿es un indicador de que a las mujeres, al margen del carácter anónimo de la encuesta, les apena reconocerlo?

Entre la población adolescente hay pleno convencimiento de la importancia de saber sobre sexualidad: en 1597 casos, que corresponden a 97.8%, reconocieron la importancia de estos temas, mientras solamente 36 jóvenes respondieron que no era importante (2.2%). Sin embargo, se observan diferencias en las percepciones, niveles de información y, en consecuencia, a la hora de decidir si se tienen o no relaciones sexuales, pues cuando se les preguntó si habían recibido algún tipo de información, el porcentaje de respuestas afirmativas descendió a 90.7%, cifra que muestra lo complejo del fenómeno estudiado y lo limitado del interés en conocer cuando no se tiene la forma de acceder a esa información, o bien cuando los canales que se supone existen para tal propósito —la escuela, por ejemplo— al parecer no están cumpliendo cabalmente con su objetivo. Este dato nos remite a preguntarnos cómo se trabajan estas problemáticas en la escuela. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (2009), los niños y adolescentes mexicanos deben recibir educación sexual, aunque en este sentido es relevante que uno de cada diez adolescentes queretanos afirme no haber recibido información al respecto; por tanto, es necesario cuestionarse sobre el tipo y la calidad de la información proporcionada y sobre el tratamiento de los temas

de la sexualidad y de la salud sexual y reproductiva en el sistema educativo mexicano.

Hablamos, en este caso, de la relación directa que debe existir entre el interés por conocer, la calidad de la información recibida y la forma concreta en que los adolescentes la subjetivan. En este sentido, un aspecto relevante es la calidad de la información para la toma de decisiones sobre la vida sexual y reproductiva de la juventud queretana. En general, la responsabilidad de ofrecerla y de proporcionar la orientación oportuna a la juventud debería recaer en la escuela, en el médico o en la institución hospitalaria. A pesar de ello, en el 48.7% de las respuestas los jóvenes manifestaron confiar más en lo que hablaban con su madre; en segundo lugar, 23.5% mencionó las pláticas con amigos y amigas; en tercer lugar, 14.6% confiaba en el médico, mientras que la escuela apenas fue mencionada por un 13.9% de los entrevistados.

Si observamos que uno de cada diez jóvenes consideraba que sus conocimientos sobre salud sexual y reproductiva eran de “pocos” a “muy pocos”, a esto le agregamos que tres de cada diez los consideraban “regulares”, y si sumamos el señalamiento anterior relativo a la calidad de la información recibida, la conclusión a la que se puede llegar es que la juventud en estos municipios se encuentra en una situación de fragilidad frente a los fuertes cambios orgánicos, psicológicos y sociales por los que pasa en esta etapa crucial de la vida. El refuerzo de acciones preventivas que lleguen a la población objetivo es una tarea de corto plazo para los encargados de llevar adelante los programas de salud sexual y reproductiva en el estado de Querétaro, en coordinación con los organismos de la sociedad civil que trabajan en este mismo sentido. Si bien no es el objetivo de este trabajo, es necesario hacer un llamado para que el sistema educativo del país mejore significativamente sus estrategias para abordar estos temas con los niños y adolescentes a los que atiende.

Del total de las mujeres encuestadas, 28.5% manifestó haber tenido relaciones sexuales y, de ellas, 56.5% aseguró llevar una vida sexual activa. Encontramos un caso en el que una mujer tuvo su primera relación sexual a los 10 años, otra a los 11 y dos a los 12. Las edades que consideramos críticas para las adolescentes que incursionan en el mundo de las relaciones sexuales se ubican entre los 14 y 16 años, porque 19.6% de ellas inició su vida sexual a los 14 años,

20% tuvo su primera relación a los 15 años y 16.5% a los 16. Esto significa que 56.7% de la población femenina de la muestra inició su vida sexual en dicho rango de edad. Algo preocupante fue que una de las adolescentes señaló que su embarazo se debió a una violación. Consideramos que esta situación constituye un foco de atención para las estrategias de intervención a desarrollar en el corto plazo, pues gran parte de las familias piensa que sus hijos a esa edad no tienen relaciones sexuales.

En el caso de los hombres, 39.5% había tenido relaciones sexuales. Se encontraron dos casos en los que afirmaron haber tenido su primera relación a los 11 años, diez hombres mencionaron que a los 12, y el 60.7% de los encuestados inició su vida sexual entre los 14 y los 16 años. Las edades que más se repitieron fueron 14 y 15 años; de ellos, 55.6% mantenía una vida sexual activa. De la población femenina con vida sexual activa, 60.9% la mantenía sólo con su pareja y 5.8% tenía dos o más parejas sexuales. En cuanto a los hombres, los datos más relevantes indicaron que 35.9% mantenía relaciones únicamente con una pareja, 26.3% contaba con dos y 37.7% tenía más de tres parejas sexuales.

Cuadro 3

Edad y sexualidad

	MUJERES	HOMBRES
Primera relación sexual	19.6% a los 14 años	20.5% a los 14 años
Información sobre sexualidad	47.1% que no tiene información se ubica entre los 12 y los 15 años	39.7% que no tiene información se ubica entre los 12 y los 15 años
Grado de información	45.5% suficiente	48.8% suficiente

Fuente: ENSASREPAQ-M 2012 y ENSASREPAQ-H 2012.

Evidentemente, el sector de la población que mantiene relaciones sexuales con más de una pareja es altamente vulnerable si no usa condón o algún otro método anticonceptivo y, por los datos de la encuesta, un porcentaje considerable de la población adolescente está expuesto a factores de riesgo asociados con esta situación. Aunque el 91.7% de las mujeres y el 89.5% de los hombres afirmaron haber recibido algún tipo de orientación sexual, se observó que las

mujeres de 12 a 15 años —quienes concentran el 47.1% de la muestra— y los hombres de las mismas edades —39.7% del total de la muestra—, representan los porcentajes más altos que no han recibido ningún tipo de orientación sexual.

Embarazo no planeado

El embarazo no planeado tiene consecuencias en todas las esferas de la vida cotidiana. De acuerdo con diversos investigadores, se ven afectadas las relaciones de pareja (Román, Carrasco, Valdez y Cubillas, 2000), la vida escolar (Pedrosa y Vallejo, 2000), el trabajo y el cuidado infantil (Stern, 1996; Lerner y Szasz, 2008; Covarrubias, 2012) y las condiciones económicas y sociales (Stern y Menkes, 2008), entre otros ámbitos, de ahí la importancia que reviste la forma en que los adolescentes asumen y encaran el embarazo no planeado.

La Encuesta Nacional de la Juventud (IMJUVE, 2010) refiere que, en Querétaro, el 32.6% de las mujeres entre 15 y 29 años han estado embarazadas, correspondiendo el 21.1% al grupo de edad de 15 a 19 años.

El 5.5% de la muestra respondió afirmativamente a la pregunta de si alguna vez había quedado embarazada. 75% se embarazó a los 17 años o menos. Las edades de mayor riesgo de embarazo no planeado se encuentran entre los 15 años, con 16.7%, los 16 años, con 33.3%, y los 17 años, con 20.8%. La causa más común fue el descuido (65.2%) y la mayor incidencia ocurrió entre mujeres de 17 años (28.3%).

Un elemento vital en las relaciones entre los adolescentes es el comportamiento del hombre al saber que su pareja está embarazada. Los resultados indican que 57.4% expresó alegría, 25.6% mostró preocupación y 17% indiferencia. Correlativamente, 70.8% de los jóvenes manifestó que apoyaba a su pareja y solamente se registró 2.1% de abandonos. Sin embargo, hay que tomar con reserva estos datos en la medida en que la realidad local apunta más a que son los padres de la joven quienes asumen la responsabilidad en el cuidado y manutención de la hija y los nietos.

Métodos anticonceptivos

Existe un conocimiento amplio sobre los diferentes métodos anticonceptivos. Entre las mujeres, 86% manifestó conocer el condón, 73.3% conocía el DIU,

la vasectomía 65.7%, los métodos orales 62.3% y los inyectables 61.1%. En los hombres el comportamiento fue similar: 87.1% conocía el condón, 64.8% el DIU, 62% los métodos orales y 58.1% el coito interrumpido.¹ El 26% de las mujeres manifestó utilizar algún método anticonceptivo, dato que se ubica por debajo de la media nacional porque, de acuerdo con IMJUVE (2011), 54.6% de las adolescentes en el rango de 15 a 19 años usaban algún método anticonceptivo. En los hombres el porcentaje es de 54%.

Infecciones de transmisión sexual

Los resultados de la Encuesta Nacional de la Juventud (IMJUVE, 2010) señalan, para el caso de Querétaro, que 92.4% de las y los jóvenes reportan tener conocimiento sobre prevención de las ITS, dato coincidente con los resultados de nuestra encuesta, pues el 92.9% de las mujeres tenía conocimiento sobre las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), 91.3% conocía las consecuencias de contraer alguna de estas infecciones y solamente a 1.3% —doce casos— le habían diagnosticado alguna ITS —irritaciones, clamidia, infecciones en las vías urinarias—; de esta población, 83.3% recibió tratamiento médico. Los datos también muestran que dos mujeres se atendieron en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un caso en el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), tres en centros de salud y cuatro mujeres acudieron a médicos particulares.

Por su parte, el 94% de los hombres afirmó tener conocimiento de las ITS y de las consecuencias de contraer alguna de estas enfermedades. Se presentaron once casos de ITS —papiloma humano, clamidia, sífilis, gonorrea, chancros y herpes—. Cinco de ellos recibieron tratamiento médico: cuatro fueron atendidos por médicos particulares y uno en el IMSS. Siete de las adolescentes manifestaron haberse realizado la prueba de VIH: tres por embarazo, tres por tener relaciones sexuales sin protección y una por indicación médica. En ninguno de los casos se mencionó que los resultados hubieran sido positivos. En el caso de

¹ La respuesta a esta pregunta fue múltiple. Los jóvenes señalaron todos los métodos que conocían, por esta razón el porcentaje no corresponde al 100%.

los hombres, solamente uno señaló que se hizo la prueba del VIH con motivo de haber tenido relaciones sexuales sin cuidarse. Acotemos que los datos obtenidos deben ponerse bajo reserva, pues pudo haberse dado el caso de que no lo manifestaran por pena o desconocimiento.

Cuadro 4

Métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual

	MUJERES	HOMBRES
Conocimiento ITS	92.9%	94.0%
Diagnóstico de alguna ITS	12 casos	11 casos
Conocimiento de métodos anticonceptivos	90.9%	90.9%
Uso de métodos anticonceptivos	26.0%	54.0%

Fuente: ENSASREPAQ-M 2012 y ENSASREPAQ-H 2012.

La juventud queretana se enfrenta a un difícil contexto social, con moral y prácticas sociales conservadoras. La incertidumbre sobre la calidad de la información recibida, el enfrentarse a un posible embarazo no planeado y el estar bajo el riesgo constante de las ITS son factores que obligan, en primer lugar, a crear conciencia en torno a la importancia de que tomen una decisión informada y, en segundo lugar, a encontrar nuevas estrategias para asegurar que los programas de salud sexual y reproductiva lleguen sin obstáculos a la población adolescente de la entidad.

Funciones de las instituciones de salud

La importancia de abordar las funciones que cumplen las instituciones de salud en materia de salud sexual y reproductiva, es que nos permite conocer el grado de compromiso y capacidad (material y humana) para cumplir con la intención de fortalecer las acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva, para el ejercicio libre, responsable e informado de la sexualidad.

Los servicios de salud reproductiva son ofrecidos por el IMSS, el ISSSTE y el Hospital del Niño y la Mujer. En general comprenden siete grandes programas

con nueve servicios especializados, entre los que destacan: a) la promoción y difusión de programas en materia de servicios de planificación familiar, salud reproductiva, educación sexual y de prevención de enfermedades de transmisión sexual; b) la atención de los solicitantes de servicios de salud reproductiva; c) la asesoría para la prestación de servicios de salud reproductiva a cargo de los sectores público, social y privado; d) el apoyo y fomento a la investigación en materia de infertilidad humana, salud reproductiva familiar y biología de la reproducción humana; e) la participación en el establecimiento de mecanismos idóneos para la determinación, elaboración, adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos y otros insumos destinados a los servicios de salud reproductiva, y f) la recopilación, sistematización y actualización de la información necesaria para el adecuado seguimiento de las actividades desarrolladas. Cabe señalar que estos programas y servicios son réplicas de lo establecido a nivel nacional.

Resultados de la encuesta respecto a las instituciones de salud

El 23.8% de las mujeres manifestó que no tenía acceso al servicio público de salud, mientras que las respuestas de los hombres correspondieron a 19.4%. De las mujeres que manifestaron utilizar el servicio de salud, 19.8% contaba con Seguro Popular, 16% acudía al ISSSTE y 64.2% al IMSS. Las respuestas de los hombres indicaron lo siguiente: 5.9% se atendía en instituciones privadas, 13.2% en el Seguro Popular, 7.5% en el ISSSTE y 67.3% en el IMSS. 6.1% no contestó la pregunta.

En cuanto a la pregunta: ¿tu institución de salud te brinda los servicios que requieres en materia de salud sexual y reproductiva?, el 82.3% de las mujeres y el 78.4% de los hombres reconocieron que las instituciones de salud sí brindan este tipo de servicios.

En cuanto a las mujeres que aseguraron que las instituciones no proporcionan ningún servicio de salud sexual y reproductiva, los datos revelan que se conocen pocos programas de educación sexual: 40.3% de las mujeres así lo manifestaron, mientras que para 26.6% la información es escasa y para 27.3% se debe a la falta de interés por atender a la población. Sólo un pequeño porcentaje (5.8%) habló de insuficiencia de métodos anticonceptivos.

En el caso de los hombres, el comportamiento observado en las respuestas indica que las instituciones de salud no brindan los servicios de salud sexual y reproductiva con eficacia y calidad (37.4%), insuficientes programas de educación para la sexualidad (24.3%), carencia de métodos anticonceptivos (22.6%) y falta de interés por atender a la población (15.7%).

Por otra parte, 84.7% de las mujeres y 83.6% de los hombres mencionaron que no recibían los beneficios de los programas orientados a la salud sexual y reproductiva. La evaluación de los adolescentes sobre los servicios de salud de las instituciones osciló entre considerarlos buenos —39.5% de mujeres y 38.1% de hombres— y regulares —43.8% de mujeres y 43.9% de hombres—.

Ante la pregunta relacionada con qué falta en las instituciones de salud, 24.8% de las mujeres señaló la carencia de instrumental especializado, 29.1% la falta de programas informativos y material como folletos, videos o talleres presenciales, 15.2% la necesidad de mejores instalaciones y 21% la necesidad de mayor preparación y sensibilidad del personal médico y de enfermería. Un 9.9% no contestó la pregunta.

En la encuesta, 26.3% de los hombres mencionó la necesidad de contar con instrumental médico especializado, 25% la falta de programas de información, 17.2% planteó el problema de las instalaciones, 15.6% la necesidad de mayor preparación y sensibilidad de los profesionales médicos y de enfermería y 14.6% la necesidad de métodos anticonceptivos. El 1.3% no contestó la pregunta.

Conclusión: reflexiones en torno a la igualdad de género y la salud sexual y reproductiva

El hecho de que los adolescentes inicien su vida sexual a temprana edad los pone en riesgo de embarazos no planeados, lo que principalmente ocurre, de acuerdo con su opinión, por el descuido; no obstante, el grupo de investigación asume la idea de que el descuido del que hablan se debe a las mismas condiciones sociales e institucionales y, por tanto, no debe ser sancionado moralmente. Las dificultades para acceder al condón, por ejemplo, pueden obedecer a la falta de dinero o a que acudir a las instituciones de salud para solicitarlo implica un interroga-

torio casi policial. Desde este punto de vista, el descuido, consecuentemente, cobra una dimensión diferente porque la responsabilidad no es exclusiva del joven, sino que recae en quienes, teniendo la información y los métodos anticonceptivos a la mano, no los distribuyen adecuadamente. Otro dato interesante a resaltar es que, de las mujeres que han tenido un hijo, el 72% opta por hacer uso de algún método anticonceptivo para no volver a quedar embarazadas, pero no podemos obviar al 28% que no utilizan ningún método de prevención y que quedan expuestas a nuevos embarazos no planeados.

Esta información nos lleva a considerar las fuertes controversias sociales entre quienes apoyan la promoción de los métodos anticonceptivos y quienes se oponen. Se trata de discursos contrapuestos que generan dudas y causan incertidumbre en la población. En este sentido, los adolescentes reconocen la importancia de conocer más en materia de salud sexual y reproductiva, porque en el estado de Querétaro los porcentajes relacionados con el nivel de conocimiento sobre los métodos están por debajo de la media nacional, y lo mismo sucede con su uso.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, los jóvenes confían más en la información que les proporciona su madre sobre sexualidad que en la que reciben en la escuela o de los amigos y el médico, mientras que, respecto al uso de métodos anticonceptivos, es la escuela la primera fuente de información, la segunda es la casa y la tercera son los centros de salud. El porcentaje de mujeres que utilizó algún método anticonceptivo se encuentra muy por debajo del reportado por el IMJUVE (2011).

Los datos de las encuestas indican que en el caso de las mujeres la dificultad para obtener algún método anticonceptivo es mayor que para los hombres. Ellas acuden a las farmacias en primer lugar y a los centros de salud como segunda opción. Sin embargo, algunas de las experiencias de los adolescentes son negativas porque en las farmacias les han negado la venta de condones por no ser mayores de edad, y existen algunas instituciones públicas de salud que solicitan la cartilla de afiliación, además de que los abruman con preguntas persecutorias o les exigen la presencia de un familiar durante la plática, lo cual da como resultado que no recurran al uso de ningún método para protegerse.

Sólo 2.2% de las jóvenes que respondieron haber quedado embarazadas indicaron como razón el desconocimiento de los métodos anticonceptivos. En

nuestra opinión, éste es un porcentaje bajo si lo comparamos con otras respuestas de la encuesta, por lo que es importante, en consecuencia, destacar que los programas de orientación y educación sexual deberían ser más formativos, con métodos de enseñanza y aprendizaje en escenarios reales y no como actualmente se trabajan en las escuelas. De este modo, los jóvenes contarán con herramientas efectivas para mejorar su calidad de vida.

En cuanto a la equidad de género, se aprecia un denominador común en hombres y mujeres porque todos coinciden en compartir la responsabilidad de prevenir un embarazo. Es una apreciación que debemos aprovechar para fortalecer las acciones hacia prácticas igualitarias entre hombres y mujeres.

Por otra parte, en el análisis regional encontramos diversidad en cuanto a las prácticas de la sexualidad, lo cual puede orientar para el diseño de programas y acciones, partiendo de las características de cada uno de los municipios. Por ejemplo, los hombres de los municipios de San Juan del Río y Jalpan presentaron las cifras más elevadas de personas que han tenido relaciones sexuales, mientras que, como contraparte, los jóvenes de la capital del estado iniciaron su vida sexual antes que los adolescentes de los otros municipios. La posible explicación a este fenómeno se vincula con el abandono social de las políticas públicas en regiones que se alejan de la ciudad de Querétaro y con el excesivo centralismo, que sigue siendo un mal en todo el país.

Debemos insistir en hacer visible esta problemática y en la necesidad de impulsar acciones conjuntas para traducir la actividad institucional en el futuro inmediato, con prácticas basadas en la perspectiva de género, de cara a fortalecer los programas dirigidos a la prevención y atención del embarazo entre los adolescentes del estado. En este sentido, el camino es amplio y siniuso, difícil pero esperanzador. Algo positivo es el crecimiento de los sectores sociales interesados en modificar los patrones culturales y en canalizar las aspiraciones de una vida sana de los adolescentes bajo la concepción de la perspectiva de género.

Recomendaciones

No podemos dejar de señalar que una temática como la abordada pasa por ciertas condiciones de contexto que ofrecen sustento al conjunto de recomendaciones que planteamos en este ítem. Señalamos de inicio cuatro aspectos esenciales:

1. Las mujeres y los hombres tienen la capacidad y la libertad para decidir sobre su vida sexual sin temores ni riesgos, sobre si procrear o no, cuándo hacerlo, y sobre el número de hijos (Secretaría de Salud, 2002). Para ello, deben recibir información clara y eficaz, con un alto grado formativo para tomar decisiones. En el caso de la juventud, esto último debe ser una prioridad.
2. Inexcusablemente, el Estado tiene la obligación de proporcionar la información y los medios necesarios para garantizar lo establecido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente a la protección a la salud y al derecho a decidir libremente sobre su sexualidad y salud reproductiva.
3. Las mujeres tienen el derecho a recibir los servicios públicos de salud para la atención de embarazos y partos, con todas las garantías para que sus hijos nazcan y crezcan saludablemente.
4. Desde la perspectiva de género, el objetivo de garantizar las condiciones propicias para el disfrute pleno de la sexualidad trasciende las cuestiones de reproducción y las enfermedades de transmisión sexual porque afectan los aspectos emocionales, las relaciones y las opciones de estudio y trabajo necesarios para el desarrollo integral de la persona.

En Querétaro, el conocimiento sobre la salud sexual y reproductiva, así como las prácticas sexuales de la juventud, deberían ser temas centrales en las preocupaciones del sector salud, pues, de acuerdo con los resultados de la presente investigación, las instituciones y los actores sociales responsables de diseñar e instrumentar las políticas públicas deben asumir el compromiso de concretar una cultura democrática que fomente la libre y plena decisión de las

personas sobre su cuerpo y su sexualidad. Los resultados están lejos de las metas internacionales señaladas en los objetivos del milenio de la ONU en lo referente a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, específicamente en lo que tiene que ver con la equidad de género —objetivo 3— y la mejora de la salud materna —objetivo 5—. De acuerdo con el informe de avances de los objetivos del milenio en México (Poder Ejecutivo Federal, 2010), la meta correspondiente a la cobertura universal de salud reproductiva está muy lejos de alcanzarse, pues la mortalidad infantil asociada con este tema es de 53.5 muertes por cada cien mil nacidos.

A nivel estatal es indispensable integrar diversas acciones coordinadas entre las instancias que las leyes señalan con el propósito de concretar, desde una perspectiva de género, que la población de entre 10 y 19 años obtenga información completa y de calidad para que cuente con las herramientas necesarias para tomar decisiones asertivas. Para ello, se debe trabajar en el desarrollo de programas puntuales, con objetivos, metas y acciones concretas para lograr el éxito de lo establecido en las leyes y reglamentos que tenga relación con la situación de la juventud. Estamos convencidos de que el sector salud tiene la obligación institucional y el compromiso social de acercarse a la comunidad, y no puede centrarse en esperar a que los jóvenes acudan a los hospitales o centros de salud, sino que se deben emprender acciones para informarlos y dotarlos de los métodos de prevención disponibles.

Pensar que la obligación de las familias y de las personas es asistir a espacios de los que, en muchos casos, desconocen su ubicación y el tipo de servicio que prestan, es un error cuyas repercusiones personales y sociales inhiben las perspectivas de un desarrollo sustentable basado en la calidad de vida de la población. En este sentido, se tiene que trabajar con una visión diferente y con sensibilidad de género, teniendo en cuenta todos los determinantes de la salud humana (García, Del Río y Marcos, 2013).

Estrategias de trabajo

Una función esencial de la investigación social es generar estrategias puntuales y convertirlas en acciones directas para mejorar las condiciones de la población objeto de estudio. El apartado siguiente cumple la finalidad de abrir espacios

de reflexión para la toma de decisiones de las instituciones que atienden las demandas y necesidades relacionadas con la salud sexual y reproductiva. La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, así como la Secretaría de la Juventud, tienen la misión y obligación de ofrecer alternativas propositivas mediante la coordinación de los programas destinados al desarrollo integral de los adolescentes.

Durante la realización de la investigación, al recorrer las escuelas y hospitales de los municipios, caminando y platicando por las calles, encontramos respuestas de todo tipo, algunas muy negativas y otras con dudas y recelos, pero también encontramos personas, como maestros, médicos y autoridades, con un alto grado de compromiso y de interés en los problemas de la juventud.

En reuniones de trabajo con investigadoras del Instituto Queretano de las Mujeres para analizar los resultados de la encuesta se llegó a dos conclusiones básicas: a) la importancia de establecer un conjunto de categorías que permitieran asimilar toda la riqueza de los hallazgos de la investigación, y b) identificamos que tanto la juventud como la comunidad en su conjunto respondían a una lógica de aceptación y resistencia. A partir de estas premisas básicas fuimos ubicando diversas zonas donde los problemas sociales y la carencia de servicios públicos de salud configuraron factores de riesgo en aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva. También encontramos lugares donde el problema fue la resistencia de los responsables de las instituciones, y otros los identificamos como espacios que se constituyen en ejemplo de cómo se puede abordar el problema bajo esquemas de colaboración y respeto.

En este sentido, hemos propuesto una clasificación por cada municipio estudiado en la que se consideran las zonas de resistencia, es decir, los sitios en los que institucionalmente no hay disposición para trabajar sobre estos temas, las zonas de oportunidad —aquellos espacios en los que los integrantes de las instituciones educativas y de salud manifestaron interés y compromiso— y los focos de atención, es decir, los lugares en los que hay riesgos potenciales y en los que se requiere emprender de acciones inmediatas. El Cuadro 5 ilustra la propuesta.

Es indispensable avanzar en el diseño de políticas públicas coherentes que recojan las inquietudes y expectativas de los adolescentes, dejando atrás

Cuadro 5

Zonas de resistencia y de oportunidad, según municipio

MUNICIPIO	ZONA DE RESISTENCIA	ZONA DE OPORTUNIDAD	FOCO DE ATENCIÓN
Cadereyta de Montes	UMF n° 12 del IMSS, Hospital General de Cadereyta. Existe poca asistencia de la población adolescente a las instituciones de salud	COBAQ, UAQ, Secundaria Particular Sor Juana Inés de la Cruz, Secundaria General 5 de mayo	Zituni, Vizarrón
Corregidora	Hospitales privados, poco interés de los adolescentes en estos temas, CBETIS 116	Secundaria Pública Quetzalcoatl, Colegio Oriente Arboledas, Escuela Bancaria Comercial, Universidad de Coregidora	La Negreta
El Marqués	COBAQ n° 7, Secundaria Pública Rosario Castellanos, instituciones privadas de salud	Universidad Nacional Aeronáutica de Querétaro, Secundaria Privada Instituto Paula Montal, Secundaria Pública Marie Curie	Comunidad La Piedad
Jalpan de Serra	Poca participación y asistencia de la población adolescente a las instituciones de salud para temas relacionados con la salud sexual y reproductiva	COBAQ, Escuela Normal, UAQ, Centro de Salud, Hospital General, Clínica San Jorge	Comunidades en general
Querétaro	Resistencia generalizada a que las encuestas se aplicaran a estudiantes de primero de secundaria. Colegio Marcelinas, Facultad de Enfermería UAQ, Secundaria Técnica Martín González, Secundaria Mariano Matamoros	CBETIS de Santa María Magdalena, Escuela Maxei, Colegio del Olmo, Universidad Marista, Instituto Cervantes, Secundaria Técnica 1, Universidad Londres, UAQ	Santa Rosa Jáuregui, Santa María Magdalena
San Juan del Río	COBAQ n° 18 (Comunidad de Cerro Gordo) COBAQ n° 10 (Comunidad de San Pedro Ahuacatlán). Poca asistencia de la población a las instituciones de salud	Preparatoria Conin, Secundaria Técnica n° 11 José Vasconcelos, CONALEP, UAQ, CBETIS	Colonias populares

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta.

la estrecha y conservadora visión de la sexualidad (Juárez y Gayet, 2005). En ellas deben integrarse diversas dimensiones —psicológicas, sociales, biológicas, institucionales y personales— para que las acciones a instrumentar se acerquen a la población adolescente, de modo que se incrementen las posibilidades de mejora en los servicios que ofrecen las instituciones públicas de salud.

La atención a la salud sexual y reproductiva de la juventud debe dirigirse hacia el objetivo humano esencial de alcanzar la igualdad de género y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos para que en México éstos adquieran la dimensión de un derecho humano; asimismo, se debe garantizar el libre acceso a los métodos anticonceptivos con la finalidad de universalizar su uso e incidir de este modo en la disminución de embarazos no planeados, en la reducción de las muertes maternas en mujeres menores de 20 años y en la erradicación de las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH-Sida.

Referencias bibliográficas

- Arreola, Juan (2012, 4 de junio), “Alertan en Querétaro sobre embarazos a temprana edad”, *El Universal, Querétaro*.
- Carrillo, Marco *et al.* (2009), *Condiciones laborales de la mujer queretana*, México, Instituto Queretano de las Mujeres.
- Covarrubias, María (2012), “Maternidad, trabajo y familia: reflexiones de madres-padres de familias contemporáneas”, *La Ventana*, núm. 35, enero-junio, pp. 183-217. Disponible en: <<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/laventan/volumenes/ventana35.htm>>, consultado el 8 de octubre de 2013.
- Fernández, Alma (2007), “Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional”, *La Ventana*, vol. III, núm. 25, pp. 140-167. Disponible en: <<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/laventan/volumenes/ventana25.htm>>, consultado el 28 de abril de 2013.
- García, María del Mar, María del Río y Jorge Marcos (2013), *Guía de indicadores para medir las desigualdades de género en salud y sus determinantes*, España, Escuela Andaluza de Salud Pública.
- García, Brígida, Rosa Camarena y Guadalupe Salas (2010), “Mujer y relaciones de género en los estudios de población”, en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 19-60.
- García, Nancy (2010), “Reflexiones sobre la importancia de incorporar la perspectiva de

- género”, *La Ventana*, vol. IV, núm. 31, junio, pp. 7-35. Disponible en: <<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/laventan/volumenes/ventana31.htm>>, consultado el 17 de junio de 2013.
- IMJUVE (2011), *Encuesta nacional de juventud 2010. Resultados generales*, México, IMJUVE/SEP. Resultados generales Querétaro. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/2_ENJ_2010_-_Queretaro_VF_Mzo_13_MAC.pdf.
- INEGI (2011), *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares*, México, INEGI.
- INEGI (2012), *Estadísticas a propósito del día de la madre. Datos de Querétaro. 10 de mayo* [documento en línea]. Disponible en: <<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/madre22.pdf>>, consultado el 17 de enero de 2013.
- INMUJERES (2012), *Elevado riesgo de embarazo no planificado en adolescentes*, [comunicado de prensa núm. 59, 25 de septiembre]. Disponible en: <<http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/sala-de-prensa/inicio-noticias/683-elevado-riesgo-de-embarazo-no-planificado-en-adolescentes>>, consultado el 25 de octubre de 2012.
- Juárez, Fátima y Cecilia Gayet (2005), “Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: un nuevo marco de análisis para la evaluación y diseño de políticas”, *Papeles de Población*, núm. 45, julio-septiembre, pp. 177-219.
- Juárez, Fátima, José Luis Palma, Susheela Singh y Akinrinola Bankole (2010), *Las necesidades de salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: retos y oportunidades*, Nueva York, Guttmacher Institute.
- Lamas, Martha (1995), “La perspectiva de género”, *La Tarea*, núm. 8, pp. 14-20. Disponible en: <<http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>>, consultado el 29 de octubre de 2012.
- Lamas, Martha (2006), *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*, México, Taurus.
- Lamas, Martha (2012), “Embarazo adolescente”, *Proceso*, núm. 1874, 30 de septiembre, p. 57.
- Lerner, Susana e Ivonne Szasz (2008), “La investigación de las relaciones entre salud reproductiva y las condiciones de vida de la población en México”, en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.) *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, México, El Colegio de México, t. I, pp. 11-58.
- OMS (1994), *Informe de la Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo*, s.l., OMS. Disponible en: <https://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2004/icpd_spa.pdf>, consultado el 29 de noviembre de 2012.
- OMS (2007), *Aceleración del avance hacia los objetivos internacionales en salud reproductiva. Marco de aplicación de la estrategia mundial OMS de salud reproductiva*, s.l., OMS. Disponible en: <http://whqlibdoc.who.int/hq/2006/WHO_RHR_06.3_spa.pdf?ua=1>, consultado el 25 de enero de 2013.

- ONU MUJERES (2011), *Conferencias mundiales sobre la mujer* [documento en línea]. Disponible en: <<http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women#mexico>> consultado el 25 de enero de 2013.
- Pedrosa, Laura y Maite Vallejo (2000), “Entorno social, comportamiento sexual y reproductivo en la primera relación sexual de adolescentes estudiantes en escuelas públicas y privadas”, en Claudio Stern y Carlos Echarri (comps.) *Salud reproductiva y sociedad. Resultados de investigación*, México, El Colegio de México, pp. 147-176.
- Poder Ejecutivo Federal (2010) *Los objetivos de desarrollo del milenio en México. Informe de avances 2010*. México: Poder Ejecutivo Federal.
- Román, Rosario; María Esther Carrasco, Elba Valdez y María José Cubillas (2000), “Noviazgo y embarazo: una mirada a las trayectorias del amor y conflicto en mujeres adolescentes embarazadas”, en Claudio Stern y Carlos Echarri (comps.) *Salud reproductiva y sociedad. Resultados de investigación*, México, El Colegio de México, pp. 147-176.
- Sánchez, Ángeles. (2005), “Prácticas reproductivas en el Distrito Federal a finales del siglo XX”, en Martha Torres (comp.) *Nuevas maternidades y derechos reproductivos*, México, El Colegio de México, pp. 33-60.
- Secretaría de Salud (2002), *El derecho a la libre decisión en salud reproductiva*, México, Secretaría de Salud.
- SEP (2009), *Diseño y aplicación de política educativa con perspectiva de género* [documento en línea]. Disponible en: <http://www.dgespe.sep.gob.mx/esege/educacion_sexual_escuela>, consultado el 22 de noviembre de 2012.
- Stern, Claudio (1996), *El papel del trabajo materno en la salud infantil. Contribuciones al debate desde las ciencias sociales*, México, Population Council/El Colegio de México.
- Stern, Claudio (2008), *Adolescentes en México. Investigación, experiencias y estrategias para mejorar la salud sexual y reproductiva*, México, El Colegio de México/Population Council.
- Stern, Claudio (2012), *El “problema” del embarazo en la adolescencia. Contribuciones a un debate*, México, El Colegio de México.
- Stern, Claudio y Catherine Menkes (2008), “Embarazo adolescente y estratificación social”, en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.) *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, México, El Colegio de México, t. I, pp. 347-398.

VIII

¿Qué significa ser madre y padre adolescente? Estudio exploratorio del embarazo adolescente en un contexto urbano popular

Berenice Pérez Ramírez
Nadia Karina Franco García
Leslie Alejandra Meza Martínez
Arturo Sánchez Hernández

RESUMEN: El presente artículo se basa en resultados obtenidos en una investigación documental y de campo realizado por un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México que cursaron la asignatura de Práctica Comunitaria en la Colonia Agrícola Oriental de la Ciudad de México. El objetivo es reflexionar, desde la experiencia de los hombres y mujeres jóvenes, la manera en que enfrentaron el embarazo durante la adolescencia. Retomamos resultados de un cuestionario aplicado a 350 jóvenes, cuatro entrevistas a profundidad y opiniones de actores clave de la comunidad. A partir de las narrativas de los jóvenes, se analizó el significado que dieron a su maternidad o paternidad, por tanto nos distanciamos de concebir la expresión “embarazo adolescente” desde una valoración negativa y apuntamos a un fenómeno social

creciente en un contexto específico. Entre las reflexiones finales, destacamos que las experiencias del embarazo adolescente adquieren matices particulares por las dinámicas familiares y comunitarias, así como por las condiciones de clase y género. Al menos en tres historias, esta experiencia resignificó su vida porque representó la superación de obstáculos y detonó en las madres y padres jóvenes procesos de autonomía, aunque incipientes.

PALABRAS CLAVE: embarazo adolescente, género, experiencia, comunidad urbana popular.

Antecedentes

EL EMBARAZO ADOLESCENTE COMO “PROBLEMA” DE SALUD PÚBLICA RECIBIÓ ATENCIÓN desde la investigación y fue objeto de intervención por parte del Estado en la década de los años sesenta del siglo pasado, en un contexto de fuertes cambios sociodemográficos, económicos, culturales e ideológico-políticos que tuvieron lugar tras la Segunda Guerra Mundial (Adaszko, 2005: 47). Desde hace cinco décadas la sexualidad, la fecundidad y la maternidad o paternidad de los jóvenes han sido temas minuciosamente estudiados, y reiteradamente se ha planteado la importancia de formar a los jóvenes en educación sexual, así como de brindarles información sobre métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual (ITS). Para Adaszko, la mayoría de los estudios se han centrado en tres interrogantes: ¿cuáles son los factores que contribuyen a que los jóvenes inicien relaciones sexuales? ¿cuáles son los factores que inciden en el uso inconsistente o en el no uso de métodos anticonceptivos? y ¿cuáles son las causas y las consecuencias del embarazo, la maternidad y la paternidad en estas edades? (2005: 33). No obstante, estas interrogantes sólo han conducido a respuestas acotadas que generalizan las experiencias de las y los jóvenes.

Según datos citados en la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes elaborada por el Gobierno Federal Mexicano (2015), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que actualmente existen en el país 22.4 millones de mujeres y hombres en edades de entre 10 y 19 años. Esta cifra cobra importancia en relación con dos cuestiones: por un lado, las mujeres de entre

15 y 19 años constituyen el grupo más numeroso de mujeres en edad fértil. En segundo lugar, el número de embarazos entre las mujeres en este segmento de la población se ha incrementado por dos motivos: menor uso de métodos anti-conceptivos y mayor actividad sexual entre las y los adolescentes (Gobierno de la República, 2015: 15).

Otro aspecto de importancia lo revela la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), donde se menciona que la población de 12 a 19 años que ha iniciado su vida sexual pasó de 15% en 2005, a 23% en 2012. La edad promedio de inicio de la vida sexual en las mujeres de 15 a 19 años es de 15.9 años y como consecuencia de esta manifestación, el porcentaje de nacimientos en madres adolescentes aumentó entre los años 2003 y 2012, de 15.6% a 18.7% (Gobierno de la República, 2015: 15).

Se sabe que en los países en vías de desarrollo las inequidades sociales, concretamente la pobreza, profundizan el acceso desigual a recursos materiales y simbólicos para la apropiación y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, así como para la construcción de ciudadanía (Stern y García, 2001; Pantelides, 2004; Vera y Franca, 2004), pero no se puede afirmar que ésta sea una condición explicativa del embarazo adolescente en todos los contextos sociales.

Por ello tomamos dos conceptos que nos parecen clave en este análisis: el género y la clase social. El género lo concebimos como un concepto que puede aportarnos recursos para conocer las modalidades que adoptan los regímenes de género en espacios concretos (Mingo, 2006: 312). Es una categoría de análisis y un concepto relacional que nos permite indagar sobre las relaciones, la ideología y las prácticas de género en estos espacios. La clase social, en términos de E.P. Thompson, cobra existencia cuando los sujetos, como resultado de sus experiencias comunes, sienten y articulan la identidad de sus intereses comunes, frente a otros cuyos intereses son distintos a los suyos: “La conciencia de clase es la forma en que se expresan estas experiencias en términos culturales: *encarnadas* en tradiciones, sistemas de valores, ideas y *formas institucionales*” (Thompson, 1989: 24, cursivas añadidas).

En este escrito trabajaremos con estas categorías y daremos cuenta de que el embarazo adolescente está atravesado por las dinámicas familiares, comunitarias e institucionales.

Introducción a la localidad del estudio

El presente artículo se basa en los resultados obtenidos por un grupo de alumnas y alumnos de cuarto semestre de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la asignatura de práctica comunitaria “Prácticas de riesgo en jóvenes de la Colonia Agrícola Oriental”, en la Ciudad de México.¹

El grupo de práctica comunitaria estaba conformado por catorce jóvenes, trece de entre 19 y 22 años y una compañera de 30 años, seis de los cuales ya conocían la colonia. Cinco eran hombres y nueve mujeres. El grupo estuvo coordinado por una profesora de 35 años que tenía como principal función organizar las actividades del grupo y dirigir, a través de lecturas, el enfoque y los puntos nodales de la discusión grupal. Dicho ejercicio académico tenía como objetivo general elaborar un diagnóstico comunitario con relación a las prácticas de riesgo que viven cotidianamente los hombres y mujeres jóvenes en la actualidad, particularmente en esa colonia.

Cabe mencionar que, para escribir el presente trabajo de investigación, la profesora convocó a todo el alumnado de práctica comunitaria y sólo cuatro estudiantes decidieron colaborar en este escrito, por lo que se conformó un equipo final de dos alumnas, un alumno y la profesora. Decidimos escribir sobre el embarazo adolescente porque desde los primeros recorridos en la comunidad este tema se hizo presente.

En ese sentido, nos distanciamos de concebir la expresión “embarazo adolescente” desde una valoración eminentemente negativa porque a pesar de que hay generalidades en las historias de vida, cada sujeto le da un significado a ese hecho biopsicosocial. Es decir, no podemos afirmar que en todos los casos es una experiencia negativa. Por otro lado, las críticas que sobresalen son realizadas por adultos que no toman en cuenta aspectos que las y los jóvenes resaltan cuando se les da voz. Entonces, más que su aspecto negativo, nos interesa

¹ Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, Ciudad de México. Población general: 100 000 habitantes, población juvenil de entre 15 y 24 años: 14 059 habitantes (INEGI, 2002).

apuntar que se trata de un fenómeno social creciente en un contexto específico: la Colonia Agrícola Oriental en la Ciudad de México y que nuestro objetivo es conocer y comprender, desde la experiencia de las mujeres y hombres jóvenes, la manera en que enfrentaron el embarazo adolescente y el proceso de maternidad o paternidad que tuvieron. De esta manera, los datos que aquí se presentan son resultado del trabajo que realizó el grupo de práctica, pero el análisis y las reflexiones en torno a este fenómeno social fueron elaborados por las cuatro personas antes mencionadas.

La colonia abarca aproximadamente el 20% de la superficie de la Delegación Iztacalco y es reconocida como una de las más grandes de la Ciudad de México (INEGI, 2002). Está dividida en tres cuadrantes: Agrícola Centro, Agrícola Oriental y Agrícola Poniente.

La colonia se encuentra asentada en lo que fue el lago de Texcoco y destacó por ser un centro de producción agrícola con un peculiar sistema de chinampas, conocido como “el más importante centro abastecedor de la ciudad de México y sus alrededores” (Rivera, 2002: 6). Sin embargo, debido a los procesos de industrialización y urbanización que influyeron en la ciudad, las actividades económicas se desplazaron hacia los sectores secundario y terciario. Por ello, coincidimos en ubicar la colonia en el sector urbano-popular de acuerdo con la clasificación de Stern² (2012: 163) en tanto que, entre otros puntos: hay un alto porcentaje de concentración de la población, cuenta con servicios urbanos y sanitarios, las familias que la componen son clasificadas como nucleares y extendidas,³ los tipos de familia más comunes, y en ella se desarrollan actividades culturales y recreativas.

Los establecimientos comerciales, formales y principalmente informales, ocupan una buena parte de las avenidas y calles principales. La zona industrial,

2 Stern (2012) propone tipos ideales para estudiar y analizar el embarazo adolescente, dando cuenta de cómo la diferencia de contextos impacta de forma peculiar sobre los adolescentes, lo que otorga a la maternidad y paternidad un significado distinto.

3 Por familia nuclear entendemos aquellos grupos familiares compuestos por padre y/o madre con o sin hijos. La familia extendida está compuesta por padre y/o madre con o sin hijos y otros familiares (Sunkel, 2006: 8).

ubicada al oriente de la colonia, alberga, entre otras, fábricas como Cemex, El Globo, Coca-Cola, Reactivos y Limpieza Dogo. En esta zona, las viviendas están siendo removidas para construir edificios que alberguen a mayor cantidad de población, situación que satura el uso del suelo —incluso notamos que estos edificios ahora tienen acabados más ostentosos para atraer a sectores de clase media—. No obstante, la colonia se reconoce como de tipo “popular” y se caracteriza por problemas sociales como pobreza, desigualdad, desempleo e inseguridad.

Por la experiencia de las compañeras que contaban con referencias previas de la Colonia Agrícola Oriental, sabíamos que ésta se distingue por un alto grado de inseguridad, en ella se compran y venden drogas, hay una gran presencia de pandillas y los niveles de violencia familiar, de pareja y entre vecinos son altos. Estos y otros problemas se reflejaban en distintas notas periodísticas que revisamos,⁴ información que fuimos corroborando a lo largo del año 2014 mientras realizábamos la práctica comunitaria. Si bien en los primeros recorridos no obtuvimos información contundente que nos confirmara lo mencionado, sí observamos distintos indicios: varios altares religiosos en las calles, callejones solitarios en distintas partes de la colonia, falta de alumbrado, calles con pavimento en mal estado y personas “jóvenes y adultas” que fumaban marihuana en las calles.

Consideraciones metodológicas

La presente investigación fue de tipo exploratorio, con uso de fuentes de información documental y datos empíricos obtenidos en campo. El trabajo de campo

4 En estas notas encontramos información que refería a la presencia de pandillas, violencia familiar, asaltos, riñas, homicidios, robos cometidos por menores de edad, narcomenudeo, etc. Este tipo de actos han ubicado a la colonia entre las diez más conflictivas de la Ciudad de México y ha sido clasificada con el índice delictivo más alto en los últimos cinco años por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. Ver notas: *El Sol de México* (2014, 25 de abril), Espinoza (2012, 16 de julio), *Excélsior* (2013, 4 de junio), Herrera (2005, 26 de septiembre), Quintero (2013, 13 de enero), *SDPNoticias.com* (2013, 13 de enero), Ortiz (2013, 12 de noviembre) y Servín (2007, 30 de julio).

fue de corte mixto, en tanto utilizamos instrumentos de tipo cuantitativo y cualitativo. No obstante, consideramos que el proceso que llevamos a cabo se ajusta a la etnografía porque, más que apuntar a datos cuantitativos, nos acercamos al estudio de la cultura de determinados grupos (Preissle y Grant, 2004) en sus prácticas cotidianas y en las relaciones que en ellos se dan.

A lo largo de la investigación, la técnica que permeó el proceso fue la observación directa, que consistió en recorridos por la comunidad con una duración de seis horas a la semana. Debido a su extensión, para abarcarla por completo y profundizar en sus singularidades en la práctica comunitaria nos organizamos en cinco equipos. Posteriormente, cada alumno describió lo observado de manera detallada en sus diarios de campo, haciendo énfasis en las características de la comunidad y en la percepción que tenían de la misma. En una ocasión se utilizaron fichas de campo en las que se establecía una temática concreta a observar para prestarle mayor atención a ese aspecto.

Tras dos meses del inicio de los recorridos, se aplicaron 350 cuestionarios a jóvenes: 220 hombres y 130 mujeres. El cuestionario comprendía los siguientes ejes temáticos: violencia, trabajo, estudio, ocio, salud y vida sexual. Cada apartado constaba de seis preguntas, de las cuales cinco eran cerradas y una abierta. La selección de las y los jóvenes a quienes se aplicó el cuestionario fue aleatoria porque se captaban directamente en las calles. Los criterios de selección eran dos: que las mujeres y hombres jóvenes a encuestar estuvieran en un rango de edad ubicado entre los 15 y 25 años, y que residieran en la Colonia Agrícola Oriental.

Tras aplicar el cuestionario y analizar los resultados, se desarrollaron estrategias para realizar entrevistas a profundidad con el fin de tener un mayor acercamiento y contacto directo con la población juvenil. Se llevaron a cabo trece entrevistas⁵ a jóvenes que fueron identificados a partir de la observación y la aplicación de los cuestionarios. Cada estudiante realizó un guión de entrevista pertinente para abordar con el entrevistado. Las conversaciones se grabaron en audio y posteriormente se transcribieron, se analizaron y se discutieron en el grupo.

5 Entrevistas realizadas a cuatro mujeres y nueve hombres.

Si bien en todas las entrevistas las mujeres y hombres jóvenes hablaron sobre sus impresiones, deseos, pensamientos, temores y actividades, hubo tres entrevistas que nos llamaron particularmente la atención porque los entrevistados ya tenían hijos. Se trataba de dos hombres y una mujer que se habían convertido en padres y madre durante la adolescencia. A partir de esta especificidad, decidimos retomar estas tres entrevistas para la elaboración de este escrito, y consideramos una experiencia más, la de Lorena, joven cercana al grupo de práctica que también nos concedió una entrevista.⁶ Nos pareció relevante su aportación porque así podríamos abordar la experiencia del embarazo adolescente con dos mujeres y dos hombres (ver Cuadro 1). Cabe mencionar que utilizaremos seudónimos para proteger la confidencialidad de los entrevistados.

Nuestra premisa con relación a las entrevistas es que la narrativa estructura la experiencia y le da significado (Kramp, 2004: 104), por tanto, el objetivo fue profundizar en el: “[...] conocimiento desde las y los participantes, acerca de un fenómeno particular, experiencias o conjunto de experiencias. El objetivo es construir una pintura completa, tanto como sea posible, desde las palabras y experiencias de las y los participantes” (De Marrais, 2004: 52).

El análisis de las entrevistas se efectuó en dos momentos. En primer lugar, cada estudiante hizo la transcripción y reflexionó sobre lo recabado en su diario de campo; en un segundo momento, todos los estudiantes compartieron sus reflexiones en la discusión grupal.

Finalmente, como parte de este proceso se realizaron seis entrevistas a profundidad con actores clave de la colonia, que fueron elegidos porque representaban a instituciones de la comunidad, además de que tenían contacto directo con los y las jóvenes. El objetivo de entrevistarles era confirmar o contrastar las problemáticas previamente identificadas “en el cuestionario y las entrevistas con los jóvenes” y conocer la visión institucional sobre el embarazo adolescente en esta comunidad. Cabe mencionar que tres de ellas habitan en la Colonia Agrícola Oriental. Estos seis entrevistados fueron: una trabajadora social de INMUJERES Iztacalco, un profesor del Colegio de Ciencias y Humanidades

6 Vive en una colonia colindante a la Colonia Agrícola Oriental.

Cuadro 1

Datos y experiencias de las y los jóvenes entrevistados

NOMBRE	EDAD	OCCUPACIÓN	ESTADO CIVIL	HOY DÍA VIVE CON	EDAD CUANDO EL EMBARAZO	REACCIÓN AL ENTERARSE DEL EMBARAZO	DE QUÉ MANERA ASUME LA MATERNIDAD/PATERNIDAD
Octavio	17	Estudia	Soltero	Padres	15 años	Desconcertado porque había sido su primera relación sexual. Rechazó la idea de interrumpir el embarazo porque consideró que pondría en riesgo la vida de la madre de su hijo.	Ante la falta de apoyo de su familia y el rechazo de la familia de la madre de su hijo, se alejó y no mantiene relación con la joven ni con su hijo.
David	19	Estudia	Soltero	Solo	17 años	Desconcertado. No lo esperaba y le provocó miedo. No entendía qué significaba ser padre. Lo describe como un "golpe muy fuerte".	Decidió que quería asumir su paternidad porque se recordaba a sí mismo sin su padre. Lo consideró una prioridad en su vida. Se hace cargo económicamente de su hijo pero no vive con él ni mantiene una relación sentimental con la joven.
Brenda	17	Estudia y trabaja	Soltera	Padres	16 años	La noticia fue sorpresiva ya que, de acuerdo con su explicación, los médicos le habían informado que era poco probable que pudiera quedar embarazada por un aborto espontáneo que tuvo a los 15 años. Refiere que desconocía lo que implicaba un embarazo.	Ella y el padre decidieron vivir en pareja para formar una familia después de su primer embarazo. Sin embargo, por las dificultades que esto implicó se separaron, aunque comparten la crianza.
Lorena	20	Estudia y trabaja	Soltera	Padres	17 años	Sentimientos encontrados al momento de saber la noticia porque fue resultado de un abuso sexual. Después de "darse vueltas", consideró que era un buen augurio ante la vida caótica y sin rumbo que sentía que llevaba.	Es la encargada principal de su hija, el padre sólo apoya de forma eventual. Pasan temporadas sin que la visite ni atienda las necesidades de su hija.

Fuente: Elaboración propia, 2016.

Plantel Oriente, el coordinador de una Iglesia Cristiana Pentecostés, una trabajadora social del Centro de Salud T-III Dr. Manuel Pesquera, una psicóloga del Faro Cultural y Recreativo Iztacalco y una trabajadora social del Centro de Atención a las Adicciones, Delegación Iztacalco (CAADIC).

Primer acercamiento: los jóvenes como categoría homogénea

Los resultados del cuestionario destacan que las mujeres y hombres jóvenes encuestados conocen las ITS, especialmente el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), el virus de papiloma humano (VPH), la clamidía, la sífilis y la gonorrea, y cuentan con información sobre métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos y evitar las ITS, como el dispositivo intrauterino (DIU), los preservativos y los parches hormonales. Sin embargo, es relevante mencionar que algunos conocían las ITS, pero no pudieron mencionar ningún método anticonceptivo.

Ante las siguientes preguntas: ¿a qué crees que se deba el embarazo en adolescentes? ¿es común observarlo en tu colonia? ¿qué harían tú y tu pareja si se embarazaran? El 78% de los jóvenes indicaron que es común observar el embarazo adolescente en su colonia, y algunas de las razones que argumentaron para explicar este fenómeno son las siguientes: existe falta de información relacionada con la sexualidad y los métodos anticonceptivos y la ausencia de educación sexual en términos de prevención, tanto en la familia como en las otras instituciones sociales. En menor medida señalaron lo siguiente: que el fenómeno es resultado de la decisión tomada por los jóvenes, que los embarazos son producto de relaciones sin consentimiento —aludiendo al abuso sexual—, como resultado de la ausencia de afecto, de relaciones familiares problemáticas y la falta de acceso de los jóvenes a métodos anticonceptivos. Se discutió en el grupo de práctica comunitaria la respuesta de algunos hombres jóvenes, quienes mencionaron que el embarazo se debía a que las jóvenes son “calientes” o “están urgidas”, adjetivos que apuntaban exclusivamente a las mujeres y que dan cuenta de normas no escritas con relación a la vida sexual de las mujeres jóvenes. Es decir, desde una visión patriarcal la vida sexual de las mujeres debe ser regula-

da y ser pasiva en comparación con las prácticas sexuales que son incentivadas en los hombres. Atribuir el embarazo al hecho de que las mujeres están urgidas lleva a pensar que en esta comunidad las mujeres son violentadas en caso de no cumplir estos mandatos, pero también refleja que los hombres pueden considerar como obligaciones de las mujeres el embarazo, la maternidad y la crianza. Estas opiniones revelaban un machismo arraigado en la visión de los jóvenes. Sus prácticas sexuales no estaban sujetas a discusión, pero sí las de las mujeres, a las que atribuían la responsabilidad de un embarazo no planeado.

Cuando se les preguntaba qué harían ante un embarazo en ese momento de su vida, tanto los hombres como las mujeres jóvenes mencionaron que, para hacer frente a esa situación, recurrirían al apoyo de sus padres y madres, buscarían un trabajo para satisfacer las necesidades primordiales del hijo y planearían vivir en unión libre o casarse. Todo ello lo resumían en la frase “asumir la responsabilidad”. No consideraban como opciones la interrupción legal del embarazo,⁷ ni la adopción, dado que éstas no las concebían como soluciones, sino como formas de evadir la responsabilidad.

Otro aspecto interesante es que el tener hijos no era prioritario en su proyecto de vida, pues sólo 24.29% lo consideraba; un número mayor de jóvenes otorgaba más importancia a otros aspectos, como estudiar (86.86%), trabajar (83.46%) e independizarse (79.43%). Todo esto concuerda con que el 82% de los jóvenes consideraba que, cuanto mayor nivel de escolaridad alcanzaran, tendrían más oportunidades laborales. Sin embargo, se observó una contradicción entre los planes que se planteaban a futuro y el aumento en los embarazos durante la adolescencia.

7 Aun cuando la interrupción del embarazo se ha legislado en la Ciudad de México (2007), el procedimiento es gratuito y puede realizarse durante las primeras doce semanas del periodo de gestación. En caso de que la adolescente sea menor de edad es necesario que un parent o tutor firme el consentimiento para dar su autorización.

Segundo acercamiento: ¿Qué significa ser padre y madre adolescente?

Después de este primer ejercicio de acercamiento con los jóvenes de la colonia, consideramos que teníamos las primeras pistas sobre las posibles problemáticas que enfrentan, especialmente respecto al embarazo adolescente. Sin embargo, la información obtenida no permitía profundizar en sus reflexiones ni daba cuenta de los diversos e incluso contradictorios posicionamientos, que podrían tener ante el embarazo adolescente, por tanto, nos propusimos dialogar con ellas y ellos a profundidad.

Algunas de nuestras interrogantes eran: ¿hasta qué punto lo concebían como un problema? ¿qué pasaba en la joven pareja? Más aún, ¿todos los embarazos ocurrían entre parejas o había embarazos como resultado de encuentros fortuitos? ¿qué decían y hacían las familias al respecto? Siendo la maternidad y la paternidad experiencias sociales vinculadas a roles de género y construcciones hegemónicas de la feminidad y la masculinidad, ¿qué significaba para las mujeres y hombres jóvenes? ¿qué implicaciones tenía en su vida y sus expectativas? ¿quiénes experimentaban alegría, culpa, temor o angustia, y de qué dependía?

A continuación ahondaremos en los relatos de estos jóvenes haciendo énfasis en qué significó para ellos el embarazo, qué obstáculos enfrentaron y qué resignificaron en su vida a partir de esta experiencia.

“Estas embarazada / serás padre”

Identificamos tres casos —Brenda, Octavio y Lorena— en los que el embarazo ocurrió con su novia o con el exnovio. En el caso de Lorena, ella fue abusada sexualmente por su exnovio. Este factor es relevante porque muestra que la violencia y el abuso sexual se encuentran presentes en sus vidas y también pueden ser causa de embarazos. En el cuarto caso —David—, el embarazo ocurrió cuando tenía encuentros sexuales con una joven de forma casual. Ésta es su experiencia:

Pues no sé, [cuando me dijo que estaba embarazada] sentí como que se acababa todo porque no me imaginé que fuera con ella, era una persona que tal vez no

tenía en mente, y pues no te imaginas eso, y es como un golpe muy muy fuerte. Al principio no sabes ni qué decir ni cómo hacerle, y es raro porque es como si de repente alguien te dijera “toma, éste es tu hijo: ámalo, dale todo lo que tienes y cuídalo mucho” [...] todavía no le agarras el cariño ni nada porque no lo tienes ni lo sientes, no es como material ni físico, entonces, no sabes qué hacer (David, 10 de abril de 2014).

La experiencia de David nos permitió identificar una de las dificultades con las que se enfrentan algunos jóvenes: ¿cómo materializar un embarazo? ¿qué significa ser padre? Si bien estas inquietudes no son exclusivas de una determinada edad, probablemente en la adolescencia el significado es más difuso y escurridizo. En las jóvenes tampoco es sencillo, pero al ser ellas las gestantes, de inmediato experimentan las implicaciones de un embarazo:

Tenía anemia, estaba muy baja de peso, me faltaban algunos nutrientes. Cuando tenía como cuatro meses tuve una amenaza de aborto, al mes tuve otra [...] Ya después, cuando pasé los siete meses, tuve dos amenazas de parto prematuro [...] Y aparte, como a la mitad del embarazo me detectaron que tenía diabetes estacional [...] Todo el tiempo estuve en el hospital cuando estuve embarazada, me hacían estudios, un montón de análisis, de ultrasonidos [...] Fue así, muy extraño, totalmente, sí tuve muchas complicaciones [...] Yo siento que Giovanni [su exnovio] [...] quería seguir en lo mismo que teníamos antes. Luego me decía “vamos a ver películas a mi casa”, así bien tarde, y yo no, porque a las siete de la noche ya me siento bien cansada y le decía, “no, no puedo”, y es que es tan complejo (Lorena, 3 de mayo de 2014).

En ese sentido, la maternidad va configurándose como la tarea de gestar, que también después implicará la crianza de los hijos como una tarea social delegada exclusivamente a las mujeres, lo que no ocurre con los hombres y su paternidad. En los casos aquí tratados, las dos jóvenes asumieron casi de inmediato su maternidad a pesar de que enfrentaban difíciles condiciones. Del mismo modo, las madres de los hijos de Octavio y David lo hicieron, esto lo constatamos por el hecho de que los niños viven con ellas.

En la Colonia Agrícola Oriental encontramos un ambiente comunitario en el que se concibe el embarazo como una función inherente al género femenino, como cualidad biológica de las mujeres que les coloca en un espacio privilegiado. Por tanto, las funciones del padre son secundarias. Constatamos que aquí: “[e]l término embarazo en adolescentes, en relación con los derechos sociales y reproductivos y de perspectiva de género, luce incompleto, ya que omite un actor importante en la ocurrencia del fenómeno: el padre” (Beltrán, 2006: 3). Ello explica que en todas las sociedades la maternidad se considere la condición femenina por excelencia, aunque cabe decir que habrá contextos en los que esto se acentúe más que en otros (Saletti, 2008: 175).

Las historias de vida de Brenda, Lorena, Octavio y David nos permitieron identificar que existe una diferenciación de responsabilidades en la crianza de los menores en torno al rol de género. Esto genera distancia entre las mujeres y los hombres jóvenes que llevan una relación de noviazgo o que han formalizado su relación a partir del embarazo. Las dificultades que enfrentan estas parejas al enterarse de que serán madres y padres es evidente por la incertidumbre que sienten al no saber qué es lo que pasará con ellos, si lo enfrentarán juntos o si intervendrá otra persona, qué pensará y cómo reaccionará su familia. Siendo éstas sus principales preocupaciones. Los factores que influyen en las mujeres y hombres entrevistados para vivir en pareja son diversos, pero sin duda el más contundente es la clase social. En el caso de Brenda, al enterarse de su primer embarazo, ella y su pareja decidieron vivir juntos, pero no esperaban las dificultades que tendrían que enfrentar:

Es muy complicado, fue muy difícil porque a esa edad [15 años] pensamos que todo era muy fácil, pero no fue así. Los dos estudiábamos, trabajábamos, nos dedicamos a la casa, y darnos tiempo como pareja es complicado [...] Nos cayó de sorpresa, tienes muchas más responsabilidades, tienes que pagar renta, luz, comida, etc. (Brenda, 14 de abril de 2014).

Brenda y su pareja trabajaban intentando alcanzar una condición económica estable, lo que les ofrecía la posibilidad de tener independencia económica y contar con un espacio para su relación como pareja, lejos de sus familias. Sin

embargo, no tuvieron esa posibilidad y, por ello, al concluir su segundo embarazo decidieron separarse, “darse tiempo” y vivir cada uno con sus respectivas familias con el objetivo esencial de disminuir gastos. Así detalla ella su experiencia:

[Nos sepáramos] por los gastos, porque era mucha presión de los gastos para los dos. Los dos teníamos dos trabajos y además íbamos a la escuela. Yo era edecán en C&A de plaza oriente y él era cargador de vino en una licorería de la Sur 12, [además atendíamos] la papelería. En lo que uno llegaba, el otro ya tenía que estar aquí en la papelería, era mucha presión. Nos levantábamos muy muy temprano (Brenda, 14 de abril de 2014).

Las condiciones económicas son un factor importante. En el caso de David, aunque no tenía una relación de noviazgo con la que sería la madre de su hijo, ambos aceptaron el papel de padres. Él explica las dificultades:

Sí, dejé [la escuela] un tiempo, al principio, para pagar todo porque fue [difícil]. [Por ejemplo], que no tenía seguro [...] entonces busqué un trabajo donde me dieran seguro y me quedé en ese trabajo en lo que el bebé nacía [...] me salí de la escuela más o menos diez meses porque pues estaba trabajando para juntar para todo (David, 10 de abril de 2014).

En su caso, en ningún momento comentó que tuvieran la intención de vivir juntos y compartir un espacio. Siempre sostuvo que, como no tenían una relación de noviazgo, nunca lo contemplaron. En este sentido, también es importante recalcar que, a pesar de lo que a veces se cree, hombres jóvenes como David asumen la paternidad aunque sienten desconcierto y lo hacen en la medida de sus posibilidades.

El caso de Lorena fue diferente porque ella tuvo una relación en la que prevalecía la violencia. No obstante, en un primer momento consideró estar cerca del padre de su hija porque era lo correcto socialmente, pero con el paso del tiempo se dio cuenta de que el joven no realizaba la función de padre que ella esperaba: “Por todo lo que me había hecho cuando estábamos en la relación [...] y

ya mi papá me dijo: ‘y ese cabrón ¿por qué no vino?’ Le digo, ‘pues porque nada más voy a ser yo’” (Lorena, 3 de abril de 2014).

Por otro lado, la experiencia de Octavio fue distinta porque él no tuvo posibilidades de elegir y tampoco se sintió incentivado por la experiencia de la paternidad, como le ocurrió a David, de manera que optó por tomar distancia. Se hizo patente una influencia por parte de sus padres en esa decisión, lo que también ocurrió por parte de los padres de la joven, y estas influencias para él, un joven de 15 años, resultaron un obstáculo difícil de confrontar:

Pues porque estaba muy morro y la verdad, mis jefes me dijeron no, me regañaron y todo eso, y fueron [los] que se opusieron a que yo dejara mis estudios y me dijeron que no, que ellos se iban a hacer cargo. También sus jefes se opusieron, o más bien se ofendieron, solamente me dicen puedes visitar a tu hijo y todo eso, pues allí nada más (Octavio, 12 de abril de 2014).

Octavio comentó que los padres de ambos decidieron que él y su pareja no podía vivir juntos, por lo que poco tiempo después terminaron su noviazgo y no se han vuelto a ver. Aunque en su narrativa no mencionó lo que ocurre con la joven madre, fue claro el hecho de que ella y su familia se hacen cargo de la crianza de su hijo, tanto en lo económico como en lo emocional.

Por lo anterior, argumentamos que el embarazo adolescente en esta comunidad, situada en un contexto urbano popular en la Ciudad de México, debe entenderse en la intersección entre la categoría de género y la de clase, donde las familias y las normas comunitarias tienen un peso específico sobre los sujetos que se manifiesta en “asumir la responsabilidad”. Los y las jóvenes se ven forzados a tener a los bebés sin importar las condiciones ni sus deseos, recayendo los cuidados y la crianza principalmente en las mujeres. En sus historias observamos que: “conforme hombres y mujeres, viven sus relaciones productivas y experimentan sus situaciones determinadas dentro del conjunto de relaciones sociales, con su cultura y expectativas heredadas, y [viven] estas experiencias [como] formas culturales” (Meiksins-Wood, 1983). Esto explica las limitadas posibilidades que tienen los jóvenes, pero principalmente ellas, de hacer una vida independiente y tomar sus propias decisiones.

Aunque se suele escuchar en programas de televisión y radio, así como en la vida cotidiana, que esta generación de varones jóvenes establece una relación de mayor cercanía con sus hijos, las mujeres siguen fungiendo como las principales responsables y les dedican más tiempo y atención. Lorena afirma que, en su caso, el padre de su hija participa:

[...] medianamente, porque yo llevé todo el embarazo sola. De hecho, cuando nació mi hija en el hospital nada más estuvimos mi mamá y yo, y en todo el embarazo las únicas que me acompañaron fueron mi mamá y mi amiga y nada más, y él sí me preguntaba y yo le decía, pero [Después] él nada más quería estar con [su hija] en sus cinco minutos que está bien [...] Y los hijos no solamente son eso, se enferman, se despiertan en la noche, tienes que llevarlos al hospital cuando es necesario [...] En una ocasión yo le dije: "yo sé que voy a terminar siendo madre soltera porque tú no das para más" y no me dijo nada, por eso prefería hacerlo así, sola (Lorena, 3 de mayo de 2014).

Los cuidados de Lorena y Brenda hacia sus hijos son fundamentales para el desarrollo de los menores. Siendo las principales responsables, dejan de lado otras actividades, como salir con amigos, tener pareja, acudir a fiestas o eventos académicos, etc. No obstante, en sus discursos sobresale un tema: la pareja. En el caso de Lorena, sí le gustaría tener una pareja, pero teme que eso sea dañino para su hija porque considera que no le puede presentar a cualquier persona, dado que podría confundirla respecto a la figura paterna. Por su parte, Brenda deja ver que a veces ha tenido problemas con el padre de su hijo y, aunque él le ha pedido matrimonio, ella no está decidida y tampoco quiere tener más hijos con él. Sin embargo, no habla en ningún momento de alejarse de él, aunque no vivan juntos.

David manifestó que el sentimiento que experimentó cuando supo que sería padre fue de impotencia y miedo. Ahora trata de mantener una relación de amistad con la madre de su hijo y se hace cargo de éste. Para él es su prioridad, incluso es más importante que mantener una relación sentimental con otra persona:

Porque pienso mucho en mi bebé, y siento que es más importante que él tenga a su papá con el que... no sé... a que no lo tenga, porque yo no tengo papá, nunca

lo tuve y sí sé qué se siente no tenerlo, y pues no me gustaría que él sintiera lo mismo (David, 10 de abril de 2014).

Este caso nos muestra que los jóvenes, tanto mujeres como hombres, no replican los patrones mecánicamente, sino que en ocasiones se posicionan desde otro lugar al que experimentaron o que observaron en su familia. También este caso nos muestra que pueden reconocerse como madres y padres aunque no como parejas, y lograr esa separación en su cotidianidad.

Para las cuatro personas, la paternidad o maternidad significó una experiencia abrumadora porque introdujo grandes responsabilidades en sus vidas. Observamos que en tres de los entrevistados —Octavio, David y Lorena— la noticia del embarazo significó un momento de franca angustia y temor. En el caso de Octavio, que tenía 15 años, él refiere que estaba completamente desconcertado y que no entendía lo que había pasado. David, a sus 17 años, no imaginaba que la joven con quien en ocasiones salía llegara a ser la futura madre de su hijo. Por su parte, Lorena se sobreponía de la violencia que había vivido con su expareja cuando se enteró de que estaba embarazada. Nunca quiso denunciarlo y sintió que debía ocultarlo a su familia por ser el agresor también el padre de su futura hija. Para Brenda fue diferente porque ella tenía una relación estable con su pareja; un año antes había quedado embarazada y, aunque tuvo complicaciones, este hecho significó para ellos una señal de que debían iniciar una vida juntos a sus 15 años:

Del primer embarazo no estuvieron enterados [mi familia], pero del segundo sí porque ya me había juntado con él. A raíz de ese primer embarazo tomamos la decisión de vivir juntos, solos. Rentamos un tiempo, por siete meses. Después vino mi segundo embarazo, del bebecito que tengo (Brenda, 14 de abril de 2014).

Nos llamó la atención que en un centro de bachillerato ubicado en la colonia, al que por cierto asiste Brenda, ya se contempla que buena parte del estudiantado se embaraza —o se embarazará— y han creado un programa que considera que ellas, nuevamente las adolescentes, lleven a sus hijos a la escuela:

La escuela tiene una maestra con un programa. Podemos meter a nuestros bebés a clases. Afortunadamente mi bebé no salió chillón. Las clases duran una hora, entonces me meto, tomo mi clase y en el cambio de clases lo atiendo, le cambio el pañal o le doy su leche (Brenda, 14 de abril de 2014).

Así observamos que el embarazo adolescente no puede entenderse únicamente como resultado de una decisión personal, sino como un fenómeno atravesado por dinámicas familiares, comunitarias e institucionales peculiares, que van configurando el significado de esta experiencia en sujetos concretos.

¿Qué resignifican?

A quienes participábamos en el equipo de trabajo nos interesaba de manera especial indagar sobre cómo vivían la experiencia de maternidad y paternidad a esta edad, cuán sencilla o difícil les resultaba esta tarea y, en caso de no asumir la responsabilidad como pareja sino en solitario, qué tan complicado les resultaba. Lorena comenta al respecto:

Creo que todos los papás lo sienten en algún momento. Ser papá no es una tarea fácil y digo, a veces me siento mal en la cuestión de que, yo digo, mi hija no tiene realmente una imagen de su padre porque nada más lo ve un rato [...] y te acompleja todo y sientes miedo, y sientes que a veces lo que le has enseñado a tu hijo no es lo correcto, o a veces sí. Por ejemplo, cuando salimos y vemos a las familias que están juntas, pues yo sí me he quedado así como de “¡rayos!” (Lorena, 3 de mayo de 2014).

Lo significativo de sus vidas gira en torno a las relaciones que tienen, sus inquietudes y las experiencias que viven. En el caso de Lorena, ella comentó que antes vivía de manera caótica, consumía drogas, evitaba estar en su casa el mayor tiempo posible e ingería con frecuencia bebidas alcohólicas. En ese contexto, además era violentada por su novio y el día en que ella decidió terminar la relación fue cuando él abusó sexualmente de ella. En esa situación, los métodos anticonceptivos no eran un asunto relevante. Cuando ella se embarazó, después de pensarla, consideró que podía ser un augurio de que “algo tenía que cambiar”.

Para David, “asumir la responsabilidad” significó un parteaguas en su vida porque su padre nunca estuvo presente, de modo que tenía la posibilidad de hacer lo que su padre no hizo. Algo que reiteró es que él nunca pensó que pudiera darse un embarazo cuando tenía relaciones sexuales sin protección con una joven que no era su novia; como si la proximidad emocional y amorosa fuera un elemento para quedar o no embarazada. Cuando supo que no era así, se quedó sorprendido y consternado. También su actitud deja ver que uno de sus debates era: cómo tener un hijo con alguien a quien no quería y no era su pareja formal. Aquí coincidimos con Stern (2012: 162), quien afirma que las mujeres ejercen la maternidad en mayor medida porque es una forma rápida de obtener reconocimiento y de garantizarse un lugar en la familia y la comunidad, por ser ellas las que presentan los cambios biológicos del embarazo; en el caso de los hombres hay otras consideraciones para el ejercicio de su paternidad, por ejemplo, evalúan qué tan “seria” es la joven, la futura madre. La joven es seria cuando tiene buena reputación, si no es así, se justifica su abandono, lo que representa poco valor y prestigio social para la chica.

Lorena resignifica su embarazo cuando dice comprender la importancia de prepararse —ahora estudia la universidad—, focaliza sus prioridades y se prepara en su rol como madre. Para Brenda y David, sus hijos son el constante recordatorio de que tienen que mejorar como personas, y fortalecerse en los planes educativo y laboral con el fin de ofrecerles mejores condiciones de vida que las que ella y él tuvieron. De ahí que estos dos jóvenes suelan discutir con los otros progenitores de sus hijos porque les parece que no contribuyen a darles buenos ejemplos. En el caso de Brenda, su pareja bebe demasiado y, en cuanto a David, considera que la madre de su hijo no cuida la alimentación y la salud de su hijo como debiera. Las narraciones de estos jóvenes dan cuenta de que el uso de métodos anticonceptivos no se corresponde con sus experiencias cotidianas y relaciones sociales atravesadas por emociones.

En cuanto a la información sobre métodos anticonceptivos y educación sexual en general, todos comentaron que tenían algún conocimiento o que habían recibido alguna plática o acercamiento, pero no era un asunto de relevancia en sus vidas, es decir, parece que conocen el tema igual que conocen lo que se imparte en otras materias escolares. En tres de los cuatro casos expuestos

—Lorena, Brenda y David—, la maternidad y la paternidad fueron la punta de lanza para “cambiar de rumbo” o “dar rumbo” a sus vidas.

Así, afirmamos que señalar de antemano que el embarazo adolescente es una experiencia negativa contribuye a concebirlo como un problema público sobre el cual la opinión de los adultos “tiene tanto o mayor peso que la de los propios jóvenes”, y al mismo tiempo es un asunto en el que intervienen adultos indicando qué y cómo se debe afrontar (Adaszko, 2005: 34). Si bien observamos que en las narrativas, más en unas que en otras, los cuatro jóvenes tienen espacios de acción y decisión, no queremos dejar de resaltar que, al estar sujetos al hogar familiar, las decisiones pasan por el filtro de ambos padres, pero también de la comunidad, aunque esto sea menos perceptible. Un ejemplo es que la interrupción del embarazo es un asunto mal visto y se omite como una posibilidad frente al embarazo no planeado; los padres ofrecen su apoyo si los jóvenes asumen las condiciones que los adultos establecen como “las formas correctas” de afrontar un embarazo no planeado. Esto sí se observó en los cuatro casos.

Un aspecto relevante es que para los cuatro jóvenes la situación de vulnerabilidad ocurrió cuando se enfrentaron a un ambiente hostil en relación con la noticia del embarazo, y también cuando no encontraron otra opción que “hacerse responsables”, es decir, continuar el embarazo. En este punto, también tienen responsabilidad las instituciones de la comunidad porque las actitudes y respuestas de servidores públicos, trabajadores sociales, médicos o maestros condicionan lo que las y los jóvenes verán como “opciones”. Nos llamó la atención el hecho de que para la mayoría la opción ante un embarazo es “hacerse responsables”, lo que significa continuar el embarazo pase lo que pase, y en la medida de lo posible hacer pareja con la madre o padre. También es frecuente atribuir este tipo de experiencias al “destino” en el sentido de que, si se presentó, es un mensaje o cometido que deberán enfrentar. Presentamos dos fragmentos que aluden a esto:

Los doctores me dijeron que podría abortar o seguir con el embarazo, pero a lo mejor podría tener problemas respiratorios o retraso mental o malformaciones, o si nacía, iba a morir [...] pero ya después pensé en qué era lo que iba a hacer, y estuve pensando mucho y dije: “si estoy embarazada es por algo después de lo

que ha pasado, y todo lo que ha pasado en ese tiempo pues es por algo" (Lorena, 3 de abril de 2014).

La mayoría [de mis amigos], para empezar, me decían "no mames, ya la cagaste" y cosas así. Entonces, cuando la gente te dice esas cosas tú te estás haciendo a la idea de que ya echaste todo a perder. Pero no sé, cuando te dicen algo así como que positivo, empiezas a ver las cosas diferente, porque mi hermano fue de las primeras personas en decirme "felicidades", y yo pensé que mi hermano me iba a decir "no, estás bien güey" y cosas así, pero no [...] y yo pensé: pues no es tan malo, igual a lo mejor no era el momento, a lo mejor era muy chico o como lo quieran ver, pero igual, si pasó, no me iba a echar para atrás y pues igual si pasó también fue por algo (David, 10 de abril de 2014).

Aún con las dificultades que enfrentan, estos jóvenes resignifican su "aquí y ahora" en la vida, y la presencia de sus hijos les da un sentido y dirección. La particularidad del tema tiene que ver con cómo se comprende y cómo se responde a los problemas asociados con la pobreza, la sexualidad y las relaciones de género en este contexto. Las posiciones que estigmatizan y generan alarma no contribuyen a su solución, mientras que sí distorsionan o simplifican el problema.⁸

En este sentido, consideramos pertinente ahondar no sólo en los aspectos negativos, sino también en las posibilidades que se generan ante la maternidad y paternidad en los jóvenes. Como menciona Parker (2001), han aumentado los estudios a nivel micro para documentar a detalle los efectos que pueden tener la maternidad y la paternidad en jóvenes de sectores populares. Y muy importantes han sido también los análisis que dan cuenta de la relación entre las prácticas sexuales y reproductivas de las mujeres y varones jóvenes, y los factores culturales, políticos y económicos que producen los procesos de vulnerabilidad. Por ello, podemos afirmar que no habrá cambios importantes con relación a las con-

8 Ejemplo de ello es el artículo "Madres adolescentes. 'La verdad, me apendejé'" de Mónica Cruz (2011).

ductas y prácticas sexuales o reproductivas de los jóvenes mientras no se incida en las estructuras de desigualdad social que determinan la ocurrencia, el significado y los resultados de dichas prácticas (Parker, 2001). En esa medida, resulta revelador que las instituciones promuevan como “opción” el uso de métodos anticonceptivos y apoyos a las madres adolescentes o jóvenes, pero silencian la interrupción del embarazo.

Tercer acercamiento: ¿qué dicen las instituciones?

Las entrevistas a actores clave fueron importantes. Eran personas que se relacionaban directamente con la población por su acción e intervención profesional en alguna institución dentro de la comunidad y su opinión permitió confirmar o contrastar las problemáticas identificadas en la colonia, así como conocer la visión institucional respecto al embarazo en adolescentes. Las problemáticas que mencionaron los actores clave con relación a los jóvenes de la colonia fueron: embarazo adolescente, violencia y consumo de drogas.

El embarazo en adolescentes es muy cotidiano, se ha naturalizado por la misma población, generalmente son las jóvenes las que se encuentran en estado de gestación y en menor cantidad personas después de los 30 años (trabajadora social, 2014).

La trabajadora social mencionó que el índice de embarazos durante la adolescencia iba en aumento y llegaba a presentarse en adolescentes desde los 12 años, lo que incluso denominó como “síndrome de la adolescente embarazada” por el número de casos que encontraba en su práctica profesional. Sobre este tema nos preguntamos: ¿es pertinente caracterizar este fenómeno como un síndrome? En el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua la primera acepción de la palabra síndrome es la siguiente: “conjunto de síntomas característicos de una enfermedad”. En esta definición se desplazan los factores sociales, naturalizando y al mismo tiempo patologizando, el embarazo en edad temprana.

Las trabajadoras sociales entrevistadas señalan que las jóvenes acuden a revisiones médicas cuando tienen en promedio tres meses de gestación. Aseguraron también que es común que las jóvenes se embaracen más de una vez y con diferentes parejas, cuestión que a ellas les parece reprobable.

Según los actores clave, la población de la Colonia Agrícola Oriental mira a los jóvenes que van a ser padres, tanto a mujeres como a hombres, desde la estigmatización, como sujetos inmaduros e irresponsables, pues consideran que no podrán asumir la responsabilidad que implica ser padres por falta de madurez. No obstante, acentúan que la estigmatización es más profunda en el caso de las jóvenes. Encontramos que la opinión personal de estos actores acerca del embarazo a edad temprana permea constantemente sus argumentos, por ejemplo, se centran principalmente en la falta de madurez, de comunicación, de amor y de motivación: “Están en un carente afectivo, no se aman a ellos mismos, yo soy de la idea de que no pueden dar lo que no tienen, están en esta necesidad muy grande, sostenerse de una confianza básica” (psicóloga, 2014).

Otro aspecto que nos pareció interesante contrastar es la opinión de estos actores acerca de la responsabilidad que adoptan los jóvenes ante la perspectiva de la paternidad y la maternidad:

[Las mujeres] ejercen su maternidad, pero así como que se aíslan, no quieren que los hombres participen, dicen: “no, yo voy a salir adelante sola”. Algunos, son pocos los que verdaderamente están en pareja y que viven la paternidad y la maternidad responsable, y creo que de un 100%, un 10 o un 20% son los que realmente lo absorben como realmente tienen que y los demás no (trabajadora social, 2014).

Es muy interesante que se omitan los condicionantes sociales y culturales en torno a la construcción del género y se reduzca el problema a una actitud obstinada de las mujeres, haciéndolas responsables del hecho de que los jóvenes no asuman su paternidad. También llama la atención que, para la trabajadora social, la maternidad y paternidad responsables implican asumir el cuidado juntos porque así “tiene que ser”, lo que nos remite a la consumación del matrimonio en un marco heterosexual.

Finalmente, los actores clave mencionaron las causas por las que consideran que los jóvenes se embarazan. La psicóloga del Faro de Iztacalco consideró que se debe a la carencia afectiva porque no se aman a sí mismos. El coordinador del grupo juvenil de una Iglesia cristiana consideró que la gran carencia de las y los jóvenes es la motivación y la falta de escucha; en ese sentido, propuso una forma de vida diferente como estrategia para guiarlos:

[Las] instituciones del gobierno, el gobierno, puede decir que tienen un programa para la rehabilitación de los muchachos y que tienen muchísimas cosas que hacer, pero hemos visto que ha sido una respuesta a destiempo [...] Yo pienso que en la iglesia podemos prevenir, [que] sea una ayuda preventiva (coordinador del grupo juvenil de la Iglesia Cristiana Pentecostés, 2014).

Este relato nos pareció importante porque el grupo que él coordinaba tenía gran convocatoria entre los jóvenes de la colonia, en contraste con las instituciones gubernamentales. Consideramos que una diferencia de esta visión con las otras es que afirma que las instituciones gubernamentales promueven intervenciones que aluden a lo “racional” y conciben que los jóvenes tienen por *default* inmadurez y desconocimiento. Por otro lado, la iglesia alude a la escucha y pretende indagar sobre las “verdaderas necesidades” de los jóvenes ante un mundo cada vez más individualista y que crea necesidades materiales, según su representante.

Quienes han tenido mayor audiencia e impacto en la atención a la población joven destacan por tener un objetivo claro del servicio, por la información o atención que prestan, porque crean un clima de confianza y empatía con las y los jóvenes y porque comprenden que no todo se encuentra en un plano racional y claramente delimitado. Son personas que, en sus propias palabras, desarrollan sus tareas como una forma de vida y muestran un interés hacia estos sujetos.

Consideraciones finales

Pues yo siento que al principio [mis papás incidían] mucho [en el embarazo], pero como que después esta influencia se empezó a hacer negativa. Entonces he tratado, sí me ha costado mucho trabajo poner una diferencia y sí decirles, éstas son mis decisiones y se respetan, porque ella es mi hija y yo soy la que va a estar con ella toda la vida (Lorena, 3 de mayo de 2014).

En la realización de este trabajo observamos la importancia de dar voz a las y los jóvenes por ser ellos los principales sujetos en las experiencias de maternidad y paternidad adolescente, y dimos cuenta de la diversidad de experiencias, pero también de las condiciones que comparten. “Así, las características de cada joven serán, en definitiva, resultado de las articulaciones dialécticas entre lo individual y lo colectivo, lo universal y lo particular” (Adaszko, 2005: 37).

Si bien el embarazo adolescente es un fenómeno común en la Colonia Agrícola Oriental, éste se concibe como “problema” durante un periodo de tiempo muy breve, es decir, solamente cuando se enteran los sujetos involucrados, pero poco a poco se mira de otra forma, como una bendición, un parteaguas, el destino, o simplemente como un hecho que no se puede evadir.

Nos parece que una cuestión central es que las mujeres y hombres jóvenes de esta colonia tienen una vida sexual activa y tanto las familias como la comunidad, y por supuesto ellos mismos, conciben que las consecuencias de esta vida sexual están estrechamente ligadas al mandato de la reproducción, bajo el matiz de la responsabilidad. Consideramos que, cuando se reconozca la vida sexual de los jóvenes y a su vez se les ofrezcan condiciones materiales para su pleno ejercicio, se podrá ir desligando el vínculo sexualidad-reproducción.

Las experiencias del embarazo adolescente en este contexto adquieren un sentido peculiar por las dinámicas de la comunidad y también por las condiciones de clase y género en las que se presentan. Al menos en tres personas que mencionamos aquí, esta experiencia resignificó la vida del joven porque representó la superación de obstáculos y detonó algunos procesos de autonomía.

Los hombres y mujeres jóvenes que contestaron el cuestionario o participaron en las entrevistas nos mostraron que las expectativas en sus vidas son limitadas; por ejemplo, ninguno imagina que podrá viajar o desarrollarse en sus estudios durante largo tiempo. La necesidad económica y el desarrollo laboral son sus prioridades. Aunque contestaron que no estaban interesados en procrear, las imágenes de formar una familia y tener hijos son constitutivas para su futuro próximo, lo que está vinculado a que inician una vida sexual en edades tempranas —bajo el velo de que no es así—, materializando así estas imágenes y no dando cabida a otras prácticas. Esa es la manera en que las cuestiones estructurales afectan sus vidas, la punta del iceberg es el incremento de los embarazos en la población joven. Sus familias y la comunidad les harán vivir la experiencia con diversas tonalidades, pero difícilmente ellos, y especialmente ellas, podrán salir del estrecho sitio que se les ha asignado en el espacio social.

Referencias bibliográficas

- Adaszko, Ariel (2005), “Perspectivas socio-antropológicas sobre la adolescencia, la juventud y el embarazo”, en Mónica Gogna (coord.), *Embarazo y maternidad en la adolescencia, Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*, Buenos Aires, CEDES, pp. 33-65.
- Beltrán Molina, Luz (2006), *Embarazo en adolescentes*, Caracas, Fundación Escuela de Gerencia Social/Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.
- Cruz, Mónica (2011), “Madres adolescentes: ‘La verdad, me apendejé’”, en *Emeequis*, 24 de enero, pp.36-43. Disponible en: <<http://www.m-x.com.mx/xml/pdf/246/36.pdf>>, consultado el 11 de junio de 2014.
- De Marrais, Kathleen (2004), “Qualitative Interview Studies: Learning through Experience”, en Kathleen de Marrais y Stephen D. Lapan (eds.), *Foundations for Research. Methods of Inquiry in Education and the Social Science*, New Jersey/Londres, Lawrence Erlbaum Associates Publishers, pp. 51-68.
- El Sol de México (2014, 25 de abril), “Caen seis presuntos narcomenudistas en el DF”, en *El Sol de México*. Sección Metrópoli. Disponible en: <<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3371072.htm>>, consultado el 15 de mayo de 2014.
- Espinoza, Víctor Adrián (2012, 16 de julio), “Dispara contra dos en Metro Agrícola Oriental”, en *El universal.mx*. Sección Distrito Federal. Disponible en: <<http://www.eluniversaldf.mx/home/nota48511.html>>, consultado el 15 de mayo de 2014.
- Excelsior (2013, 4 de junio), “Detienen a 14 asaltantes de transporte público en Iztacalco”,

- en *Excelsior*. Sección Comunidad. Disponible en: <<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/06/04/902426>>, consultado el 15 de mayo de 2014.
- Gobierno de la República (México) (2015), *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. Disponible en: <<http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/presidencia/2015/enaapea2015.pdf>>, consultado el 17 de abril de 2015.
- Herrera, Oscar (2005, 26 de septiembre), “El peligro crece en la colonia Agrícola Oriental”, en *El universal mx*. Sección Metrópoli. Disponible en: <<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/71098.html>>, consultado el 15 de mayo de 2014.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2002), “Sistema para la Consulta del Cuaderno Estadístico Delegacional de Iztacalco, Distrito Federal, Edición 2002”, en *Cuadernos estadísticos municipales y Delegacionales, Edición 2002*. Disponible en: <<http://www.inegi.gob.mx/.../cem02/estatal/df/m006/index.htm>>, consultado el 21 de abril de 2015.
- Kramp, Mary Kay (2004), “Exploring Life and Experience through Narrative Inquiry”, en Kathleen de Marrais y Stephen D. Lapan (eds.), *Foundations for Research. Methods of Inquiry in Education and the Social Science*, New Jersey/Londres, Lawrence Erlbaum Associates Publishers, pp. 103-121.
- Meiksins-Wood, Ellen (1983), “El concepto de clase en E.P. Thompson”, *Cuadernos Políticos*, núm. 36, Ediciones Era, abril-junio, pp. 87-105.
- Mingo, Araceli (2006), *¿Quién mordió la manzana? Sexo, origen social y desempeño en la Universidad*, México, UNAM/CESU/PUEG/FCE.
- Ortiz Mayen, Arturo (2013, 12 de noviembre), “La mató y desmembró; estaba embarazada”, en *El universal.mx*. Sección Seguridad. Disponible en: <<http://www.eluniversaledomex.mx/home/la-mato-y-desmembro-estaba-embarazada-.html>>, consultado el 14 de mayo de 2014.
- Pantelides, Edith Alejandra (2004), “Aspectos sociales del embarazo y la fecundidad adolescente en América Latina”, en *La fecundidad en América Latina, ¿transición o revolución?*, Santiago de Chile, CELADE/Université Paris X Nanterre, pp.167-182.
- Parker, Richard (2001), “Sexuality, Culture and Power in HIV/AIDS Research”, *Annual Review of Anthropology*, vol. 30, pp.163-179.
- Preissle, Judith y Linda Grant (2004), “Fieldwork Traditions: Ethnography and Participant Observation”, en Kathleen de Marrais y Stephen D. Lapan (eds.), *Foundations for Research. Methods of Inquiry in Education and the Social Science*, New Jersey/Londres, Lawrence Erlbaum Associates Publishers, pp. 161-180.
- Quintero M., Josefina (2013, 13 de enero), “Jornada de violencia deja 16 muertos”, en *La Jornada*. Sección Capital. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2013/01/13/capital/03on1cap>>, consultado el 15 de mayo de 2014.
- Rivera, Nayar (2002), *En la casa de la sal: monografía, crónicas y leyendas de Iztacalco*, México, Versal.

- Saletti Cuesta, Lorena (2008), *Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad*, España_ Universidad de Granada, CLEPSYDRA.
- SDPNoticias.com (2013, 13 de enero), “Asesinan a 14 personas en 18 horas en el DF”, en SDPNoticias.COM. Disponible en: <<http://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2013/01/13/asesinan-a-14-personas-en-18-horas-en-el-df>>, consultado el 15 de mayo de 2014.
- Servín Vega, Mirna (2007, 30 de julio), “Violencia intrafamiliar y hacinamiento, principales problemas en Iztacalco”, en *La Jornada*. Sección Capital. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/30/index.php?section=capital&article=033n1cap>>, consultado el 14 de mayo de 2014.
- Stern, Claudio (2012), *El problema del embarazo en la adolescencia: contribuciones a un debate*, México, El Colegio de México.
- Stern, Claudio y E. García (2001), “Hacia un nuevo enfoque en el campo del embarazo adolescente”, en Claudio Stern y Juan G. Figueroa (coords.), *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*, México, El Colegio de México, pp. 331-358.
- Sunkel, Guillermo (2006), *El papel de la familia en la protección social en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Thompson, E.P. (1989), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica.
- Vera Paiva, José Ricardo y Iván Franca Jr. (2004), “Expanding the Flexibility of Normative Patterns in Youth Sexuality and Prevention Programs”, *Sexuality Research & Social Policy*, vol. 1, núm. 1, pp. 1-15.

IX

Cronopios juveniles, nunca iguales tampoco permanentes

Tania Cruz Salazar
Jesús Hernández

Con altanera mirada y facha de mala

Mujer gala / eres una flor de loto / eres un barril sin fondo / eres una mosca muerta / pero yo no la veo / pero yo no me lo creo / pero yo / de nylon tu cinturón / de cuerina tu gabardina / de algodón tu pantalón / de gamuza tu camisa. / Mujer gala / eres una bruja mala / eres una chica banda / eres una disipada (canción *Mujer gala*, Aterciopelados).



[Foto 1]

Los cronopios de Cortázar son seres verdes, erizos y húmedos, desordenados y tibios. Aquí hablamos de una especie de ellos, los que desconocen la torpeza y que, aun siendo liminales, marginales o hasta indeseables, son sumamente potenciales. Tienen sus propias lógicas, regularmente no asumen las reglas y pueden incluso romper estruendosamente con sus padres, quienes ven “la acumulación de desdichas que un día serán las suyas” (Cortázar, 1995: 77). La mayoría de las veces sus conductas no logran encajar, pues su lógica de vida está fuera de cualquier parámetro. Para los cronopios juveniles no existe lo unívoco y estático, más si queremos relacionarlos con su materialidad corporal, su performatividad sexual o sus géneros (Butler, 2002). Como dicen los Aterciopelados en su canción *Mujer gala*, las muchachas cronopias son unas “brujas malas” por ser disidentes y desacatar las normas sociales; van contracorriente y a veces se entusiasman desmesuradamente corriendo peligros que a su vez las alimentan y motivan. Ante el carácter alternativo y contestatario de las y los cronopios juveniles, los adultos “famas” crean castigos para disciplinarlos. Por ejemplo, esta joven dark podría asociarse a ¿lo poco femenino?, o ¿a lo “no mujer”? Quizás, pero la cronopia mirada que aquí ensayamos nos invita a ver lo que les congrega y desagrega: esos elementos, gustos, estilos y formas de ser liminales frente a la “normalidad”, la institucionalidad y el *status quo*. En este caso, pareciera que la (hetero) sexualidad, lejos de surgir espontáneamente en cada recién nacido, se cristaliza en códigos masculinos y femeninos socialmente investidos como naturales (Preciado, 2000). En la pubertad, la adolescencia y la juventud, las iniciaciones ocurren y los marajes sexuales cobran importancia para el hacer de las muchachas y los muchachos, como el salir más a la calle para ellos y quedarse más en casa para ellas; y si las pautas no son cumplidas, los adultos se encargarán de insistir, constreñir, señalar, castigar.

Con pinta extraña y desordenada

Todo lleno de tatuajes / y luego hasta traes aretes / y tu camiseta de Metálica / quien te viera pensaría que eres una estrella de rock / pero nadie imaginaba la neta / te fuiste a ver a Los Tigres, a Límite y a Los Tucanes / vestido de cuero negro para apantallar (canción *El vaquero rokanrolero*, Charlie Montana).



[Foto 2]

No sé cómo te atreves / a vestirte de esta forma / y salir... así / en mis tiempos todo era elegante / sin greñudos y sin rock (canción *Pachuco*, La Maldita Vecindad).

Las críticas generacionales basan sus argumentos en el temor al cambio, al relevo, trayendo a colación recuerdos de vida y normatividades heterosexuales y adultocéntricas que, frente a la multiplicidad de identidades juveniles y sexuales actuales, pierden sentido, por lo que son deconstruidas y desnaturalizadas. Es en la diversidad de prácticas juveniles en donde las relaciones de poder se evidencian, porque ni tan singulares ni tan deliberados son los actos como para pensar que no están condicionados por estructuras culturales, económicas y sociales. De este modo, dichos estilos confiesan, por un lado, patrones de conducta asociados con las masculinidades, las feminidades, las intersexualidades y las transexualidades y, por otro, elecciones, intereses y filosofías.

Cronopios juveniles en contra de los famas



[Foto 3]



[Foto 4]

La creatividad juvenil es corpórea, simboliza resistencia, lucha y ruptura. Sus galerías andantes recurren a la “facha” que configura estilos a tono con visiones del mundo relacionadas con la generación, el género, la etnicidad y la clase social (Feixa, 1998).

Los estilos de los cronopios juveniles se guían por la condición de clase, la étnica y la genérica. La diversidad es amplia, los hay desde los chavos bandas, los punketos, darketos, skatos, patinetos, grafiteros, raperos, cumbiancheros, bailarines, cletos, emos, ravers, hasta los considerados 'zapatistas revolucionarios' 'altermundistas' y demás...todas juventudes anónimas, desapercibidas y renuentes a la invisibilidad.



[Foto 5]

Me han vestido con saco y corbata / y hasta con traje de casimir, / pero
siento que me matan, / son una cárcel para mí / me gusta andar de pata
de perro / y andar rolando por ahí / aunque no gano mucho dinero. / ¡Ay
Dios mío / soy tan feliz! (canción *Pobre rockanrolero*, Tex Tex).



[Foto 6]

Pero qué fachas traes / que pareces limosnero, / qué feas botas usas / y qué horrible sombrero / y que la felicidad / solamente te la da el dinero. / Eso no va conmigo,
/ esas se dan / una cuarta más abajo del ombligo (canción *Una cuarta más abajo del ombligo*, Armando Palomas).



[Foto 7]

Yo no ero posmoderno / pos no ero de cartón / yo no ero marinero / tampoco ero capitán / y no tengo escaleritas / para subir hasta el cielo. / Yo no tengo vergüenza / tampoco tengo temor / esa es la diferencia / yo no me tomé la foto. / Yo no ero campesino / yo no tengo terrenos / un tiempo fui zapatista y hoy ni a huaraches le llego. / Yo no ero un esclavo / chingue a su madre el gobierno (canción *Yo no ero*, Arturo Meza).

La disidencia es una crítica a la opresión. Lo contestatario se deja ver en las imágenes retadoras que apuestan por la creación de mundos distintos. Las juventudes son grupos con modos diversos de transitar esta etapa. Colectivos jerarquizados por una de varias condiciones sociales: etnicidad, género, clase, etcétera. Su pluralidad abre las posibilidades para la riqueza cultural producida por ellos mismos.

Cronopias y esperanzas

“Las esperanzas, sedentarias, se dejan viajar por las cosas y los hombres, y son como las estatuas que hay que ir a ver porque ellas no se molestan” (Cortázar, 1995: 66). Las cronopias, en cambio, viven en otro mundo, no ven a “las espe-

ranzas”, no conocen esos rumbos y viajan por océanos de arraigos a la tierra, con los pies descalzos en las milpas crecidas, con sandalias nuevas en majestuosas montañas; las cronopias se posan frente a un lente atrapado por la felicidad, dispuestas, combativas, retadoras.





[Fotos 11, 12 y 13]

Poco hablamos de identidades sexualizadas de las muchachas casaderas, indígenas, migrantes, populares, rurales, campesinas, religiosas... tampoco de las chicas transgresoras, andróginas, lesbianas, rockerás, contestatarias o libertarias. Si lo hacemos, los juicios afloran. Los silencios anulan y matan existencias, se trata sólo de abrir la “mirada” a las cronopias juveniles quienes, lejos de las “esperanzas”, no se quedan pasmadas, sino que van revolucionadas aún con las etiquetas ya marcadas por los adultos “famas”. La hombría, la virilidad y la valentía juvenil, asociadas con las culturas nocturnas, callejeras, vandálicas o de las esquinas, son dimensiones importantes de estos estilos de vivir, pero no los únicos.

Exploradores de volcanes, milpas y manantiales

Sean o no estilos espectaculares, su orden no es permanente, sino cambiante y hasta efímero. Aun así, hay rasgos que dan continuidad a la subjetividad antecesora y que se proyectan en el tiempo, al contrario de la “facha”, que es muy plástica. Los estilos distintivos regularmente son transgresores, y hacen uso del cuerpo para irrumpir en la escena pública y presentar trayectorias históricas al tiempo que exponen la novedad en lo subjetivo.

Sudando en cada esquina la agonía / con la rabia a cuestas / no hay sonrisas / ni siquiera el tonto rostro de oficina / que te mira y que te pide la cartilla. / Pero ahora llueve, nada importa. / Sin dinero en los bolsillos pido fiada una cerveza / vuelvo a casa y mi guitarra ya me espera. / Amo a mi país, pero él no me ama a mí. / Amo a mi país pero él no me ama a mí (canción *Amo a mi país*, Gerardo Enciso).



Y me dicen cholo / pacheco / pasado / hippie / punketo / mechudo / rapado / muestra-rio de aretes / poeta frustrado / marquista / guevaro / rojillo tatuado / loco / orate / avionado / y de mente / y todo... por pensar diferente (canción

La canción del mutilado,
Armando Palomas).



[Fotos 14, 15 y 16]



Vendiendo indignaciones y gritos

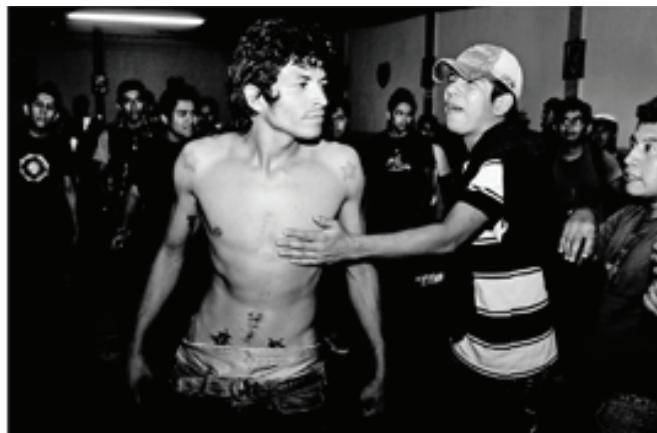
En la escenificación hay acción juvenil, en las ferias, calles, parques, esquinas, noches, madrugadas, ciberespacios, conciertos y más. ¡Corramos! ¡Gritemos!

Hordas de muchachos y muchachas salen de madrugada ocupando los espacios subalternos: Barrio 18, Graffers, Etnorockers, Mara 13 y otros miles más ocupan fragmentos de la cotidianidad chiapaneca.



[Fotos 17 y 18]

Grupos con la consigna de no parecerse a los otros. Microidentidades heterogéneas. Ni todos los jóvenes son iguales ni todos los colectivos gustan de lo mismo.



[Fotos 19 y 20]

La calle es fea / dura como el hielo / quien vive en ella odia las palomas.
/ La calle es yugo / fuego sobre fuego / los niños crecen como flores de
humo (canción *Barcos*, Real de Catorce).

Asoman las fronteras identitarias con los procesos de globalización y homologación cultural: luchas por las diferencias sexuales, confrontaciones por las particularidades raciales, conflictos interétnicos, todos enarbolados por las

ideas de la autenticidad. Las mujeres y hombres jóvenes comparten una visión del mundo que muestra ese tiempo vivido y compartido que los va diferenciando de otras generaciones.

Cantos arrebatados de cronopios entusiasmados

En Los Altos de Chiapas emergen los “ruidos” del rock tsotsil, del rock folclórico, o de ese tan cuestionado etnorock *bats’i rock* (rock verdadero) (Ruiz, 2013), como una movilización que reivindica ser joven tsotsil, moderno y rebelde. Otros mundos son posibles con la migración, la educación intercultural, el periodismo y la comunicación, mezclando lo interétnico y conflictivo con el amor comunal.

Bats’i son (Música Verdadera), por Sak Sevul

Así entonces estamos reunidos / Así entonces estamos juntos

Alegramos el floral / Alegramos el floral

Ya queda adornado nuestro dios / ya queda adornado nuestro señor.

Así entonces estamos reunidos / Así entonces estamos juntos

Alegramos el floral / Alegramos el floral

Ya queda adornado nuestro dios / ya queda adornado nuestro señor.



[Fotos 21 y 22]

Dinámicas inéditas en la región toman lugar y jóvenes de la sociedad mestiza nacional así como de las culturas originarias de Chiapas se involucran de distintos modos con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994. La apuesta es ir contra un Estado mexicano que por largo tiempo operó a favor de la marginación y la administración de la diversidad originaria del país: ¡BASTA!

Pukuj, por Vayigel

Está oscureciendo, ahí viene la noche / No vayas a salir / Puede ser que te lleve / Fíjate en los perros, están llorando y se pegan asustados a las paredes / Son los seres que habitan la noche / Ya no salgas solo de noche / No sea que te lleve la muerte / Son los seres que habitan la noche / Es el *Pukuj*.

Bandas como Vayigel, rockerometaleros tsotsiles componiendo música del corazón.

Lumaltok, rockeros bluseros, experimentando con el reggae y otras melodías.

Blues del sol, por Lumaltok

Voy caminando / en un camino verde / veo tu rostro demasiado lejos / blues del sol / mis sueños me llevan, / me matarán, vamos despacio.



[Fotos 23 y 24]



[Fotos 25 y 26]

Soy feliz, por Lumaltok

Hoy por la noche / saldré a vagar / saldré a tomar alcohol, soy feliz aunque me matara / hay que ser felices con lo que tengamos / hay que ser felices aunque no tengamos dinero / hay que ser felices aunque no tengamos dinero.¹

Lo'iletik, por Hektal

*Lo'iletik tax jelab ta k'elavtik / Ja'tik nox stuk stak / X kaive jbatik li jk'opetike /
Yik'alux ja' mas tsots / Jmilob baltik
Muk'ta balamiletik Lajik / Ch'an xi ch'aval K'usi oy/me la k'opoje ayo me aba /
k'elo me la lo'ije ja lek' uchal / ch'an xa chi
Muk'ta balamiletik Lajik / ch'an xi ch'aval K'usi oy / me la k'opoje ayo me aba /
k'elo me la lo'ije ja lek' uchal / ch'an xa chi.*

Palabras, por Hektal

Palabras corren frente a nosotros / suele ser la única forma en la que / nos podemos entender a los problemas / pueden ser más poderosas, como un arma suicida.

¹ Fragmentos de canciones escritas por varios de los integrantes de los grupos.

Grandes naciones han caído / sólo el silencio queda / si hablas, procura que tus palabras sean mejor que el silencio, naciones han caído / el silencio trae paz.

Si hablas procura que tus palabras sean mejores que el silencio.

Los famas frente a los cronopios juveniles

¿Existe un problema generacional, o bien hay una continuidad en los grupos de edad? O, ¿hay revolución, renovación y cambio sociocultural? ¿O hablamos de luchas, disidencias o complacencias? Creemos que hay una contradicción entre el imaginario que ve el futuro y la esperanza social de los jóvenes en turno, y el imaginario que los asocia con lo sospechoso y con la rebeldía “por naturaleza”. También entre el imaginario de “la joven moderna” asociada con la libertad e independencia, pero satanizada por lo mismo.

La vitalidad, característica de las juventudes, a veces se convierte en violencia contra el otro. Esa energía puede exacerbar las prácticas de ocio, juerga o diversión. Tanto el consumo de estupefacientes y alcohol, como las riñas y las agresiones, se han generalizado hasta en las prácticas amorosas: el noviazgo, el cortejo y la seducción.

¿Estamos frente a una generación violenta o frente a una generación de violencias? ¿Experimentamos confrontaciones cotidianas y masificadas o enfrentamientos incorporados socialmente? ¿Hemos pasado de la oleada de femicidios a una de juenicidios o sólo se han sumado unos a los otros?

En los conciertos, la poesía recupera el aliento al dibujar tonalidades suaves y amorosas, bailes de desesperación y búsqueda. Música que incita a los cuerpos juveniles bien a rozarse, tocarse y acariciarse, o a golpearse, desunirse y lastimarse: caídas, desmayos, abrazos, besos...

Nena / déjame entrar a tu templo / quiero fundirme en ti / y resonar con las estrellas y el universo / quiero ser un delfín en tu mar / quiero ser el polo opuesto de tu polo / y coincidir en las estepas del silencio / y generar la luz del amor / y generar la luz del amor (canción *Amor en el éter*, Arturo Meza).



[Foto 27]

Vamos a robarnos la noche / vamos a llover sonrisas / como niños detrás
de un papalote / tiene que haber un silencio / oculto en el mundo / que
calle los fantasmas / que no quieren dejarnos en paz (canción *Debe haber*,
Lety Servín).

Entre violentos movimientos encontramos amores sutiles y aguerridos,
lejanos y escondidos, salvajes y lejanos.

Abrázame y muérdeme / llévate contigo mis heridas / aviéntame y déjame
/ mientras yo contemplo tu partida / en espera de que vuelvas / y tal vez
vuelvas por mí (canción *Aviéntame*, Café Tacuba).



[Fotos 28 y 29]

En la eternidad los dos unieron sus almas para darle vida a esta triste canción / a esta triste canción. / Él es como el mar. / Ella es como la luna. / Y en las noches de luna llena hacen el amor (canción *Triste canción de amor*, El Tri).

Como válvulas de escape, los cronopios juveniles se atropellan y se pierden entre intentos por romper las opresiones, las exclusiones y todo aquello que les significan las reglas, la tradición y la continuidad, porque lo asocian con el sometimiento y la dominación. Con sus bailes y cantos escandalizan a los “famas” y las “esperanzas”, quienes al presenciar sus espectáculos fruncen el ceño en un gesto de extrañeza y desaprobación. En el fondo, los “famas” y las “esperanzas” mueren de envidia porque también quieren ser cronopios, pero saben que para ello habrían de rendirse y acoger otros modos de vida menos privilegiados y dissociados de las comodidades y las perezas. En esos lugares comunes y poderosos es donde éstos se forman, mientras que los cronopios juveniles viven de las historias de lucha, de reclamo, resistencia, locura, anhelos e intentos. Son seres que viven en y del juego, en la unión, la hermandad y la camaradería de la tristeza y la soledad, en el limbo, en los laberintos de los bailes, las risas, los anhelo, y la locura... ¡Viven! Y... ¡qué bueno! Es cierto que algunos de ellos construirán casas, familias y quizás tengan hijos, pues se acercarán a algunas formas establecidas para seguir reproduciéndose, pero siempre rompiendo toda estructura:

Un cronopio se hizo una casa y siguiendo la costumbre puso en el porche diversas baldosas que compró o hizo fabricar. Las baldosas estaban colocadas de manera que se las pudiera leer en orden, La primera decía: *Bienvenidos los que llegan a este hogar*. La segunda decía: *La casa es chica, pero el corazón es grande*. La tercera decía: *La presencia del huésped es suave como el césped*. La cuarta decía: *Somos pobres de verdad, pero no de voluntad*. La quinta decía: *Este cartel anula todos los anteriores. Rajá, perro* (Cortázar, 1995: 80).



[Foto 30]

Fotos de Jesús Martínez

- Foto 1. Joven darketa, Tuxtla Gutiérrez, 2010.
- Foto 2. Artesano que se hace llamar *Culebra Prieta*, Tuxtla Gutiérrez, 2009.
- Foto 3. Joven en manifestación, San Cristóbal de Las Casas, 2009.
- Foto 4. Joven en manifestación, Tuxtla Gutiérrez, 2009.
- Foto 5. Joven dark, Tuxtla Gutiérrez, 2011.
- Foto 6. Artesano, San Cristóbal de Las Casas, 2010.
- Foto 7. Joven rural, Aguacatenango, 2010.
- Foto 8. Joven rural, Las Margaritas, 2013.
- Foto 9. Jóvenes darketas en una tocada, Tuxtla Gutiérrez, 2009.
- Foto 10. Joven rural, Las Margaritas, 2013.
- Foto 11. Joven rapero, San Juan Chamula, 2011.
- Foto 12. Joven rural, Suchiapa, 2012.
- Foto 13. Etnorocker, Tuxtla Gutiérrez, 2013.
- Foto 14. Jóvenes en feria, Romerillo, Chamula, 2010.
- Foto 15. Jóvenes etnorockers, Zinacantán, 2011.
- Foto 16. Jóvenes etnorockers, Zinacantán, 2011.
- Foto 17. Jóvenes en marcha por el respeto al graffiti, San Cristóbal de Las Casas, 2009.
- Foto 18. Marcha por el asesinato de joven graffer, San Cristóbal de Las Casas, 2009.
- Foto 19. Riña en tocada, Tuxtla Gutiérrez, 2009.
- Foto 20. Jóvenes bailando y consumiendo thinner, Tuxtla Gutiérrez, 2009.
- Foto 21. Joven etnorocker bailando en tocada, Zinacantán, 2009.
- Foto 22. Joven etnorocker bailando en tocada, Zinacantán, 2009.
- Foto 23. Skatos bailando en tocada, Tuxtla Gutiérrez, 2011.
- Foto 24. Joven skata bailando en tocada, Tuxtla Gutiérrez, 2009.
- Foto 25. Joven en concierto Corona Fest, Tuxtla Gutiérrez, 2010.
- Foto 26. Joven elevado al aire en concierto Corona Fest, Tuxtla Gutiérrez, 2011.
- Foto 27. Pareja en concierto Corona Fest, Tuxtla Gutiérrez, 2011.
- Foto 28. Jóvenes de la cultura juvenil Domestic Art, Tuxtla Gutiérrez, 2010.
- Foto 29. Jóvenes de la cultura juvenil Domestic Art, Tuxtla Gutiérrez, 2010.
- Foto 30. Hermanos lacandones, Palenque, 2011.

Referencias bibliográficas

- Bordo, Susan (1992), “Postmodern Subjects, Postmodern Bodies”, en *Feminist Studies*, núm. 18, pp. 159-175.
- Butler, Judith (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*,

- Buenos Aires, Paidós.
- Cortázar, Julio (1995), *Historias de cronopios y de famas*, Buenos Aires, Alfaguara.
- Cruz Salazar, Tania, Homero Ávila Landa y Omar Plata (2013), “Análisis discursivo y performativo del etnorock de Los Altos de Chiapas”, ponencia presentada en la Bienal Colombia, 2013.
- Duarte, Klaudio (2000), “¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente”, *Última Década*, septiembre, núm. 13, CIDPA, pp. 59-77.
- Feixa, Carles (1998), *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, México, SEP/Causa Joven.
- Feixa, Carles (1999), *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*, Barcelona, Ariel.
- Preciado, Beatriz (2000), *Manifiesto contrasexual*, Barcelona, Anagrama.

Canciones

- Armando Palomas [Armando Palomas] (1998), “Una cuarta más abajo del ombligo”. En *Una Cuarta*. México.
- Armando Palomas, [Armando Palomas] (1999), “La canción del mutilado”. En *Coyoacán Tequila*. México.
- Arturo Meza [Arturo Meza] (1993), “Amor en el éter”. En *La balada de Galaver*. México.
- Arturo Meza [Arturo Meza] (1993), “Yo no ero”. En *La balada de Galaver*. México.
- Aterciopelados [Héctor Buitrago y Andrea Echeverri] (1994), “Mujer Gala”. En *Con el Corazón en la Mano*. Bogotá: BMG Ariola de Colombia. (1992-1993).
- Café Tacuba [Gustavo Santaolalla] (2000), “Aviéntame”. En *Amores Perros*. Universal/Surco Records Ventures.
- Charlie Montana [Charlie Montana] (2014), “El vaquero rokanrolero”. Sencillo. Discos y Cintas Denver.
- El Tri [Alejandro Lore Serna] (1984), “Triste canción de amor”. En *Simplemente*. Warner/Chappell Music, Inc.
- Gerardo Enciso [Gerardo Enciso] (sin fecha), “Amo a mi país”. Sencillo.
- Hektal (sin fecha), “Lo’iletik”.
- La Maldita Vecindad [Adrián Navarro Maycotte, Aldo Rubén Acuña Yance, Enrique Montes Arellano, Eulalio Galarza Cervantes, Jose Luis Paredes Pacho, Rolando Javier Ortega Cuenca] (1991), “Pachuco”. En *El circo*. México: BMG Enterteinment Mexico.
- Lety Servín [Lety Servín] (1999), “Debe haber”. En *Tacitura*.
- Lumaltok [Zanate] (2015), “Blues del sol”. En *Siete Años en la Neblina*. Charamusca Music. México.
- Lumaltok [Zanate] (2015), “Soy feliz”, En *Siete Años en la Neblina*. Charamusca Music. México.

Real de Catorce [José Cruz] (1989), “Barcos”. En *Mis Amigos Muertos*. México: Difusora del Folklore.

Tex Tex [Felipe Souza] (2006), “Pobre rockanrolero”. En *86. Prodisc. México.

Vayijel [Mateo Heredia] (2009), “Pukuj”. En *Espíritu Ancestral*. Independiente.

Sobre los autores

TANIA CRUZ SALAZAR

Doctora y maestra en Antropología Social por el CIESAS-DF. Miembro del Sistema Nacional de Investigación nivel 1 e investigadora honorífica del Sistema Estatal de Investigación. Premio Monarch Award UC-MEXUS-2011. Posdoctorada por la Universidad de California en Santa Cruz, Estados Unidos. Autora del libro *Las pieles que vestimos. Corporeidad y prácticas de belleza en jóvenes chiapanecas* (2014), ECOSUR/CESMECA; coordinadora del libro *Juventudes en frontera. Tránsitos, procesos y emergencias juveniles en México, Chile, Nicaragua y Argentina* (2014), Abya Yala/ECOSUR, y coordinadora junto con Stefano Sartorello del libro *Voces y visiones juveniles en torno a diversidad, diálogo y conflicto intercultural en la UNICH* (2013), UNICH. Temas de especialización: juventud indígena en contextos migratorios, campesinos y rurales.

Correo electrónico: tcruzs@ecosur.mx

ANGÉLICA AREMY EVANGELISTA GARCÍA

Doctora en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH). Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural por El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y especialidad en estudios de la mujer por El Colegio de México. Actualmente es investigadora del grupo académico Estudios de Género del Departamento Sociedad y Cultura de ECOSUR. En 2014-2016 coordinó el proyecto Violencia Escolar en Ámbitos de Educación Superior y de Posgrado en Cuatro Estados del Sureste Mexicano: Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Tabasco (SESVG-2012-01) y actualmente es enlace institucional del proyecto cátedras titulado Violencias de género y desigualdad en el sureste de México. Entre sus publicaciones destacan: el artículo en coautoría con R. Tinoco y E. Tuñón, “Violencia institucional hacia las mujeres en la región sur de México” (2016), en *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 14(2); en coautoría con R. Tinoco e I. Martínez-Hernández, el capítulo “Diversidad cultural y

servicios de salud: una experiencia en la formación de personal de salud institucional en Chiapas (2015), en María Graciela Freyermuth Enciso (coord.) *25 años de buenas prácticas para reducir la mortalidad materna en México. Experiencias de organizaciones de la sociedad civil y la academia*, Observatorio de Mortalidad Materna en México/CIESAS; en coautoría con Y. Ballinas-Urbina, D.A. Nazar y E.B. Salvatierra, el artículo “Condiciones sociales y comportamientos sexuales de jóvenes en Chiapas” (2015), en *Papeles de Población*, 21(83); y el libro *Derechos sexuales y reproductivos en jóvenes de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas* (2013), CESMECA-UNICACH. Temas de especialización: población joven, derechos sexuales y reproductivos, género, sexualidad, VIH/Sida, ciudadanía y violencia de género.

Correo electrónico: aevangel@ecosur.mx

RAMÓN ABRAHAM MENA FARRERA

Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH) en conjunto con la Universidad de Alicante. Actualmente se desempeña como Técnico Académico Titular adscrito al Departamento de Sociedad Cultura y Salud, en el Grupo Académico Estudios de Género de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). Ha impartido cursos y talleres sobre tecnologías de información y uso de software para el análisis cualitativo e impartido ponencias sobre el tema. Su publicación más reciente es el artículo científico en coautoría con A. Basail Rodríguez, “Blogueros latinoamericanos, los creativos culturales de inicios del siglo XXI” (2016), en *Teknokultura*, 13(1). Temas de especialización: estudios de fenómenos sociotécnicos y la experiencia tecnológica por medio de internet.

Correo electrónico: rmena@ecosur.mx

JAHEL LÓPEZ GUERRERO

Doctora en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Licenciada en Etnología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Investigadora asociada C de tiempo completo adscrita al Programa Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH-UNAM). Entre sus publicaciones se encuentran: “Expectativas de ocupación de mujeres y varones indígenas en ámbitos rurales y urbanos en México” (2015), en *Memorias del Encuentro Jóvenes: alternativas de ocupación y su contexto*, UACM-Cuautepet; “El género como herramienta teórico-analítica: perspectivas para analizar su dinamismo” (2016), en María Jarquín Sánchez Elena (coord.), *El campo teórico feminista: aportes epistemológicos y metodológicos*, CEIICH-UNAM. Temas de especialización: género, relaciones intergeneracionales y etnicidad, mujeres en las instituciones de seguridad pública, ciudades seguras para las mujeres.

Correo electrónico: jahellg1973@yahoo.com.mx

LUIS FERNANDO GARCÍA ÁLVAREZ

Doctorante y maestro en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Licenciado en Antropología por la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Cuenta con la especialidad en Desarrollo Comunitario por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma universidad. Entre sus publicaciones se encuentran: “Construyendo juventud: la comunidad mixteca en un contexto migratorio contemporáneo de México” (2015), en Alfredo Nateras, Gabriel Medina y Mauricio Sepúlveda (coords.), *Escrituras emergentes de las juventudes latinoamericanas*, Gedisa-UAM-I; “Nosotros integramos la forma de ver al mundo de nuestra comunidad y la de la ciudad. La juventud mixteca en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León” (2015), en Maritza Urteaga Castro-Pozo y Luis Fernando García Álvarez (coords.), Dossier, *Revista Cuiculco, Juventudes étnicas contemporáneas en Latinoamérica*, Nueva Época, 22(62).

Correo electrónico: antropología.nl@hotmail.com

JURIS TIPIA

Maestro y doctor en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) donde forma parte de la línea de investigación “Jóvenes y sociedades contemporáneas”. Es coautor del libro *Juventudes, identidades e in-*

terculturalidad. *Consumo y gustos musicales entre los estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas* (2014), UNACH, y autor de distintas publicaciones en revistas y libros del contenido académico, entre las cuales se encuentran: “Education and its Consequences in a Changing World: A Challenge to Knowledge Society” (2009), en *Uncertain Transformations / New Domestic and International Challenges*, Universidad de Letonia; “Los gustos musicales y los procesos identitarios entre los jóvenes universitarios de la Universidad Intercultural de Chiapas” (2013), en *Devenir*, 24; “Rock en tu idioma, rock en mi idioma: etnicidad y geografías culturales en el consumo del rock en tsotsil” (2014), en Juan Pablo Zebadúa *et al.* (eds.), *Etnorock. Los rostros de una música global en el sur de México*, UNICACH-CESMECA/Juan Pablos; “Una aproximación a clase social, género y etnicidad en el consumo de música entre los estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas” (2015), en *Cuiculco*, 22(62). Temas de especialización: jóvenes, consumo cultural, gustos musicales, identidades, género, etnicidad, interculturalidad y educación intercultural.

Correo electrónico: juris.tipa@gmail.com

NOHORA CONSTANZA NIÑO VEGA

Candidata a doctora en investigación en Ciencias Sociales con opción en Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México. Maestra en Ciencias Sociales por la misma institución. Executive Máster sobre crecimiento, pobreza y desarrollo en el Instituto de Altos Estudios Internacionales del Desarrollo de Ginebra. Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional de Colombia. Cuenta con diez años de experiencia en trabajo con comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano. Temas de especialización: incidencia de la violencia armada en la construcción de subjetividades políticas en niños, niñas y jóvenes en la ciudad fronteriza de Cúcuta, Colombia.

Correo electrónico: nohora.nino@flacso.edu.mx

MERARIT VIERA ALCAZAR

Posdoctorado en Antropología Social, en la línea de jóvenes en sociedades contemporáneas por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Es

doctora en Ciencias Sociales en línea de Mujer y Relaciones de Género por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X). Es maestra en Estudios Socioculturales por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y El Colegio de la Frontera Norte (COLEF). Licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Actualmente trabaja en el Seminario de Investigación en Juventud de la UNAM como investigadora y es docente en la ENAH en el posgrado de Antropología Social. Temas de especialización: estudios feministas, de género y estudios culturales, en especial sobre música y juventud y culturas juveniles.

Correo electrónico: merarit_alip@hotmail.com

MARÍA ELENA MEZA DE LUNA

Doctora *cum laude* en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona, profesora de la Universidad Autónoma de Querétaro y presidenta de IIPSIS, Investigación e Intervención Psicosocial, A.C. Actualmente coordina el Observatorio Ciudadano de Seguridad del Municipio de Querétaro. Entre sus publicaciones se encuentran: en coautoría con otros investigadores “Never to me! Concealment of Intimate Partner Violence in Querétaro, Mexico” (2015), en *TRAMES: A Journal of the Humanities and Social Sciences*, 19(2); en coautoría con S. García-Falconi (2014). “Adolescent Street Harassment in Querétaro, México” (2014), en *Affilia*, 30(2); en coautoría con H. Romero-Zepeda “Areas of conflict in the intimate couple” (2013), en *Trames*, 17; en coautoría, “Assessing the Influence of Mirroring on the Perception of Professional Competence using Wearable Technology” (2016), en *IEEE Transactions on Affective Computing*, 99. Temas de especialización: relaciones de poder que derivan en problemas sociales y merman la calidad de vida y violencia en las interacciones sociales.

Correo electrónico: mezamariel@gmail.com

ROSARIO GONZÁLEZ ARIAS

Doctora con honores del programa Género y Diversidad de la Universidad de Oviedo, España. Maestra en Práctica Jurídica y licenciada en Derecho por la misma universidad. Entre sus publicaciones se encuentran: el capítulo “Diferentes diferencias: el transfeminismo como un reto frente a la intersec-

cionalidad” (2015), en Fernando R. Lanuza y Raúl M. Velasco (comps.), *Queer & Cuir. Políticas de lo irreal*, Fontamara y Universidad Autónoma de Querétaro; el capítulo en coautoría “Epistemologías desde los márgenes. narrativas de la disidencia en las autonomías zapatistas” (2015), en Boaventura de Sousa Santos y Teresa Cunha (eds.), *Direitos humanos e outras gramáticas da dignidade humana*, Centro de Estudos Sociais de la Universidad de Coímbra; el capítulo “Agresores, agresiones, agredidas: la violencia de género en España en cifras” (2013), en Yolanda Fontanil, Ángeles Alcedo y Janine Roberts (eds.), *Ánálisis interdisciplinar de la violencia de género*, KRK; el artículo “Los derechos humanos de las mujeres. Un camino de obstáculos y avances” (2015), en *Perspectiva en Derechos Humanos*, 4(7); el artículo “La ley como tecnología de género: acceso a la justicia y subjetividades” (2014), en *Crónica Judicial*, 33; el artículo “Procesos culturales de la violencia masculina contra las mujeres” (2015), en *Ciencia UAQ*, 8(2); y el artículo, con mención honorífica, “Beauvoir o el mito del derecho” (2008), en *Debate Feminista*, 19(38). Temas de especialización: género y diversidad, posición social de la mujer.

Correo electrónico: charogonza@yahoo.es

SULIMA GARCÍA FALCONI

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Maestra en Ciencias del Desarrollo Rural Regional por la Universidad Autónoma Chapingo. Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de Querétaro. Actualmente coordina la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Entre sus publicaciones se encuentran: en coautoría, *Migración, capital social y desarrollo regional en el Querétaro periférico* (2015), Miguel Ángel Porrúa; *Las Hña Hñus de Querétaro, en la égida del Oportunidades* (2015), Plaza y Valdés; en coautoría con Renán García, “Los ‘usos y costumbres’ desde la perspectiva de los derechos humanos. El caso de las mujeres de El Varal, Amealco” (2012), en *Revista Frontera Interior Comunicación y Esfera Pública*, abril, Nueva Época, 2; en coautoría con Ángeles Guzmán, *Los itinerarios de la violencia conyugal en el Estado de Querétaro* (2010), Universidad Autónoma de Querétaro; y el capítulo “Prácticas de género dentro del hogar indígena: Estudio de caso en Santiago Mexquititlán” (2010), en P. Palacios (coord.), *De familias y género en el devenir de Querétaro*:

una perspectiva multitemática, Miguel Ángel Porrúa. Temas de especialización: derechos humanos, políticas públicas y género, violencia y género, migración.

Correo electrónico: sulima_59@yahoo.com

MARÍA DEL MAR CARRILLO HERNÁNDEZ

Licenciada en Psicología Clínica por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), estudios de Maestría en Psicoanálisis en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y estudios de Maestría en Psicología Clínica en la Facultad de Psicología de la UAQ. Actualmente es docente en la escuela de Bachilleres y en la Facultad de Psicología de la UAQ y realiza trabajo en consultorio con adolescentes. Entre sus publicaciones se encuentran: en coautoría, “Estudio sobre la atención y prevención del embarazo en adolescentes de los programas que operan las dependencias responsables de estado de Querétaro” (2014), UAQ/IQM; y en coautoría con G. Calderón y B. Soto, “La perspectiva de las y los docentes de las escuelas primarias públicas de la ciudad de Querétaro ante el fenómeno del acoso escolar” (2016), en *Revista CIENCIA@UAQ*.

Correo electrónico: chanabeba@hotmail.com

MARCO ANTONIO CARRILLO PACHECO

Doctor en Psicología y Educación en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y profesor de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la UAQ. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, perfil PRODEP. Actualmente coordina la Maestría en Estudios Multidisciplinarios en Estudios sobre el Trabajo de la UAQ. Entre sus publicaciones se encuentran: en coautoría, “San José Navajas, México: una comunidad rural frente al impulso industrial” (2015), en *Revista Pampa. Revista Interdisciplinaria de Estudios Territoriales*, 11-12; en coautoría, “Percepciones sobre trabajo y educación en comunidades queretanas” (2016), en *Revista Mexicana de Investigación Educativa, RMIE*, 21(68). Tema de especialización: estudios multidisciplinarios sobre el trabajo.

Correo electrónico: carrillo.pacheco81@gmail.com

GABRIELA CALDERÓN GUERRERO

Doctora en Lingüística en la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Profesora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Querétaro. Perfil PRODEP y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Entre sus publicaciones se encuentran: el libro *La metáfora como recurso para entender la mente infantil* (2015), Fontamara; en coautoría con C.G. Maldonado y Beatriz Soto, “Las metáforas y las adivinanzas: estudio comparativo entre dos entornos escolares” (2014), en *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12(2); y en coautoría con Marco Carrillo y Beatriz Soto, “Percepciones sobre trabajo y educación en comunidades queretanas” (2016), en *Revista Mexicana de Investigación Educativa, RMIE*, 21(68).

Correo electrónico: gcalderonguerrero@gmail.com

BERENICE PÉREZ RAMÍREZ

Doctora en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), maestra en Sociología por la BUAP y licenciada en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es docente en la Licenciatura y la Maestría en Trabajo Social de la UNAM. Actualmente coordina el proyecto “Discapacidad, género y prisión”. Entre sus publicaciones se encuentran: el capítulo “El fenómeno transexual dentro del movimiento transgénero en México” (2010), en Ricardo F. Macip y Natatxa Carreras (coords.), *Perversión y duplicidad. En torno a la producción de subjetividades del cuerpo político en México*, BUAP; el artículo “Experiencia, transgénero y participación política” (2012), en *Revista Metapolítica*; el artículo “El Partido Feminista. Entrevista a Lidia Falcón” (2013), en *Revista GenÉros, Las (des) conexiones entre la teoría feminista y la teoría de género*; el artículo “Discapacidad y reclusión: Crítica en torno a las discriminaciones acumuladas” (2014), en *Revista de Trabajo Social, UNAM*; el artículo “Las prácticas cotidianas en una cárcel femenina de México. Claves para analizar lo público en el neoliberalismo” (2015), en *Revista Debate Público, Argentina*; y el capítulo “La prisión como eje de la política neoliberal. Reflexiones sobre el papel del trabajo social penitenciario en México” (2015), en Enrique Pastor y Leticia Cano (eds.), *Políticas e intervenciones ante los procesos de vulnerabilidad y exclusión*

de personas y territorios. Análisis comparado México-España, España, Dykinson. Temas de especialización: feminismo, transexualidad.

Correo electrónico: bereramirez@comunidad.unam.mx

NADIA KARINA FRANCO GARCÍA

Estudiante del último semestre de la Licenciatura en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Temas de interés: género, discapacidad psicosocial, sistema penitenciario y trabajo social psiquiátrico.

Correo electrónico: karina.bep@gmail.com

LESLIE ALEJANDRA MEZA MARTÍNEZ

Estudiante del último semestre de la Licenciatura en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Temas de interés: discapacidad, género, salud mental y migración.

Correo electrónico: lesli1943@hotmail.com

ARTURO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Estudiante del último semestre de la Licenciatura en Trabajo Social y estudiante de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Temas de interés: investigación social, género, trabajo social jurídico, peritaje social y políticas públicas.

Correo electrónico: arturo_sanzhernandez@hotmail.com

JESÚS HERNÁNDEZ

Fotógrafo documental interesado en temas sociales y antropológicos como la migración, las expresiones juveniles, los pescadores, la urbanidad y las tradiciones de los pueblos indígenas. Sus trabajos han sido premiados en el IV Congreso Mexicano de Antropología Social y Etnología, en el Concurso México de los Mexicanos II (Premio Banamex 130 años), en la undécima edición del Festival Internacional de Documentales Santiago Álvarez In Memoriam en Santiago de Cuba, en el Concurso Internacional de Fotografía Interfunerarias en España, en el Concurso Internacional de Fotografía Jóvenes en el Espejo,

en el cuarto Concurso Fotográfico Mirada Joven y en la IV Bienal de Fotografía Chiapas 2010. En 2009 y 2014 ha sido beneficiario del Programa de Estímulo a la Creación Artística (PECDA) y en el 2010 obtuvo la beca Jóvenes Creadores del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). Ha expuesto individual y colectivamente en Chiapas, Querétaro, Monterrey, Distrito Federal, Coahuila, Venezuela, Cuba, Argentina, España y Portugal.

Correo electrónico: jesushernandezfoto@gmail.com

Género y juventudes se terminó de imprimir en diciembre de 2016 en los talleres de Ediciones de la Noche, Madero 687, Guadalajara, Jalisco.

Diseño y diagramación: Sofía Carballo Espinosa.

Corrección de estilo: María Isabel Rodríguez Ramos.

El tiraje fue de 500 ejemplares.

El libro *Género y juventudes* es una significativa aportación que presenta las formas en que, desde distintas disciplinas, contextos e instituciones sociales, reflexionamos sobre la definición de “juventudes” a partir de sus propios parámetros culturales, sociales, políticos y económicos. Transformando las perspectivas tradicionales sobre la juventud, éstas se pueden cambiar, de-construir y re-construir a partir de la forma en que las personas jóvenes se definen y vivencian lo juvenil.

Este libro aporta a la línea temática sobre género y juventudes en relación con otras intersecciones: etnia, clase —consumo y gusto—, educación —nivel de instrucción escolar—, condición migratoria, cuerpo y salud sexual. Los trabajos aquí expuestos muestran la falta de andamiajes teórico-conceptuales para estudiar lo juvenil en los géneros, sin embargo, son aportaciones de gran valía para la construcción y uso de la perspectiva interseccional en lo juvenil. Encontramos viejos problemas con miradas frescas que orientan la agenda de trabajo, como la sexualidad, el noviazgo, el amor romántico y las violencias. Una tarea pendiente consistirá en esbozar y colaborar en líneas específicas de investigación, por ejemplo, la de estudios juveniles transgénero, transexuales, intersexo, homosexuales, bisexuales y otros, no sólo desde las caracterizaciones que otorgan las categorías sociales de edad y sexo, sino desde las prácticas juveniles, corpóreas y erótico-sexuales que dan sentido a la identificación/diferenciación, capturando así culturas desde la complejidad.

